

100
100

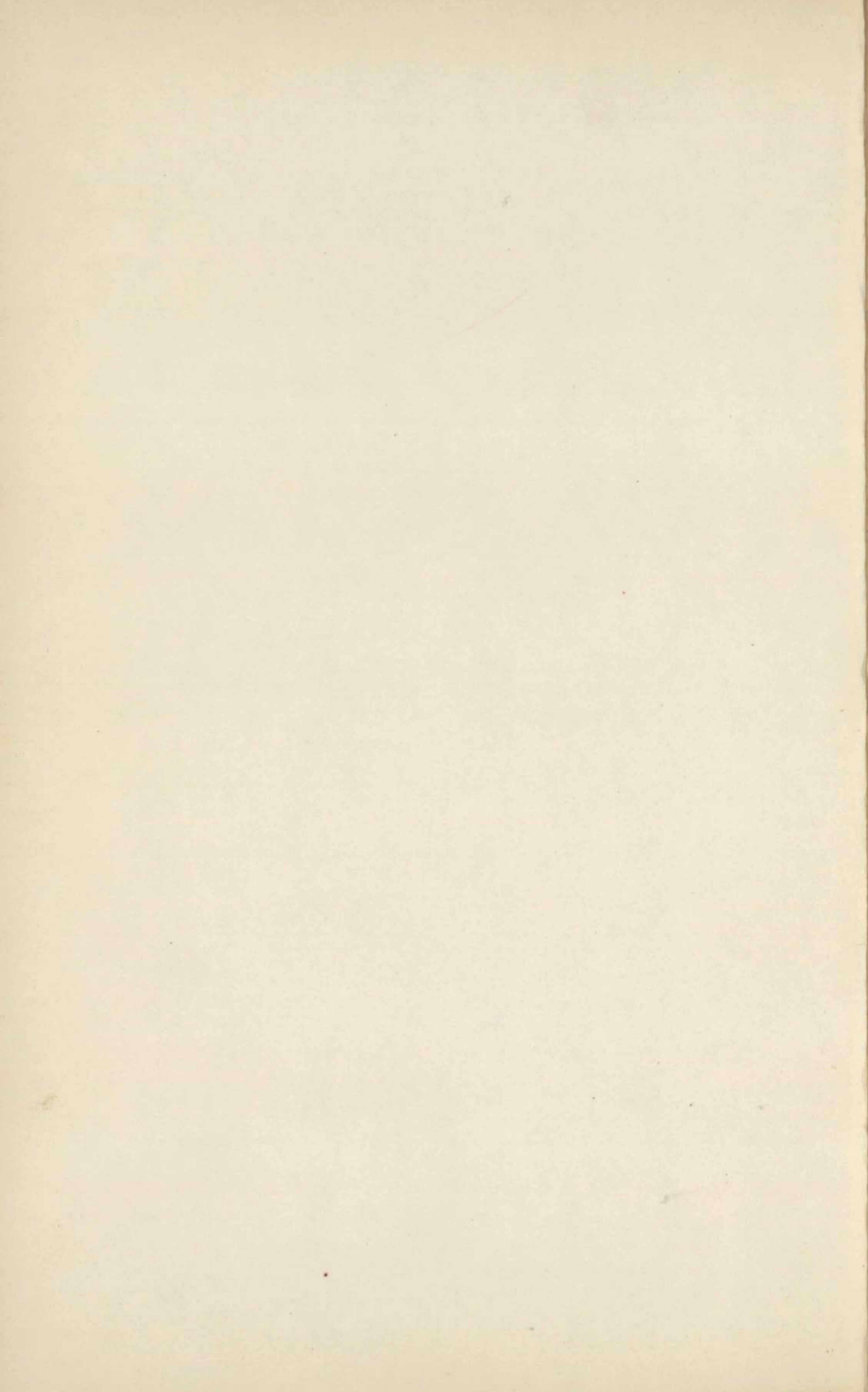
MUSEO NACIONAL
DE
ARTE ROMANO
MÉRIDA
BIBLIOTECA

Rº. 662 (duplicado)

Signatura Top. _____

FA

4



ANTIGÜEDADES

DE

MÉRIDA,

METRÓPOLI PRIMITIVA DE LA LUSITANIA,

DESDE SU FUNDACIÓN EN RAZÓN DE COLONIA,

HASTA EL REINADO DE LOS ÁRABES,

POR EL DOCTOR

D. Agustín Francisco Horner y Segarra,

Médico Titular de dicha Ciudad.



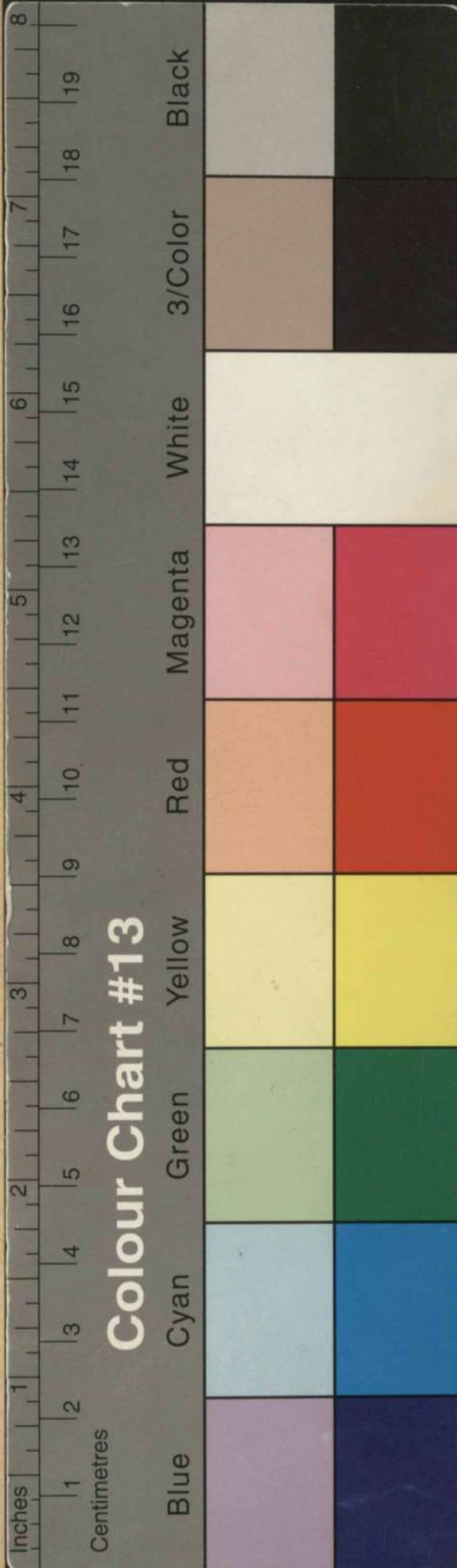
MÉRIDA.

Tipografía, Estereotipia y Encuadernación de PLANO y CORCHERO.

Travesía de Santa Eulalia.

1893.

MUSEO ARQUEOLÓGICO
MÉRIDA
BIBLIOTECA



MUSEO ARQUEOLÓGICO

MÉRIDA

BIBLIOTECA

Registro n: 354

ANTIGÜEDAD

MÉRIDA

METROPOLI PRIMITIVA DE LA YUCATANIA

DEBIDO SU FUNDACION EN RAZON DE CULQUIA

TAMAYO Y TRINIDAD EN LOS AÑOS

1893

D. Joaquin Pantoja y Pantoja

Impreso en Mérida

MÉRIDA

Imprenta "El Comercio" y "El Progreso" de Mérida, Yucatán

1893

1893

1893

1893

1893

GESTIONES PRACTICADAS PARA LLEGAR Á LA PUBLICACIÓN

DE LAS

ANTIGÜEDADES DE MÉRIDA

POR EL DOCTOR

D. Agustín Francisco Forner Segarra.



En el año 1883 me hizo saber la casualidad que mi respetable amigo D. Luis Villanueva y Cañedo, presidente de la Comisión de Monumentos Históricos de esta provincia, poseía, entre otros papeles de gran mérito, el manuscrito de una Historia de Mérida inédita. Visítéle en su casa de Badajoz con el exclusivo objeto de comprobar la verdad de la noticia, y el Sr. Villanueva, con la exquisita amabilidad que le caracteriza, me mostró el manuscrito de las *Antigüedades de Mérida*, poniéndolo á mi disposición para que lo copiara ó publicara.

No eran en verdad los generosos ofrecimientos del Sr. Villanueva para dejar de aprovecharlos, y, á instancia mía, la Sociedad Económica Emeritense de Amigos del País comisionó á un sócio corresponsal de Badajoz para que mandara sacar la copia del manuscrito de Forner; mas la persona á quien tan delicada misión se le encomendara se ausentó definitivamente de la capital y quedó el encargo sin cumplir.

Algunos años después mi también querido amigo D. Tomás Romero de Castilla y Perozo, secretario de la citada Comisión provincial de Monumentos, obtuvo del Sr. Villanueva el manuscrito,

y con su competencia en materias históricas y con una asiduidad digna de todo encomio, compulsó citas, descifró inter-renglonados casi ilegibles, corrigió muchos errores que el amanuense de que se sirvió Forner cometiera, y en fin, dirigió la copia.

Y alentado yo por el amor y veneración que por mi patria siento, me decido á publicarlo á espensas de la casa editorial Plano y Corchero, fiando solo en el favor que el público dispensará á la obra, especialmente los hombres versados en la ciencia histórica.

Pedro Maria Plano.

Mérida 1.º de Mayo de 1893.



DOS PALABRAS AL LECTOR.

Cuando en 1842 tuve la fortuna de recojer las obras, papeles y borradores del célebre poeta extremeño D. Juan Pablo Forner, vinieron también á mis manos unos preciosos manuscritos, debidos á la pluma del doctor D. Agustín Francisco Forner y Segarra, padre del poeta, y médico titular que había sido de la ciudad de Mérida, escritos, á lo que parece, en la última mitad del siglo pasado. Comprendíanse en el primer legajo, las antigüedades romanas de Plasencia, Trujillo, Salamanca, Ledesma, Ciudad-Rodrigo, Galisteo, Montijo, Coria, Ceclavín, Pozuelo, La Oliva, El Villar, Aldea Nueva, La Calzada, Rena, La Vega, Santa Cruz de la Sierra, Madrigalejo, Abertura, Hiva Hernando, Cáceres, Piedrabuena, Alcántara, Brozas, San Vicente, Zarza la Mayor, Carcaboso, Valde la Casa, Castilblanco, Caparra y otros varios pueblos de las dos provincias extremeñas y de la antigua Lusitania; pero tan incompletos y desordenados, que apenas permitían su lectura. Contenía el segundo, las *Antigüedades de Mérida*, pero con la desgracia de ser sin duda el primer borrador del autor y faltarle las dos primeras hojas.

En el elogio que de D. Juan Pablo Forner escribió su amigo D. Joaquín María Sotelo en 1798 se dice, hablando de D. Agustín Francisco Forner: *dejó escrita una obra sobre las antigüedades de Mérida, la cual, después de su muerte, reformó su hijo, mejorando notablemente su estilo. Creo que esta obra se presentó á la Academia de la Historia y que permanece allí.* Con estos antecedentes procuré averiguar su paradero; pero han sido inútiles todas mis investigaciones y he llegado á convencerme de que solo existe el ejemplar que yo poseo incompleto y defectuoso.

Muchas veces he sido invitado á dar á luz esta obra, y algunos escritores como D. Juan Bautista Muñoz y D. Vicente Barrantes, no viéndola aparecer, la consideraban perdida. Si me negué á publicarla desde luego, fué por las dificultades que ofrecía su corrección y la necesidad de poner algo de mi propia cuenta para com-

pletarla. Estimulado al fin por la Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Mérida, y muy especialmente por su secretario y estimado amigo mío D. Pedro María Plano y García, que se ha prestado á publicarla, me decido á ello, no sin temor de haber ejecutado mal la necesaria restauración.

Lástima grande que el autor no nos hubiese dejado más que algún pequeño fragmento de la segunda parte de la obra que debía comprender, según el prólogo, las antigüedades de los godos y las de los árabes.

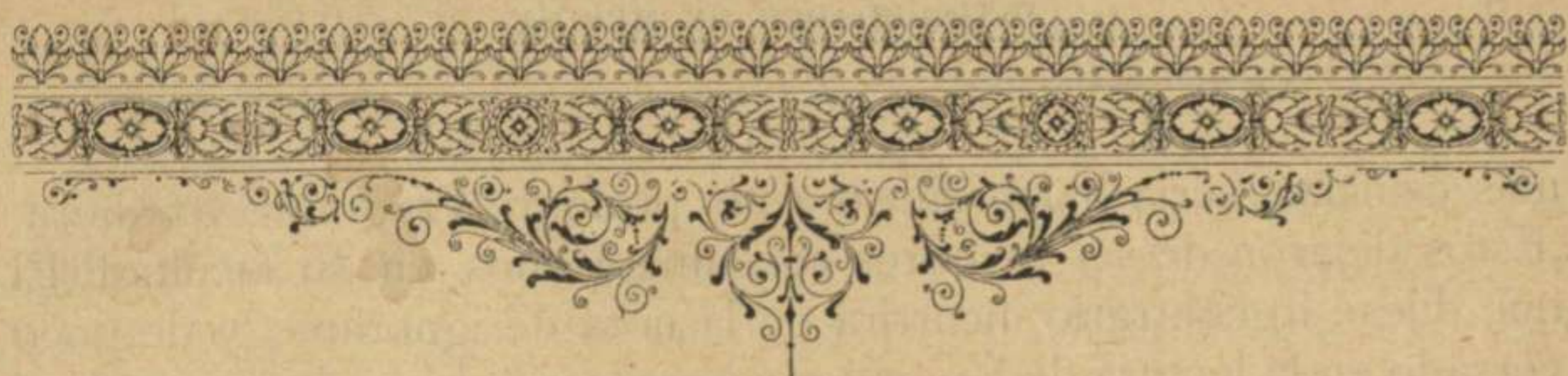
No es menos sensible que hayan desaparecido las láminas con que el autor ilustraba su obra, relativas á los monumentos, estatuas y medallas. Esta falta se remediará en cuanto sea posible.

Mi único objeto en esta publicación es corresponder á la confianza que en mí se ha depositado y evitar que desaparezca por completo una obra de tan reconocida importancia, sintiendo solo que la mano del restaurador no haya sido tan hábil é inteligente como la bondad del cuadro merecía.

Luis Villanueva.

Barcarrota 27 de Agosto de 1892.





PRÓLOGO

ESCRITO POR

DON JUAN PABLO HORNER,

HIJO DEL AUTOR.

A la luz pública sale una obra que solo por haberla trabajado con la fatiga y cuidado que pide su asunto, mereció la censura de los naturales contra el que intentaba hacer eterna entre los hombres la memoria de su Augusta Colonia. Como extrañas á mi profesión miraban con ceño mis infatigables tareas, sin hacerse cargo de que las ciencias se dan la mano unas á otras, y que una continuada aplicación y un regular talento pueden suplir lo que sus cortos alcances y ociosos pasatiempos no pueden alcanzar. Con discreta aseveración habla un autor moderno de esta especie de hombres con estas expresas palabras: «Y tengo no solo yo, sino los hombres más insignes del orbe literato, por desidia y torpeza vituperable el pretender como algunos hacen, que el hombre haya de dedicarse tan fijamente al estudio de una sola facultad que no pueda trascender á otras cosas que ilustren su entendimiento y le perfeccionen» (1). Bien sé yo y saben muchos, que los hombres grandes que en todos siglos ha tenido mi facultad, han sido versadísimos en diversas ciencias y que su vasta erudición en otras materias les ha distinguido tanto como sus escritos médicos. No será extraño poner aquí el ejemplo de aquellos médicos que se dedicaron á la historia y á todos géneros de antigüedades; porque si se hablase de los versados en las sagradas letras, cánones y de-

(1) Piquer, obras de Hipócrates, tomo 2.º pág. 136.

más ciencias, sería harto difuso este prólogo. Pregunto yo ahora: ¿Estos dejaron de ser hombres consumadísimos en su facultad? El que dijese lo contrario incurrirá en la nota de ignorante y de poco versado en la lectura de los mejores escritos de la profesión médica.

Ludovico Nonio, médico de Antuerpia, escribió la Historia de España con el acierto que es notorio á los literatos. Gerónimo Mercurial, en su erudita obra de Arte Gimnástica, dá evidentes pruebas de haberse ocupado con fruto de las antigüedades griegas y romanas. Georgio Baglivio publicó en sus obras los preciosos monumentos que se descubrieron en Roma en los años de 1703 y 1705 por causa de los terremotos acaecidos en aquella ciudad. Ricardo Mead, médico inglés, escribió un precioso tratado de las medallas que la antigüedad batió en honor de la medicina y de los médicos. A Carlos Patín, médico francés, le abrieron el camino, como él mismo lo confiesa, los célebres médicos Cuspiniano Oca Nonnio, Sambuco Pois y Savot. Basten estos pocos para nuestro asunto; porque si lo permitiesen las angustias del prólogo, que por leyes críticas no debe exceder de los términos regulares y que digan proporción con la obra, alegaría en mi favor otros muchos para aquietar la creencia de aquellos que, sin fundamento, piensan que el hombre debe solo ceñirse á su propia facultad. Pero esto sería alargarnos más de lo necesario.

Siguiendo, pues, las pisadas de estos consumadísimos escritores, determiné trabajar, guiado de mi genio á este estudio, las antigüedades de Mérida; pues hallándome médico titular suyo, no hallé modo más generoso de tributarle mis agradecimientos. Para conseguir este loable intento, procuré dedicar al recojido de los monumentos de que se compone esta obra, aquellos ratos que las tareas de mi facultad lo permitían sin faltar al debido cumplimiento de mi obligación, como es notorio á sus naturales y aún á aquellos mismos que murmuraban de mis trabajos.

Bernabé Moreno de Vargas, regidor perpétuo de Mérida, trabajó la Historia de esta ciudad, y la publicó en el año de 1633; pero en ella no pudo evadirse de los defectos que fueron comunes á casi todos los escritores de su siglo. Sobre el origen y fundación de Mérida siguió la corriente de todos; pues el que no probaba ser de Túbal ó de alguno de sus compañeros, creía hacer muy poco favor al pueblo que intentaba ilustrar; y se preciaban más de seguir este tema, fundados en vanas preocupaciones, que confesar lisa y llanamente, que estas cosas, por su naturaleza, son inaveriguables.

Sobre la explicación de las medallas no tuvo la inteligencia que correspondía á su obra; pues siendo copioso el número de las de esta ciudad, solo publicó cuatro, y éstas se las figuró más según capricho, que lo que ellas son en sí, y nos hablan en sus caracteres. El mismo defecto se halla en la explicación de algunas inscripciones, como podrá advertirlo el lector en los lugares en que hablamos de ellas. Los eruditos ya le notaron este defecto. En los asuntos eclesiásticos siguió tenazmente á los falsos *Cronicones* de Flavio Dextro, Julián Pérez y á los otros perniciosos impostores, que por este medio intentaron perturbar la historia eclesiástica de España, llenándola de ficciones. En lo profano tuvo por norte la obra atribuida al moro Rasis para exaltar las grandezas de nuestra ciudad.

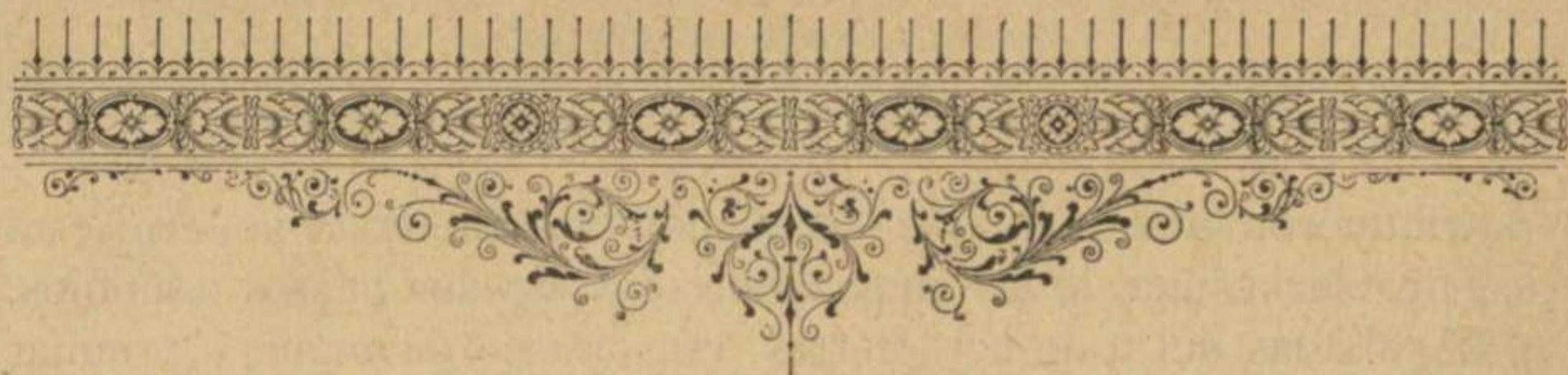
Yo, apartándome de estos y otros escollos que omito y se verán en el cuerpo de la obra, he trabajado estas antigüedades emeritenses valiéndome de la autoridad de los autores de mejor nota, para afianzar las opiniones que sigo en los puntos que por su naturaleza son controvertibles.

Para entrar en el espacioso campo que nos ofrecen sus antigüedades, se propone primero la fundación de la colonia, y á esta se sigue una idea de lo que fué la ciudad desde sus principios en razón de metrópoli de la Lusitania, convento jurídico y otras prerogativas que por esto le pertenecieron. A la verdad fuera cosa irregular poner á la vista de los lectores las antigüedades de una ciudad tan famosa, sin que primero se le diese una idea general de lo que fué desde sus principios.

Los materiales que de su antigüedad nos pone Mérida á la vista, son tan copiosos y excelentes, que para darles el colorido que por sí mismos se merecen, se hacía preciso buscar pincel más primoroso y delicado que el mío. No ignoro que hay en España quien pudiera tirar los rasgos con más perfección; pero no todos pudieron lograr la ocasión que tuve por espacio de ocho años para juntarlos y ponerlos en limpio. En estos no omití diligencia que no contribuyese para el logro de mi empresa, entresacando de los rincones de las casas y aún de las caballerizas la mayor parte de los monumentos que son materia de este escrito, cuando por su particularidad merecían ser colocados todos en lugares públicos. Pensé en darlos á la prensa, y aunque me consta no salen libres de aquellos defectos que son comunes á todos los escritores, no quise privar al público, y principalmente á los aficionados á las antigüedades, de unas memorias tan bellas y respetables.

Si mano poderosa facilitase caudales para intentar algunas excavaciones dentro de los recintos del muro antiguo, como nuestro ínclito monarca el señor D. Carlos III lo ha practicado en las ruinas de Herculano, es constante que se podrían formar muchos volúmenes de sus descubrimientos. Es indubitable que esta arruinada ciudad encierra en sus entrañas muchos más en número que los que se publican en esta obra. Yo solía decir cuando vivía en ella: Que la colonia emeritense está sepultada debajo de la ciudad. Y no voy fuera de camino; porque en mi tiempo, en cuantas excavaciones se hicieron abriendo cimientos para levantar ó reparar algunas casas ó para otros fines, en todas se encontraron estatuas, columnas, inscripciones, medallas, baños y otros monumentos de más ó menos consideración. La grandeza de Mérida se puede deducir de sus mismas ruinas, pudiendo decirse de ella lo que cierto arquitecto que publicando las de Roma puso en la portada de su obra: *Roma cuanta fuit ipsa ruina dicet*. El asunto de la obra dá claros indicios de su utilidad; pues bajo el nombre de antigüedades, hallará el lector las eclesiásticas y profanas de una ciudad de las más famosas de nuestra España. En las profanas puede el curioso emplear la vista en las láminas que le ponemos del Teatro, Naumaquia, Arco, Circo, Puente, estatuas, medallas, inscripciones y otros monumentos, dignos por su grandeza de la mayor veneración. Las eclesiásticas ofrecen bastante campo para que los lectores formen una cabal idea del origen y continuación de la cristiandad de Mérida desde los primeros siglos de la Iglesia, en las vidas de sus obispos y en los mismos hechos de sus santos mártires; y en especial en la de Santa Eulalia, podrán contemplar su invencible constancia en los horribles tormentos que sufrió en honor de nuestra santa religión. También se podrán imitar las virtudes de que estuvieron poseidos en grado heroico muchos santos confesores. Finalmente, hallará los hechos y acciones de otras personas constituidas en dignidades eclesiásticas y seculares con las cuales ilustraron su patria como hijos amabilísimos de ella.

Este escrito se divide en tres partes: la primera trata de las antigüedades de los romanos; las otras dos de los godos y árabes. Ahora solo se publican las romanas, porque estas dieron de sí tan copiosos materiales, que no ha sido posible reducir las otras dos á un regular volumen. Si Dios me concede vida se darán al público con la prevención que hago desde ahora de que el lector tendrá que admirar algunas cosas dignas de la más seria reflexión acerca de los dogmas católicos en las antigüedades de los godos.



Antigüedades de Mérida.



PARTE PRIMERA

QUE CONTIENE LAS ANTIGÜEDADES DE LOS ROMANOS,

ilustradas con láminas del Teatro, Naumaquia,

Circo, Fuentes, Estátuas, Medallas, Inscripciones y otros Monumentos

de su tiempo. (1)



CAPÍTULO PRIMERO

Fundación de Mérida.

EN el año 23 antes de Jesucristo era la España ya tan romana que se habían perdido por completo las primitivas leyes y costumbres, adaptándose en un todo las de Lacio; se perdió ó se oscureció también la lengua patria, y todos hablaban latín. Contribuyeron á tan notable y radical cambio, por una parte las guerras sostenidas por espacio de tanto tiempo, que fueron enervando el carácter áspero é independiente de los españoles; por otra el establecimiento de tantas personas y familias romanas que venían á disfrutar las delicias de nuestro clima y las riquezas de nuestro suelo; la paz y el buen gobierno hicieron lo demás y

(1) Las láminas á que el autor se refiere, no acompañaban al manuscrito original cuando éste llegó á poder del Sr. D. Luís Villanueva, razón por la cual no es posible la reproducción; pero como la *Descripción de los Monumentos de Mérida*, del canónigo Fernández, y el *Epílogo* complemento de estas obras se ilustrarán con láminas que reproduzcan los principales monumentos y las estátuas y piedras coleccionadas en el Museo de esta ciudad, la pérdida de los dibujos de Forner quedará remediada en gran parte.—*Nota de los editores.*

contribuyeron aún más que las armas á someter al imperio esta rica provincia, una de las más codiciadas de sus vastos dominios.

Acabadas del todo las guerras, era preciso disminuir y premiar al ejército, y Augusto empezó por licenciar á todos sus soldados viejos, dándoles extensos terrenos que poblar, eligiendo para ello los sitios más feraces y pintorescos, y logrando así conservar en el propio país á los mismos soldados que más le habían ayudado á conquistarlo. Entre otros sitios fué elegido el de aquella parte de la Vettonia donde hoy se asienta la ciudad de Mérida, concedido para poblar á los soldados eméritos el año 23 antes de Jesucristo (1).

En todos tiempos ha sido un objeto altamente político el de fundar colonias en los países recientemente conquistados. Roma tenía en su recinto una población excesiva y tumultuosa; con la fundación de las colonias lograba disminuirla, y como los que carecen de lo necesario son generalmente los más inquietos, dándoles terrenos que cultivar en las nuevas poblaciones se lograba alejarlos de Roma y hacerlos más felices, y, por consiguiente, menos turbulentos. Al mismo tiempo, y poblando de romanos las provincias conquistadas, se conseguía tenerlas seguras. Por eso dice Cicerón que el aumentar los pueblos y colonias *no era tanto efecto de la ambición como diligencia para la seguridad* (2). Así también se extendía por todo el universo conocido la civilización de aquel gran pueblo y su preponderancia, conservando los nuevos pobladores su carácter de ciudadanos romanos. Amantísimos éstos de su patria, era natural que eligiesen para colonia los terrenos más semejantes al de Roma, y por eso fué señalado el de Mérida, cuya campiña es muy parecida; y esto no tanto prueba, como algunos suponen, que hubiese allí antes población romana, como que los soldados eméritos y el mismo legado de Augusto quisieron fundarla allí por la semejanza que hallaban entre aquel suelo y el de su patria.

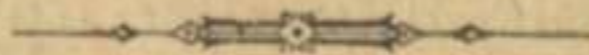
Lo que revela desde luego la importancia que dió Augusto á la fundación de esta colonia, es el haber comisionado para ello á su propio legado Publio Carisio, su compañero en las guerras que últimamente sostuvo con los asturianos y gallegos para acabar de someter la Península; el haberla designado para metrópoli de la gran provincia Lusitana; el cederla á sus soldados eméritos, que eran los más distinguidos de su ejército, y el haberle concedido

(1) Ambrosio de Morales, lib. 8.º cap. LIV.

(2) De lege Agrar.

otros muchos y grandes privilegios, que en poco tiempo habían de hacerla una de las mas ricas y florecientes ciudades de aquella vasta y poderosa monarquía creada por Augusto. El reinado feliz y venturoso de este primer emperador, su reconocida predilección por la ciudad emeritense, la feracidad de su campiña, la riqueza de sus muchos pueblos tributarios, todo contribuyó á su mayor esplendor y grandeza. Quizás los historiadores han exagerado de un modo increíble esta grandeza, como se dirá más adelante; pero sin llegar á esta exageración, bien puede asegurarse que Mérida fué en los tiempos de la dominación romana una de las ciudades más populosas y ricas de España. Sus primitivos pobladores, los soldados eméritos, eran los más valerosos, honrados y cargados de servir que había en el ejército; aquellos que habiendo cumplido el término de la milicia no podían ser forzados en adelante á tomar las armas, por lo que se podían llamar jubilados, exonerados enteramente de los trabajos de la guerra. A estos los llamaban los romanos *Emeriti*, á diferencia de los veteranos y viejos que distinguían con los nombres de *Veterani Veteres*. Estos, aunque exentos de las fatigas militares, tenían obligación de cojer las armas cuando le exigía la necesidad de la patria; pero los eméritos, por sus largos y honrosos servicios no entraban en esta obligación. Los años de servicios que á los soldados eméritos los hacían exentos, fueron señalados con mucha variación y se gobernó según la necesidad de los tiempos. Tácito trata esta materia con mucha extensión; mas para mi propósito solo diré que los soldados veteranos de las legiones romanas que estaban en Hungría se quejaban de que después de 30 años de servicios y llegando al término de ser jubilados, no podían conseguir el descanso de tan largas fatigas. Alejandro dice que los romanos hacían libres ó exentos de las fatigas de la guerra á los soldados que habían cumplido 46 años de edad, empezando á servir á los 17; y más adelante dice que las leyes de la guerra no comprendían á los mayores de 50 años. De aqui parece deducirse que los soldados veteranos eran los que habían cumplido 46 años y ganado 29 estipendios, y los eméritos los que llegando á 50 habían ganado 33 estipendios. Virgilio, por traslación, cuenta los bueyes eméritos; *Emeriti Boves*, como si estuviesen ya cansados y libres de las tareas del campo. Y así con mayor propiedad y fundamento se podían llamar eméritos á los soldados que ya hubiesen cumplido con todas las obligaciones de la milicia, que no á los veteranos á quienes algunos autores quieren confundir con los eméritos, no habiendo género alguno de duda en darle más am-

1 oliación y mayores servicios á aquellos. Y aún en el reinado de
 1 más esplendor de Roma, que fué el de Nerón, los escritores de
 2 aquella época distinguían estos nombres, y Lucano los distingue
 3 en estos tres versos:—¿Qué no se dará á los soldados eméritos?—
 4 ¿Qué tierras deben señalarse para que las cultiven nuestros nobles
 5 veteranos?—¿Qué ciudad destinaremos á las fatigas? Lo que dá
 6 bastante á entender hablando en boca del César, cómo se distin-
 7 guían los soldados veteranos de los eméritos (1). Estos, pues, can-
 8 sados ya de recorrer la tierra de nuestra España, y llenos de
 9 servicios por haber militado más de 30 años, fueron los pobladores
 0 de nuestra colonia emeritense. Aquí fué donde empezaron á lograr
 1 el descanso á sus pasadas fatigas, poseyendo aquellos ricos terre-
 2 nos y el fruto de ellos con la fertilidad de los campos que empeza-
 3 ron á cultivar. Cuánto sea el honor de Mérida, debiendo el origen
 4 á estos soldados, se deja conocer bien de la liberalidad que usó
 5 con ellos Augusto cuando les señaló las tierras que habían de po-
 6 ser, y que fueron en tanta extensión que no se lee en toda la
 7 antigüedad exceso semejante. Hemos también de tener por cierto
 8 que entre los soldados eméritos se quedarían también algunos de
 9 sus jefes y de sus oficiales del ejército; esto se convence con evi-
 0 dencia porque en pocos años se hizo una de las colonias más ricas
 1 y hermosas de España, como veremos más adelante, lo que no
 2 hubiera conseguido si en ella no se hubiesen establecido algunas
 3 de las familias más principales de Roma. Fué la fundación hecha
 4 el año 728 de la fundación de Roma, 23 años antes del nacimiento
 5 de Cristo, en el nono consulado de Augusto, siendo su compañero
 6 Marco Tulio Silano.



(1) Suidas dice que se llamaban así entre los romanos los que hacían 20 estipendios. Es pequeña la diferencia que se puede hallar entre los veteranos y eméritos; porque tanto unos como otros, aunque estaban exonerados de los trabajos militares que se hacían en los reales, no obstante militaban bajo de un vexillo y tenían obligación de pelear: *ceterorum immunes, nisi propulsandi hastis*: Tácito 1.º An. Lucano dice que á los veteranos se les repartían campos; en Tácito hallamos que se hacía lo mismo con los eméritos. Lipsio no los distingue, y aún parece que los pospone á los exonerados.—Nota de D. Juan P. Forner.



CAPÍTULO II.

De como Mérida fué metrópoli de la Lusitania.

DIVIDIERON los romanos la España en Citerior y Ulterior á propósito de conquistarla. Augusto dividió la Ulterior en Bética y Lusitania en el séptimo año del consulado ó séptimo consulado, año 126 de la fundación de Roma y dos años antes de que se fundase nuestra colonia emeritense. A los ojos se viene que Mérida se erigiese en metrópoli de la nueva provincia, porque en la división de Citerior y Ulterior no consta cuál fuese la cabeza de cada una de las dos provincias, y los cónsules y pretores residían en aquellos sitios en que era más necesaria su presencia para el manejo de las armas y gobierno de las ciudades que componían las dos partes. Quiso Augusto, para que las cosas estuvieran mejor gobernadas, señalar una ciudad que fuese metrópoli de una de las provincias que había de nuevo establecido. A la Tarraconense y Lusitania señaló para sí, por ser sus naturales más esforzados y las señaló por cabeza; á aquélla la ciudad de Tarragona y á ésta la nueva ciudad de Mérida, que la iba levantando en razón de colonia, siendo ésta una de las razones porque Mérida en pocos años se hizo una de las ciudades más famosas, opulenta y grande de toda España, pues en ella echó el resto el emperador, y así plantó una colonia á medida de su gusto, pues que la destinaba para metrópoli de tan ilustre y esforzada provincia. Que esto fué así y no de otro modo, lo confirmó bastante á entender Augusto desde sus principios. En lengua muda nos lo dicen las medallas que mandó batir para memoria de este hecho. Las elevadas torres, los soberbios y fuertes muros coronados de hermosas almenas, las magníficas puertas de la ciudad y otra multitud de preciosidades que se encuentran en ella, ¿qué otra cosa son que un recuerdo que nos dejó esculpido en láminas de bronce para que viésemos que tan soberbios edificios se construían para establecer en ellos una ciudad que fuese cabeza de la Lusitania? Confirmase este pensamiento por el otro género de me-

medallas que se fundieron en Mérida, quizás al tiempo que aún no estaban acabados sus soberbios muros y muchas de sus obras. En ella se lee el nombre de Publio Carisio, legado de Augusto, y no se leería este nombre si este legado no se hallase en Mérida presidiendo á la Lusitania. Aún se hace muy verosímil que esta medalla se batió en el mismo año que se fundó Mérida, porque este mismo año Publio Carisio se hallaba presente en la guerra que se hacía contra los asturianos, y puestos estos en paz, vino con los soldados eméritos por mandado de Augusto y como legado ó pretor de la nueva provincia á residir en la nueva colonia que se iba levantando para metrópoli de la Lusitania, como también para premio de los soldados eméritos.

En los originales y versiones hechas de Dion Casio se halla el nombre de Tito Carisio. Ignorando Bernabé Moreno que hubiese habido tal Tito, dice que el texto de Dion Casio está errado, poniendo en lugar de Publio á Tito, para cuyo fin cita á Ambrosio de Morales. Yo no me atreveré á decir otro tanto, porque tengo algunos fundamentos para lo contrario, pero sí que no los afianzan con la cita de los autores originales. Plinio, hablando de los conventos de la Lusitania, afirma que eran tres: Emeritense, Pacense y Scalabicense. Por la Pacense no hay ningún género de duda que debe entenderse alguna población que tuviese por nombre Pax. Y de esta Pax donde estaba el convento, dice Plinio que era colonia. Veamos sus palabras: «Las colonias son cinco: Augusta Emérita, situada á la orilla del río Ana (hoy Guadiana), Medellín, la Pacense, Norvicense, y la quinta Scalabi, la cual se llama el presidio de Julio. En estos dos lugares de Plinio, tan sólo se hace mención del nombre de la Colonia Pacense, pero no del sobrenombre que tenía dicha colonia. Ptolomeo en las tablas que dejó de la Lusitania, aclaró este punto llamándola *Pax Julia*, y la coloca dentro de los términos de los turdetanos comprendidos en su tabla de la Lusitania. Antonino Pío, en su Itinerario, hace dos veces mención de Pax Julia, y según las veredas que señala, corresponde al sitio que le dá Ptolomeo. Hemos visto en estos autores el nombre de Pax Julia, y ninguno de ellos hace memoria de Pax Augusta, y los que escriben de Badajoz le apropian este nombre solo porque lo hallan en Strabón, sin hacerse cargo de que este geógrafo entendió lo mismo por Pax Augusta que por Pax Julia, conforme á la situación que le dá, que es la misma que los autores arriba expresados. Gil González Dávila y también el doctor Rodrigo Doña, se engañaron atribuyendo á Badajoz el nombre de Pax Augusta, porque esto no lo prueban

como tengo dicho con la autoridad de los mayores. Se engañó Gil González Dávila citando á Dión Niceno con estas formales palabras: Dión Niceno, que fué después de Strabón, dice que la fundó Augusto César ya pacificada España, y que la dió el nombre de Paz, introduciendo en ella el sobrenombre de su persona Augusta; esto es lo más seguro de su origen y principio. Para esto sí se averiguan los principios y orígenes de las ciudades antiguas, citando falsamente á los autores, á cualquiera que esté poco instruido le harán creer lo que cada autor se propone á su deseo y albedrío. Dos ediciones tengo en mi estudio de Dión Niceno: la una greco-latina por Enrique Stéfano, impresa el año de 1592; la otra italiana, traducida por Francisco Baldelli, impresa en Venecia año 1585. En ninguna de las dos ediciones se hace mención de Pax Augusta, ni una palabra de cuanto dice González se vé en ella. En la vida de Augusto se hallan dos pasajes en los cuales habla de España, y en uno de ellos dice así: «Augusto venció á los cántabros asturianos y á las gentes célticas por el cuidado y manejo de las armas de Terencio Varrón y Tito Carisio, y sujetaron muchos lugares de estas gentes.» Siendo así que en este lugar había Dion de acordar el nombre de Pax Augusta y su fundación, porque en él se hace mención de la paz de los españoles conseguida por Augusto, de la cual habla el mismo Dión en la Historia romana (que fué cuando se fundó Mérida); no sucede así, porque Dión luego pasa á la narración de otros sucesos de Augusto. Lo cierto es que la cláusula de Gil González dice relación á este texto de Dión Niceno, porque en él refiere la paz de los españoles como tenemos dicho. En otro pasaje dice Dion: «El mismo (Augusto) en muchos lugares ó provincias como España y Francia, estableció y fundó varias colonias;» pero como aquí se habla en general, nada puede establecerse en particular, y si este lugar tuviese fuerza, no hay aldea, por moderna que sea, que no probase su antigüedad, y aún el de ser colonia desde Augusto César. Además de esto, siendo Plinio tan exactísimo en referir las colonias que había en la provincia de España, y con la particularidad de señalar casi á cada convento jurídico las que le pertenecían, ¿cómo había de pasar en silencio á Pax Augusta que la suponen fundada por Augusto César? Plinio dice que uno de los tres conventos de la Lusitania era el Pacense. Luego estuvo en Pax Julia, porque solo de esta colonia hacen mención Ptolomeo y los demás geógrafos antiguos, colocándola en el sitio que corresponde ahora Beja en Portugal. Guiado de tan sólidos fundamentos, sospecho que los que escriben á favor de Badajoz han tomado el

nombre de Pax Augusta por el de Pax Julia, viendo que esta colonia no la podían adaptar á su intento porque están contra él todos los autores más inmediatos de aquellos tiempos. Para mi inteligencia es indudable que Badajoz en los primeros siglos del imperio romano, no tuvo los nombres de Pax ni de Augusta. Ni me hace fuerza la inscripción que á este intento trae Gil González, porque además de estar mal copiada, está peor entendida. La pondremos aquí para que dé mayor peso á nuestras razones. La cual dice de esta manera:

IELIAE HICIAE AUGUSTAE
PORVS MATRI OPTIMAE DUL-
CISIMAE AMANTISSIMAE.

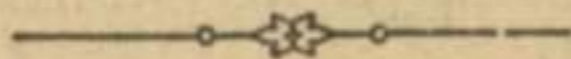
La lee de este modo: «Helia Hicia, natural de Badajoz Poro á su madre muy buena dulcísima y amantísima.» La versión de esta piedra no puede estar peor de lo que se nos manifiesta. Helia es la persona á quien está dedicada por su hijo; siendo Augusta el sobrenombre de Helia Hicia, como lo puede notar el que esté medianamente instruido en estas materias, y no el significado de Badajoz. Si el Augustæ se contrajese á Badajoz, podían las demás ciudades de España que tienen el sobrenombre de Augustas, con el mismo derecho adaptarse á sí la presente inscripción como Augusta Emérita, Astúrica Augusta, César Augusta y otras que omito; y así mientras no se alegue otro monumento de más fe, queda la prueba sin ningún genero de valor y fuerza, porque para tenerla había de poner primero el nombre propio de Pax. Asentado que la colonia Pax Augusta no corresponde á Badajoz, añadiremos algunas razones que afiancen más nuestra opinión, y con ellas se excluya enteramente al parecer de aquellos que pretendan la existencia del convento jurídico en dicha ciudad. Nadie ignora que los romanos dieron la norma y regla de gobierno y de política á todas las naciones de su tiempo. ¿Pues cómo habían de incurrir en tan grande nota colocando un convento jurídico en Mérida y otro en Badajoz? ¿La corta distancia de nueve leguas que hay de una ciudad á otra, no prueba clara y distintamente lo contrario? Todos saben que los términos de la Lusitania fueron muy dilatados. ¿Pues cómo de las costas del Occéano donde habitaban los turdetanos, según Ptolomeo, y los celtas, acudirían de tan lejos á pedir justicia? ¿Qué inconvenientes y gastos no se les seguirían? Para excusar estos y

otros muchos estorbos, su sabia prudencia dispuso que los tres conventos estuviesen de manera colocados que ocupasen tres ciudades, á las cuales acudiesen los pueblos á pedir justicia sin que sufriesen muchos inconvenientes. Por esto dice Andrés Resende, que las tres ciudades donde estaban los conventos formaban como un triángulo, habiendo de distancia desde Mérida á Beja, donde estaba el Pacense, 34 leguas; de Beja á Santarém otras 34 leguas, y desde ésta á Mérida 39, formando estas distancias un triángulo casi perfecto. Nos ha sido preciso alargarnos sobre el presente asunto más de lo que pide nuestro instituto, por el honor de la metrópoli de la Lusitania, porque si hubiese tenido tan cerca de sí otro convento, era muy regular que su jurisdicción por la parte de Badajoz estuviese muy coartada.

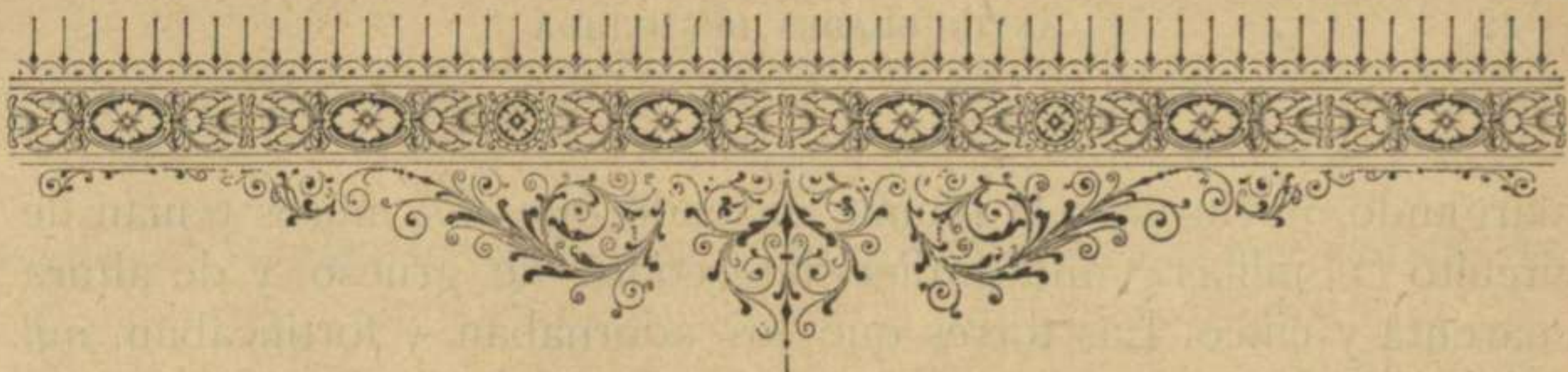
Habiendo finalizado estas razones que hemos juzgado necesarias para excluir á Badajoz de los nombres de Pax Julia y de Pax Augusta, que los dos nombres tuvo Beja, se hace preciso manifestar que la situación de Badajoz corresponde á la parte meridional del río Guadiana. Esta situación excluye totalmente á Badajoz de la provincia de la Lusitania, y perteneció sin duda á la Bética. Los límites forzosos de la provincia de la Lusitania señalados por Augusto, fueron la línea transversal que por la parte del Oriente la dividía de la Tarraconense, el Occéano y los ríos Duero y Guadiana. Los límites señalados por el mar y los ríos admiten poquísima variación, sino que el arte ó la naturaleza hayan en alguna ocasión trastornado ó mudado sus límites y sus corrientes. Por cuyo motivo la Lusitania no ocupaba un palmo de terreno de la parte Norte del río Duero, ni de la meridional del Guadiana; ocupando, pues, la orilla meridional de este río la ciudad de Badajoz, queda perpétuamente excluida del nombre que le atribuyen de Pax Augusta como colonia de la Lusitania, y por consiguiente, que en ella estuviese el convento jurídico, porque éste, siendo uno de los tres que tenía la Lusitania, no había de estar en una colonia que pertenecía á la Bética. Strabón hace memoria de Pax Augusta y la coloca en los pueblos celtas que pertenecían á la Lusitania entre Tajo y Guadiana. Plinio menciona los célticos entre Guadiana y el río Betis y que pasaron de la Lusitania, y en la mención que hace de ellos ninguno hay que tuviese el nombre de Pax Augusta. No puedo pasar en silencio lo que acerca de este lugar de Strabón hizo Bernabé Moreno de Vargas. Viendo éste que de ninguna manera podía componerse que el nombre de Pax Augusta perteneciese á Badajoz, truncó el texto de Strabón, añadiéndole la voz *celtis* en la edición

que vió, formando esta cláusula: «*Et nunc habitat urbe, et in celticis Gallia Pax Augusta*» porque la edición que tengo, carece de la dicción *Gallia*, y la que vió Bernabé Moreno carece de *celticis* y tiene el *Gallia*. Se vé claramente que la voz *Gallia* servía de estorbo á su idea, y así le vino al pensamiento añadirle á la cláusula *et celticis*, por lo que formó un período que solo él lo pudo entender. El autor de las *Advertencias á la Historia de Mérida*, (1) le notó á Bernabé este vicio, en el cual incurrió en muchas partes de su obra, quitando y añadiendo á los textos originales los nombres que le parecían conducentes á su modo de decir y pensar. En las lecciones de rezo de la señora Santa Olalla, cometió este vicio á cara descubierta, que cualquiera que haga cotejo de las lecciones que trae Bernabé Moreno en sus historias con las que tiene la Santa Iglesia de Oviedo, y las que se hallan en los Breviarios, verá clara y distintamente lo digno de reprensión que se hace por este motivo, que á la verdad es uno de los mayores en que pueden incurrir los escritores.

Le fué también concedido á Mérida el derecho itálico como á otras muchas ciudades de España. Por medio de este privilegio, gozaban, viviendo en Mérida, de las mismas prerogativas y excepciones que los ciudadanos de Roma y demás naturales de Italia. Esta prerogativa concedida á los emeritenses, prueba evidentísimamente que Mérida antes de ser levantada colonia por Augusto, estuvo poblada de antiguos españoles (aunque no sepamos su nombre) porque sería muy excusado y fuera de toda razón que á los romanos eméritos, pobladores de la colonia, se les concediese el derecho itálico cuando lo tenían por naturaleza. Por lo que se hace forzoso que semejante excepción recayese sobre los españoles residentes en Mérida antes de su elevación al honroso timbre de colonia.



(1) Fué Ivan Gómez Bravo, beneficiado de la Santa Iglesia de Sevilla, obra impresa en Florencia, año de M. DC. XXX IIX (Barrantes, Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura, tomo 2.º, pág. 467)—*Nota de los editores.*



CAPÍTULO III.

De los edificios que permanecen en Mérida del tiempo

de los romanos.

HASTA aquí hemos visto el origen y antigüedad de Mérida, los privilegios y excepciones que como á colonia y metrópoli de la Lusitania le concedieron los emperadores de Roma. De aquí adelante ha de ver el lector cómo Mérida fué una de las ciudades que, después de Roma, tuvo los más bellos y suntuosos edificios que cualesquiera otras ciudades de España y fuera de ella, y alguno de ellos fueron émulos en grandeza á los de Roma. Sea el primero de quien hemos de tratar los muros, porque á éstos los supongo más antiguos de cuantos encerraba la ciudad, y aún de algunos que están fuera de su circuito. Quedan hoy arruinados; pero por algunas partes bastante descubiertos para darnos una idea de lo que fueron en aquellos tiempos. Los romanos los fabricaron con tan sólidos fundamentos y con tan valientes materiales, que han resistido por espacio de tantos siglos las injurias de los tiempos y las de los naturales, que unos y otros han trabajado fuertemente á fin de sepultarlos al olvido. Acerca de su circuito, altura y anchura se han escrito tantas fábulas, que me parece que los autores aplicaron todo su estudio para ensalzarlos. El autor que escribió la crónica del rey D. Rodrigo, cuyo título es *La Destrucción de España*, fué uno de los que más fingieron. Entre otras cosas afirma que sus muros tenían de cinco á seis leguas grandes. Su altura sin los fundamentos quince estadios, y de ancho diez. Que sus puertas eran ochenta y cuatro, y que en cada puerta había ochocientos hombres de á pie y ciento treinta de á caballo. A este mismo modo va refiriendo otros mil desatinos indignos de que la pluma se emplee en su narrativa. Miguel de Luna en su fingido libro que publicó con el nombre de *Tarif Abentarique*, pareciéndole que el autor de la crónica había fingido poco, quiso excederle

alargando mucho más la pluma, diciendo que los muros tenían de circuito (1) millas grandes, diecisiete codos de grueso, y de altura cuarenta y cinco. Las torres que los adornaban y fortificaban, mil quinientas. Las puertas cuarenta y cuatro, y si esto le parece poco al lector, oiga este cuento: Dice que tenía de guarnición ó para su recreación más de diez mil soldados de á caballo, y de infantería ochenta mil. ¿El hombre de mayores creederas asentirá á semejantes embustes? A la verdad que quien pasare por estas cosas ó diese crédito á estos cuentos de vieja, con facilidad se tragará un camello. ¿A quién ha de hacerse creible que solo una ciudad de España tendría para su recreación (¿qué sería para la guerra?) más de diez mil caballos y ochenta mil infantes, cuando toda ella no puede poner muchos más en campaña en las mayores urgencias? Añadamos aquí la reflexión que en aquellos tiempos que suponen la grandeza de Mérida, no consta por los autores que España estuviese más poblada que ahora, y es cierto que las ciudades no eran tan grandes y populares como en nuestros tiempos. No obstante esto, hay sujetos en quienes estas cosas fabulosas les hace la mayor impresión; las miran como verdades acrisoladas. No pocas veces en el púlpito se panegirizan con bastante sentimiento de aquellos que en todas las cosas buscan la sola verdad. Para ponderar y engrandecer los blasones y timbres de Mérida no es menester valerse de fábulas, porque aún en lo profano hallará el discurso suficientes materiales para esplayarse en elogio de sus vecinos. Mas en lo sagrado ¡qué campo espaciosísimo no ofrecen los santos mártires y confesores, hijos amabilísimos de la patria! Díganlo aquellos que, con heróico valor, supieron en los tormentos triunfar de los enemigos de nuestra santa religión, coronándose por este medio de victorias en el cielo. Estos que con su penitente y ejemplar vida se hicieron merecedores del eterno descanso.

Volviendo á nuestro intento, además de los citados autores, hubo otro como Pedro del Corral, Pedro de Medina y el moro Rasis, los cuales fingieron muchas cosas de esta ciudad. Bernabé Moreno de Vargas, como emeritense y aficionado, se inclinó con alguna indiferencia á estos cuentos; pero últimamente confiesa que habiendo reparado con atención los fundamentos del muro de los romanos, que estos le parecieron los mas antiguos. Pondremos aquí sus palabras porque andamos conformes en cuanto habla de su circuito. «Porque yo—dice—he mirado con atención los fundamentos del mu-

(1) El autor dejó en blanco el número de millas.—*Nota de los editores.*

ro de los romanos y hallo que tuvo é incluía otros que serían de sus alcázares; comienza desde la puerta de Santa Eulalia que llaman de la Villa, y se continúa por las Torres Viejas y vá por detrás del Anfiteatro (Teatro ha de decir) que llaman Siete Sillas, dejándolas dentro de la ciudad, y de allí pasa á la ermita de San Gregorio (llaman hoy de San Albín) y corre derecho hasta el cortinal de mi primo D. Francisco Zumbrón de Saavedra, regidor, hacia el río Guadiana; luego tuerce el río hacia abajo por la cerca de Gabriel Morales, y entra por el Castillo por cima del algibe y sale á la torre que está frontera del Matadero; desde allí sigue por donde van los muros de los moros hasta el Corral del Concejo; luego prosigue hasta el callejón de los Osarios que está frontero del molino de Pancaliente. De allí tuerce al Septentrión al callejón por arriba y por detrás del Calvario y de la ermita de la Santísima Trinidad, vuelve al Oriente y vá á dar á la Vicaría y peñas que llaman de don Rodrigo de Cárdenas, que son pedazos del mismo muro fabricados de argamasa que parecen peñas, y desde una torre que allí está, corre el muro á la puerta donde comenzamos.» Esta es la verdadera descripción de los muros de los romanos. Como las haciendas pasan con el tiempo de unos dueños á otros, es regular que pierdan el nombre de los primeros. Para mayor inteligencia, solo advertimos que el muro desde la ermita de San Albín se encamina por medio de los cortinales en busca del río Guadiana, y siguiendo el río abajo hacia el Chorrillo tuerce desde aquí buscando la puerta de Santo Domingo que sin duda es antiquísima. Desde ella corre en derechura hasta el castillo, y torciendo un poco para venir á dar con la puente de Guadiana y siguiendo su carrera por Pancaliente hacia las ermitas del Calvario y de la Trinidad, sube hacia el Oriente, y tocando las tapias de la puerta del convento de Nuestra Señora de la Antigua viene á parar otra vez á la puerta de Santa Olalla que también es antiquísima y de la misma arquitectura que la de Santo Domingo. Coronaban la ciudad de tal manera, que al paso que la hermoseaban la hacían una de las mayores fortalezas de aquellos tiempos. De cualquiera parte que de la ciudad se saliese para llegar á ellos era forzoso subir, y lo mismo sucedía á los que de fuera venían á ella, porque ocupaban lo más alto del terreno. Por este motivo no guardó la ciudad la perfecta figura del medio círculo; porque en algunas partes se estrechaban los muros y en otras se ensanchaban. Se vé esto claramente en la Naumaquia, desde la cual el muro dá una media vuelta para buscar la torre del Espolón, y se estrecha por esta parte muchísimo para buscar la

puerta de Santa Olalla. Quizás por este motivo los llamaría hermosos el poeta Prudencio, y no, como dice Bernabé Moreno, porque estaban todos pintados. Su altura no es fácil que la podamos señalar en nuestros días, porque por ninguna parte persevera. De su anchura podrán los arquitectos sacar el cómputo, porque la hemos tomado en varios lugares y le falta muy poco para cuatro varas castellanas.

De el Teatro.

Por falta de inteligencia se equivocó Bernabé Moreno en la relación que hace de este soberbio edificio. Si hubiera leído á San Isidoro y á otros autores que tratan sobre este asunto, en ellos hubiera hallado bastantes luces para evitar tan manifiesta equivocación. Llamóle Anfiteatro, porque observó en él la figura de medio círculo, y esta misma le había de hacer conocer lo contrario. Anfiteatro, según San Isidoro, era aquel que se componía de dos teatros y su figura era redonda. En él se derramaba mucha sangre por ministerio de las fieras, y era vista llena de horror y espanto. La fiesta de toros en España son reliquias de los Anfiteatros. Permanecen las ruinas del Anfiteatro de Itálica cerca de Sevilla á su Norte, y le trae delineado en tres láminas el P. M. Flórez en su tomo 12, pág. 22. Teatro, según el mismo santo doctor, es aquel que incluye la escena, y tiene la figura de medio círculo: sobre él se colocaba el pueblo para contemplar y mirar los juegos. En Saagunto (hoy Murviedro en el reino de Valencia) permanece gran parte del Teatro que he visto muchas veces pasando desde mi patria (Vinaroz) á estudiar á la Universidad de Valencia, y reparé que San Isidoro acertó en su explicación. Nuestro célebre y erudito paisano D. Manuel Martí, deán de Alicante, ha delineado este Teatro de Saagunto, en su tomo primero epistolar, epístol. IX, y no hay más que desear sobre el asunto. Llamóse también el Teatro por los romanos *Vixorum*. Las partes que componían el Teatro eran las orquestas, proscenio, púlpito, escena, hospitalías, pórticos y contenía las gradas donde se colocaba el pueblo. Orchestra era aquel medio círculo ó plaza donde se sentaban los senadores y los nobles. Llamóse proscenio aquel espacio de teatro que estaba antes de la escena y un poco más abajo que el púlpito. Este es parte del mismo proscenio cuatro ó cinco piés más levantado. San Isidoro dice que el púlpito es aquel lugar en el cual puesto el lector ó

salmista, puede ser visto del pueblo para que sea de todos mejor oído. La escena estaba situada detrás del proscenio y púlpito, y un poco más levantada que ellos, porque si no estuviese así dispuesta, los que estaban sentados en la orchestra, que era el lugar más bajo del Teatro, no podrían ver á los representantes de las tragedias y comedias en la escena. El pórtico y hospitalías servían de tránsito y paradero á las infinitas gentes que acudían á las fiestas teatrales. Los romanos establecieron el orden de asientos conforme á la calidad de las personas y sexos, para evitar por este medio las pendencias y confusiones que siempre andan mezcladas con los placeres. Ya queda dicho que los senadores y los nobles ocupaban la orchestra. Los hombres estaban separados de las mujeres, ocupando éstas las gradas superiores y aquéllos las de en medio Teatro. En las últimas gradas se sentaban las gentes ínfimas del pueblo. No faltaba entre ellos un designador que su oficio era conducir á sus asientos á los caballeros antes que saliesen en la escena los comediantes ó histriones. Plauto lo dice en estos dos versos:

Ne designator præter os obambulet

Ne sessum ducat, dum histrio in scena stat.

Nos ha parecido dar esta idea general para que mejor se entienda el plano que publicamos del Teatro de esta ciudad, el cual no sale á medida de nuestro gusto por falta de caudales; que si gozásemos éstos, se hubiera hecho una escavación mediante la cual se podría manifestar la orchestra, escena y las demás partes que se hallan inundadas de piedras y de tierra más de ocho varas. No obstante, pondremos, para mayor perfección de nuestro plano, delineadas horizontalmente dichas partes, porque su variación solo puede ser accidental respecto de los demás Teatros, como lo tengo observado en muchos planos que he visto, y principalmente los que trae en su obra de las antigüedades Sebastián Serlio Bolonés. La escavación que años pasados se hizo por orden de la corte por D. Luís Velázquez, fué suficiente para demostrar el cuerpo principal del Teatro desde sus puertas hasta lo más alto de su fábrica. Gaspar Barreyros no sé con qué ojos lo miró el año 1546, porque en la descripción que hizo de él, en todo se engañó, y lo que le hace más digno de reprensión es que ha hecho incurrir con los mismos yerros á uno de los mejores escritores de nuestros días, al P. M. Florez, porque éste, cuanto habla del Teatro de esta ciudad, lo establece sobre la fe de Barreyros. El cuerpo del Teatro es de

cuatro altos y no de siete como refiere el dicho autor. Ni los altos están levantados sobre arcos como el de Roma, porque su fábrica es muy diferente de aquella. Nuestro Teatro tiene su asiento á la caída de un cerro, por cuyo motivo no tiene escaleras para subir á las gradas de los tres primeros altos, sino algunas pocas para ascender á lo más elevado de su edificio. A las gradas del primer alto dán salida seis puertas que, á iguales distancias, salen de la única estrada bóveda ó calle interior del Teatro, que tiene dos varas castellanas de ancho y tres de alto. No se podía entrar á esta bóveda interior sino por dos calles de admirable arquitectura y capacidad que tienen sus puertas de piedra de cantería hermosamente labradas á la parte exterior del Teatro, no muy distante del ángulo del edificio que corresponde al Oriente y Poniente. Entre esta boca y el ángulo occidental, media otra puerta bóveda de baja arquitectura, que sale á las gradas de la segunda mansión del Teatro, que está fundada sobre la bóveda interior ya expresada. Las dos calles ó bóvedas que desde la parte exterior conducían las gentes á la estrada interior, las dispuso el artífice con tal arte, que desde el piso del cerro se entra en ellas yendo hacia abajo hasta que viene á dar con la estrada interior, para cuyo fin fueron fabricadas. La altura de ellas por la puerta del cerro es de cinco varas, y la que sale á la estrada de tres, y su ancho de dos. No sucedió así con las seis bóvedas que por ellas entraba el pueblo al segundo alto, porque éstas desde el piso del mismo cerro corren al nivel sin subir ni bajar nada. Las otras seis que vienen á parar al tercero de los altos y las cuales están quebradas, guardan otra figura porque su suelo corre hacia arriba: según se observa, á los lados de estas quebraduras estaban las escaleras para subir á los últimos asientos del Teatro. Todas ellas, que son en número cinco, pasan diametralmente por el cuerpo del Teatro y vienen á dar á sus respectivos altos.

Es su fábrica de piedras de cantería que forman una maravillosa vista, menos la primera que hemos dicho que está junto al ángulo occidental. Las que vienen á dar al segundo alto, tienen la misma altura y latitud que las que vienen á parar á la estrada que acabamos de describir, y todas seis guardan uniformidad. De las últimas no podemos dar las dimensiones porque están quebradas, y como forman siete pedazos, los naturales les llaman las Siete Sillas. Se puede fácilmente comprender que estas bóvedas, conductos ó estradas por las cuales salía el pueblo á las gradas para mirar las representaciones, tenían dos bocas ó puertas á manera de arcos, que daban salida á la parte interior y exterior del Teatro,

menos las dos expresadas que vienen á parar á la estrada interior, cuya figura es de medio círculo; de manera que hoy día puesto uno en el piso del cerro se vé la luz á la otra parte interior del Teatro por algunas de ellas que están enteramente descubiertas, y por el terreno del cerro se entraba á todas ellas. El grueso de las paredes del centro del Teatro tiene 25 varas. A cada uno de los frontispicios hay una puerta principal de igual arquitectura, teniendo de alto seis varas y tres de ancho. Desde estas puertas corre una bóveda de cantería de la misma elevación que las puertas, que tuerce media vuelta para ir á dar en otras dos puertas principales que salen á la orchestra ó plaza, las cuales son de la misma hechura y elevación que las otras que están en cada uno del frente. Por ellas entraban los senadores y caballeros á sentarse en la orchestra; sobre las dos bóvedas estriba todo el peso del edificio, y con esto podrá conocer el lector el enlace y trabazón que han de tener las piedras de estas bóvedas, porque sobre sí sostienen tan exorbitante peso. Cada frontespicio tiene de alto 21 varas, y por cima de las últimas gradas corre una llanura hecha de argamasón de dos varas de ancho. De una punta del ángulo á la otra hay 102 varas poco más ó menos. La orchestra, que es de medio círculo, tiene 17 varas de diámetro. Consta haber sido su fábrica de grandes y soberbias piedras de cantería labradas con bastante primor, que sin duda daría hermosura y majestad á la obra. Las gradas están bastantemente arruinadas, como también las paredes exteriores se hallan casi sin adorno, porque en el siglo pasado quitaron las piedras de una parte y otra para componer el puente de Guadiana. La fábrica corresponde á las obras que se hacían en tiempo de Trajano, por cuyo motivo sospechan algunos que se hizo en aquellos tiempos; pero yo juzgo que es fábrica más antigua.

De la Naumaquia.

Llamábase así porque en ella se hacían las luchas navales. Era en sustancia un estanque lleno de agua sobre el cual, puestas las naves en dos escuadras distintas, peleaba la juventud romana, instruyéndose con semejante ejercicio para vencer fácilmente al enemigo en los combates marítimos. Al paso que estas luchas habilitaban á la juventud para el expresado fin, era su vista para el pueblo de mayor regocijo y alegría de cuantas usaban los antiguos en sus

fiestas. Por cuyo motivo fabricaron las Naumaquias con tal disposición y arte, que en ellas concurrían las gentes del mismo modo que en los Anfiteatros y Circos. Solían también algunas veces, llenando de agua estos edificios, ejercer á la juventud con los expresados combates.

La Naumaquia de Mérida se fabricó para este fin. Su obra es émula de las de Roma en grandeza y capacidad. Las ruinas que permanecen son suficiente testigo de lo que digo; su figura es oval, rodeada de fuertes muros hechos de argamasa sin ningún adorno de piedras de sillería. No manifiesta haber tenido arcos como dice Barreyros, sino aquellos que servían de bóveda á las puertas. Las ruinas que se descubren claramente manifiestan que su fábrica fué continuada sin arcos desde la plaza ó suelo hasta lo más elevado, que, según los vestigios, no sería inferior en altura al Teatro. La mayor parte de las gradas perseveran enteras y también se conocen las 18 puertas que tenía para dar paso á las gentes que iban á colocarse en las gradas, y á iguales distancias se ven las canales por las cuales se llenaba de agua la Naumaquia hasta la altura que era suficiente para sostener el peso de las naves. Estas la recibían de dos cañerías que vienen de dos partes distintas. La una es la que actualmente abastece á esta ciudad de aguas, y la otra quedaría enteramente arruinada, y solo perseveran algunos vestigios que se descubren á trechos por la parte de Oriente de esta ciudad. En la circunferencia exterior se ven muchos vestigios de aposentos de figura cuadrada, unos mas grandes que otros, de todo lo que se podrá hacer cargo el lector en el plan que incluimos en esta obra. Desde el Teatro á la Naumaquia corre en línea recta un pedazo de muro que viene á dar en el ángulo que corresponde á la parte del Oriente del Teatro, saliendo casi de la punta meridional de la Naumaquia. Esta dista del Teatro solamente 24 varas; ignoro cuál pudo ser el fin para que fué fabricado dicho muro. Tiene la Naumaquia de largo desde la punta que mira al Norte hasta la que corresponde á la parte meridional, más de 132 varas y 106 de ancho. Este edificio y el Teatro estaban situados dentro de los muros de la ciudad á la parte del Oriente, y no muy distante de ellos, porque la Naumaquia estaba contigua al mismo muro romano.

Del Circo.

Aquel espacio de terreno que los antiguos destinaron para hacer en él las corridas de los caballos, y servía al mismo tiempo pa-

ra otros juegos contenciosos, llamaron Circo. Era su figura prolongada y terminaba en medio círculo, y su hechura era muy semejante á la figura de un arco tendido en el suelo. Estaba rodeado de fuertes muros y en ellos las gradas sobre las cuales se colocaba el pueblo para mirar los espectáculos que se hacían en ciertos tiempos del año. En la plaza estaban puestas las metas, gualmente distantes entre sí, para señalar el término de las corridas. Contenía dentro edificios, cárceles y otras estancias para reserva de hombres y caballos y otras especies de animales que se empleaban en los juegos, hasta que el magistrado hiciese la seña para empezar la fiesta que correspondía según su naturaleza.

Al Circo de esta ciudad no faltó ninguna de estas cosas y otras muchas que omito por no cansar á los lectores. No fué inferior al Máximo de Roma, y solo aquél pudo llevarle ventaja en los adornos primorosos que los emperadores romanos le pusieron, haciendo de este modo ostentación de su poder, vanidad y riquezas. Mas el de Mérida le fué semejante en capacidad porque fué casi tan largo como aquél. Bernabé Moreno canoniza al nuestro con renombre de Máximo, y no con el sentido que pretenden algunos, diciendo que éste no debe llamarse así, porque no hubo otro en esta ciudad con que pudiese correr la comparación. Pero yo sé muy bien que el de Roma si se llamó Máximo fué por muy diferente motivo; y así Bernabé Moreno llamó Máximo al de Mérida, porque le contempló igual en grandeza, adornos y suntuosidad al de Roma. El Circo de esta ciudad tiene su asiento no muy distante de los muros, á la parte Oriental de ella, junto á la ermita de San Lázaro, por cuyo motivo los naturales algunas veces le llaman con impropiedad *La Hoya de San Lázaro*, pero con más propiedad otros *La Carrera de Caballos*. Pasa junto á sus muros el camino de Madrid, por el cual antiguamente corría una calzada que en bastantes partes se descubren sus vestigios ó ruinas. Su situación corre de Poniente á Oriente una espaciosa llanura. Los muros que le rodean manifiestan haber sido muy fuertes y elevados, con las puertas correspondientes para su entrada. Descúbrese por medio de ellos muchos callejones y se reconocen vestigios de innumerables aposentos, torres y otras oficinas que no es fácil por lo arruinadas averiguar para qué fin se fabricaron. En medio de la plaza se vé hoy día la espina ó isla que se divide en tres partes iguales, en medio de las cuales queda un espacio que lo ocuparían las pirámides que solían colocar en medio de todo el edificio. En los dos remates de la espina estaban colocados los mojones ó metas que señalan el término de la corrida.

Tienen de largo cada una de por sí 367 piés y 31 cuarta de ancho, y se levantan del suelo poco más de una vara. El pavimento de ellas está formado de aquella especie de materias con que solían vestir la parte interior de los acueductos para que el agua no los penetrase, lo cual prueba cómo se llenaba el Circo de agua para hacer las funciones navales. En la isla ó espina que ocupa el centro en los dos extremos, se ven dos hoyos perfectamente redondos, que de ellos y todo lo demás del Circo se podrá hacer cargo el lector en el plan que damos de este grande edificio. De Poniente á Oriente tiene de largo 1535 piés, sin que comprendamos en esta medida las obras que se descubren fuera de la carrera, porque entonces salen los 2000 piés que pone Bernabé Moreno. El ancho consta de 314 piés, sin comprender los muros ni el tendido de las gradas, que uno y otro hacen 31 piés castellanos.

Los varios y ostentosos juegos que se hacían en el Circo recreaban la vista de los emeritenses; llenábanle de agua algunas veces para los combates navales, no siendo de estorbo la Naumaquia por ser muy reducida respecto del Circo, y era preciso en las grandes funciones valerse de él ó por la mayor copia de naves ó por el mayor concurso de los que acudían á ver las funciones. Otras veces se regocijaba el pueblo con la caza de los perros. Las corridas de caballos era lo más frecuente que se practicaba en el Circo, ya ellos de por sí, ya tirando los carros que para este fin tenían fabricados. Los gladiadores solían pocas veces verse en el Circo, porque esta especie de pelea solían los romanos usarla con poca frecuencia. Omito, por no cansar, las demás especies de juegos que solían hacerse en los Circos, porque mi fin solo es dar una idea general para la inteligencia de aquellos que ignoran totalmente estas cosas.

Del puente de Guadiana.

Del admirable y famoso puente de Mérida que está sobre el Guadiana y contíguo á sus muros, hizo Bernabé Moreno tan exacta relación, que no haremos otra cosa que copiarle á la letra, porque no se podrá dar mejor idea que la que dejó en su Historia. Estas son sus palabras (1):

• • • • •
 (1) Como el autor se reduce aquí á copiar literalmente á Moreno de Vargas—primer libro de nuestra edición—omitimos la copia para no incurrir en redundancia, remitiendo al lector á las págs. 56, 57 y 58, apar. 2.º de la primera al 2.º inclusive de la última del libro de Moreno de Vargas.—*Nota de los editores.*

Síguense aquí los versos que para memoria de esta reparación pusieron los godos en el puente; pero como Bernabé Moreno los sacó de los papeles del P. Román de la Higuera, autor muy fastidioso para los literatos, me ha parecido ponerlos aquí conforme los publica el P. M. Flórez, porque este erudito español los sacó del Códice gótico, conocido por los doctos por el de Azagra, el cual se conserva en la biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, en donde los vió y los copió, y son como sigue:

Incipiunt versi in ponte Emeritensi inscripti
Solverat antiquas molles ruinosa vetustas
Lapsum, et senio rumpum pendebat opus
Perdiderat usum suspensa via per annum
Et liberæ pontis casus negabat iter.
Nunc tempore potentis Getarum Ervigii regis
Quod deditas sibi præcepit excoli terras
Studuit magnanimus factis extendere nomen
Veterum et titulis addidit Salla suum.
Nam postquam eximiis novavit mænibus urbem
Hoc magis miraculum patrare non distitit.
Construxit arcos, penitus fundabit in undis,
Et mirum auctoris imitans vicit opus.
Necnon et patriæ tantum creare munimen.
Summi Sacerdotis Zenonis suasit amor.
Urs augusta felix mansura per sæcula longa,
Novata studio ducis et Pontificis.—Era DCCI.

Por estos versos sabemos que en tiempo del rey Ervigio hubo en Mérida un prelado llamado Zenón. Sábese también por ellos que la fábrica antigua del puente de esta ciudad flaqueó con el tiempo, y que en el del rey Ervigio no estaba transitable por haberse arruinado algunos arcos. Declaran también que en aquel tiempo tenía Mérida un duque ó gobernador llamado *Sala*, hombre magnánimo, el cual renovó las murallas de la ciudad, y que persuadido del obispo Zenón, que por amor á la patria levantase las ruinas del puente, como en efecto lo hizo, y con tanto acierto, que al querer imitar la obra del primer arquitecto le excedió, y que este beneficio le consiguió la provincia por la solicitud del prelado

Zenón. Grabáronse los versos en alguna piedra con el fin de perpetuar la memoria de esta restauración, que fué en la era DCCI expresada por los versos. Pero habiendo yerro en la cuenta como lo prueba el P. M. Flórez, diremos con él que la fábrica se acabó en la era DCCXXIII, año 686 (1).

Manifiesta la puente, según su arquitectura, haberse fabricado en tres tiempos diversos. El tajamar y pedazo de puente que viene desde él hacia los muros de la ciudad, se tiene por muy verosímil fué obra hecha en el tiempo de Trajano, porque su arquitectura corresponde á las fábricas de aquellos tiempos. La otra parte de puente que corresponde á la parte Meridional de Guadiana se juzga haberse fabricado al tiempo que se hizo la calzada, porque es la matriz del río y antiguamente tenía su total curso por allí, y las aguas se dividieron cuando levantaron el tajamar y el pedazo de puente que corresponde á la ciudad. Era el tajamar un fuerte y valiente muro, que saliendo de los dos remates de los puentes, subía cada lienzo río arriba, hasta que, uniéndose, terminaran en una prolongada punta, muy semejante á la proa de una galera, en la cual, dando el agua, la dividía en dos partes, echando siempre más cantidad á la matriz ó corriente principal del río, porque el tajamar estaba fabricado con tal arte, que producía semejante separación de aguas. Dentro del tajamar quedaba una hermosa y grande plaza, que sin duda serviría para recreación y paseo de los emeritenses, y no para trato de mercadería como dice el obispo de Mondoñedo D. Antonio de Guevara. Acerca de esto y de Mérida, finge tales cosas este prelado, que si Bernabé Moreno no las hubiera rechazado, nos sería forzoso tomarlas á nuestra cuenta. El ilustrísimo Guevara fué uno de los ingenios de su siglo, pero tan mal aplicado, que casi todo lo empleó en inventar ficciones; y si así como siguió este rumbo le empleara en averiguar verdades, hubieran sido sus obras eternas; pero ahora están enteramente despreciadas de los doctos, y dignas por esto de darlas eternamente al olvido. Véanse sobre esto á D. Nicolás Antonio, al P. M. Feijóo y al P. Lector Segura, que todos estos hacen justicia acerca de las obras del señor Guevara. No obstante la fortaleza del muro del tajamar le derribó el agua con el tiempo, y así en las avenidas grandes corrió el agua por allí ocupando el espacio de ambas puentes. Para reparar este daño y por cuanto el año de 1603 á 23 de Diciembre le recibió mayor, fué preciso fabricar cinco arcos nuevos en el sitio del taja-

(1) Flor. Españ. Sagrada, Trat. 41, cap. 8, tomo 13, fol. 225.

mar que es en medio del río y entre los dos puentes antiguos. Con este motivo vino á quedar uno de los más grandes y famosos puentes de España y ninguno más largo que él, porque tiene de longitud 950 varas. Tiene también 60 arcos por donde pasa el río, sin contar los pequeños que están en los mismos piés de los arcos para desahogar el agua en las grandes corrientes, todo lo cual se manifiesta en el plano. Su ancho es de siete varas sin contar los pretilos. Tiene la puente una escalera para bajar al río en el sitio que llaman *El Pico*, y dos descendideros; el uno para bajar al tajar, y el otro enfrente de la imagen de San Antonio, que es el camino para Andalucía. La fortaleza de este puente se comprende fácilmente, porque desde la fundación de él por los romanos hasta ahora ha resistido tantas avenidas de agua, que cada una de por sí era bastante para echarlo en el suelo. Pero lo que ha logrado la presión y fuerza del agua solo ha sido arruinarlo por algunos parajes y haber desconcertado enteramente uno de sus arcos; por lo que se puede llamar la más famosa y fuerte de toda nuestra España, pues ha resistido tantas inundaciones, y la que hemos visto en nuestros tiempos, que fué el día 5 de Enero del año 1758, era bastante para haberle enteramente demolido, porque subió por encima del puente, y si no hubiera tomado su curso por la ribera meridional, hubiéramos experimentado infinitos trabajos. No solo hubo en Mérida la famosa puente de Guadiana, sino también hubo otras dignas de conservarse su memoria en las historias. No muy distante de los muros antiguos de la ciudad, á la parte del Norte, pasa el pequeño río Albarregas que desagua en Guadiana, no muy lejos de los mismos muros. Sobre este río fabricaron los romanos un puente de muy famosa arquitectura, el cual consta de cuatro arcos. Sale por la calzada ó vía militar llamada el Camino de la Plata que va á Salamanca. Dos leguas de esta ciudad, en el río Aljucén, hay otro puente de la misma arquitectura hecho por los romanos el cual tiene tres ojos y por ella pasa la calzada que sale del de Albarregas. Permanece en pie, pero arruinada de tal modo, que no sirve de paso á los caminantes por falta de ascendederos. Guadiana abajo se descubre casi en sus orillas un arco fabricado sobre un arroyuelo que le llaman la Puente de la Cantarilla, que es obra también de los romanos, que hasta en las cosas pequeñas hicieron obras grandes.

Del Arco.

El edificio más excelente y entero que permanece dentro de esta ciudad del tiempo de los romanos, es el Arco que llaman vulgarmente de Santiago, que ha tomado este nombre porque está plantado no muy distante de una ermita dedicada á este santo apóstol, patrón de España. Su fábrica es de piedra de sillería de admirable grandeza; no tiene ningún adorno actualmente; pero creo los haya tenido, porque se conoce en sus lados el no haber carecido absolutamente de ellos. Descúbreñse al presente muchas aldrabas ó alcayatas que en algunas funciones servirían para colgar algunos adornos ó trofeos que divirtiesen al pueblo en las fiestas que practicasen, y serían conforme la naturaleza de los días por quienes los dedicaban. El pensar que este Arco de Mérida fué triunfal es cosa ajena de toda razón, porque los romanos no consintieron los triunfos á ninguno fuera de su ciudad Roma, porque esta grandeza solo la guardaron para sí mismos. Así podremos llamar á este Arco de Mérida el *Arco de los Trofeos*, porque en él se colgaban, como lo demuestran las alcayatas que se pusieron para este fin. Bernabé Moreno es de sentir que se levantó en honor del emperador Trajano, ó porque fué español, ó porque los emeritenses habían recibido infinitos beneficios de su liberal mano. No me parecen de bastante peso estas razones ni las otras que alega nuestro autor, porque los de Mérida habían recibido muy de antemano innumerables favores de los emperadores Augusto, y no pocos de Othón, y con estos motivos pudieran levantar el Arco para memoria de su agradecimiento. Adriano fué español como Trajano, y en mi inteligencia recibió esta ciudad muchos beneficios de su magnánimo pecho. A lo menos por monumentos constantes se manifiesta que restauró los muros de esta ciudad por la parte que miran al río Guadiana. En una tenería vieja que posee actualmente D. Blás Caravallo, echando un pedazo de muro viejo á tierra, raso al piso, y en el centro del muro, encontraron tres medallas de bronce del peso de una onza cada una, las cuales me trajeron, y son de las más hermosas y enteras que han llegado á mis manos. Las dos son del emperador Adriano, y de diferente cuño, y en la faz tienen la cabeza del emperador vuelta á la izquierda, laureada, y se lee en ellas esta inscripción: HADRIANVS AVG. COSS. III. PP. El reverso es diferente, y la una tiene estas letras: SALVS AVG. S.C. La otra contiene estas letras: FELICITAS AVG. S.C. La otra medalla en la faz hay una cabeza hacia la izquierda, sin laureola,

con esta inscripción: L. AELIVS CAESAR (Lucio Elio César). Reverso: TR. POT. COS. II. S.C. (De la tribunicia potestad y del consulado segundo); y todas tres tienen el *Senatus Consulto*. Aunque esto parezca que no viene aquí, nos ha sido preciso acordarlo, porque estas medallas nos llevan en conocimiento de que Mérida, en el consulado tercero de Adriano, que fué el año 121 del nacimiento de Cristo, fué adornada de nuevas fábricas, y en memoria que aquella parte de muro se había levantado, pusieron allí las medallas para que los que dieran con ellas viniesen en este conocimiento. Así no era extraño que los emeritenses levantasen el Arco en honra de este bienhechor de su patria. Además de esto, parece que la fábrica del Arco no corresponde á las que se hacían en tiempo de Trajano, como se puede notar en el plano. Su elevación pasa de 47 piés. De diámetro tiene 21 piés y 22 de ancho sus muros.

De los demás edificios de los romanos.

En medio de la ciudad, y casi en lo más alto de ella, permanecen actualmente levantadas 17 columnas, que su altura es de más de 12 varas cada una. El sitio donde se hallan se llama la Casa de los Milagros, que también nombran hoy el Palacio, que es del mayorazgo de D. Baltasar de Vargas y Mesía, conde de los Corbos, etc. Estas columnas dieron mucho que discurrir á Bernabé Moreno, el cual dice que serían del templo de Diana, dedicado á esta falsa diosa como patrona de la ciudad. Por otra parte sospecha que estuvo en este sitio el Septisonio á manera del que levantó en Roma el emperador Severo. A la verdad que uno y otro es dificultosísimo de averiguar por falta de instrumentos; por lo que me persuado que estas columnas serían de algún pórtico de templo, porque el orden que guardan entre sí lo acredita á cualquiera que las mire con curiosidad.

Muchísimos vestigios se hallan á los alrededores de Mérida de acueductos y cañerías que conducían el agua para el abasto y consumo de los naturales y para los baños comunes y particulares de las casas y otros destinos para diferentes usos. Entre ellos, los más memorables se cuentan dos, los cuales pasaban por lo alto del río Albarregas, fabricados de unos altos y soberbios arcos hechos de sillería y argamasa interpolada con ladrillos, por cuya emin-

cia corría el acueducto que conducía el agua á la ciudad para los expresados fines. Uno viene de la parte septentrional, teniendo su origen una legua de la ciudad, y su fábrica es tan excelente que con dificultad se hallará otra en España. Tiene debajo de tierra 140 arcas ó lumbreras que los antiguos llamaron castillos. Vienen una cañada abajo distando igualmente unas de otras. A. M. Esquivel, reparando que estas lumbreras estaban todas á igual distancia, discurrió que tendrían algún número determinado de piés que el artífice les daría. Midió la distancia de una á otra con un cordel y halló que venían 50 varas justas y lo mismo las demás, que hacen las 50 varas 150 piés. De aquí resultó con certeza que un pie antiguo español tiene una tercia de nuestra vara castellana al justo, que es ser un poquito menor que el pie romano. Véase á Ambrosio de Morales, *Discurso general de las Antigüedades*, fol. 33. El acueducto es bastante elevado, y con libertad pudiera caminar por su hueco un hombre montado á caballo. Para el paso del río Albarregas levantaron unos soberbios y elevados arcos, que para muestra de lo que fueron ha preservado el tiempo dos junto á la ermita de San Lázaro, que su hermosa arquitectura descubre lo que fueron cuando estaban corrientes para el curso de las aguas que abastecían la ciudad. Quedan en el suelo muchos fragmentos del atenor que corría por cima de ellos, hechos de cal y ladrillo molido, con no sé qué mezcla que forma á manera de un betún ó liga que resistía poderosamente al agua. Esta es la que abastece actualmente á la ciudad; pero en lugar de los arcos hay fabricada una cañería moderna con tan flojos materiales que se corre el agua con muchísima facilidad por cualquiera parte de su endeble fábrica.

El otro acueducto viene de la Albuera, y para que el agua entrase en la ciudad, también levantaron los romanos unos altísimos y soberbios arcos para el paso del río Albarregas. Tienen de alto 32 varas, y su fábrica es de piedra de grano y ladrillos colocados con tal arte, que formán una admirable y deleitosa vista, y es obra tan excelente, que se llama por los naturales los *Milagros de Albarregas*. Ya queda arriba dicho que de la parte del Oriente venía otra cañería para uso de la Naumaquia, y cuando no era necesaria para este edificio, entraba en la ciudad para diferentes usos. De esta cañería iba el agua encaminada también para llenar el Circo, como se descubren hoy en día los vestigios en muchas partes por donde corría.

La Albuera es una grande y espaciosa laguna fabricada de un

valiente y fuerte muro que tiene de largo más de 100 varas y de alto 20, atajada de un terraplén por la parte de abajo para dar más fuerza al muro. En el terraplén y sobre él mismo muro, hay dos torres huecas con sus escaleras de piedra para bajar á lo profundo de ellas, en las cuales salen los aguamaniles que dan salida al agua de la Albuera. Este edificio de los romanos es uno de los que más me han gustado por su entereza, hermosura y fortaleza. Llénase de agua llovediza que de los cerros y arroyuelos circunvecinos acude á ella. Cría muy sabrosas y grandes carpas con otros géneros de peces para el regalo de los naturales.

Otra laguna hicieron los romanos dos leguas de esta ciudad, que llaman hoy la *Charca de Cornalbo*, tomando el nombre del cerro donde tiene su situación, que se dice de Cornalbo. Esta no es tan capaz como la Albuera; pero el edificio es mucho más suntuoso y magnífico que el de la Albuera. Conducían el agua desde ella á la ciudad para diferentes usos. En el término de Mérida se ven otras muchas charcas fabricadas por los romanos, que algunas quedan en pie y otras enteramente arruinadas.

No podemos pasar en silencio la fábrica de los albañales que cruzan la ciudad por debajo de tierra de una parte á otra. Había unos mayores donde acudían otros menores, que recibiendo el agua por los sumideros la conducían á los grandes, y éstos la echaban en Guadiana por tres bocas que actualmente se descubren en sus márgenes. He visto algunos trozos ó pedazos de estos albañales ó cloacas abriendo los cimientos de algunas casas que se han levantado de nuevo, y dicen los albañiles que su fortaleza es tanta, que más gustan de emplear su trabajo rompiendo peñas que no en deshacerlos. Los que se han descubierto en mi presencia son tan altos, que habiéndome puesto en pie dentro de ellos me faltaba mucho para llegar á lo mas alto, siendo así que mi estatura pasa de ocho cuartas castellanas; y estos que he visto son de los que cruzan en busca de los principales que van en derechura al Guadiana.

Del mirador ó antemuralla que fabricaron al río Guadiana los romanos, pondremos á la letra la descripción que hizo Bernabé Moreno, porque es completísima y dice así (1):

No es fácil referir por menor todos los vestigios que perseve-

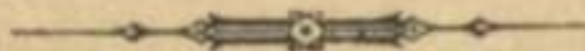
(1) Omitimos la copia literal por las mismas razones aducidas en el fóllo 50, remitiendo al lector al lib. I, cap. 9.º, párrafo último de la pág. 81 del libro de Moreno de Vargas.—*Nota de los editores.*

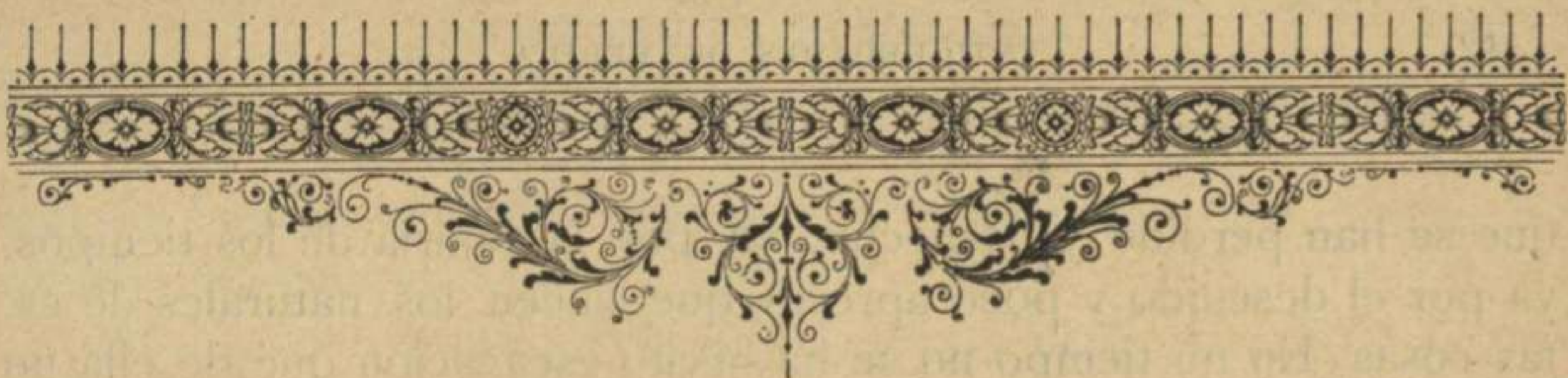
ran en Mérida de los edificios de los romanos. Cualquiera que tenga mediano conocimiento, ha de discurrir que siendo Mérida en aquellos siglos una ciudad tan populosa y adornada de tan grandes y suntuosos edificios, como hemos visto hasta ahora, es preciso confiese que los emeritenses habían de tener á sus falsos dioses dedicados muchos templos, porque fueron en falsa religión tan cuidadosos, que en este asunto hicieron ventaja á todas las naciones. No podemos saber á punto fijo cuántos templos hubo en Mérida en tiempo de la ciega gentilidad; pero atendiendo á la grandeza de esta ciudad, no faltaría ninguno de cuantos en Roma tenían levantados á sus fingidas deidades. No obstante, hablaremos de aquellos que nos quedan monumentos fijos y permanentes por medio de las medallas é inscripciones, cuando tratemos en particular de cada una de estas cosas.

Fuera de los muros antiguos de Mérida, no se dá paso que no se tropiece con ruinas de casas de campo, aras, altares, sepulturas, templos y de otros edificios que no es fácil averiguar para qué intento se fabricaron. Dentro de la ciudad no se hace escavación grande ó pequeña, que no se descubran muchísimos fragmentos de cimientos y paredes de suntuosos edificios, innumerables columnas de extraordinaria grandeza y de todos órdenes que son toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto, y algunas de ellas tan altas, que pasan de 12 varas. También salen muchas estátuas, cipos, tablas hermosamente labradas, pavimentos hechos de piedrezuelas á manera de dados y de varios colores, colocadas con tanto primor, que causan admirable vista por las varias labores que con ellas forman en los pavimentos. Otras muchas cosas se descubren en las escavaciones, que por no molestar las omitimos, advirtiéndole de paso, que casi todas las piedras que se descubren labradas son de líos de buena calidad y naturaleza.

Esta breve narrativa que hasta aquí hemos hecho de la grandeza de Mérida en aquellos siglos que los romanos la poseyeron y aún le alcanzó en tiempo de los godos, nos lleva en conocimiento de la mutabilidad é inconstancia de los tiempos, que todo lo varían, transtornan y acaban. Pondremos á la letra lo que el P. M. Flórez dice de Mérida sobre este asunto con estas palabras: «Pero envidiosa la suerte y adversa fortuna han desfigurado la grandeza de aquella antigua metrópoli conduciéndola á tan lastimosa decadencia, que dentro de sus muros se redujeron á heredades los que antes eran famosos edificios; no viéndose ya donde antes los espectáculos de la mayor delicia de los hombres, más representaciones

» en el Teatro, más batallas de naves en la Naumaquia ni más carreras en el Circo, que la mutación de sembrar varias legumbres, la lucha del gorgojo con los frutos y la carrera de las hormigas contra el grano; pues como escriben Barreyros y Moreno se redujo el terreno á sementera de cebada, melones y otras legumbres: *tantum ævi longinqua valet mutare vetustas. Æneida Lib. III.*»





CAPÍTULO IV.

De las estatuas.

CELIO Rodiginio escribe con bastante extensión del origen, diferencias, nombres y materias de que se fabricaban las estatuas por los antiguos. Entre todas las naciones se halló la costumbre de levantar estatuas á los dioses y á los hombres. Unas la tomaron de otras; pero establecida en los romanos, excedieron con extraordinaria ambición á todas las demás naciones, y tanto que la extendieron por todo el mundo al paso que con su poder le iban señoreando. Plinio el mayor cuenta muy de propósito la vanidad de los romanos acerca de este asunto, y dice que su soberbia subió á tanto grado, que no contentándose de haberlas levantado á los dioses, las dedicaron también á los hombres (1). Mérida, émula de Roma en los primeros siglos del imperio romano, hizo tan pública ostentación de su poder y riquezas, que siendo así que en todos sus edificios resplandece su grandeza, en ninguno más se manifiesta heróica que en la diversidad de estatuas que levantó á sus dioses, á sus emperadores y á los varones ilustres que por sus hechos se hacían merecedores de conservar su memoria por medio de las estatuas. En muchas casas de esta ciudad permanecen estatuas, unas enteras, otras quebradas, pero la mayor parte sin cabezas; y aunque de éstas se halla un grande número, ninguna de ellas corresponde á las estatuas que tenemos descubiertas, lo cual prueba evidentísimamente que el número de las que están por descubrirse es mayor de las que nos quedan á la vista; porque si las cabezas no corresponden á los cuerpos de las estatuas, ni éstas á aquellos, es indudable que faltan muchas para descubrirse. Omito los infinitos fragmentos que por los rincones de las casas y por los cortinales de esta ciudad se hallan á cada paso, porque esto también sirve para el conocimiento de las muchas

(1) Plin. Histor. Nat. lib. 34, cap. 4, fol. 666.

que se han perdido y deshecho, ya por la injuria de los tiempos, ya por el descuido y poco aprecio que hacen los naturales de estas cosas. En mi tiempo no se ha hecho escavación que de ella no hayan salido estatuas enteras ó quebradas. Años pasados, cavando junto al muro antiguo cerca de la puerta de la Villa que llaman de Santa Olalla, en casa de D. Alonso Gutiérrez, se descubrieron colocadas en una pared contigua al muro, cinco estatuas pedèstres y de aquellas que llamaban Icones, porque eran iguales en la estatura á las personas que representaban; pues todas cinco tenían la corpulencia regular á la altura de los hombres. De las cinco, dos se llevó D. Matías de Molina, hermano de D. Gaspar de Molina, cardenal y presidente que fué del Consejo de Castilla, de las cuales se labró un escudo de armas que el año de 1757 se colocó en la casa del mayorazgo que posee hoy el marqués de Ureña, que está casi enfrente de la puerta de Santa María que mira á la parte del Poniente. Las otras tres permanecen en casa de D. Alonso Gutiérrez, pero sin cabezas. En la fortaleza del conventual se hallan dos colocadas en las torres: la una mira hacia la calle del Puente, y la otra hacia el mismo Puente. Son de medio cuerpo, colocadas en sus nichos, y de las más enteras que he visto, y en las basas se perciben los letreros; pero en la que corresponde á la parte del puente ya no se puede formar juicio, porque están las letras tan maltratadas, que de ninguna manera pueden leerse para la formación de los nombres.

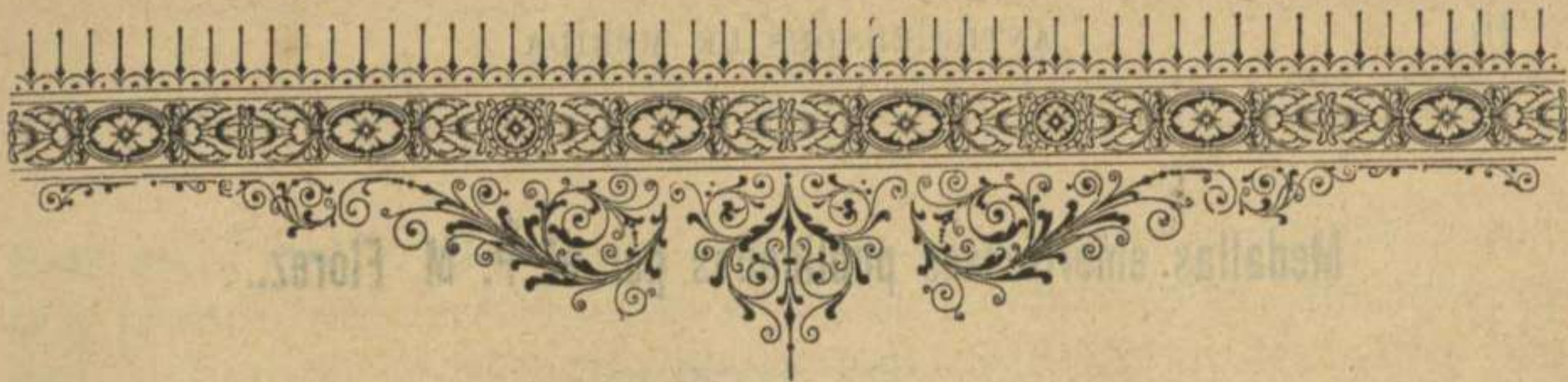
En la Plaza, en la casa principal del mayorazgo del marqués de Espinardo, hoy día se hallan dos: una en el jardín y otra por el suelo. La que está en éste, su figura es de medio cuerpo, desnuda, y mira hacia el lado derecho, teniendo en la mano derecha una cornucopia llena de frutas, como se puede ver en la figura primera de las estatuas. Esta estatua denota la fertilidad y abundancia de Mérida. Salió partida por el medio, y está esculpida de relieve sobre la piedra.

La que existe en el jardín, sin duda es de alguna de sus fingidas deidades; pues el ropaje y la diadema nos llevan en este conocimiento. Con las dos manos sobre su propio pecho, sostiene cierto instrumento que por estar algo quebrado no se puede averiguar á qué clase pertenece. Las narices también le faltan; pero en lo demás se conserva perfectísima y su aspecto causa gravedad á quien la mira. A la parte posterior desde la cabeza se desprende á manera de una faja del ancho de la mano que baja por la espalda hasta la cintura dando media vuelta, esto es, cayendo desde la pa-

leta del hombro derecho viene á parar á la cintura de la parte izquierda del cuerpo.

Muchas son, como queda dicho en otra parte, las estatuas pedestres ó Icones que se conservan en muchas casas de la ciudad; pero para nuestro intento solo se estampa la que permanece en casa de mi amigo D. Vicente Elías de la Rocha y Molina, caballero del hábito de Santiago y sobrino del cardenal de Molina. La injuria de los tiempos la conserva sin cabeza ni manos; pero en lo demás no incluye ningún defecto. Esta y las demás, claramente evidencian que fueron trabajadas por artífices peritos é inteligentes; pues según he oido á los hombres hábiles de este arte, están delineadas y esculpidas con las reglas y primores que suelen guardar los artífices más célebres de su profesión.





CAPÍTULO V.

De las medallas de los romanos.

DEL origen y principio de las monedas, de su valor y diferencia, hay tanta memoria en los autores que en ellos hallará el lector cuanto sea conducente para formar un juicio cabal acerca de este asunto. Basten entre otros nuestros célebres y eruditos españoles F. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, honor y timbre en su siglo, que con su vasta erudición supo hacer su gloria duradera entre todas las naciones. Y el P. M. Fray Enrique Flórez, gloria de nuestros días, que en su grande é incansable aplicación ha sabido romper la valla que ninguno de los nuestros había podido conseguir hasta ahora. Ha logrado con su heróico afán publicar una obra completa de las medallas romanas de España, pertenecientes á sus colonias, municipios y poblaciones antiguas. Esta de por sí haría su nombre inmortal para los tiempos venideros.

Nuestro instituto se dirige solamente á las medallas de Mérida, por cuyo motivo iremos tratando de ellas, alterando muy poco el orden que establece en su obra nuestro erudito anticuario; advirtiendo de paso, que no haremos más que copiarle casi á la letra, porque ninguna cosa podemos añadir respecto á su explicación, que no quede evacuada en su obra verbo *Medallas de Emerita*. Pero como todas las especies de medallas que batieron los emeritenses no han llegado á las manos de nuestro anticuario, se añaden al lugar que corresponde, las que publicamos de nuevo, las cuales guardamos en nuestro estudio donde tenemos un gran número de ellas. Bernabé Moreno publicó hasta cuatro mudallas; pero muy mal explicadas y peor figuradas como veremos en su lugar.

Medallas emeritenses publicadas por el P. M. Flórez..

TABLA 1.^ª NÚMERO 2.

Cabeza laureada de Augusto á la izquierda. PERMISSU IMPERATORIS CAES..... *Reverso*: Edificio con dos puertas arqueadas y dos torres al lado, entre las cuales AVGVSTA EMERITA en dos líneas, finalizando el lienzo de la pared en almenas con figura de T, como también el semicírculo de torre á torre por la parte de arriba.

La inscripción de esta medalla PERMISSU IMPERATORIS CAESARIS AVGVSTI, manifiesta evidentísimamente que el fuero de batir monedas á los emeritenses les vino del emperador Augusto César, fundador de su colonia. Advierte el P. M. Flórez, que la presente medalla se batió antes del año 14 del redentor del mundo, y lo funda, porque la cabeza de Augusto está sin rayos y sin el dictado de *Divo*. La suntuosa fábrica que descubre el reverso, no denota la puente de Albarregas ni el Arco de Santiago, como creen inconcusamente los de esta ciudad, y aún aquellos que por su carácter no deben contarse entre los del vulgo. Lo cierto es, que el reverso hace ver lo contrario. Las almenas nunca estuvieron sobre arcos ni puentes, sino sobre muros y torres, las cuales cosas están bien manifiestas en la medalla y aún en las torres se descubren las ventanas ó troneras que su uso es frecuentísimo en estas obras. Bernabé Moreno en su tratado que escribió de la *Nobleza de España*, reprendió como es justo esta vulgaridad (1) que en nuestros días ha llegado hasta el extremo que muchos escudos de armas de la ciudad que se han colocado en parajes públicos, están fabricados con semejante vicio. Así debe tenerse por cierto que la fábrica del reverso es figura de la misma colonia emeritense, representada por sus muros, puertas, torres y medio círculo que es el que guardan los muros antiguos de ella, casi perfectamente. Confirma también lo mismo el nombre de *Augusta Emerita* grabado entre las dos torres, arcos y almenas por los mismos emeritenses.

Este es el blasón ó armas que actualmente tiene Mérida, que es el mismo que el emperador Augusto César algunos años antes que el hijo de Dios viniese al mundo, le concedió en razón de colonia,

(1) Varg. Discursos de la Nobleza de España, Discur. 27, fol. 103.

Este es el mismo que mandó batir en esta y otras medallas de plata y bronce que verá el lector en las siguientes tablas. Ninguna ciudad de España podrá hacer alarde como Mérida, ni de mejor blasón ni de más antigüedad en su origen. Podrá también gloriarse Mérida viendo que el blasón de sus armas anda esparcido por todas las naciones cultas del mundo, porque su original son las mismas monedas que batió Augusto; y no habrá en nuestros días ningún gabinete de los príncipes, ninguna real biblioteca, ni estudio de los anticuarios y aficionados á las buenas letras, que carezca de semejantes medallas. El nombre de la ciudad que se lee entre las dos torres, provino de los soldados eméritos que formaron esta colonia. Quiénes fuesen éstos queda explicado extensamente en otra parte. También concurrió el nombre de *Augustus*, y éste casi siempre en las monedas le antepusieron al de *Emerita* como constantemente se lee en las medallas que llevan puestos los dos nombres. Esta medalla es de gran bronce y la primera vez que se publica por el P. M. Flórez.

TABLA 1.^a NÚMERO 2.

Cabeza puesta de frente con barbas largas. Al rededor PERMISS CAESARIS AVGVSTI. *Reverso*: Como en la antecedente, la fábrica de la ciudad. En otra, sacerdote con bueyes, como en el número 10, tabla 11.

El rostro que se descubre de frente en esta medalla y en otras de diferente cuño, ha dado mucho que pensar y discurrir á los anticuarios. El P. M. Flórez se inclina que puede ser significativo de Sileno, ó el dios Pan, lo cual intenta probar con la erudición que acostumbra (1). Juan Gómez Bravo en las *Advertencias á la Historia de Mérida*, hace mención de esta ó semejante medalla, citando á D. Antonio Agustín con estas palabras:

«Baste la medalla que tenemos, que es testimonio de mayor
»verdad que otro algún autor, según Antonio Agustín, diál. 1. La
»medalla tiene una cabeza mirando de frontero, y muy barbada; es
»cabeza tan peregrina, que no hay quien la entienda (como diré
»adelante); en el reverso tiene el toro y vaca arando con su colo-
»no que los encamina, y á la parte de arriba AVGVSTA y abajo
»EMERITA (2).»

(1) Flor. Medal. de España. Tabla 21, núm. 3, fol. 388.

(2) Brav. Advert. á la Histor. de Mérida, fol. 3.

Y más adelante prosigue Bravo:

«De esta medalla queda arriba dicho bastantemente y en los
»diálogos de Antonio Agustín, diál. 8, traducidos en toscano por
»Octavio Sada, hay esta medalla y confiesa el Sada que no sabe
»qué cabeza sea ésta, siendo así que los tradujo en Roma, y en
»tiempo que había mayores anticuarios que ahora (1).»

De aquí se infiere que los emeritenses batieron cinco especies de monedas, hasta ahora conocidas, que tienen el rostro puesto de frente. La primera es la que publica el P. M. Flórez. La segunda otra que nuestro anticuario pone en la tabla XXII número 8, con el rostro sin barbas. La tercera la que menciona Gómez Bravo, que aunque convenga con el reverso con la del P. M. Flórez, teniendo el colono y los bueyes, se diferencia en los rostros; porque en la una está con barbas, y en la otra sin ellas. La cuarta y quinta las que publicamos nosotros y tenemos en el estudio que por razón de los rostros extraordinarios que descubren, se diferencian de las otras, como veremos en su lugar.

TABLA 1.^a NÚMERO 3.

Cabeza de mujer mirando á la izquierda. Delante AVGVSTA; detrás EMERITA. *Reverso*: Sacerdote con bueyes y al rededor PERM. CAES. AVG.

No satisfechos los emeritenses de haber obsequiado al emperador Augusto con tanta variedad de medallas, quisieron también batir monedas para lisonjear á Livia, mujer de Augusto, como manifiesta el rostro que descubre la presente medalla, y aún en otras veremos expresamente puesto el nombre que á esta emperatriz le dieron después de muerto Augusto, que fué el de Julia. En la presente medalla vemos el símbolo del colono, que representa un sacerdote; el buey y la vaca con que los emeritenses señalaron el circo de la ciudad en razón de colonia; no faltando con esta ceremonia ninguna circunstancia de cuantas conducían á la legítima formación de establecer las colonias. Muchos fines tuvieron los romanos para el establecimiento de colonias en las provincias que conquistaban; pero el de la fundación de la colonia emeritense no fué otro que remunerar y premiar á los soldados eméritos del ejército

(1) Idem, fol. 7.

que militaban bajo las banderas de las legiones quinta y décima, como diremos en otra parte tratando de las medallas legionarias.

TABLA 1.^a NÚMEROS 4, 5, 6 Y 7.

Cabeza de Augusto, en unas mirando hacia la izquierda, en otras á la derecha y todas con la corona radiada. Al rededor DIVVS AVGVSTVS PATER. En las tres siguientes C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*) con diversas colocaciones. *Reverso*: El frontispicio de la ciudad con las dos torres, puertas y semicírculo que corre de torre á torre, y entre ellas AVGVSTA EMERITA.

Muerto Augusto, perseveraron los de Mérida en perpetuar la memoria de su fundador, batiéndole muchas monedas con el dictado de *Divo* y de *Padre*, colocándole en la cabeza la corona de rayos, cuyas señales creían caracterizaban al que juzgaban por uno de sus dioses. Raro frenesí de los gentiles reconocer por dioses á sus príncipes después de muertos, sin reflexionar que poco antes fueron hombres mortales y llenos de miserias, y algunos de ellos tan viciosos, que se tiene por vergüenza que entre los hombres se conserve su memoria. Así la colonia emeritense por medio de estas medallas (siguiendo las pisadas de su ceguedad) quiso manifestar cómo reconocía á su bienhechor Augusto por uno de sus protectores ó dioses, dándole el tratamiento de *Divo* y *Padre*, cuyos nombres entre ellos suponían: aquél el contarle entre sus dioses, y éste declaraba el amor con que le miraban después de muerto. El P. M. Flórez publica cuatro medallas diferentes con estos dictados, la cual diversidad consiste en el modo con que está grabada la inscripción, que en unas empieza donde acaba en las otras. Yo tengo otra en mi estudio que tiene el nombre *Pater*, con las tres letras iniciales PAT. y le faltan en el reverso las tres C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*) como veremos en su lugar.

TABLA 1.^a NÚMERO 8.

Cabeza de Augusto á la izquierda con corona de rayos. Encima un astro. Delante el rayo. Al rededor DIVVS AVGVSTVS PATER. *Reverso*: La fábrica de la ciudad como en la primera.

«Cada vez—dice nuestro anticuario—parece que iban afinando
 »los emeritenses la memoria de Augusto; pues además del trata-
 »miento de *Divo* y corona de rayos con que adornaron su cabeza
 »en las medallas precedentes, añaden ahora el rayo de Júpiter y un
 »astro, cuyas circunstancias no han sido conocidas hasta hoy en
 »medallas emeritenses de gran bronce (1).»

El astro puede ser significativo del sol, símbolo propio de los Augustos ya difuntos, y colocados, según su vana creencia, entre los dioses; porque cuantas veces ocurre en las medallas siempre anda acompañado del título de *Divo*. El rayo de Júpiter nos puede dar á entender en la presente medalla que los emeritenses intentaron hacer igual á Augusto con Júpiter, padre de todos sus dioses. Obsequio que otras ciudades de España le tributaron por medio de sus medallas, como Itálica, Sevilla y Zaragoza.

TABLA 1.^a NÚMERO 9.

Cabeza de mujer á la izquierda con el pelo compuesto y estolada. Al rededor SALVS AVGVSTA PERM. AVGVSTI. *Reverso*: Mujer de cuerpo entero sentada y vuelta á la izquierda, cuya mano estriba sobre una lanza y en la derecha dos espigas. Detrás IVLIA. Delante AVGVSTA. Encima C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*).

«Si en la precedente puso Mérida por delante lo que antes no
 »se había visto, igual novedad ofrece ahora en otra elegantísima
 »medalla, empleada toda en el obsequio de Livia, mujer de Au-
 »gusto, que por su testamento recibió el nombre de Julia, como
 »dijimos. Por ambos lados ostenta figura de mujer: en uno la ca-
 »beza solamente, bien peinada y *estolada*, esto es, cubiertos los
 »hombros con la estola ó vestido de mujer, y debajo la inscripción
 »SALVS AVGVSTA, que parece nos obliga á decir ser cabeza
 »de la diosa Salud (2).

El sentir de nuestro anticuario va conforme con el modo de obrar de la ciega gentilidad. Los eruditos saben que en Roma había un templo dedicado á la diosa de la Salud, no muy distante del de Luirino ó Rómulo. Tiberio batió medallas tan solamente con el rostro de esta diosa y con la misma letra SALVS AVGVSTA. Por

(1) Flor. Medal. de España. Tab. 21, núm. 3, fol. 390.

(2) Flor. Medal. de España. Tabl. 21, núm. 10, fol. 391.

cuyo motivo no sería extraño que los emeritenses elogiase a Livia con semejante dictado, viendo agradaban de esta manera a Tiberio, su hijo, en cuyo tiempo batieron las medallas. El símbolo común de deidad representa esta medalla en figura de mujer sentada con lanza en la mano izquierda y con dos espigas en la otra. La vasta erudición de nuestro anticuario se emplea aquí probando que los emeritenses en la presente medalla reconocieron a Livia bajo la efigie de la diosa Ceres. Quien quiera imponerse largamente acerca del asunto, podrá hacerlo en la obra de este escritor *De las medallas de España*. Yo diría que los de Mérida con el símbolo del reverso, ostentaron el poder y firmeza de su ciudad por medio de la lanza, y con las espigas la fertilidad y abundancia de sus campos, los cuales actualmente son copiosísimos en todo género de granos.

TABLA 2.^a NÚMERO 1.

Cabeza de Julia á la izquierda con collar, pelo compuesto y ropa por los hombros; al rededor IVLIA. AVGVSTA. PERM. AVGVSTI. P. M. *Con permiso de Augusto, pontífice máximo. Reverso:* El frontispicio de la ciudad como en la primera.

Esta medalla no ha llegado á las manos de nuestro anticuario, y acerca de ella dice estas palabras:

«Aunque Vaillaut refiere esta medalla con velo en la cabeza, consta no ser así, en virtud de la que existe en el gabinete de Versailles, dibujada en el Thesauro Moreliano Imperial con la cabeza sin velo; pero bien peinada y adornado el cuello con collar al parecer de perlas. Por tanto, no debe decirse batida después de muerta Julia, sino en vida, pero imperando Tiberio; porque el nombre de Julia (recibido por testamento de Augusto) la supone batida después del año 14 del Redentor, y antes del 29 en que murió (1).»

TABLA 2.^a NÚMERO 2.

Cabeza de Tiberio César laureada á la izquierda. Al rededor TI. CAESAR AVGVSTVS PONT. MAX. IMP., que dicen: *Tibe-*

(1) Flórez, Medallas de España. Tab. 23, núm. 9, fol. 403,

rio César Augusto, pontífice máximo, emperador. Reverso: Puertas de la ciudad con torreones, en cuyo frontispicio AVGVSTA EMERITA.

Muerto Augusto, continuaron los emeritenses batiendo medallas en honor de Tiberio, su sucesor en el imperio. Vemos en ésta grabado su nombre con los dictados de César, Augusto, pontífice máximo y de emperador. Por rarísima nos publica la presente moneda el P. M. Flórez, y á la verdad que es así; porque hallándome yo en esta ciudad y no omitiendo ninguna diligencia para que lleguen á mis manos cuantas se descubren, hasta ahora no he podido conseguirla, siendo así que de todas especies entran en mi poder infinitas, las cuales guardo en mi estudio, y aún con ellas he contentado á algunos amigos.

TABLA 2.^a NÚMEROS 3 Y 4.

Cabeza desnuda de Augusto á la izquierda; en otra á la derecha. Al rededor AVGVST. TRIB. POTES. *Reverso: Puertas de la ciudad con dos torreones, entre los cuales EMERITA en el contorno; P. CARISIVS, LEG. AVGVSTI. Publio Carisio, legado de Augusto.*

Después de haber tratado de las medallas de gran bronce que los emeritenses batieron en honor de sus héroes y bienhechores, y de haber descubierto por medio de sus reversos la fundación de la ciudad en razón de colonia simbolizada con el colono, buey y vaca; lo que los de Mérida se gloriaban de sus muros, torres, puertas y semicírculo de la ciudad; de la amenidad y fertilidad de sus campos productores de toda especie de granos; entramos ahora en las de mediano bronce, en las cuales se puede explayar el gusto, no solo con la variedad de cuños que tenemos de ellas, sino por la memoria que nos han conservado de muchas cosas, que si no fuese por su hallazgo, estarían totalmente olvidadas de los hombres. Si estas medallas no existiesen ¿cómo sabríamos que los emeritenses tuvieron aras y templos levantados, aquéllos á la Providencia y éstos á la eternidad de Augusto? Las inscripciones nos acuerdan que los de Mérida tributaban culto al divo Augusto; porque Albino, sacerdote de toda la provincia, lo era también de Augusto; y es consiguiente que había de ser flamen del templo consagrado por los de esta ciudad á Augusto, que se tiene averiguado por las medallas.

La presente es de las más peregrinas que se descubren en nuestra España; porque en ella se vé grabado el nombre de Publio Carisio, legado del emperador, cuya particularidad no se halla en ninguna otra medalla de España; porque esta prerrogativa la guardó Augusto solamente para los de Mérida. En las medallas de España se hallan frecuentemente los nombres de los dumviros y de otros magistrados que gobernaban las ciudades; pero ninguna menciona el legado ó propretor de la provincia. En las de Bilbilis reconocemos el nombre de Lucio Elio Seyano, compañero de Tiberio en el consulado quinto; que es cosa notablemente particular y honor que los bilbilitanos le hicieron para obsequiar á Tiberio, porque Seyano era su mayor privado y favorecido. Pero las medallas emeritenses se extendieron á mucho más, nombrando al magistrado de toda la Lusitania. Ya queda dicho en otra parte que los Carisios fueron dos, y que es muy verosímil que fuesen hermanos ó parientes, y allí impugnamos á los que pretenden que el texto de Dión está equivocado sobre este particular. Aquí añadimos, para confirmación de nuestro intento, la medalla que publicó D. Antonio Agustín en el diálogo 2.º, verbo MONETA, la cual tiene rostro de mujer á la izquierda. Detrás MONETA. Al reverso: martillo, tenazas y fragua; instrumentos que servían para el cuño de las monedas. Encima T. CARISIVS. Cuya moneda prueba que Tito Carisio fué distinto de Publio. Este fué el primer legado ó propretor que gobernó la provincia de la Lusitania; por cuya razón decimos que las medallas de Carisio algunas de ellas fueron batidas el mismo año que se estableció la colonia. El P. M. Flórez no se aparta mucho de nuestro parecer, porque la supone batida el año 23 antes de Cristo, según su cuenta cronológica, la cual no seguimos porque nos acomodamos á la que señala D. Juan de Ferreros, y según ella, Mérida se estableció colonia el año 23 antes de Cristo, como dejamos dicho en otra parte. Tengo por verosímil que ésta fué la primera que se batió en Mérida, porque solamente expresa el nombre de EMERITA sin el dictado de AVGVSTA, el cual declararon después en las medallas que se batieron en años posteriores, obsequiando por este medio á Augusto, su fundador. Si Bernabé Moreno hubiese visto esta medalla, hubiera excusado el largo razonamiento que hace para probar que el nombre de la ciudad fué EMERITA y el sobrenombre AVGVSTA, lo cual es así; porque la medalla saca de toda duda á cualquiera que pretenda lo contrario. También tiene de especial esta medalla, que sobre el semicírculo del reverso, que es figura de la muralla de esta ciudad, no están las almenas grabadas en

forma de T, sino de diferente manera. En vista de ésto, damos por vanas las razones de Bernabé Moreno que hablan acerca de las almenas que estaban sobre el círculo (semicírculo ha de decir) y puertas de la ciudad de Mérida que fuesen de forma y hechura de T (1). Lo cual no es así, porque las almenas que descubre la presente medalla sobre el semicírculo, no guardan la figura de T, cuya hechura uniformemente había de corresponder á todas las medallas de Mérida. Ni tampoco es cierto que sean en número de siete las que se figuran sobre el *círculo*; porque en cuantas han venido á mis manos, ni en las estampadas por el P. M. Flórez, no se hallará una que tenga sobre el semicírculo las siete TT, que son figura de las almenas; lo regular es en las de gran bronce contarse cinco; en las de mediano, en unas tres y en otras cuatro, y lo mismo en las de pequeño bronce.

Juán Gómez Bravo reprendió con poquísimo fundamento á Bernabé Moreno sobre la existencia de esta medalla con estas palabras:

«Medalla de esta forma, dudo que me la muestre Bernabé Moreno, porque el nombre de Cárísio no se ha visto en medalla de bronce ó cobre, sino en la que está la cabeza de Augusto, y en el círculo *Cæsar Aug. trib. potest*, y en el reverso no hay más que *P. Carisius leg. Augusti*, sin que en ella haya cosa tocante á Mérida (2).»

Estoy constantemente persuadido de que Bernabé Moreno no vió la presente medalla por la razón que damos arriba; y ahora añadimos, que si hubiera estado en sus manos, no la publicara con tantos yerros en su stampa de las medallas de Mérida. Le dá figura de gran bronce; las almenas del semicírculo las coloca en forma de T, y el nombre de Publio Carisio lo pone debajo del frontispicio de la ciudad, todo lo cual vemos al contrario en esta medalla, y aún omite *legatus Augusti* que se lee en las de esta especie. Pero Gómez Bravo precipitó su juicio, creyendo que semejante medalla no existía, porque no había llegado á su noticia; siendo así que Bernabé Moreno tendría certeza de ella por comunicación epistolar de algún amigo ó confidente. Tengo en mi estudio esta medalla tan especial como la que publica nuestro erudito anticuario, y aún en la mía no se advierte la línea que parece I que con tanto acuerdo atribuye el P. Flórez á la quiebra del troquel. La del

(1) Varg. Discursos de la Nobleza de España. Discurs. 29, fol. 103.

(2) Brav. Adv. á la Historia de Mérida, fol. 7.

número cinco no ha llegado á mis manos, y no añade otra particularidad á la del número cuatro que mirar el rostro hacia la derecha.

TABLA 2.^a NÚMEROS 5, 6, 7 Y 8.

Cabeza de Augusto desnuda á la derecha, en otras á la izquierda. Al rededor: CAES. AVG. TRIB. POTES. En otras, más ó menos letras como proponen las estampas. *Reverso*: En el campo de la medalla P. CARISIVS LEG. AVGVSTI en tres líneas. Continúan los emeritenses expresando el nombre de Publio Carisio, legado de Augusto, en otro diferente cuño de medallas, colocándole en el cuerpo del reverso en tres líneas.

«Aunque estas no expresan la ciudad—dice nuestro anticuario» —donde se batieron, las tienen aplicadas á Mérida en vista de los denarios en que el nombre de Publio Carisio ocupa la circunferencia de las puertas de la ciudad, cuyo frontispicio ocupa el nombre de EMERITA::: Ahora añadimos las precedentes, en que el mismo sujeto con el mismo título de legado de Augusto, y en un mismo metal y forma de mediano bronce, consta haber batido en Mérida las monedas (1).»

A esta razón añadimos, que las medallas que expresan el nombre de Publio Carisio sin el de EMERITA, deben forzosamente contraerse á esta ciudad, porque en ellas no se halla la nota S. C. del *Senato Consulto*, la cual podía excluirla haciéndolas romanas, y si la tuviesen como las de Toledo, habrían de expresar la ciudad donde se batieron, porque no habrían de ser los españoles tan ignorantes que confundieran sus medallas con las de Roma por falta de explicaciones, cuando ponían la nota que podía equivocarlas. Mientras no ocurra alguna poderosa razón que nos haga mudar de dictamen, aplicaremos á Mérida cuantas monedas españolas se hallen con el nombre de Publio Carisio, legado de Augusto, las cuales iremos colocando en sus lugares, conforme el bronce que les corresponda. Las presentes medallas todas convienen en darle á Augusto el honroso título de la tribunicia potestad, que recibió para siempre en su consulado once, que fué el año 21 antes de Cristo, según la cuenta que admitimos. Nombrando absolutamente la tribunicia potestad las medallas, se debe creer que este mismo

(1) Flor. Medal. de España, tabla 22, núms. 3, 4, 5 y 6, fol. 395.

año que el Senado le concedió tal prerrogativa, se batieron las medallas, porque los demás años se decían año II, III, etc. de la tribunicia potestad.

TABLA 2.^a NÚMERO 9.

Cabeza de Augusto á la izquierda con laureola. Al rededor: PERMISV CAESARIS AVG. PP. *Reverso*: Sacerdote con bueyes á la izquierda. Encima AVGVSTA; debajo EMERITA.

Batieron los emeritenses la presente medalla después de las que acabamos de explicar, las cuales se publicaron en el consulado once de Augusto, dos años después de la fundación de la colonia emeritense, según la cuenta que seguimos; y la presente medalla en el consulado trece de Augusto, en cuyo año recibió por el Senado el honroso título de *Padre de la patria*, expresado en la moneda; y como las medallas precedentes no tienen número de la tribunicia potestad ni dictado de Padre de la patria, se infiere que fueron batidas antes de la presente, la cual se batió el mismo año de la Encarnación del Hijo de Dios, circunstancia que la hace mucho más apreciable. El reverso ostenta el sacerdote con el buey y vaca, símbolo tantas veces reconocido en medallas de Mérida.

TABLA 2.^a NÚMERO 10.

Cabeza de frente sin barbas. Al rededor PERMISSV CAESARIS AVGVSTI. *Reverso*: Colono guiando al buey y vaca á la derecha. Encima AVGVSTA; debajo EMERITA.

Incansable parece el afecto de los emeritenses á sus héroes y bienhechores. No satisfechos de haber obsequiado por medio de sus medallas al emperador Augusto; á Livia, su mujer; al hijo de ésta, Tiberio, y á Publio Carisio, legado de Augusto, ahora con otro cuño parece van continuando el obsequio á alguna deidad oculta, figurada muy distintamente de la que está en la tabla 1.^a número 2, y ambas muy diferentes de las que publicamos nosotros, como se puede ver en sus hechuras. Con muchísimo fundamento podrá cualquiera juzgar que los rostros puestos de frente en las medallas de Mérida simbolizan alguna deidad, aunque se ignore á cuál de tantas como su vana credulidad adoraba, rendían el obsequio que ostentan las medallas. En cosas tan árduas y difíciles de

averiguar no quiero perder el tiempo, y quien quiera sobre esta particularidad alcanzar algunas luces, podrá leer nuestro anticuario, que ciertamente trata el asunto con la grande erudición que acostumbra (1). El reverso no ofrece cosa especial á las demás que tienen el símbolo del sacerdote y bueyes.

TABLA 2.^a NÚMERO 11.

Cabeza de mujer á la izquierda. Delante un ramo de palma. Al rededor AVGVSTA EMERITA. *Reverso*: Sacerdote con bueyes á la derecha. Encima PERM. CAES.; debajo AVG. Esto es: con permiso de César Augusto.

Lo precioso y exquisito de la presente medalla, según la publica nuestro anticuario, me hace sospechar que es de diferente cuño de la que tengo en mi estudio; porque tiene el mismo anverso y reverso, pero hecha por mano de mal entallador, porque es de las más feas que han venido á mis manos, de esta ciudad, y hablaremos de ella en su lugar. Colocan delante del rostro los emeritenses el ramo de palma que puede ser símbolo de la alegría, de la victoria, de la seguridad, perpetuidad y constancia de las cosas, las cuales todas se pueden aplicar á la ciudad y colonia emeritense, pues supo vencer y ganar victoria y también ser firme y constante en sus empresas, como nos lo acuerdan las historias. El reverso varía en la inscripción á todos los que se hallan con el símbolo del colono y bueyes.

TABLA 3.^a NÚMERO 1.

Cabeza de Augusto con corona de rayos. Encima astro. Delante el rayo. Al rededor DIVVS AVGVSTVS PATER. *Reverso*: Puertas de la ciudad. Al rededor COL. AVGVSTA EMERITA.

Añade esta medalla, de especial, á las otras que tienen en el reverso la fachada de la ciudad, el que en ella se lee el nombre de la ciudad colocado en la circunferencia y no entre los dos torreones. También leemos en el mismo reverso el dictado de COL. (Colonia) que hasta ahora no se ha visto en medalla de esta especie. Repiten

(1) Flor. Medal. de España. Tabl. 22, núm. 8, fol. 397.

aquí los emeritenses los símbolos del astro, rayo y corona radiante, lo cual queda explicado en la tabla 1.^a número 8.

TABLA 3.^a NÚMEROS 2 Y 3.

Cabeza de Augusto radiada á la derecha. Al rededor DIVVS AVG. PATER C. A. E. (Colonia Augusta Emérita). *Reverso*: Un ara con acroterios y fuego. Debajo PROVIDENT. (A la Providencia). A los lados, en una PERMI; en otra PERM. AVG. (Con permiso de Augusto).

Ya queda dicho en otra parte que por las medallas se prueba la existencia de algunas aras que los de Mérida tuvieron levantadas á sus falsos dioses. La presente medalla es irrefragable testigo de lo que se está hablando, pues por ella se averigua que los emeritenses ofrecían sacrificios á su bienhechor Augusto, tenido, según su vana credulidad, por uno de sus dioses. Batióse después de muerto Augusto, porque la corona radiada y el dictado de *Divo* lo manifiestan, á diferencia de los tarragonenses que le ofrecían sacrificios aún estando vivo, como lo vemos en sus medallas, en las cuales se descubre una palma sobre la ara. La que descubre el reverso tiene sobre sí fuego, y su existencia denota sacrificio actual, que sin duda se hacía en el templo de la Providencia, en donde estaría puesta la ara para los sacrificios. Estas solían frecuentemente colocarse en los templos, como lo dijo Virgilio, pues hablando del rey Jarbas, dice así:

«Este engendrado de Júpiter Ammón, y arrebatada la Ninfa
»Garamantes, edificó á Júpiter en sus reinos 100 templos muy gran-
»des, y puso en ellos otras tantas aras para que ardiesen perpé-
»tuamente.» (1)

Lo mismo denota la inscripción que se nota debajo de la ara PROVIDENT. No es de extrañar que Mérida, afecta á su fundador, se esmerase entre las colonias españolas levantándole templo y ara con el dictado de la Providencia; como que ciegamente creían que su conservación dependía del divo Augusto que juzgaban tenerle propicio por los actuales sacrificios, para cuyo ministerio tenían sacerdote augustal, y aún permanece en una inscripción la memoria de Albino, el cual lo era también de toda la provincia

(1) *Templa IOVI centum latis immania regnis centum aras posuit, vigilemque sacra-
verat ignem.* (Virg. *Acued*, lib. 4, vers. 199 y 200.)

de Lusitania, como se verá hablando de las inscripciones. Esta especie de medallas no han sido publicadas hasta ahora sino por nuestro anticuario. Aquí publicamos otras de la misma especie, como verá el lector, pero de diferentes cuños.

TABLA 3.^a NÚMERO 4.

Cabeza de mujer bien peinada á la izquierda. Al rededor IVLIA AVGVSTA C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*). Cabeza de Tiberio laureada á la derecha. Al rededor TI. CAESAR. AVGVSTVS. PON. MAX. IMP. (*Tiberio César Augusto, pontífice máximo, emperador*).

En otras medallas se ha visto cómo los emeritenses obsequian á Julia por sí sola. En ésta ofrecen juntamente con ella á Tiberio, su hijo, siendo actualmente emperador; esto es, al mismo tiempo que se batió la moneda, porque su cabeza está laureada. Ningún anticuario ha publicado hasta ahora la presente medalla conforme á su original, sino nuestro erudito P. M. Flórez; porque los demás, como no la vieron, la divulgaron según la información que les hicieron, que no pocas veces engañan los informantes á los escritores, ó guiados de fines siniestros por honrar á su patria, ó por falta de inteligencia en los asuntos. Para libertarse de semejantes escollos, ha solicitado nuestro anticuario cuanto le ha sido posible indagar y buscar cuantas medallas paran en poder de los aficionados, como lo vemos en ésta que estamos tratando, pues no fiado de los autores que hablan de ella, la pidió á D. Pedro Villa Ceballos de Córdoba, quien se la franqueó literalmente, y se ha logrado por este medio se halla publicado con fidelidad y agena de toda duda. Es especialísima por contener los dos rostros, en los cuales resplandece el afecto de los emeritenses á madre y á hijo; pues no contentos de haberlos obsequiado separados, quisieron manifestarlo igualmente á entrambos.

TABLA 3.^a NÚMEROS 5 Y 6.

Cabeza de Tiberio laureada á la derecha. Al rededor TI. CAESAR AVGVSTVS. PON. MAX. IMP. (*Tiberio César Augusto,*

pontífice máximo, emperador). *Reverso*: Puertas de la ciudad, muro y torreones. Debajo COL. (colonia). En el contorno AVGVSTA EMERITA.

Ya se ha visto en otras medallas que los de Mérida obsequiaron á Tiberio con los mismos dictados que leemos en las presentes y quedan explicados en otra parte. Estas solamente muestran la diversidad de troqueles, empezando la inscripción en unos donde acaba en los otros.

«Lo mismo sucede en los reversos, pues no ofrecen el nombre de la ciudad entre los dos torreones, sino al rededor; ni la fábrica de las puertas es igual, mostrando la primera dos arcos y la segunda cuatro, sostenidos por tres columnas, cuyo lienzo principal acaba en otros tres á modo de balaustres; obra sin duda diversa de las demás fachadas, é indicio de que las puertas de la ciudad tenían diferentes hechuras, grabando en las monedas la que mejor les parecía, si esta diversidad no se atribuye al arbitrio del entallador.» (1)

Hasta aquí nuestro anticuario.

TABLA 3.^a NÚMEROS 7 Y 8.

Cabeza de Tiberio laureada á la izquierda. Al rededor TI. CAESAR AVG. PON. MAX. IMP. (*Tiberio César Augusto, pontífice máximo, emperador*). Templo de cuatro columnas con acroterios. Al rededor AETERNITATI AVGVSTAE. Debajo C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*). En otra sin estas tres letras y con basas más grandes en las columnas, figurada la escalera de dos gradas en medio.

Por la fachada é inscripción de estas medallas, consta evidentemente la existencia del templo que los emeritenses tenían levantado al emperador Augusto, ya difunto y creído por ellos consagrado entre los dioses. Sin duda sería éste el primero que erigieron á su fundador; porque, según Tácito, (anual., lib. 1, fol. 36) (2) los españoles, siguiendo el ejemplo de Tarragona, habiendo obtenido el permiso de levantar templos á Augusto, los de Mérida no habían de ser los postreros en poner por obra semejante determinación,

(1) Flor. Medal. de España, tabla 23, números 6 y 7, tomo 5, fol. 404.

(2) Templum ut in Colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum; datumque in omnes provincias exemplum.

pues su afecto no podía manifestarse más ampliamente hacia su fundador, que consagrándole templos con el título *A la eternidad Augusta*. Si corremos la vista á todas las medallas españolas descubiertas hasta ahora, no hallaremos otras que las tarragonenses y emeritenses que manifiesten templos dedicados *A la eternidad de Augusto*. Así se saca en limpio que, obtenida la licencia, solamente Tarragona y Mérida fueron las primeras ciudades de España que fundaron templos á Augusto; porque una y otra se esmeraron en obsequiar á este emperador, vivo y difunto. Atendiendo al amor y afición de los emeritenses á Augusto, se puede conjeturar que el templo consagrado á su *eternidad* sería muy magnífico y de grande capacidad. Los soberbios vestigios que existen hoy en pie en la casa llamada vulgarmente de los *Milagros*, que es del conde de los Corbos D. Baltasar de Vargas y Mexía, me hace sospechar que en su sitio estaría el templo; porque actualmente están 17 columnas levantadas, y su hechura es la misma que manifiestan las cuatro que descubren las monedas. Su altura y corpulencia, como también las que faltan, que seguían el orden de la fábrica, nos dan á entender que era un edificio ó templo muy suntuoso y capaz. Muchas columnas hay descubiertas en diferentes sitios de esta ciudad de grande altura y corpulencia; pero ninguna más semejantes á las de las medallas que las 17 que permanecen actualmente levantadas en el mismo sitio que las colocaron los romanos, cuya similitud afianza mi pensamiento de que aquel era el sitio donde estaba el templo de la eternidad de Augusto. Las medallas de Augusto que en el reverso muestran el templo, quitan la duda de aquellos que juzgan que el templo estaba dedicado á Tiberio, porque en la inscripción de ellas se lee su nombre. La diferencia material que vemos en las columnas, prueba la diversidad de cuños que hicieron los de Mérida de esta especie de medallas.

TABLA 3.^a NÚMERO 9.

Cabeza de Tiberio laureada á la derecha. Al rededor TI. CAESAR AVGVSTVS PON. MAX. IMP. *Reverso*: Ara con acroterios y fuego. Debajo PROVIDENT. (*Providencia*). A los lados PER. AVG. (*Con permiso de Augusto*).

«En la conformidad—dice nuestro anticuario—que la tabla presente nos mostró la ara dedicada á la providencia de Augusto,

» grabando por el otro lado su efigie con el título de *Divo*. Vemos
 » ahora otra moneda con la misma ara; pero con la diferencia que
 » allí sonaba Augusto, aquí Tiberio; y al modo que el templo repre-
 » senta el culto del difunto emperador aún en las medallas que tie-
 » nen el nombre del reinante, así la ara es la erigida en reverencia
 » de Augusto. Ni obsta la falta del nombre de la ciudad para apli-
 » carla á Mérida, pues la combinación de la fábrica de las aras con
 » el cotejo de las inscripciones, nos guía á esta ciudad que en las
 » precedentes declara el genio de omitir en unas su nombre, conten-
 » tándose con grabarle en otras.» (1)

TABLA 3.^a NÚMERO 10.

Cabeza de Augusto laureada á la derecha. Al rededor AV-
 GVSTVS PON. MAX. IMP. (*Augusto pontífice máximo, empera-
 dor*). *Reverso*: Frontispicio de la ciudad con dos puertas, torreones
 y almenas. Debajo COL. (*Colonia*). A la circunferencia AVGVSTA
 EMERITA. Esta medalla no ofrece otra cosa particular en las de-
 más de Mérida que ponen á la vista las puertas de la ciudad, que
 colocar el nombre *Augusta Emerita* en la circunferencia, lo que
 hasta ahora no se había visto en medallas de Augusto, vivo, batidas
 por los emeritenses. Se batió esta medalla el año 12 de la fundación
 de Mérida; porque expresa el pontificado máximo que recibió Au-
 gusto en el consulado de T. Claudio Nerón y de P. Quintilio Va-
 ro, que fueron cónsules 11 años antes del nacimiento del Hijo de
 Dios.

TABLA 4.^a NÚMERO 1.

Cabeza de Augusto radiada á la derecha. Al rededor DIVVS
 AVGVSTVS. *Reverso*: Templo de cuatro columnas. Debajo C. A. E.
 (*Colonia Augusta Emérita*). A la circunferencia A ETERNITA-
 TIS AVGVSTAE.

Esta medalla es uno de los monumentos que excluyen la duda
 de aquellos que pretenden que el templo de la Eternidad estaba
 dedicado á Tiberio, porque en otras medallas se vé grabado su
 nombre y no el del emperador Augusto. Este se manifiesta en la

(1) Flor. Medal. de España, tab. 23, núm. 10, tomo 1, fol. 906.

presente medalla, y con tan segura prueba podrán confesar los que siguen aquella opinión, que los emeritenses, viviendo Tiberio, batieron monedas representativas del templo de Augusto, ya con el nombre de este emperador con el dictado de Divo, ya con el de Tiberio, viviendo; pero con la significación de que el templo pertenecía á Augusto y no á Tiberio.

TABLA 4.^a NÚMERO 2.

Cabeza de mujer con pelo compuesto á la izquierda. Encima EMERITA. *Reverso*: Colono con buey y vaca, guiándolos hacia la izquierda. Encima PER. CAE. Debajo AVG. (*Con permiso de César Augusto*).

La cabeza que ofrece la presente medalla debe ser la de Julia, mujer de Augusto; pero se representa con alguna diferencia material á las otras que se han visto de esta emperatriz; porque el pelo aparece con otra diversa compostura, desprendiéndose algunas trenzas separadas unas de otras. Cada vez que miro en esta y otras medallas la diversidad de composturas del pelo que para su adorno usaban las matronas romanas, no hago más que reirme de las modas de nuestros días, porque ninguna de ellas excede á la perfección de aquellas; y pueden estar aseguradas nuestras españolas que por muchas invenciones que discurran para su adorno no han de sacar ninguna que no haya estado puesta en uso por las mujeres antiguas. La que pretenda desengañarse, corra la vista al vasto campo que nos presentan las monedas, porque en ellas hallará su desengaño. Son unos monumentos que nos representan al vivo las modas que usaban las gentes al tiempo que se acuñaron. Volviendo á nuestro asunto, la presente moneda añade solamente á las de Livia el tener el sacerdote y los bueyes mirando á la izquierda, cosa que no se había visto hasta ahora en medallas de Mérida que nos presentan la efigie de Julia. Ofrece también la particularidad de que en esta especie de monedas no se había notado el nombre EMERITA, puesto solo de por sí sin el dictado de Augusta, cuya expresión corresponde á esta y otra medalla de Publio Carisio que tiene en el reverso el frontispicio de la ciudad.

TABLA 4.^a NÚMEROS 3 Y 4.

Cabeza de Augusto laureada á la izquierda; en otra á la derecha. Al rededor PERM. CAES. AVG. (*Con permiso de César Augusto*). *Reverso*: Aguila legionaria á la izquierda entre dos signos militares. En medio, entre el águila y signos, L. E. y más abajo V. X., que dice legión quinta y décima. Al lado derecho C., en otra CO. Encima A. Al lado izquierdo E. (*Colonia Augusta Emérita*).

Si estas medallas no existiesen, la memoria de los fundadores de la colonia emeritense no sería tan famosa, ni sus sucesores podrían hacer alardes de tan esforzados progenitores. Para que se vea que esto es así, voy á copiar literalmente lo que acerca de ellas dice nuestro anticuario:

«Sabíase hasta aquí que fué fundada por los soldados eméritos, »pues así lo testifica Dión y lo publica el mismo nombre de *Emérita*; pero ignorábamos en qué legiones habían militado, y esto es »lo que nos enseñan las presentes medallas conviene, á saber: que »sirvieron en la quinta y décima. De la quinta sabemos por los historiadores que se halló en las guerras civiles de España, y que »en la célebre batalla de Munda defendió la ala izquierda, habiendo estado antes dos cohortes suyas en el presidio de Córdoba, »cuyas medallas expresan también esta legión. La décima tuvo el »honor de que Julio César pusiese en ella tanta confianza, que aunque no le quedase otro soldado, penetraría con ella sola el campo »del enemigo, como expresa en el libro primero de la *Guerra de las Galias*, cap. 40. De estas dos legiones se tomaron los eméritos para nuestra ciudad, la cual los expresó en diversas medallas. »En una pusieron el título de colonia con la primera letra C; en »otra con dos, CO; y aún la disposición de las tres letras C. A. E. »es muy particular colocadas en triángulo, cosa que no ocurre en »otro lance. La primera medalla es de suma integridad, con barniz »negro, que deja muy francas á la vista todas las letras y porciones inferiores de los signos, que rematan en punta aguda como »de flecha, para fijarlos en tierra; y si alguna vez sentían dificultad »en arrancarlos, lo tenían por mal agüero como dijimos sobre la »tabla 8.^a número 7. Lo común en nuestras medallas es no verse »la punta á causa de representar los signos fijados en la tierra. »Ahora se distinguen claramente, y esta es una de las utilidades de las medallas, pues solo por su beneficio pueden informarse

» los ojos de lo que testifican las historias. Otro cuño tengo diferente, en que la cabeza de Augusto mira á la derecha con el mismo reverso del número primero, y por tanto, sabemos que Mérida batió tres monedas distintas de signos militares con expresión de las dos legiones quinta y décima.» (1)

Hasta aquí nuestro anticuario. Estas medallas hasta que las ha publicado el P. M. Flórez, no han sido conocidas por los historiadores, y por su hallazgo se establece que Mérida ciertamente fué fundada por eméritos de las legiones quinta y décima.

TABLA 4.^a NÚMERO 5.

Cabeza laureada de Augusto á la izquierda. Delante PER. CAE. Detrás AVG. (*Con permiso de César Augusto*). Reverso: Aguila legionaria á la izquierda entre dos signos militares. Encima EM. (*Emérita*). Debajo AVG. (*Augusta*).

«Todavía—dice nuestro anticuario—nos resta otro pequeño bronce tan raro y exquisito, que puede decirse milagro de nuestras antigüedades por no conocerse semejantes.» (2)

Y dá la razón por qué los de Mérida expresan en la medalla que fué colonia militar; esto es, que fué establecida por los soldados eméritos del ejército de Augusto; pero no declaran los nombres de las legiones porque esto era acto voluntario. Lo rarísimo y especial de la presente moneda, es poner el nombre de la ciudad con letras iniciales EM. AVG. (*Emérita Augusta*); y lo que más novedad debe hacernos, es ver en ella el nombre *Emérita* antepuesto al dictado *Augusta*, cosa no vista hasta ahora en medallas de esta ciudad, porque en las otras leemos siempre *Augusta Emérita*. Por lo que les era indiferente á los emeritenses usar los nombres conforme les parecía cuando ganaban. Esta medalla afianza mucho más el pensamiento de Bernabé Moreno (aunque no la vió) de que *Emérita* era el nombre propio y peculiar de la ciudad, y *Augusta* el renombre que la ilustraba en obsequio de su heróico fundador. Permanecen en mi estudio ocho medallas de este pequeño bronce; pero ninguno varía de los que publica nuestro anticuario.

(1) Flor. Medal. de España, tabla 23, núms. 1 y 2, tomo 1, fol. 401.

(2) Flor. Medal. de España, tabla 23, núm. 3, tomo 1, fol. 404.

TABLA 4.^a NÚMERO 6.

Cabeza de Augusto desnuda á la izquierda. En otras á la derecha. Al rededor IMP. CAESAR. AVGVST. (*Emperador César Augusto*). *Reverso*: Puertas, muros y torres de la ciudad. De torre á torre EMERITA. Al rededor P. CARISIVS LEG. PRO. PR. (*Publio Carisio, legado propretor*).

Por muchos motivos se pudo gloriarse Mérida en aquellos siglos que la poseyeron los romanos; pero en mi inteligencia, en ninguno más cumplidamente que con el fuero que le fué concedido para batir monedas de plata, porque esta prerrogativa la contaron muy pocas ciudades de nuestra península. La fundición de medallas de bronce y cobre fué común á muchas colonias, municipios y poblaciones antiguas de España; pero pocas ciudades alcanzaron licencia para batir las de plata. Huesca en Aragón logró la misma preeminencia que Mérida, y á estas dos ciudades podemos añadir un denario que guardo en mi poder, de Zaragoza, que tiene el rostro de Augusto con laureola á la izquierda. Detrás AVGVSTVS. Delante DIVI F. (*Augusto, hijo del Divo*). Esto es, hijo de Cayo César. *Reverso*: Soldado montado á caballo que corre á rienda suelta á la izquierda, y el soldado una espada en la mano. Detrás del caballo el águila legionaria con dos signos militares. Encima C. CAES. Debajo AVGVST. (*Colonia César Augusta*). Es tan rarísimo este denario, que hasta ahora no ha sido conocido, y por ser un rasgo de nuestras antigüedades, se pondrá al fin de nuestra estampa quinta número 12, para que vean los eruditos que hubo otra ciudad en España que batió monedas de plata. D. Antonio Agustín, en el diálogo séptimo, dice que vió un denario de plata de Valencia, de los edetanos, aunque lo deja en duda si pertenecía á nuestra Valencia. Pero aunque Zaragoza, Huesca y Valencia se cuenten entre las ciudades privilegiadas, estas, no obstante, no batieron tanta variedad de monedas de plata como Mérida; porque de ésta hallamos hasta siete cuños diferentes, y aunque en todos ellos no se hallase expresamente el nombre *Emérita*, no quita esto para excluirlos de nuestra ciudad. Lo primero: porque todos manifiestan el nombre de Publio Carisio, y de este legado no tenemos noticia que residiese en otra parte después que fué nombrado propretor de la Lusitania, y como tal existente en esta ciudad como capital de la provincia. Lo segundo: si las medallas de plata que leemos su nombre se hu-

biesen batido en Roma, forzosamente habían de omitir el nombre del empleo que ejercía en la Lusitania, porque fuera indecoroso al emperador Augusto que en su capital se batiesen medallas, y que en ellas se leyese el nombre de otro que era su inferior; y creo firmemente que no se ha de hallar ejemplar de que los emperadores en medallas suyas batidas en Roma pusiesen los nombres de los inferiores, ni aún el de los cónsules sus compañeros; porque luego que la tiranía se levantó con el dominio de la república, fenecieron enteramente estas cosas. Lo tercero: si Mérida batió la presente medalla que expresa su nombre, el de Augusto César y el de Publio Carisio, y por los anticuarios se tiene por emeritense, también las otras de plata, aunque no digan su nombre; porque esta ciudad batió muchas especies de monedas de cobre y bronce con los nombres de Augusto y Publio Carisio, las cuales están reconocidas por los anticuarios como emeritenses, aunque en ellas se omite el nombre Emérita. Lo cuarto: porque los anticuarios reconocen por españolas las dos que se hallan de Huesca y también la de esta ciudad, porque en ellas se leen sus respectivos nombres y su tipo corresponde á las medallas de España; luego también las de plata, cuyo tipo sea semejante á las de una misma ciudad, aunque no declaren su nombre, lo que constantemente se observa en los tipos emeritenses de Publio Carisio y Augusto, cuya identidad se observa no solo en las de cobre, sino también en las de plata.

Guiados de estas razones, damos las medallas de plata que expresan los nombres de Augusto y de Publio Carisio, y omiten el de la ciudad, por monedas batidas en ella. Ni obsta que su reverso simbolice las armas é instrumentos militares de los españoles en general, porque esto no quita que Publio Carisio las mandase batir en Mérida, y en el reverso hiciese ostentación de las armas que usaban los españoles; ó quizás pretendió manifestar el valor y uso de las armas de los lusitanos que con tan justos motivos alabaron Estrabón (1) y otros antiguos. No vá fuera de lo regular este pensamiento; antes bien, le juzgo muy conforme á nuestro intento, porque las medallas imperiales de Galva, Adriano y Vespasiano, que simbolizan á España en sus reversos, en todas se halla el nombre expresamente HISPANIA ó el de todos los *españoles*; pero en las de Augusto y Publio Carisio, de ninguna manera se lee tal nombre.

Volviendo á la presente medalla, no tenemos mucho que decir acerca de ella, porque no adelanta ninguna circunstancia á las de

(1) Estrab. Geograph. Lib. 3, fols. 106 y 107.

cobre que se han visto de esta ciudad. El poner el nombre Emérita sin dictado de Augusta, no es novedad que no quede reconocida en otra de cobre también de Publio Carisio. El arzobispo don Antonio Agustín hace mención de este denario emeritense con estas palabras:

«Hállanse medallas de plata con el rostro de Augusto César con estas letras IMP. CAESAR AVGVST., y de la otra parte hay un edificio de muralla y puertas, y en medio está el nombre EMERITA y en otra parte P. CARISIVS LE. PR. PR., que quieren decir: *Publius Carisius legatus pro Præto*re.» (1)

Juán Gómez Bravo en las *Advertencias á la Historia de Mérida*, dice que tuvo esta medalla en su poder. Yo hasta ahora no he podido conseguirla, aunque tengo otras de plata de Publio Carisio de menor tamaño que el presente denario.

TABLA 4.^a NÚMERO 7.

Cabeza de Augusto al parecer desnuda á la izquierda. Al rededor CAESAR AVGVSTVS. *Reverso*: Escudo, lanza y espada falcata. Al rededor P. CARISIVS. LEG. PRO. PR. (*Publio Carisio legado pro Præto*re).

Esta es la primer medalla que atribuimos a Mérida, no obstante que carezca de su nombre, porque tiene estampado el de Publio Carisio, y éste solo de por sí nos hará atribuir á esta ciudad cuantas se descubran y nos declaren el honroso empleo que tenía de *Legado de Augusto*; porque éste ningún anticuario lo podrá contraer á otra provincia que no sea la Lusitania, cuya metrópoli era la colonia emeritense. Aunque nuestro anticuario no estampa el anverso, lo ponemos nosotros para mayor hermosura de la medalla, y nunca puede substancialmente variar de los otros rostros que tienen las demás medallas de plata que se estampan en su lugar. El reverso presenta á la vista un escudo, y en su medio una estrella que servía para hermosearle.

El escudo español fué muy conocido de los antiguos. Estrabón hace especial memoria del de los lusitanos, y afirma que lo fabricaron de nervios de animales (2), cuya materia era igualmente fuerte

(1) Agustín. De las Medallas é Inscripciones, diál. 8, fol. 327

(2) Plerique linteis, rari loricatis utuntur thoracibus, aut tres cristas habentibus Galeis, cæteri nervis contra ictus firmatis aspidibus utuntur. Estrab. Lib. 3, fol. 106.

y ligera para el manejo de los soldados. El mismo Estrabón señala el diámetro del escudo lusitano (1). La espada falcata ó corva era á modo de hoz, teniendo el corte por la parte de adentro, á diferencia de los sables que cortan por la de afuera. Al escudo y espada corva se junta la lanza, arma muy común á todas las naciones; pero ninguna usó de ella con más destreza que los españoles, porque haciendo alarde de su manejo, simbolizaron en sus medallas un ginete montado á caballo con la lanza en la mano; pero entre los mismos españoles, ninguno con más destreza supo manejar la lanza que los lusitanos. Afirma esto Estrabón diciendo:

«Cada soldado usaba de muchas lanzas pequeñas ó dardos y algunos de la lanza.» (2)

Según los pasajes de Estrabón, podemos casi con certeza afirmar que los reversos de ésta y de las otras medallas que se siguen, no simbolizan á toda la nación española, sino solamente á los lusitanos; porque si estos eran soldados ejercitados en el manejo de las lanzas y diestros en la fábrica y uso de los escudos ¿qué repugnancia puede haber en creer que Publio Carisio, como amante de su provincia, batiese monedas con el escudo, espada y lanza que usaban sus lusitanos? Como que con ellas hacía alarde del valor, uso y manejo que tenían para las campañas. Tratando nuestro anticuario con la erudición que acostumbra de la lanza y de su derivación, dice así:

«Y acaso se derivó de *Lancia*, ciudad famosa de Asturias, conquistada por Carisio, cuya es la moneda segunda (y las siguientes) donde se vé la figura de la lanza.» (3)

Aquí padece equivocación. Porque *Lancia* no fué conquistada por Publio Carisio, legado de Augusto, cual son las monedas, sino por Tito Carisio, que gobernó las armas de Augusto contra los cántabros y asturianos como consta por Dión Casio, y también en su epítome lo que dejamos dicho arriba hablando de los Carisios (4). Sin duda no se acordó nuestro anticuario de este pasaje; porque en la tabla 22 *Emérita*, donde coloca la primer medalla de Publio Carisio, dice de esta manera:

«Lo peculiar de esta medalla es el legado del emperador, especie que ocurre ahora la primera vez y no tiene ejemplar en otra ciudad de España. Este se llamó *Publio Carisio*, como nos decla-

(1) Autor citado, fol. 106.

(2) *Spicula singuli plura nonnulli etiam hasta utuntur aerea cuspide.* Estrab. *ibid.*

(3) Flor. Medal. de España, cap. 11, tomo 1, pág. 113.

(4) Flor. Tab. 22, núms. 1 y 2, verb. *Emerita*.

»ra la inscripción; y aunque no falta quien por ella pretenda corregir el texto de Dión, que hablando de los legados de Augusto en la guerra de los cántabros, nombra á Tito Carisio, parece no hay bastante fundamento para corregir aquel *Tito* en este *Publio*, pues los denarios de la familia Carisia, nombran así á Tito como á Publio; Dión solamente habla del Carisio que gobernó las armas contra los cántabros, llamándole Tito. El que batió la presente medalla en Mérida es posterior... Pudo, pues, haber un *Tito Carisio* que anduviese por la Cantabria gobernando las armas, y otro pariente suyo que presidiese en Lusitania con el nombre de *Publio*; y éste es el expresado en nuestras medallas.» (1)

TABLA 4.^a NÚMERO 8.

Cabeza de Augusto como en la antecedente. *Reverso*: Dardos, escudos, lanzas, espadas, flechas y otros instrumentos militares. Al rededor P. CARISIVS LEG. PRO. PR.

Parece que en breve mapa quiso Mérida, por medio de Publio Carisio, cuya es la medalla, epilogar las armas que usaron los lusitanos en la guerra. Bien sé que toda España usaba de semejantes armas, y que todos los españoles sabían casi igualmente manejarlas. De los celtíberos es notorio, y no hay autor original que no haga su valor inimitable y su conducta sin igual en las artes de la guerra. Pero esto no quita que Mérida, émula de su valor y del de sus lusitanos, publicase en sus monedas las armas que con tanto crédito habían manejado muchas veces en las campañas, como Livio y otros antiguos lo acreditan en sus obras. Del presente denario se saca mucha utilidad, la cual consiste en ponernos á la vista los monumentos más auténticos de la antigüedad, pues vemos en ellos la hechura y la forma de las armas que usaron nuestros antiguos españoles en la guerra.

TABLA 4.^a NÚMERO 9.

Cabeza de Augusto como en la pasada. *Reverso*: Espada corta, morrión para cubrir la cara ó escudo largo y en él figurado un rostro. El bidente. Al rededor P. CARISIVS LEG. PRO. PR.

(1) Flor. Medal. de España, tabl. 22, núm. 1, tomo 1, fol. 394.

La espada nos pone otra vez á la vista la presente medalla, arma tan singular entre los españoles, que los romanos, como amigos de acertar y elegir lo mejor, dejando la suya tomaron la nuestra, y con su uso pudieron hacer mayor resistencia á los mismos de quienes la recibieron. Su hechura era puntiaguda, corta y de dos filos, y su firmeza era tanta, que su golpe no le resistían los huesos ni los morriones. Ahora ofrece la medalla el bidente ó arma de dos puntas, que estaba fabricado á modo de media luna. Este instrumento militar servía principalmente contra la caballería; era arma á un mismo tiempo ofensiva y defensiva, porque tenía corte en la parte cóncava y convexa. Aunque este instrumento fuese general á los españoles, pudo muy bien Publio Carisio contraerle á las medallas de Mérida, haciendo resplandecer en sus monedas las armas que usaban los españoles en general y lusitanos en particular.

TABLA 4.^a NÚMERO 10.

Cabeza de Augusto desnuda á la izquierda. Al rededor CAESAR AVGVST. *Reverso:* El bidente, espada corta y escudo largo que termina en punta aguda. A la circunferencia P. CARISIVS LEG. PRO. PR.

Nuestro anticuario reconoce esta medalla por emeritense, aunque no lo expresa con formales palabras. Acerca de ella dice así:

«Lo que puede leerse en la explicación de la tabla 1.^a y de la » 23 número 12.» (1)

Nunca llevara la atención de los lectores á estas tablas, si no viese que los tipos correspondían á una misma ciudad. Si en los otros denarios de plata se advierte alguna alteración, procede de la mano del entallador, cuya circunstancia no debe excluir de Mérida semejantes denarios. El reverso es el mismo que el de la medalla precedente, pero con alguna alteración accidental respecto del rostro de Augusto y de los instrumentos militares que se ponen á la vista, como lo puede advertir cualquiera cotejando las monedas.

(1) Flor. Medal. de España, lugares que expresa.

Medallas inéditas hasta ahora que existen en mi estudio.

TABLA 5.^a NÚMERO 1.

Cabeza de Augusto con corona de rayos á la derecha. Al rededor DIVVS AVGVSTVS PAT. *Reverso*: La fachada de la ciudad con los dos torreones y puertas, entre las cuales AVGVSTA EMERITA.

Con la presente medalla de gran bronce empezamos á manifestar las que hasta ahora no han salido al público. En los gabinetes extranjeros permanecen muchas monedas emeritenses que los anticuarios han publicado en sus obras, las cuales se hallan por junto en la obra *De las Medallas de España* del P. M. Flórez, cuya serie hemos colocado hasta aquí. Pero habiéndose finalizado el grande número de medallas emeritenses que este erudito anticuario nos ha puesto á la vista, entramos ahora de nuevo formando otras tablas de las que hemos recogido de todos bronce y de plata. La presente medalla no dice mucha diferencia á las que publica nuestro anticuario, que son de la misma especie. El troquel manifiesta ser hecho por mano de otro entallador, como se puede notar en el rostro de Augusto. La diferencia solamente consiste en que el dictado *Pater* está con las tres letras PAT y en las del P. M. Flórez se vé en todas por entero. También carece de las tres iniciales C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*).

TABLA 5.^a NÚMERO 2.

Cabeza puesta de frente, de rostro extraordinario y arrugado, con barbas y el pelo radiado. Al rededor PERMISSV CAESARIS AVGVSTI. *Reverso*: Colono, buey y vaca á la derecha. Encima AVGVSTA; debajo EMERITA.

La integridad y hermosura de la presente medalla la hacen más apreciable de cuantas se han publicado del mismo tipo. La tengo tan perfectamente entera, que recrea la vista sólo de mirarla. La diferencia material á las otras consiste, no solo en el rostro,

sino que también en el colono que tiene en su mano derecha el látigo ó azote en línea recta que parece una ahijada. El rostro es peregrino y no conocido hasta ahora por los anticuarios, como lo puede notar el lector en la estampa. Ya se ha dicho en otras partes lo que semejantes rostros pueden significar, y cuán árduo sea poder alcanzar lo que los emeritenses quisieron decirnos con semejantes disfraces. Yo siempre me inclino que aluden á alguna deidad que falsamente adoraban esperanzados de su protección para sus fines particulares, lo que debe ser así, según los rayos que salen de su rostro hacia arriba.

TABLA 5.^a NÚMEROS 3 Y 4.

Cabeza de Tiberio laureada á la derecha, otro á la izquierda. Al rededor TI. CAESAR AVG. PON. MAX. IMP. (*Tiberio César Augusto, pontífice máximo, emperador*). Reverso: Templo de cuatro columnas con acroterios, basas grandes en las columnas y gradas. Al rededor AETERNITATI AVGVSTAE. (*A la eternidad Augusta*). En la 4.^a C. A. E. (*Colonia Augusta Emérita*).

Mucho aprecio hacían los de Mérida del templo dedicado á la *Eternidad Augusta*, porque viviendo Tiberio batieron diferentes medallas, con las cuales intentaron hacer eterna su memoria á los venideros. Tres cuños diferentes ha publicado nuestro anticuario. Nosotros añadimos otros dos, que por contener diferencia manifiestamente notoria los estampamos. La del número 4 solamente se diferencia en los acroterios de las del P. M. Flórez. La presente dista de las otras en el rostro que tiene puesto á la derecha y las columnas que están sobre basas que salen muy poco á las columnas. En estas y en las demás de la misma especie que publica el P. M. Flórez, se advierte una cosa notable en la inscripción del reverso; y es que en las de Augusto se lee *Æternitatis Augustæ* en genitivo y lo mismo se advierte en las de Tarragona; pero en las que tienen el rostro de Tiberio, vemos la inscripción en dativo *Æternitati Augustæ*, cuya diversidad pudo nacer del entallador ó de los mismos emeritenses que quisieron guardar el modo común de hablar que practicaban en las dedicaciones.

TABLA 5.^a NÚMEROS 5 Y 6

Cabeza de Augusto con corona de rayos á la derecha. Al redor DIVVS AVGVSTVS PATER. *Reverso*: Ara con acroterios y fuego. A los lados PER. AVG. Debajo PROVIDENT.

Si los de Mérida se esmeraron en las precedentes medallas manifestando su afecto á Augusto batiéndole diferentes monedas con el símbolo del templo que dedicaron á su eternidad, y como á tal reconocido por deidad; en la presente y en otras del mismo calibre parece que hicieron alarde batiéndole muchas medallas que nos manifiestan las aras en las cuales ofrecían sacrificios á la *Providencia Augusta*. Estas se batieron muerto Augusto, porque la cabeza se descubre con la corona radiada, y se distinguen materialmente de las otras publicadas hasta ahora, porque las aras están fabricadas de diferente hechura, y también las inscripciones se leen con menos letras, lo cual prueba la diversidad de cuños. La ara que descubre la del número 6 es muy parecida á la que pone el P. M. Flórez en la tabla 23 número 10; pero las medallas son muy distintas, porque la de nuestro anticuario es de Tiberio, y la nuestra fué batida con el rostro de Augusto.

TABLA 5.^a NÚMERO 7.

Cabeza de mujer con pelo compuesto á la izquierda y un pequeño ramo de palma junto á la boca. Delante AVGVSTA. Detrás EMERITA. *Reverso*: Colono, buey y vaca á la derecha. Al redor PERM. CAES. AVGVST.

La impericia del artífice ó entallador debe hacer esta moneda más recomendable y preciosa que cuantas se han publicado hasta aquí con el símbolo de buey y vaca, no coartando la recomendación tan solamente á las de Mérida, sino á cuantas españolas se han estampado hasta nuestros días. Toda la serie de esta casta de medallas, el colono que guía al buey y á la vaca, nos representan un personaje con vestido largo de piés á cabeza, que es símbolo del sacerdote que dirigía el arado para abrir el surco donde habían de levantarse los muros. Aquella huella ó surco señalado por el arado era tan sagrado para ellos, que el que le quebrantaba

incurría en graves penas. El colono que representa nuestra medalla, no es la figura del sacerdote, sino de un gañán hecho y derecho y tan desproporcionado en sus miembros, que no guardan entre sí ninguna proporción. Su cabeza es horrible y extraordinaria, sus brazos disformes y todo su cuerpo extravagante. Parece que el entallador tiró solamente las líneas para sacar una figura monstruosa. El rostro del anverso, que será figura de Julia, mujer de Augusto, también contiene bastante disformidad, como se ve en la estampa. El símbolo de la palma queda explicado en otro lugar. Lo que podemos alabar es la integridad de la medalla que la tengo enterísima y cubierta de un barniz negro como un azabache.

TABLA 5.^a NÚMERO 8.

Cabeza de Augusto laureada á la izquierda. Al rededor PERM. IMP. CAES. *Reverso:* Sacerdote, buey y vaca á la izquierda. Encima AVGVSTA. Debajo EMERITA.

Aunque nuestro erudito anticuario publica una medalla de mediano bronce muy parecida á la nuestra, con la cabeza de Augusto laureada y con el sacerdote, buey y vaca, esto, no obstante, la inscripción del anverso las hace totalmente distintas; porque en la presente se lee *permissu Imperatoris*, y en la de nuestro anticuario no se lee esta última voz, que denota la dignidad de emperador. También el nombre *permissu* las distingue, porque en la presente está con solas cuatro letras PERM. y en aquella todo por entero.

TABLA 5.^a NÚMERO 9.

Cabeza de frente con barbas. Al rededor PERMISSV CAESARIS AVGVSTI. *Reverso:* Colono, buey y vaca á la derecha. Encima AVGVSTA; debajo EMERITA.

Muy parecido se manifiesta el rostro de la presente medalla al que lleva estampado nuestro erudito anticuario en la tabla 21 número 2; pero las monedas entre sí son distintas, porque la una es de gran bronce y la otra de mediano: aquélla en el reverso descubre el frontispicio de la ciudad con las torres, puertas, muros y medio círculo, y ésta el sacerdote guiando al buey y vaca, cuyos

símbolos hemos visto en otras medallas emeritenses que tienen la cara de frente; pero con las barbas, en medallas de esta especie, no han sido conocidas hasta ahora, que estampamos la presente moneda.

TABLA 5.^a NÚMERO 10.

Cabeza de Augusto desnuda, á la derecha. Detrás AVGVST. *Reverso:* Victoria con alas á la izquierda, poniendo las manos sobre un trofeo militar colgado del tronco de un árbol. Al rededor P. CARIS. LEG. (*Publio Carisio, legado*).

Un bello y hermoso rasgo de la antigüedad española nos pone á la vista la presente medalla. ¡Famosos campos de Mérida, que no satisfechos de dar anuales y abundantes frutos al labrador, recompensando el trabajo que emplea en cultivaros, producís al mismo tiempo otro apreciable fruto que son las medallas de oro, plata y bronce para satisfacer la curiosidad de los doctos y aficionados al noble ejercicio de averiguar las antigüedades! ¡Famosos, vuelvo á llamaros, porque dais continuamente de sí tan prodigiosos frutos; pues con ellos logra el labrador el premio de su trabajo y los doctos el sosiego de su infatigable afán á las antigüedades! Dos monedas de plata habeis descubierto en pocos días que, por ser tan pequeñas, deben ser de los anticuarios más apreciables. Llamábanse por los antiguos *victoriatos*, cuyo nombre dice Plinio le daban en su tiempo, porque estaban signados con la figura de una victoria (1). Lo cual es así, como lo manifiesta el reverso de la presente medalla. El mismo Plinio asegura que se mandó batir por virtud de la ley *Clodia* (2). D. Joseph García Caballero le dá el nombre de quinario, y dice que su valor era la mitad del denario, y que siete de éstos pesaban una onza, según Plinio (3). He visto á Plinio sobre este asunto, y el peso que señala es que de una libra de plata se sacaban 84 denarios, que corresponden siete á cada onza, y esto debe entenderse en tiempo de los emperadores, porque Celso, erudito médico, que fué mucho anterior á Plinio, le dá al denario el mismo peso (4); pero en tiempo de la república, cuando fué cón-

(1) Est autem signatus Victoria, et inde nomen. Plin. Nat. Histor., lib. 33, cap. 3, fol. 653.

(2) Idem Nat. Histor., lib. 33, cap. 3, fol. 653.

(3) Gar. Caball. de Pess. y med. part. 1.^a, cap. 3, fol. 81.

(4) Sed et antea Sciri volo, in uncia Pondus denariorum septem esse. Cornel. Cels. de Medic., lib. 5, cap. 17, fol. 412.

sul Quinto Fabio, el denario valía por diez libras de cobre y el quinario por cinco, de cuyo valor le quedó este nombre, como al denario del número diez. Corriendo los tiempos, viéndose la república apurada de caudales y pensando el modo de granjearlos para sostener la guerra contra el famoso capitán cartaginés Aníbal, resolvió el Senado que el *denario* se trocase por 16 *ases* y el *quinario* por ocho, habiendo por entonces reducido los ases al peso de una onza. Todas estas alteraciones le fueron necesarias á la república, según las urgencias que la precisaban; pero el *denario* para el estipendio y paga del soldado, siempre se trocó por diez ases como en su principio, y el *quinario* por cinco. Para comprobar si el victoriato es el quinario que dice García (porque Plinio no lo declara) he pesado el denario que tengo de Zaragoza con los dos victoriatos, poniendo éstos en una balanza y aquél en otra, y pesa el denario cinco granos más que los victoriatos, con la circunstancia de ser todas estas monedas del imperio de Augusto y batidas todas en España, aunque en diversas ciudades. Pero el exceso de cinco granos no debe hacer variar el concepto de las medallas, porque á ninguna de ellas se puede reducir el victoriato, sino al quinario, porque el sextercio, libella, sembella y teruntio todos eran inferiores en el peso al quinario ó victoriato.

Este que publicamos solamente tiene en el anverso la inscripción AVGVSTVS sin los demás dictados, cosa que hasta aquí no se ha visto en medallas de Mérida. El reverso es de los más especiales que se descubren en medallas españolas. La victoria y los trofeos militares colgados del tronco de un árbol nos obligan á confesar que Publio Carisio mandaría batir la medalla en memoria de alguna victoria conseguida por las armas de Augusto, y á ninguna otra se puede recurrir que á la sujeción de los cántabros y asturianos dominados después de muchas rebeliones por Augusto, lo cual quiso dejar consignado en medallas emeritenses para perpetuar los triunfos de su soberano. La victoria alada es irrefragable testigo de esto. Los antiguos la figuraban al modo de una mujer con alas, que por lo común en la mano derecha tenía una corona de laurel y en la izquierda una palma. También solían figurarla según el género de victoria que pretendían manifestar. Si la victoria había sido naval la colocaban sobre una nave, como se descubre en medallas de Sagunto y otras españolas. Si era de tierra la manifestaban conforme las circunstancias del triunfo que habían conseguido. Los emeritenses, pues, para obsequiar á su fundador Augusto y hacerle presente que sus victorias las querían perpetuar,

batieron los victoriatos, y su idea les salió tan á su intento, que por más que hayan pasado más de 1700 años, queda la memoria de los triunfos de Augusto estampada en las medallas para los siglos venideros. No discurro que siendo esta moneda de Publio Carisio, pretenda alguno excluirla de nuestra ciudad porque en ella no se lee su nombre. Esto no debe hacernos fuerza, como queda dicho en otra parte; porque las medallas de cobre que carecen del nombre Emérita y tienen el de Publio Carisio, están reconocidas por los anticuarios por emeritenses, y lo mismo debe entenderse de las de plata, como se nota en los denarios que declaran el nombre de la ciudad, y los victoriatos carecen de él; pero unos y otros son de Publio Carisio, legado, el cual quiso en unas medallas grabar el nombre *Emérita* y en otras no, porque hubo de parecerle que su nombre con el dictado de legado bastaba para que se tuviesen por emeritenses.

TABLA 5.^a NÚMERO 11.

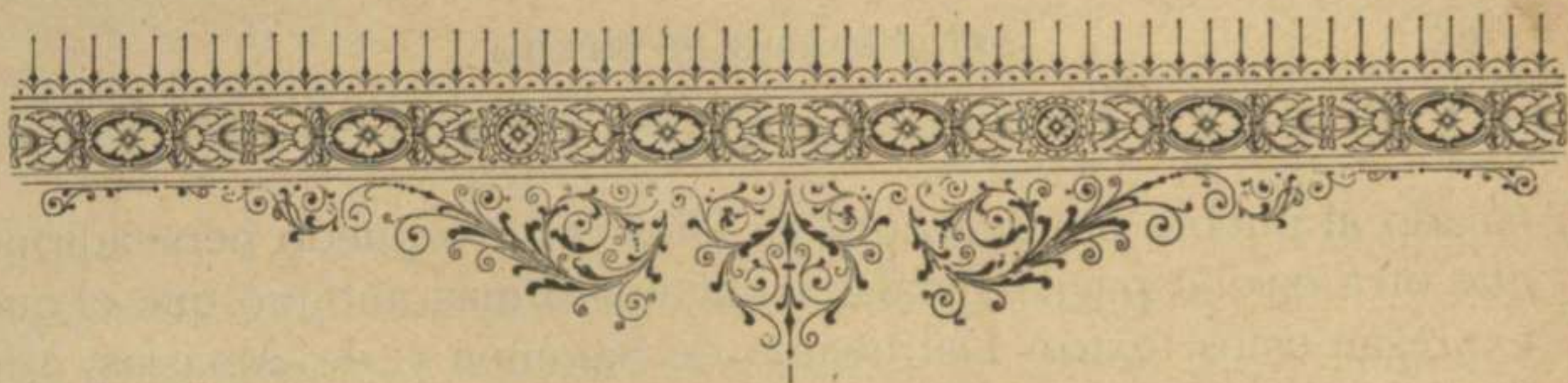
Cabeza de Augusto desnuda á la izquierda. Detrás AVGVST. *Reverso:* Victoria con alas á la izquierda, poniendo las manos sobre un trofeo militar colgado de un tronco, y entre éste y la victoria un ave. Al rededor P. CARIS. LEG.

Si el precedente victoriato nos presenta á la vista una victoria alada poniendo las manos sobre un trofeo militar, éste hace lo mismo; pero añadiendò algunas circunstancias que no se han reconocido en el antecedente. Aquí se descubre el rostro de Augusto á la izquierda, y también entre el tronco que sostiene el trofeo militar y la victoria, se reconoce un ave, que por ser tan pequeña esta moneda no se puede á punto fijo señalar á qué especie corresponda. Con bastante fundamento se puede discurrir que es una tórtola, porque estas aves, según ellos, eran significativas de la paz. Nadie ignora que ésta suele seguirse después de las victorias, y mayormente en el símbolo de la presente medalla, que fué batida por los emeritenses para representar las victorias de Augusto conseguidas contra los asturianos y cántabros que, según Dión, quedaron sujetos y pacificados por entonces.

Aquí fenecen las medallas emeritenses que se han descubierto hasta ahora, y no desconfío que el tiempo ha de manifestar otras muchas, como nuestros españoles prosigan con el noble afán de

recogerlas. Los campos situados á los alrededores de las colonias, municipios y demás poblaciones antiguas de los romanos, contienen dentro de sí un tesoro abundantísimo de todas especies de medallas, y raros son los días que no se encuentran, como continuamente se está viendo en esta ciudad, en la cual sus campos, y principalmente los cortinales, son un continuo manantial de estas preciosas antigüedades. Debo advertir de paso, principalmente á aquellos sugetos que por su ministerio puedan remediarlo, el mal que los caldereros hacen fundiendo en los martinets la mayor parte de nuestras antigüedades, pues en las fundiciones que practican del metal viejo, consumen un grande número de medallas antiguas, por lo que se les debía estorbar semejante operación; porque me consta con certeza que funden al año millares de ellas. Permaneciendo en este consumidero, ignoraremos muchas cosas pertenecientes al establecimiento de nuestra Historia española que por las medallas á cada paso se descubren, como lo puede notar el que esté medianamente instruido en este estudio.





CAPÍTULO VI.

De las inscripciones de los romanos.

LAVIO Josepho refiere que los biznietos de Adám levantaron dos columnas, una de ladrillos y otra de piedras, y que en ambas escribieron la predicción de su bisabuelo de que el mundo había de acabarse dos veces; la una con agua (que ya está cumplida) y la otra con fuego, la que ha de cumplirse según las verdades católicas. También grabaron en ellas las ciencias que sabían para memoria de los venideros; y afirma Josepho, que en su tiempo, que fué en el imperio de Tito Vespasiano, estaba aún en pie la columna de piedra en la Siria (1). Este lugar de Josepho, nos lleva en conocimiento que los hebreos fueron los primeros que usaron el arte de escribir sobre las piedras, en las cuales esculpieron las cosas memorables de su tiempo. Lo cual es muy verosímil, porque no hay monumento más antiguo en los escritores que haga memoria que hubiese otra nación que lo practicase antes que ellos. También se comprende por el mismo texto, que las inscripciones son casi tan antiguas como el mundo; porque si los biznietos de Adám principiaron este arte, no pudo distar muchos siglos su origen del principio del mundo. Las sagradas letras señalan el mismo origen en los hebreos. Mandó Dios á Moisés que luego que pasase el río Jordán levantase en sus orillas unas piedras, y después de blanqueadas con cal, escribiese en ellas *Las palabras de la Ley* (2). Josué, por mandado del mismo Dios, escribió también en unas piedras el *Deuteronomio*; esto es, la ley que Moisés había se-

(1) *Duas facientes columnas, aliam quidem ex lateribus, aliam vero ex lapidibus, in ambabus quæ invenerant conscripserunt: ut et si constructa lateribus exterminaretur ab imbris, lapidea permanens, preberet hominibus scripta cognoscere: simul et quia lateralem aliam posuissent: quæ tamen lapidea permanet hactenus in terra Siria. Joseph. Antiq. Ind. Lib. 1, cap. 21, pág. 11.*

(2) *Cumque transieritis Jordanem in terram quam dominus Deus tuus dabit tibi, eriges ingentes lapides et calce lævigabis eos ut possis in eis scribere omnia verba legis hujus Jordane transmissio. Deut. Cap. 27, núm. 2, fol. 170.*

ñalado al pueblo por precepto de Dios (1). No puedo persuadirme que otra nación pueda señalar monumento más antiguo que el que expresan estos textos. Del tiempo de Salomón y de Amasías, rey de Judea, quedan memorias en Sagunto por medio de dos inscripciones hebreas, que aún vió un pedazo de ellas en las ruinas del Teatro D. Vicente del Olmo, noble escritor valenciano, como lo asegura en su obra intitulada *Lithología*, impresa año de 1653, y que la leyó y comprobó con la que trae Villapando acerca de esta piedra (2). El deán Martí, de Alicante, también trata de ellas y las pone en la *Epístola* (3). A la verdad que estos testimonios afianzan que los hebreos fueron los primeros que usaron el arte de escribir en las piedras. De los hebreos lo tomaron los griegos, de éstos los romanos, como lo hicieron casi en todas las cosas pertenecientes á las artes y ciencias; puesta en ellos la costumbre, la extendieron á las demás naciones menos á la española, porque ésta, antes que ellos pensasen en sujetarla, tenía sus letras como lo vemos en las medallas é inscripciones que tanto han dado y darán que entender á los españoles para su verdadera inteligencia. El origen de estas letras es tan antiguo como los mismos españoles; porque no hay quien pueda señalarle á punto fijo. Sujetos los españoles á los romanos, trabajaron sin parar en que nosotros perdiésemos nuestras costumbres, leyes y lenguaje, como lo dice Estrabón (4). Al fin lo consiguieron por nuestra desgracia; porque la naturaleza humana es de tal condición, que siempre sigue y se inclina al gusto de los poderosos, y como los romanos con el poder violentaron nuestras voluntades, les fué fácil que los nuestros olvidasen sus propias costumbres, cuyo carácter nos acompaña actualmente, pues olvidados de nosotros mismos nos hacemos voluntariamente imitadores de las demás naciones. ¡Y ojalá no suceda! que así como ahora no sabemos leer las letras que escribieron nuestros mayores muchos siglos antes de que viniese el Hijo de Dios al mundo, nos olvidemos con el tiempo de las que ahora profesamos, porque nos inclinamos demasiado á las cosas de los extranjeros.

Mérida fué una de las ciudades que dejó casi sus leyes, lengua y costumbres, y se acomodó al de los romanos, según el mismo Es-

(1) Et scripsit super lapides Deuteronomium legis Moysi, quod ille digesserat coram filiis Israel. Jos. Cap. 8, núm. 32, fol. 186.

(2) Olmo. Lithol. Cap. 3, pág. 30.

(3) Mart. Epistol. Epist.

(4) Turdetani autem, maxime qui ad Bætím sunt planè Romanos mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores, ac plerique facti sunt latini, et colonos acceperunt Romanos. Strab. Geograph. Lib. 3, fol. 104.

trabón (1). Lo que no debe extrañarse, porque fué colonia hecha de romanos, y los españoles, moradores de ella, tuvieron que seguir la condición de sus nuevos pobladores. Estos, pues, habiendo levantado una colonia que desde su principio se hizo tan famosa y populosa, no omitieron ninguna diligencia de cuantas pudieran contribuir á su grandeza. Para cuyo fin dejaron en esta ciudad tanta variedad de inscripciones, que solo en ella resplandece la costumbre de los romanos acerca de este asunto. Descúbrese aras, templos, sepulturas, medidas de caminos, testamentos, escrituras, dedicaciones hechas á los emperadores y á personas de todas clases. No todas las inscripciones que se publican permanecen actualmente en esta ciudad, porque la mayor parte están metidas en las paredes, ó los naturales las han hecho pedazos para diferentes usos en sus fábricas, y muchas han sido transportadas á otras partes; pero su memoria la debemos á los escritores que las insertaron en sus obras. Paulo Manucio y su hijo Aldo, hicieron una bella colección de inscripciones, en la cual se hallan algunas de Mérida; pero no supieron distinguir las verdaderas de las falsas. Bernabé Moreno de Vargas en su *Historia*, puso cuantas halló descubiertas en su tiempo y encontró en Ambrosio de Morales y en otros historiadores; pero no tuvo el don de discernir las falsas de las verdaderas. Nosotros hacemos una colección de cuantas se hallan esparcidas en los autores, y añadimos las que se han descubierto de nuevo, y se rebaten al mismo tiempo aquellas que se tienen por sospechosas y se forjaron en la mente de Ciriaco Anconitano y de otros escritores, enemigos declarados de la verdad, porque no es razón que las verdades que se descubren por medio de nuestras inscripciones emeritenses, se mezclen con las fábulas de aquellos perniciosos inventores. Para que procedamos con método, primeramente se tratará de las inscripciones que se hallan esparcidas en las obras de varios escritores, y después de las que se han descubierto de nuevo.

(1) Parumque abest quin omnino Romani sunt facti: et quæ nunc conditæ sunt urbes, Paxaugusta in Celtica Augusta Emerita in Turduli. Strab. Geograph. lib. 8, fol. 104.

Inscripciones que se hallan en Bernabé Moreno de Vargas y otros autores. (1)

El que hizo mayor colección de las inscripciones de Mérida fué Bernabé Moreno de Vargas en la *Historia* que publicó de esta ciudad. La mayor parte de ellas están mal copiadas, porque en las que yo he comprobado con los originales que actualmente perseveran en algunas casas y calles de esta ciudad, le he notado yerros tan clásicos que á la verdad no pueden ser mayores, como se descubre en esta inscripción y otras que verá el lector en esta obra.

IVNONI REGINAE
SACRVM
LIC. SERENIANVS VC. ET
VARINIA ET ACCINA C.F.
PRO SALVTE FILIAE SVAE
VARINIAE SERENAE
DICAVERVNT.

Licinio Sereniano, barón claro, y Varinia y Acc.na, hijas de Cayo, dedicaron esta memoria á la reina diosa Juno por la salud de su hija Varinia Serena.

Cuando leí esta inscripción en la villa de Alanje, me afiancé mucho más en el pensamiento de que Bernabé Moreno en su *Historia* ponía y quitaba á cara descubierta lo que no entendía ó lo que juzgaba á su propósito, siguiendo su opinión, bien ó mal fundada. Esta inscripción evidencia la primera parte de lo que digo. Omitió en el tercer renglón la letra C de Licinio. Por leer *Serenianus*, puso á su antojo *Seranius*: tras de estos dos yerros omitió las letras V. C., que deben decir *vir clarus*; y éstas no las puso porque no supo, como poco versado en antigüedades, su verdadero significado, y quiso más incurrir en la nota de defectuoso que confesar su poca inteligencia en estas materias. En la cuarta línea

(1) Para evitar repeticiones, copiaremos solo las que son objeto de interpretación diferente, suprimiendo aquellas en que Moreno y Forner resultan de acuerdo.—*Nota de los editores.*

se dejó el nombre *Accina*, causándole novedad que después de Varinia, madre de Varinia Serena, que consiguió la salud por medio del baño, se siguiese otro nombre propio, porque vió en la inscripción que padre y madre la dedicaban á Juno, reina de todas las diosas; y esto no quita que Accina, hermana de su madre, concudiese también á la dedicación hecha en obsequio de Juno; y en la misma línea omitió la C y F, que dicen *hijas de Cayo*. El quinto renglón también contiene la falta del nombre *Variniæ*. A la verdad que en tan pocos renglones no se pueden cometer más yerros; y el que quiera verlos, coteje nuestra inscripción que está fielmente copiada de su original, con la que pone Bernabé Moreno en su *Historia*, y verá si con justa causa le reprendemos (1). Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades*, la publicó con algunos defectos (2).

Está situada la villa de Alanje tres leguas distante de esta ciudad, Guadiana arriba, y en ella permanecen fragmentos de unos soberbios baños de aguas termales que los romanos tenían para la recreación y curativa de sus dolencias. El edificio es de lo más suntuoso que he visto de los romanos; todavía permanece en pie la mayor parte de su obra, y á poca costa podían ponerse corrientes para alivio de los enfermos. No ponemos aquí su estampa por contemplarla muy costosa. La costumbre de bañarse los romanos fué tan común entre ellos, que para su uso no les servía de estorbo la estación más fría del año, según lo refiere Plinio (3). A cuyo fin levantaron tan grandes y soberbios edificios, los cuales adornaban con tanto primor, que Séneca, en la carta 87 del libro 13, á Lucilo, reprende con valentía el abuso de semejantes edificios, y alaba el baño de Scipión, el africano, porque éste carecía de todo adorno supérfluo que profusamente gastaban los romanos.

Quien quiera instruirse del modo que los antiguos fabricaban los baños, podrá leer á Vitruvio y á Jerónimo Mercurial, erudito médico, en su famosa obra de *Arte Gimnástica*, que en ella se halla cuanto se puede desear para el asunto.

Celio Rhodiginio también habla en el libro 30 largamente de los baños de los antiguos en los caps. 27, 28 y 29. De su uso han escrito los médicos con mucha extensión; pero el que pretenda instruirse cómo la antigüedad los usaba para remedio de las enfer-

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 5, cap. 4, fol. 285 (pág. 452 de nuestra edición).

(2) Moral. Discur. general de las Antigüed., fol. 97.

(3) Videbamus senes consulares usque in ostentationem rigentes. Hist. Natural, libro 29, cap. 1, fol. 592.

medades, pase los ojos por las obras de Cornelio Celso y de Galeno, que uno y otro han tratado la materia largamente en varios lugares de sus escritos.

Las aguas de Alanje son termales; esto es, calientes, y su virtud es conocida para la curación de algunas dolencias. La presente inscripción prueba clarísimamente que Serena, hija de Licinio y de Varinia, consiguió la salud por medio de estos baños, consagrándola á la diosa Juno con el especioso nombre de reina. Pudiera largamente extenderme acerca de la naturaleza y propiedades de las aguas termales de Alanje; pero como mi intento en este escrito no pertenece á cosas de la medicina, sino á publicar las antigüedades de Mérida, sería cosa irregular gastar el tiempo en la explicación de sus virtudes. No obstante, la principal operación que producen estos baños es para las enfermedades de los nervios, y cuando estos padecen por flojedad ó perlesía, como lo tengo observado en algunos sugetos que, aplicando la parte perlática al mismo nacimiento de la fuente, con la continuación de algunos días, han conseguido enteramente la salud á beneficio del baño. Junto á los baños permanece la presente inscripción puesta á la pared de una ermita dedicada al glorioso apóstol San Bartolomé.

C. IVLIVS CECA
RVS. GENER. AGVS
TI. CESARIS. FVNDATOR
SECVRE COLONIA
EMERITAE.

Para cuya aclaración dice Bernabé Moreno se ha de advertir que la letra E que está en el primer renglón ha de ser F (error) y en romance: Cayo Julio Caro, hijo de Cayo, yerno de Augusto César, fundó á Segura con gente de la colonia y ciudad de Mérida (1). El autor de las *Advertencias á la Historia de Mérida*, acerca de esta inscripción, dice así:

«Debía reparar que no es buen latín ni hace sentido Colonia »Emeritæ.»

La piedra está mal copiada, y si no lo está, el cincelador la grabó bárbaramente. Porque á *Augusti* le falta una V; á *Cesaris* una A para formar el diptongo; á *Secure* otra A; y luego *Colonia*

(1) Bern. Mor. Historia de Mér., lib. 5, cap. 3, fol. 273 v. (pág. 439 de nuestra edición).

Emeritæ, ni es de estilo romano, ni huele á ello. El *Gener* no puede ser; porque Augusto César no tuvo tal yerno (como lo confiesa Bartolomé Moreno) y así tal cual está::: (1) Los reparos puestos hasta aquí, en mi inteligencia, no tienen solución; porque son tan fuertes que absolutamente afianzan que la inscripción es fingida y su autor se puede sospechar sería otro Ciriaco Antonitano; porque en los tiempos de Augusto no había de hallarse cincelador tan bárbaro, ni todos los de Segura habían de ser tan ignorantes que dejasen para memoria de los venideros una inscripción tan llena de disparates.

D. M. S.
L. IVVENTIVS
VREICI. LIB.
ANNIANVS
EMER. AN. XIII
H. S. E. S. T. T. L.

Memoria dedicada á los dioses de las almas. Lucio Jurencio Anniano, natural de Mérida, y Liberto de Urecio, murió de edad de catorce años. Aquí está enterrado; la tierra le sea liviana (2). Dos leguas de esta ciudad, á la parte del Mediodía, está situado el lugar de Torremejía. En la pared de la casa del señor de este lugar, en el frontispicio de ella, se halla ésta y otras inscripciones que de Mérida fueron transportadas á dicho sitio, como también algunos pedazos de estatuas que he visto algunas veces, las cuales están colocadas en el mismo frontispicio de la casa. En el libro manuscrito de *Antigüedades* que dejó el señor Felipe segundo en la librería del convento de Yuste que tiene un amigo mío, consta que esta inscripción estaba en Mérida en casa de Fernando Contreras puesta en una pared, y que de esta casa se transportaría á Torremejía; solo se diferencia que donde dice *Annianus* pone *Annianus*; pero yo la he visto en su original y se lee la primera lectura.

(1) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., fol. 22 v.

(2) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 5, cap. 4.º, fol. 277 (pág. 443 de nuestra edición).

ANCHARIVS
SEPTIMIANVS
ANN. LXV. APIAN
A. LAIS VXOR PIIS
SIMA MARITO PI
EMTISSIMO FECIT
H. S. E. S. T. T. L.

Anchario Septimiano, que murió de 65 años, está aquí enterrado. Séate la tierra liviana. Apianía Lais, su piadosa mujer, por haberle sido marido muy piadoso, le hizo este entierro (1). Existe en el frontispicio de la casa del lugar de Torremejía que acabamos de referir arriba. Erró Bernabé Moreno en la tercera línea los nombres *Apiania Lais* que así dice como lo he visto en su original, y no como los pone haciendo de los dos nombres uno.

D. M. S.
AEMILIVS
PVDENTIANVS
ANN. XIII. H. S. E
S. T. T. L. AEMILI
VS. PVDENS
MIL. LEG. VII
CEM. FEL.
PATER FILIO
PIISSIMO FE.
HORCO. NEQVA.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Emilio Prudenciano, que murió de trece años, está aquí enterrado. La tierra te sea liviana. Emilio Pudens, soldado de la legión séptima llamada Gemela dichosa, su padre, le hizo á su hijo muy piadoso este entierro para que por ninguna razón ni motivo baje al infierno (2). En

(1) Bernab. Mor. Histor. de Mér. Lib. 5, cap. 4.º, fol. 277 v. (pág. 443 de nuestra edición).

(2) Bernab. Mor. Hist. de Mér. Lib. 5, cap. 4.º, fol. 278. (pág. 444 de nuestra edición).

la versión omite Bernabé Moreno la declaración del nombre inicial GEM. que significa *Geminæ*; pero á lo menos sospechó lo que podía significar, diciendo:

«Y letras GEM. son de algún renombre que tuvo la legión séptima además del de *Felicitis*, que fué dichosa. En lo cual tuvo razón, porque esta legión se llamaba la Gemela, cuyo dictado tenía también la décima. Así podía excusar la advertencia que le hace Juan Gómez Bravo acerca de este nombre.» (1)

.....AESARI.....

.....IMP. VII.....

.....COS. III.....

.....EMERITO.....

Bernabé Moreno dice que vió sacar un pedazo de piedra mármol abriendo los cimientos de la nueva iglesia de San Andrés del convento de dominicos de esta ciudad, en la cual se hallan estas letras, y discurre de ellas de esta manera:

«Claramente fué dedicación muy larga hecha al emperador Augusto César, quizás en agradecimiento de haber hecho colonia esta ciudad y dándole los privilegios é inmunidades que tuvo, y por eso y en modo de lisonja, entre los otros títulos que le dieron fué el de emérito, llamándole su ciudadano y vecino, ó soldado jubilado y veterano.» (2)

El autor de las *Advertencias á la Historia de Mérida*, puso el reparo sobre el nombre *emérito*, diciendo que en las letras que faltan en la piedra formaría la voz *benemérito*, que es la que se halla frecuentemente en las inscripciones que se dedicaban á los emperadores (3). Mi reparo se reduce á otro asunto; y es, que esta dedicatoria no fué hecha al emperador Augusto César, sino á alguno de sus sucesores, sin que se pueda averiguar á punto fijo á cual de éstos estuvo dedicada por los emeritenses. La razón es manifiesta, según la misma inscripción que señala el consulado tercero del emperador á quien fué tributada, porque fuera cosa impropia é irregular señalar dicho consulado cuando Mérida se fundó en el consulado nono de Augusto, lo que no podían ignorar los emeritenses.

(1) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., pág. 23.

(2) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 3.º, fol. 12 (pág. 40 de nuestra edición).

(3) Gómez Brav. Adver. á la Hist. de Mér., pág. 5.

Aún permanece este mármol debajo de la escalera del convento de predicadores de esta ciudad, y labraron en él las armas de la ciudad y las de la religión de Santo Domingo, para colocarlas en la portada de la iglesia nueva; y cuando llegue este caso, las letras quedarán sepultadas en la pared.

C. TITIO C. F. CL SIMILI AGRIPINENSI PROC. PROV.
LVSITANIAE ET VETTONIAE ET CVRATORI REIPV
BLICAE EMERIT. PROC. PROV. MISSIAE INFERIORIS
EIVSDEM PROVIN CIAE IVS GLADII PRAEPOSITO
VEXILL E::::::::::::::::::::RAS. LAM. LICI
AM PAMPILIAM ET PHRIGIAM PRIMIPILO LEG.
III. AVG. PIAE VINDICIS PRINCIPI PEREGRIN. CEN
TVRIONI FRUMENTAR CENTVRIONI LEGION X.

Bernabé Moreno la lee así:

«A Cayo Ticio Simile Ágripense, hijo de Cayo, de la ilustre
» familia de los Claudios, fué procurador de la provincia de la Lu-
» sitania y Vetonia, curador de la república de Mérida, procurador
» de la provincia de Misia inferior, donde tuvo la suprema jurisdic-
» ción; fué así mismo prepósito de las banderas del ejército de la
» Asia, Licia, Pamphilea y Phrujía; primero capitán de la legión
» tercera llamada Augusta, piadosa y castigadora; fué príncipe de
» los peregrinos, capitán de los frumentarios y de la legión décima.» (1)

Solamente debe advertirse que donde dice *de la ilustre familia de los Claudios*, ha de leerse *de la tribu Claudia*; porque á esta tribu estaba asignado Cayo Ticio. Este noble romano, á quien fué dedicada la lápida, hubo de ser hombre grande en sus hechos políticos y militares, porque los diferentes empleos que tuvo en Asia, España y en otras provincias lo manifiestan bastantemente los renglones de esta piedra que ha tenido el paradero de las otras que se han perdido, pues no se halla en casa del conde de la Roca, en donde permanecía en tiempo de Bernabé Moreno de Vargas. En la quinta línea soy de sentir que el punto final ha de hallarse después de la R., y la L que está entre la S y la A ha de ser I, y en este caso se leerá ASIAM, como es regular, y le fué fácil á Bernabé Moreno caer en este defecto, estando las letras de la expresada

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 10, fol. 40 (pág. 84 de nuestra edición).

línea gastadas, pues en inscripciones más fáciles le hemos notado yerros más clásicos.

D. M. S.
T. POMPEIVS
SIMILIS
TITVLLVS
ANN. LXXIII
HIC. SIT. EST. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Tito Pompeyo Simile, soldado del presidio y guarnición de Mérida, que murió de edad de 74 años, está aquí enterrado; séate la tierra liviana (1). El autor de las *Advertencias* pone un fuerte reparo sobre la inteligencia del nombre *Titullus*, diciendo que es cognombre de Tito Pompeyo, y lo funda en la autoridad de muchos escritores, los cuales hacen mención de muchos *Titullus* (2). Lo cierto es que este nombre en cuanto se escribe con una L significa al soldado; pero escrito con dos tiene diferente significación. También es cierto que Tito Pompeyo fué soldado conocido en el ejército por haber ganado la corona cívica, que si no la hubiese conseguido en las campañas no la viéramos colocada en la lápida de su sepultura, que es de las más hermosas que permanecen de aquellos tiempos. Yace hoy tendida en el suelo en el patio de la casa que expresa Bernabé Moreno que era suya, en la calle de Santa Olalla, no muy lejos de la Puerta de la Villa.

I. ATIVS
EMETRIVS
FORTVNAE
SAC
A. L.

Supliendo Bernabé Moreno las letras que según su inteligencia le faltan, la lee de esta manera:

«Marco Acio Emetrio, sacerdote de la diosa Fortuna, murió de 50 años.» (3)

El reparo que hace el autor de las *Advertencias de la Historia*

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib 1, cap. 10, fol. 40 v. (pág. 86 de nuestra edición).

(2) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., pág. 9.

(3) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 8, fol. 32 v. (pág. 73 de nuestra edición).

de Mérida, me parece digno de ponerlo á la letra, porque demuestra que esta inscripción no fué epitafio, sino dedicación hecha á la Fortuna. Estas son sus palabras:

«Aquí padece engaño Bernabé Moreno á mi ver.

Yo la leo así: *Titus Tatius Emetrius fortunæ sacravit animo lubens vel lubenti*. De Tito Tacio hace memoria Glandorpio col. 829. Reinero Reinecio *de familiæ antiquorum romanor*» (1). A mi parecer se puede leer así: *Innius Atius Emetrius fortunæ sacravit animo lubenti*. El hallazgo de esta piedra que en tiempo de Bernabé Moreno se descubrió en la calle de los Baños, prueba la existencia del templo que tuvo Mérida dedicado á la falsa deidad de la Fortuna. Perdióse este monumento como otros muchos; debemos su memoria á Bernabé Moreno, que fué cuidadosísimo en recojer las antigüedades de su patria, las que ha hecho eternas en su *Historia*.

D. M. S.

POMPEIA CLOVTIN

TVRDVLA

ANN. IX.

H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Pompeya Cloutina Túrdula, que murió de 60 años, está aquí enterrada. Séate la tierra liviana (2). Pompeya no fué del linaje de los túrdulos como dice Bernabé Moreno, sino natural de la región de los túrdulos, comprendida en la Lusitania. Quien quiera instruirse acerca de esta región, podrá leer al P. M. Flórez (3); porque ningún autor de cuantos he visto trata esta materia con más claridad ni extensión.

Bernabé Moreno no leyó bien esta inscripción, porque puso *Cloutiane* por *Cloutina*, como lo he visto en su original, que permanece actualmente en la misma casa que señala Bernabé Moreno en la Plaza.

D. M. S.

ANT. SVAVOLA ANN.

XXVI. ANT. SVAVOLA

MATER FILIE PISSIME FC.

H. S. E. S. T. T. L.

(1) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., fol. 7 v.

(2) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 2, fol. 6 v. (pág. 32 de nuestra edición).

(3) Flórez España Sagrada, trat. 21, cap. 1, t. 13, pág. 32.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Antonia Suavola, que murió de edad de 26 años, está aquí enterrada. Séate la tierra liviana. Antonia Suavola, su madre, como á hija muy amada tuvo cuidado de hacerle este entierro (1). Ya no se halla esta inscripción. En el cuarto renglón falta la A que forma el diptongo FILIAE.

D. M. S.

IVLIAE SATVRNINAE

ANN. XXXXV.

VXORI INCOMPARA

BILI. MEDICAE OPTIMAE

MVLIERI SANCTISSIMAE

CASSIVS PHILIPVS

MARITVS OBMERITIS

H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Julia Saturnina, que murió de edad de 45 años, casada incomparable, médica muy buena y mujer santísima, está aquí enterrada. Séate la tierra liviana; y por sus merecimientos le hizo este entierro Cassio Philipo, su marido. (2)

Mucho campo ofrece el presente cipo para esplayarse en su explicación. Las alabanzas que nos dejaron en él de Julia nos llevan en conocimiento de que fué una mujer buena por todos términos; y así como recaen sobre una mujer gentil, se dijese de una católica, nos hiciéramos aquí panegiristas de sus glorias; pero donde faltaron las luces del verdadero Dios todo es por demás, y sus virtudes se deben colocar en la clase de morales, las cuales participa Dios á todas las criaturas. Mas donde pudiera esplayarme es sobre aquellas palabras MEDICAE OPTIMAE, pues profesando yo esta facultad, no fuera extraño dilatase la pluma en elogio de la medicina. No obstante, diremos alguna cosa acerca de las mujeres ilustres que profesaron tan noble y antiguo arte, ya que Julia Saturnina, noble romana emeritense, practicó en su ciudad la curativa de los enfermos.

Galeno refiere en varios lugares de sus obras que la reina Cleopatra compuso algunos tratados de medicina, como el de *Le-*

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 59 v. (pág. 113 de nuestra edición).

(2) Idem fol. 53 (pág. 103 de nuestra edición).

nista, *De ornatu corporis*, *De formanda speciositate fæminarum*, y que fué inventora de algunos medicamentos (1), los cuales se hallan en Ecío (2). Plinio el mayor (3) hace mención de Artemisa, mujer de Mauseolo, rey de Casia, y dice que dió el nombre á la hierba, porque fué la descubridora de sus virtudes. La hierba llamada Circaca tomó el nombre de Circe, hija de Otea, rey de Colchos, según lo acuerda Diodoro Siculo. Sería extendernos demasiado si hubiésemos de referir aquí cuantas mujeres han ejercido la medicina en todos tiempos y se halla su memoria en los autores de medicina. Basta por todas nuestra insigne española doña Oliva del Sauco, noble matrona de Alcaráz, si es que es mujer el verdadero autor del libro que anda en su nombre, la cual en su tiempo quiso competir con nuestro divino Vallés, médico del señor Felipe II. Esta breve narrativa prueba que las mujeres en todos tiempos practicaron la medicina, y con tanto acierto como los hombres. Conociendo esto Hippócrates aconsejó que á las mujeres se les había de dar grande crédito, y tenerlas fe acerca de la curativa de las dolencias y principalmente á las que estaban dotadas de juicio (4). Platón afirma que las mujeres son tan capaces de aprender la medicina como los hombres (5). Las leyes no las excluyen de esta prerrogativa. (6)

Si todos estos pasajes no fueran suficientes para calificar lo que estamos diciendo, basta solamente el epitafio de Julia, el cual nos acuerda que esta noble emeritense ejercía la medicina, llamándola *médica muy buena*. Y su marido, Casio Filipo, quiso aún darnos otra prueba más evidente de que su mujer se empleaba más especialmente en la curativa de los niños, por cuyo motivo le pusieron la figura de un niño fajado en las espaldas de la lápida, y damos su estampa para que se venga en conocimiento de como fajaban los romanos á sus niños. Pudo también manifestarnos Casio por medio de la figura del niño, de que su mujer ejercía el arte de partera, que uno y otro pueden significar los nombres MEDICAE OPTIMAE. Permanece esta inscripción en la casa que fué propia de Bernabé Moreno, que existe en la calle de Santa Olalla y la dejó vinculada á sus herederos.

(1) Galen. de comp. Phar. Secund. loc. lib. 1, cap. 2, fol. 123 et cap. 2, fol. 126.

(2) Act. tetrab. 2, serm. 21, fol. 2103.

(3) Plin. Nat. Hist., lib. 25, cap. 7, fol. 383.

(4) Hipp. de Sept. Lart. núm. 2, fol. 47.

(5) Plat. de Repub. lib. 31, diál. V, fol. 400.

(6) Ulpian in leg. 1, digest. lib. 5, tít. 13.—Idem in leg. 11, digestor. ad leg., l. 9, tít. 2.

ITIAE
 PHILVMENES
 DEC. CAECIL.
 SOCRATES
 VXORI RARIS
 SIMI EXEMPLI ET
 SIBI. V. F.

Deciano Cecilio Sócrates, viviendo, puso esta memoria para sí y para Domicia Filumenes, su mujer, que fué de rarísimo ejemplo (1). Refiere Muratori que Guirano en sus inscripciones pone en la última línea V. P., que quieren decir *vivens posuit*; pero también puede decir *vivens fecit* como se halla en ella.

D. M. S.
 ASELLIO MERCVRIO
 ANN. XXXX CAECILIA
 GERMANA CONIVGI
 BENEMERITISSIMO
 FECIT. H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Aselio Mercurio, que murió de 40 años, está aquí enterrado. Que la tierra no le haga peso. Cecilia Germana, su mujer, le hizo este entierro por haberlo merecido muy bien (2). Los dos nombres que se expresan de la mujer de Aselio, nos lleva en conocimiento que era de las nobles familias romanas de los Cecilios y Germanos que tanto lugar tienen en las historias.

L. EPECELLO
 LOPILIO
 H. S. E.
 IN FRONT. P. XI.
 IN AGRO. P. VII.

(1) Murator. Nov. Thesaur. Vet. Inscrip. tom. 3, fol. 1337.

(2) Idem fol. 1303.

Lucio Epecelo Lapilio, está aquí enterrado. Este sepulcro ocupa de sagrado, por la frente que mira al camino, once piés, y por esotros lados, el campo adentro, siete piés (1). Los romanos tenían por sagrado el lugar donde enterraban sus cuerpos, por cuyo motivo solían algunas veces señalar los piés que por todas partes tenía de sagrado el lugar de la sepultura, y el violarle entre ellos se tenía por delito. Al heredero del difunto le prohibían el que pudiese vender el lugar señalado de la sepultura caso que se viese precisado á vender el campo donde estaba levantada. Para que semejante prohibición le constase, en el mismo epitafio ponían estas letras H. S. H. N. S., que dicen: *Hoc sepulcrum hæres non sequetur*. Este pedazo de tierra no puede venderle el heredero. Colígese esto de los versos de Horacio, que hablando de los pobres y miserables que, por carecer de bienes se enterraban en un lugar común llamado *Puticulo*, no podían hacer estos entierros costosos por su miseria (2). Los primeros años que empezó á florecer el pueblo romano, enterraban los cuerpos en sus propias casas. Por la ley 12 de las tablas prohibieron esta costumbre, la cual fué después confirmada por los emperadores; y Adriano puso la pena de 40 monedas de oro á los transgresores, como lo advierte Ulpiano, y que se aplicase al fisco (3). Lo mismo dice Paulo, jurisconsulto, acerca de esta ley. En fuerza de ella se vieron precisados á enterrarse fuera de las ciudades, y por consiguiente, eligieron los campos que estaban cerca de los caminos y vías militares. De aquí les vino la vanidad de levantar soberbios edificios en las sepulturas. Colocaban en ellas estatuas fabricadas del material que les parecía más acomodado á su intento, y lo regular era hacerlas de madera, las cuales tenían la particularidad de mudarles la cabeza siempre que lo tenían por conveniente para ahorrar gastos. A estas estatuas llamaban hermas, á las cuales Bernabé Moreno, por equivocación, llamó termas, sin reparar que esta voz significa baño de agua caliente. Discurro fué equivocación de la imprenta, poniendo en lugar de H la letra T. Levantaban también en el lugar de la sepultura aras, mesas, pirámides, columnas y otras obras suntuosas. Cada uno gastaba según sus caudales y á medida de su vanidad, pareciéndoles que de esta manera hacían su memoria

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 12, fol. 218 (pág. 99 de nuestra edición).

(2) Hoc Miseræ plebi stabat commune sepulcrum Pautolabo scurræ nomentarioque nepoti. Horat. Satyr., lib. 1, Sat. 8, fol. 92.

(3) Divus Hadrianus rescripto pœnam statuit quadraginta aureorum in eos qui in civitate sepeliunt quam fisco inferrit. iunit. Ulpian. de Edict. Prætor., lib. 25. Digestor de sepulch. Violato., lib. 41, tít. 12, fol. 1390.

jante edificio, porque fuera cosa extraña y aún de razón que los emeritenses tuviesen muchos templos dedicados á las deidades que llamaban inferiores y no le tuviesen á Júpiter, al cual le titulaban padre de todos los dioses. También se hace verosímil que Flavia Rufina, emeritense, sería sacerdotisa perpétua del templo de Júpiter levantado en Mérida, y como flaminica de toda la provincia de Lusitania, tendría su residencia en la colonia emeritense como cabeza de toda la provincia, y el haberse encontrado la inscripción en el sitio que refiere Resende, prueba solamente la casualidad de algún viaje hecho por Rufina á aquel paraje, en donde hallaría algún templo dedicado á Júpiter, ó quizás fué ella misma al sitio á dedicarlo como sacerdotisa perpétua de la provincia, y para memoria de este hecho dejó la inscripción dirigida en honor de Júpiter, venerado por ella con especial particularidad por ser sacerdotisa, quizás de esa mentida deidad y de toda la provincia.

D. M. S.
STATIAE NV
SAE. AN. LV
STATI_Λ MER
CVRIALIS COI

H. S. E. S. T. T. L.

«Consagrada á los dioses de los difuntos. Estacio Mercurial
»hizo este entierro á Estacia Nusa, su mujer, que murió de edad
»de 55 años, la cual está aquí enterrada. Séate la tierra liviana.
»En la palabra *Stacia* está la *V* puesta al revés, y puesta al dere-
»cho dirá *Statius Mercurialis*, y en las letras *Coi* ha de leerse *con-*
jugi.» (1)

El autor de las *Advertencias* puso la nota á Bernabé Moreno sobre la *V* vuelta al revés, y dice así:

«Aquí se engaña B. M. Porque la dicción en la piedra con la
»*V*, á su parecer al revés, no es *V*, sino *L* griega, mayor que esta
»*λ*, y diría forzosamente *Statilius*; el cual nombre hallará en Grute-
»ro en muchas piedras, y este libro muchos nombres latinos con
»algunas letras griegas.» (2)

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 58 v. (pág. 112 de nuestra edición).
(2) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., fol. 11, v.

También padeció equivocación en mi inteligencia con el nombre *Coi*, diciendo que ha de leerse *conjugi*. Según se manifiesta, la lápida está enterísima, y la voz *Coi* para ser inicial de *conjugi* no había de terminar con I sino con N. Lo que tengo por muy verosímil es, que el nombre *Coi* significa la patria de Statilio Mercurial, que lo era la isla de Coo, una de las del Peloponeso y tan famosa, como que fué la patria del grande y divino Hippócrates, príncipe de la medicina. Por lo que se debe leer de esta manera: Estatilio Mercurial, natural de la isla de Coo, está aquí sepultado con su mujer Statia Nusa, que murió de 55 años.

D. M. S.
 P. VAL. MAXI
 MINAE. ANN.
 VI. OPP. VALE
 RIA. ET. S. POM.
 CAPRATINVS
 FILIAE PIENTI
 SSIMAE. F. C. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Oppia Valeria y Sexto Pompeyo Capratino, hicieron este entierro á su muy piadosa hija, Publia Valeria Maximina, que murió de edad de seis años. Séate la tierra liviana. (1)

En dos yerros incurrió Bernabé Moreno en la publicación de esta lápida sepulcral. Donde dice *hizo este entierro*, ha de decir *hicieron (facierunt cipum)* porque fueron dos; esto es, padre y madre. Los años de la niña que señala la inscripción, son seis y no siete. Permanece este pequeño y hermoso cipo en la calle de la Concepción, en la pared de la casa que hace esquina á la calle del Arco de Santiago.

La hechura de las letras manifiesta ser esculpidas en la piedra cuando el imperio de los romanos iba en decadencia; porque su figura no corresponde á las letras que vemos en las inscripciones de esta ciudad del primero y segundo siglo. Esta niña tomó el nombre de su madre, quizás porque era de la ilustre familia de los Valerios; fórmula pocas veces practicada por los romanos, porque las

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 58 (pág. 111 de nuestra edición).

hijas frecuentemente tomaban el nombre de los padres; y el de esta niña no fué nada inferior al de su madre, porque por la línea del varón era de los Pompeyos ó Pomponios, que uno ú otro puede ser, porque se hallan de estas familias muchos en las inscripciones de esta ciudad. No puedo persuadirme que pueda ni aún tener verosimilitud el pensamiento de Bernabé Moreno de que esta niña fuese de la familia de P. Valerio Máximo, famoso escritor de los *Dichos y Hechos memorables*, cuya obra dedicó á Tiberio César; no puedo, pues, persuadírmelo porque no fué de los Máximos, sino de los Maximinos, y todos saben que hubo esta familia entre los romanos.

D :::: ::::
 P. VSIVCA
 AN. XXXX
 H. S. E. S. T. T. L.
 ::::::TIIVS PRIS
 ::::::VS PIVS. M. BE
 ::::::RENTI:::::

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Publia Usiuca, que murió de 40 años, está aquí enterrada. Séate la tierra liviana. Acio Prisco, piadoso con su madre que lo mereció, la hizo este entierro (1). No tengo razón de dudar que la interpretación de esta inscripción es violenta, y el reparo puesto por el autor de las *Advertencias*, es digno de que le pongamos á la letra.

«Estas letrás habían de ser de plomo para que á golpes las
 »ajustase nuestro autor á su gusto. Pero á su interpretación res-
 »pondo que no puede decir lo que él quiere, por algunas razo-
 »nes. La primera, en la dicción *Atius* que lee el autor, no puede ser,
 »porque como queda arriba probado, en medio de dicción no puede
 »haber estas dos II, las cuales hacen H, que es *Eta* griega, y así diría
 »*Ateus* ó *Attius*, y por ser en la piedra la capacidad mayor que la que
 »ocupa una de estas dicciones, sospecho yo que dirá: *P. Attius, vel*
 »*Ateus*. La segunda, porque para decir *Priscus* en el renglón pe-
 »núltimo y antepenúltimo, queda algún vacío en el penúltimo, por
 »lo cual yo la leo así: *Diis Manibus Sacrum. Publia Usiuca anno-*
 »*rum 40 hic sita est: sit tibi terra levis. Publius Attius vel Ateus*
 »*Priscinus filius matri benemerita fecit.*» (2)

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 59 v. (pág. 115 de nuestra edición).
 (2) Gómez. Brav. Advert. á la Hist. de Mér., fol. 11 v.

D. M. S.
 L. IVLIO LONGINO
 QVIR. TAPORO
 ANN. XXXV
 L. IVLIVS AVITVS
 FILIO PISSIMO.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Lucio Julio Avito hizo este entierro á Lucio Julio Longino, caballero romano, natural de Taporo, que fué su hijo muy piadoso y murió de edad de 35 años (1). No está bien vertida esta lápida, y así dirá: Lucio Julio Longino, de la tribu Quirina, natural de Taporo, murió de 35 años. Lucio Julio Avito á su hijo muy piadoso. Ya se ha dicho en otra parte que Bernabé Moreno no supo en ninguna inscripción conocer las dicciones abreviadas que denotan las tribus á las cuales estaban agregadas las familias que suelen manifestarse en ellas. También se ha dicho que Taporo era lugar estipendario de Lusitania: de este lugar taporense era natural Longino.

P. AELIO VITALI AVG. LIB. TAB.
 PROVINC. LVSITANIAE ET VETTONIAE
 STEPHANVS LIB.
 ET HAERES PATRONO FECIT.

Estéfano, liberto y heredero, hizo este entierro á Publio Vidal, liberto de Augusto y escribano de la provincia de la Lusitania y Vetonia, su patrono (2). Resende vió en Mérida esta inscripción en casa de Pedro Mexía de Prado, según lo refiere Bernabé Moreno; pero en tiempo de éste ya estaba perdida. Nuestro historiador impugna á Resende pareciéndole que había dicho que la Lusitania era provincia distinta de la Vetonia; lo cual no es así, como se puede ver en su obra *De antiquit lusitan in principio*. Lo cierto es que la Vetonia, considerada como región, fué distinta de la Lusitania cuando ésta era también región; pero cuando la Lusitania fué hecha provincia por Augusto César, incluía en sí á la Vetonia

(1) Bern. Mor. Hist. de Mer., lib. 1. cap. 13, fol. 56 v. (pág. 109 de nuestra edición).
 (2) Idem cap. 3, fol. 8 v. (pág. 35 de nuestra edición).

tilio fué el bandolero y natural de esta ciudad, y estaremos en esta opinión mientras no haya instrumento que nos obligue á mudar de dictamen. Este español se hizo famoso, no solo por los robos que hacía en España, sino por la acción tan heroica que hizo de ponerse él mismo á los piés de Augusto César, cuando este emperador echó bando de que daría á quien se lo trajese vivo diez sextercios, que según Ambrosio de Morales importaban 3.000 ducados nuestros, y según Xilandro, en la versión de Dión, 25.000 escudos. Admirado Augusto de tan heroico proceder, le perdonó generosamente y le dió el premio que había ofrecido por su vida. Se gana en esta inscripción cómo se debe escribir el nombre de Corocuta, en caso que sea el bandolero que refieren Dión y Suetonio. Esta piedra ya no permanece.

.....VIRBIS $\bar{\text{I}}$ VIR PRAEF.....

.....INCIAE LVSITANIA.....

En su casa dice Bernabé Moreno que permanecía el pedazo de piedra que conservaba estas pocas letras, las cuales interpreta así:

«Que fué dos veces electo por dumviro, y que había sido prefecto de la Lusitania.» (1)

Como la inscripción de esta piedra viene de arriba, y al mismo tiempo por todos lados está falta, no es fácil averiguar si el varón que en ella se expresaba fué dos veces *dumviro* y *prefecto de la Lusitania*; porque la prefectura solían también obtenerla los dumviros cuando administraban justicia, según consta por varias inscripciones; y Gruteró, pág. CDXXX, coloca la de *Lucio Maulio*, que para mayor claridad añadían IVR. DIC., con más ó menos letras; esto es: *jure dicundo*.

M. AENETVS. M. F. M. N. TRIB. MIL.

SVB. Q. FAB. PROCOS. A. LVSITANIS

PRAED. H. OCCVSVS EST. S. T. T. L.

Marco Eneto, hijo de Marco y nieto de Marco Tribuno, de los soldados que militaban debajo las banderas del procónsul Quinto Fabio, fué muerto por los salteadores lusitanos en este propio lu-

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 10, fol. 42 (pág. 88 de nuestra edición).

gar. La tierra te sea leve (1). Bribo, en su *Monarchia Lusitana*, afirma que copió por su mano esta inscripción que halló en los campos de Mérida, y que la tenía en su cartapacio manuscrito que cita en varios lugares de su *Monarchia Lusitana*.

L. MAELONIVS APER
 VET. LEG. VI. VIC P. F. AN. LXIX
 MILITAVIT B. COS.
 L. MAELONIVS PRIMITIVOS
 ET MAELONIA CAESIOIA ET MAE
 LONIA MALIA LIB. PATRONO
 PISSIMO
 D. S. F. C. H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Lucio Melonio Aper, soldado jubilado de la legión sexta, prefecto de la ronda de la ciudad, que murió de la edad de 69 años, habiendo militado dos veces en el ejército consular, está aquí enterrado. Lucio Melonio, su primero liberto, y Melonia Cessiola y Melonia Mala, también sus libertas y ahorradas, le hicieron á su costa este entierro como á patrono suyo muy piadoso (2). La versión que hizo Moreno de Vargas no está conforme con su original; así la pondremos, según su verdadera inteligencia: Lucio Melonio Aper, soldado veterano de la legión sexta llamada la Vencedora, Piadosa y Feliz, murió de edad de 71 años. Lucio Melonio Primitivos y Melonia Cassiola y Melonia Malia, sus libertos y ahorrados, le hicieron de su dinero este cipo, porque les fué patrono muy piadoso. Está aquí enterrado. La tierra no le haga peso.

Las legiones romanas eran unos cuerpos de tropa que se componían, según Elio, de 60 centurios, de 30 manípulos y de 10 cohortes (3). El P. M. Flórez dice, que la legión solía constar de 6.000 infantes y de 300 caballos (4). El nombre á las legiones les vino del orden y número con que se contaban, llamándose legión primera, segunda, tercera y así de las demás. Además de es-

(1) Bribo. *Monarchia Lusitana*, lib. 3, cap. 9, tomo 1, fol. 234.

(2) Bern. Mor. *Hist. de Mér.*, lib. 1, fol. 56, cap. 13 (pág. 108 de nuestra edición).

(3) Acl. Cels., lib. 6, cap. 4.

(4) Flór. Clav. *Hist.*, clave 5, fol. 31.

te orden que señalaba las legiones, tenían otros nombres que se habían adquirido por sus hazañas. Así vemos que la presente inscripción dice que Lucio Melonio fué veterano de la legión sexta llamada la Vencedora, á diferencia de otra sexta que se intitulaba *Ferrata*, por cuyo motivo expresaron en su epitafio que militó bajo el águila de la legión sexta, llamada la Vencedora.

Bernabé Moreno leyó VIGIL por VICT ris. He visto este cipo muy despacio en casa del conde de la Roca D. Vicente de Vera, mariscal de campo y gobernador de Badajoz, que está colocado en un patio que fué jardín en otro tiempo, adornado de estatuas é inscripciones como queda dicho en otra parte.

.....

D. M. S.
 CORNELIA L. F. MARINA
 ANN. XVII
 H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses manes ó de los difuntos. Cornelia Marina, hija de Lucio, que murió de 17 años, está aquí sepultada. La tierra le sea leve. En el manuscrito de las «Antigüedades del señor Felipe II» que se ha referido arriba, se halla esta inscripción que existía, según su relación, en casa de Fernando Contreras.

IVSTINVS MENAN. FILIVS
 FAVIVS NEAPOLITANVS ANNO
 XLVI. H. S. E. S. T. T. L. SABINA MARIT
 OPTIMO ET MERENTISSIMO ET
 MENANDER FILIVS CVM SERORIBVS
 SVIS RECERIA ET SABINA
 PATRI PISSIMO
 F.

Justino Favio Neapolitano, hijo de Menandro, murió de edad de 46 años. Aquí está enterrado; la tierra te sea liviana. Sabina, su mujer, por haberle sido muy buen marido y haberlo merecido, y Menandro su hijo, con sus hermanas Receria y Sabina, le hicieron este entierro á su padre muy piadoso.

Bernabé Moreno no copió con fidelidad esta piedra conforme lo he visto en su original. En la línea quinta que dice CVM SE-RORIBVS, leyó CVIVS EROPIBVS, incurriendo en el vicio que puede advertir el inteligente (1). Bien es verdad que el artífice que esculpió las letras en *sororibus*, puso la E por O; pero este yerro á la primer vista está descubierto. Ahora sale conforme su original que he visto muchas veces y actualmente existe en la casa que refiere Bernabé Moreno, la cual está situada en la Plaza, haciendo rincón á los primeros portales, entrando por la calle de Santa Olla para salir á los otros portales que van hacia la calle del Puente. Está colocada en la pared del zaguán, y en el patio de esta misma casa hay una estatua de medio cuerpo muy hermosa, y solo le falta un pedacito de nariz.

D. M. S.

M. ATTIVS FIRMINVS IN
TERANIENSIS ANN. LII

H. S. E. S. T. T. L.

CAECILIA EVTYCHIA VXOR. MARITO
PIISS. ET ATTIVS AVGVSTIANVS LIB.
PATRONO OPTIMO FECER.

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Marco Acio Firmín, natural de Interania, que murió de 52 años, está aquí enterrado. Séate la tierra liviana. Cecilia Eutychia, su mujer, por haberle sido marido muy piadoso, y Acio Agustano, su liberto, por haberle sido muy buen patrono, le hicieron este entierro (2). El reparo que hace el autor de las *Advertencias á la Historia de Mérida* á Bernabé Moreno acerca del discurso que hace de los nombres *Eutychio*, *Acio* y *Augusto*, aplicándoles á éstos el caso de Augusto César cuando se encontró con *Euthico* y su borrico llamado *Nicón* junto á la ciudad de Accia, según lo refiere Suetonio, es muy fuerte y digno que le pongamos aquí á la letra:

«Juzgue el más amigo del autor si esto puede ser á propósito, » porque caso que los nombres de la piedra fuesen los mismos que » Suetonio cuenta, qué tiene que ver esto con aquello. Pues haga- » mos cotejo de unos á otros. Suetonio, hablando de Augusto Cé-

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 58 v. (pág. 112 de nuestra edición).

(2) Idem, fol. 53 v. (pág. 104 de nuestra edición).

» sar (cap. 96), dice: *Apud Actium descendenti in aciem asellus cum asinario occurrit: Eutychius homini, bestiae Nicon erat nomen.*
 » Aquí hay *Eutychio*, hombre. En la piedra *Eutychia*, mujer. Aquí
 » *Action*, ciudad. En la piedra *Attius Augustianus libertus*. No
 » hay nombre de Augusto en la piedra, porque *Augustianus* no
 » quiere decir Augusto.» (1)

A la verdad que este reparo era sagaz y advertidamente hecho. Sospecho que Bernabé Moreno, ó por sobrado amor á su patria, ó por querer manifestar erudición, incurrió en su *Historia* en este y otros defectos.

P. ALFIVS T. F. PAP.
 MONVMENTVM FECIT
 SIBI ET T. ALFIO T. F. PAP.
 FRATRI ET ALFIAE
 IVCVNDAE LIBERTAE
 IMPENSA SVA.

Publio Alphio, de la tribu Papiria, hijo de Tito, hizo á su costa este entierro para sí y para Tito Alphio, de la tribu Papiria, su hermano, y para Alpha, su amada liberta. Ni Manucio ni Moreno de Vargas copiaron fielmente esta piedra; porque uno y otro la publicaron con muchos yerros. Manucio en la primera línea puso ALEIVS en lugar de ALFIVS; pero éste puede ser yerro de la impresión en la edición que tengo, poniendo E por F. En el tercer renglón omitió el ET, que corresponde después de SIBI. Bernabé Moreno, que la vió muy despacio, la copió de esta manera:

«*Publius Alphius Tepar monumentum fecit sibi, et Tito Alfio Tepar fratri et Alfiae Jocumdae libertae impensa sua.*» (2)

Si cuantas inscripciones permanecen de los romanos en esta ciudad estuviesen tan enteras y las letras tan grandes y claras como en ésta, excusaríamos mucho trabajo y también cuestiones difícilísimas de averiguar acerca de la inteligencia de muchos nombres. Así no alcanzo cómo Bernabé Moreno incurrió en la lectura de esta piedra en tan evidentes equivocaciones. No conoció en la primera línea que la T estaba separada de la F y que no formaba sílaba con ella, teniendo á la vista la distancia de las dos letras y los puntos que median en cada una de ellas. La F que está des-

(1) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., fol. 10.

(2) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 57 v. (pág. 111 de nuestra edición).

pués de la T la tomó por E, y unidas estas dos letras en sílaba, las juntó con PAP, y de esta última P hizo R, y de esta manera formó el nombre *Tepar*; lo que puede notar el inteligente no ser así, según la copia fiel que publicamos. En la tercera línea incurrió con el mismo yerro. En la penúltima línea también hizo al adjetivo *secundæ* nombre propio de Alfia.

Permanece esta piedra de grano en la calle del Pósito, entrando desde la Plaza Mayor hacia la portería del convento de San Francisco, enfrente de las ventanas de la casa del conde de la Roca. Aldo Manucio refiere que estaba en el templo de Santa María; pero ahora existe en el sitio que hemos dicho colocada en una pared de piedra de sillería.

DIVO AVGUSTO

ALVINVS ALVINI F. FLAMEN

DIVI. AVG. PROVINCIAE LV

SITANIAE.

«Albino, hijo de Albino, sacerdote del dios Augusto en toda la provincia de Lusitania, le hizo esta dedicación.» (1)

Hablando de las medallas, dijimos que por las inscripciones vendríamos en conocimiento de algunos templos que los emeritenses tuvieron levantados á sus dioses. La presente nos declara que Albino fué sacerdote del divo Augusto de toda la provincia de Lusitania, y principalmente había de serlo de algunos de los templos que la ciega gentilidad de Mérida tenía dedicados á Augusto César, su fundador, tenido por ellos por deidad. Bárbaro modo de proceder y digno de perpétua corrección en unas gentes tan cultas como fueron los romanos, que adoraban por dioses á los que poco tiempo antes habían visto llenos de miserias. Por la presente inscripción no podemos sacar en limpio en cuál de los templos dedicados á Augusto por los de Mérida tendría su residencia Albino como sacerdote dedicado al culto de esta deidad fingida. Bernabé Moreno es de dictamen que Albino fué sacerdote superior á todos los de la provincia de la Lusitania. No quiero entrar en disputas acerca de la pretendida superioridad; pero no se puede admitir el que Bernabé Moreno afiance su parecer con la autoridad del grande doctor de la iglesia San Agustín, porque tanto como á este

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 5, fol. 20 (pág. 54 de nuestra edición).

santo doctor, como á Alejandro de Alejandro los cita falsamente. San Agustín, en los libros de la *Ciudad de Dios*, reprende á los romanos, diciéndoles:

«Que la adulación, y no la razón, les hizo adorar tanto número de dioses.» (1)

En este mismo lugar, hablando de sus sacerdotes, hace mención del *Dial*, que era sacerdote de Júpiter; del *Querinal*, que lo era de Rómulo; y del *Marcial*, que lo era de Marte. En este lugar, que es el que cita Vargas, no habla una palabra el santo doctor de los sacerdotes particulares de las provincias sujetas á Roma, ni su célebre comendador Luís Veves habla una palabra acerca de esto. Alejandro de Alejandro es verdad que habla de los sacerdotes superiores de Roma; pero no de los de las provincias particulares (2). Bernabé Moreno copió de Morales esta inscripción; muy regular es que en su tiempo ya no existiese. Aldo Manucio la publicó con poca fidelidad en la edición que tengo de las inscripciones de España.

.
 H. S. E. D. M. S. S. V. T. L.
 G. VALERIVS HYMINEVS EMERITEN
 SIS. C. R. VAL. VINITIANAE FLAM. PERP. LI
 BERTVS SIBI ET VXORI SE VIVO FECIT
 ET DEDICAVIT CAM. CHIOSAMPELIS
 ANN. LV. VINITIANA ANN. XXXV H. A. L. X.

«Memoria consagrada á los dioses de las almas. Gneo Valerio Himineo, natural de Mérida, y ciudadano romano, liberto de Valeria Viniciana, sacerdotisa perpétua, siendo vivo hizo y dedicó este entierro para sí y para su mujer Camila Chiosampelis, la cual murió de edad de 55 años, y Viniciana murió de 35 años, y Himineo de 60 años, los cuales todos tres están aquí enterrados. Séaos la tierra liviana (3).»

Dos reparos se ofrecen sobre la inteligencia de la presente inscripción. El uno pertenece á los años de las tres personas para quienes se hizo la sepultura. Dice en ella Himineo, que viviendo la fabricó para sí, para Camila, su mujer, y para Viniciana que sería su hija, tomando ésta el nombre de la sacerdotisa Valeria Vini-

(1) D. August. de Civit. Dei, lib. 2, cap. 15, fol. 96.

(2) Alejand. de Alejand., lib. 6, cap. 12.

(3) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 2, fol. 29 (pág. 29 de nuestra edición).

ciana su patrona, pues era costumbre en los romanos tomar los libertos los nombres de sus amos. Yo sospecho que los años de las tres personas se deben contar desde el tiempo que se labró la sepultura, y no de cuando murieron; porque si se tomase la cuenta desde este día, no había de ser Himineo el que levantó la sepultura estando aún viviendo, y si esto no fuese así, se pondrían los años en la lápida cuando fueron depositados debajo de ella. La costumbre de fabricarse los hombres sepulturas para sí y para sus herederos viviendo en esta vida mortal, persevera aún en nuestros días señalando el año que suelen labrarla; pero no la edad que tiene el dueño que manda fabricarla. El otro reparo es, que las tres letras iniciales H. S. E. que dicen: *Aquí está sepultado*, la última de ellas ha de ser S, porque son tres los que se expresan en el epitafio, esto es: *hic sunt sepulti*.

Por esta piedra intenta probar Bernabé Moreno la antigüedad de Mérida antes de la fundación de la colonia, y funda su parecer sobre los nombres griegos que se leen en ella. Yo juzgo que ninguna cosa prueba con estos nombres; porque Mérida mientras estuvo en su grandeza y esplendor, tuvo moradores griegos que, movidos de su gran fama, venían unos á comerciar con los emeritenses y otros á establecerse por vecinos de tan rica y opulenta ciudad. Paulo Diácono, emeritense, es buen testigo de esta verdad (1) y también lo es la inscripción griega que publicamos más adelante.

Muy vistosa había de ser esta sepultura, fabricada de mármol blanco, y sobre ella tres personajes hechos de relieve, según nos lo acuerda Bernabé Moreno, que en sus días estaba en casa del conde de la Roca D. Juan Antonio de Vera, que hoy día posee el conde de la Roca D. Vicente de Vera, mariscal de campo de los ejércitos del Sr. D. Fernando VI y gobernador de la plaza y ciudad de Badajoz. Perdióse esta inscripción que hubiera tenido grandísimo gusto de verla, y al mismo tiempo averiguado si las tres figuras de los tres personajes correspondían á Hymineo, á Camila y á Viniciano, lo que tengo por verosímil.

D. M. S.
 MARIVS
 DROSVS
 ANN. LXX. H. S. E. S. T. T. L.
 MARIVS TYCIIVS
 PATRI KARISSIMO F.

(1) Paul. Diácon. de Vit. PP. Emerit. cap. 5, fol. 20.

» Memoria consagrada á los dioses de las almas. Mario Droso,
 » que murió de 70 años, está aquí enterrado; séate la tierra liviana.
 » Mario Ticiyo, su hijo, como á padre muy amado, le hizo este en-
 » tierro.» (1)

El autor de las *Advertencias* pone este reparo:

» De esta piedra se ha de advertir que la dicción *Ticijus* no se
 » ha de leer Ticiyo, sino Ticeo, porque aquellas dos líneas que pa-
 » recen II no lo son, sino esta letra H, que al griego es *eta* larga,
 » y al latino *hache*, si bien en esta piedra faltaba á estas dos líneas
 » otra que las uniese.» (2)

Yo juzgo, que ni se ha de leer *Ticiyo* ni *Ticeo*, sino *Ticio*, y que fué yerro del artífice que esculpió las letras, poniendo en lugar de una I dos, cuyos yerros se hallan frecuentemente en las inscripciones, como en otra parte de esta obra se vé puesta la letra E en lugar de O. Me hago cargo del reparo que se puede hacer de que la Y de la primera sílaba de *Tyciius*, no se usa en el nombre *Titius*; pero se responde que quien erró lo uno podría errar lo otro, y no siendo esto así, se ha de leer Ticeo, conforme lo explica Gómez Bravo.

Existe esta piedra en la casa de la Plaza que refiere Moreno de Vargas.

PLVTO NEQVAM SACRVM.

Templo, ara ó estatua dedicada á Plutón, dios de los infiernos. Plutón, dice Posidonio citado por Strabón, tuvo su residencia ó habitación en los lugares subterráneos de España, porque excede en fecundidad de metales á todas las naciones. Los emeritenses no con este significado tributaron cultos á tan infernal deidad, sino como á dios figurado por ellos, que ejercía su dominio en los infiernos. Si lo permitiera el asunto de esta obra, podría emplearse la pluma en la averiguación de las muchas patrañas que la obstinada gentilidad inventó de Plutón, ya como príncipe de las riquezas, ya como absoluto monarca de los abismos. Delirio conocido en unos hombres que con su razón y sagaz política supieron manejar con discreción los negocios pertenecientes al manejo de su república. Mas ¡qué lástima! verlos sumergidos en el abismo de su perdición, en un negocio de sus almas. Errados anduvieron torpemente concibiendo una deidad para cada cosa, y aún para las

(1) Bern. Mor Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13, fol. 54 v.

(2) Gómez Brav. Advert. á la Hist. de Mér., fol. 10 v. (pág. 106 de nuestra edición).

mismas bagatelas señalaron dioses, como si un Dios por esencia infinito, con su eterna sabiduría, querer y poder no fuese capaz de gobernar todo el universo, por quien fué creado.

D. M.
G. BETVTIO
ANN. XXXX
ASPERINA
MATER. D.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Gayo Betucio, que murió de edad de 40 años, está aquí enterrado. Su madre Asperina le dedicó este entierro, (1)

CASSIA. MI
DVTIA
H. S. E.

Casia Miducia está aquí enterrada.

Ni esta inscripción ni la antecedente que se hallan en la obra de las *Antigüedades* de Muratori, permanecen en esta ciudad, pues han corrido la misma fortuna que otras, que del todo están perdidas. (2)

M. HELVIO. M. F. PAP. FRATRI
ET. Q. HELVIO. M. F. PAP. MODE
RATO. FRATRI.

He reparado que Bernabé Moreno, en cuantas inscripciones se expresa el nombre de alguna de las tribus á quienes estaban agregadas las familias que en ellas se leen, nunca declaró esta especial circunstancia; antes bien, suele darle distinto significado: lo que me hace sospechar que estuvo poco instruido sobre este asunto. En esta inscripción incurrió en los mismos yerros que en las inscripciones que señalan las tribus, y la tradujo de esta manera:

«A Marco Helvio Papirio, hijo de Marco, y á Quinto Helvio Papirio Moderato, hijo del mismo Marco.» (3)

Saben los eruditos que la tribu papiria era una de las 35 de

(1) Murator. Nov. The. Vet. Inscript., tomo 2, fol. MCXLII.

(2) Idem, tomo 3, pág. MDCLII.

(3) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13 (pág. 105 de nuestra edición).

Roma. A ésta estaban asignados los dos hermanos que declara la inscripción, la cual no sabemos quien la dedicó á éstos, por más que Bernabé Moreno diga que fué hecha por otro hermano. Lo cierto es, que la lápida está enterísima, aunque dice Moreno de Vargas que salió quebrada. Permanece esta piedra en el mismo sitio que refiere Bernabé Moreno, puesta en la ventana de la calleja de su casa que está en la calle de Santa Olalla.

MARTI SACRVM
VETTILLA PACVLI.

Vettilla, mujer de Paculo, dedicó y consagró este templo al dios Marte (1). Noble, rica y religiosa mujer fué Vettilla la de Paculo para con su dios Marte. Si como dirigió sus cultos á esta fingida deidad los hubiese dedicado al verdadero Dios, uno y trino, criador de cielo y tierra, fuera mujer insigne y digna de premio por tan religioso proceder; pero como sus obras miraron respetos dirigidos á falsedades y embustes, logra por ellas eternas penas en el infierno en compañía de los malos. Al paso, pues, que se manifestó religiosa levantando el templo á Marte, se mostró también belicosa, porque sus cultos se dirigieron al dios que llamaban los gentiles de la guerra. Marcial se obstenta con tan soberbia fábrica, juntamente con sus conciudadanos los emeritenses; porque éstos fueron en todos tiempos belicosos, y como á tales en aquellos siglos que vivían envueltos en la ciega gentilidad habían de ofrecer supersticiosos cultos á Marte, como que de su vana protección esperaban el patrocinio para el conseguimiento de sus victorias.

El templo dedicado á esta mentida deidad por la noble emeritense Vettilla, fué el más hermoso de cuantos había en esta ciudad. Los vestigios que actualmente permanecen de su magnífica fábrica, son evidente prueba de lo que estamos tratando. Las cuatro piedras que están colocadas en el pórtico del Hornito de Santa Eulalia, salieron de las ruinas del templo de Marte. Su arquitectura es tan primorosa, que con dificultad se hallará en España alhaja de los romanos que le haga ventaja en lo perfecto de sus labores. Cada figura que está grabada en ellas, es una admiración del que las contempla. En medio de cada una se manifiesta un círculo pequeño, que encierra dentro de sí (en dos piedras) un trofeo militar colgado del tronco de un árbol, muy parecido al que se manifiesta

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib 1, cap. 8 (pág. 73 de nuestra edición).

en la medalla de la tabla 4.^a número 8. A cada lado del tronco un hombre atadas las manos atrás, y á la parte de arriba otros trofeos militares. En otra piedra se encierra dentro del círculo un ave de rapiña de horrible figura que despedaza en sus uñas ó garras un animal cuadrúpedo de extraordinaria hechura. En la piedra que está grabada la dedicación hecha en obsequio de Marte, se vé en el círculo una victoria alada puestas sus manos sobre una rodela colgada del tronco de un árbol, ó lo más cierto sobre las ramas del árbol, como lo puede notar el inteligente en la estampa que publicamos solamente de esta piedra; porque vista ella, se puede formar juicio de las otras tres que varían en algunas figuras. Las labores se extienden á lo largo de cada una de las partes del círculo. En este corto espacio ¿qué primores no manifiestan? Parece que el artífice echó todo su rasgo y habilidad para el colmo de su perfección. Cuantas figuras incluyen en sí, pertenecen á la guerra, y con dificultad se hallará algún instrumento militar que no se halle grabado en ellas. Son un compendioso mapa que contiene cuantas máquinas é instrumentos tenían los romanos inventados para la guerra. Su primor no para solamente en ésto; porque su corto campo ofrece entre las invenciones militares muchas especies de animales cuadrúpedos de horribles y extraordinarias figuras. Véanse también multitud de aves como gallos, griphos, águilas y otras especies de rapiña que no es fácil venir en conocimiento de su naturaleza por lo raras.

Estas piedras tan exquisita y primorosamente labradas, nos hacen sospechar que servían de arquitrave al pórtico del templo, pues su figura nos lo acredita. Las letras son grandísimas y profundamente grabadas, y se conoce que estaban embutidas de otras letras hechas de metal que regularmente sería oro, porque á correspondencia de su hermosura no les correspondía otro menos perfecto.

Los de Mérida, cuando descubrieron estas piedras y las colocaron en el Hornito de Santa Eulalia, hicieron otra dedicatoria á nuestro verdadero Dios Jesucristo y á su esposa la vírgen y mártir Santa Eulalia, digna de perpetuarse en la memoria de los cristianos, y la grabaron un poco más abajo de la que hizo Vettilla y la reproducimos aquí:

IAM NON MARTI SED IESV CHRISTO. D. OP. M.
EIVSQV. SPONSAE EVLAL. VR. MR. DENVO
CONSECRATVM.

IMP. CAESAR
 DIVI TRAIANI PAR
 THICI F. DIVI NER
 VAE NEPOS. TRAIANVS
 HADRIANVS
 AVG. PONTIF. MAX.
 TRIB. POT. V. COS.
 III. RESTITVIT
 CII.

El emperador César Augusto Trajano Hadriano, hijo del divo Trajano y nieto del divo Nerva, pontífice máximo, el año quinto de la tribunicia potestad y del consulado tercero, restituyó á la calzada 102 millas (1). Esta inscripción nos convida á decir alguna cosa sobre las vías militares que atravesaban por esta ciudad, y no será extraño demos alguna idea general acerca de ellas. F. Isidoro dice: «Que las vías militares eran unos caminos empedrados »y levantados del suelo de manera que quedaban llanos para que »se caminase por ellos con mucha comodidad, libres de polvo y »lodo, y que en cada milla había una lápida que señalaba las dis- »tancias de una población á otra.» Muy despacio miró este santo doctor las calzadas, como que en su tiempo estarían más enteras que ahora, porque yo me he entretenido muchas veces en mirarlas y hallo que el santo las describió como son en sí. Permanecen en el término de esta ciudad algunos pedazos tan enterísimos, que parece que el tiempo no ha trabajado en arruinarlos. En la que sale por el puente de Albarregas y sigue el camino de Cáceres, Salamanca, etc., no solo queda á trechos muy entera, sino que aún permanecen algunas lápidas levantadas á cosa de una legua de esta ciudad. Muéstrase en algunos parajes arruinada, pero no tanto que su figura se haya perdido del todo; porque desde esta ciudad hasta Cáceres, que es lo que tengo andado, siempre guarda su figura. Su fábrica se levanta del suelo y en el medio hace alto, estando pendiente á los lados. Es la calzada muy parecida al camino empedrado que baja desde la Puerta de Atocha á Sotolozón en el paseo de las Delicias de Madrid. Dignos de alabanza son los romanos por haber dejado tan provechosa fábrica; pero actualmente

(1) Ald. Manut. Script. Urb. Hispan., fol. 159.

sin uso por los españoles, que por su desidia han dejado perder una alhaja tan útil y necesaria para los caminantes, que su conservación no se hace dificultosa supuesto han pasado tantos siglos que no se usan, y contra el tiempo manifiestan su fortaleza y duración.

Nuestra colonia emeritense, por razón de su situación, convidó á los romanos á que por ella hiciesen pasar muchas vías militares, por cuyo motivo la grande calzada llamada el camino de la Plata atraviesa por esta ciudad; porque no hay camino más derecho desde las Andalucías á Castilla la Vieja que éste. También por ser el sitio de esta ciudad tan proporcionado, transitaban por él las calzadas que venían de Lisboa á Castilla la Nueva. Y para que el lector quede instruido de los caminos que entraban y salían de esta ciudad, pondremos á la letra las que señala el *Itinerario* de Antonino Pío, según la edición de Amsterdán del año de 1735. (1)

Iter ab Hispali Emeritam.

M. P. CLXII. SIC.

Carmone.	M.P. XXII.
Obucula.	M.P. XX.
Astigi.	M.P. XV.
Celti.	M.P. XXXVII.
Regiana.	M.P. XLIII.
Emerita.	M.P. XXVII.

Iter ab Cordoba Emeritam.

M. P. CLXII. SIC.

Mellaria.	M.P. LII.
Artigi.	M.P. XXXVI.
Metellinum.	M.P. XXXII.
Emerita.	M.P. XXIII.

(1) Aún cuando los itinerarios que se insertan á continuación, son tomados por Forner de Antonino Pío, como los publicados por Moreno de Vargas, los reproducimos porque ambos autores difieren en algo, así en el número de calzadas como en el orden de los pueblos y nombres de los mismos. — *Nota de los editores.*

Iter ab Olisipone Emeritam.

M. P. CXLI. SIC.

Equabona.	M.P. XII.
Catobriga.	M.P. XII.
Ciciliana.	M.P. VIII.
Malceca.	M.P. XVI.
Salacia.	M.P. XII.
Ebora.	M.P. XLIII.
Ad Adrum Flumen.	M.P. VIII.
Dipone.	M.P. XIII.
Evandriana.	M.P. XVII.
Emerita.	M.P. IX.

Iter ab Olisipone Emeritam.

M. P. CXLV. SIC.

Aritio Prætorio.	M.P. XXXVIII
Abelterio.	M.P. XXVIII.
Matusaro.	M.P. XXIII.
Ad septem aras.	M.P. VIII.
Budua.	M.P. XII.
Plagiaria.	M.P. XII.
Emerita.	M.P. XXX.

Item alio itinere ab Olisipone Emeritam.

M. P. CCXX. SIC.

Jerabrica.	M.P. XXX.
Scalabin.	M.P. XXXII.
Tubuci.	M.P. XXXII.
Fraximun.	M.P. XXXII.
Mundobriga.	M.P. XXX.
Ad septem aras.	M.P. XIII.
Plagiaria.	M.P. XX.
Emerita.	M.P. XXX.

Iter ab Ostio Fluminis Anæ Emeritam usque.

M. P. CCCXIII. SIC.

Praecidio.	M.P. XXIII.
Ad Rubras.	M.P. XXVII.
Onoba.	M.P. XXVIII.
Hipa.	M.P. XXX.
Lucci.	M.P. XII.
Itálica.	M.P. XVIII.
Monte Mariorum.	M.P. XLVI.
Curica.	M.P. XLIX.
Contributa.	M.P. XXIII.
Pereciana.	M.P. XX.
Emerita.	M.P. XXIII.

Iter ab Emeritam Cæsar Augustam.

M. P. DCXXXII. SIC.

Ad sorores.	M.P. XXVI.
Castris Ce.	M.P. XX.
Turmulus.	M.P. XX.
Rusticiana.	M.P. XXII.
Capara.	M.P. XXII.
Ceciliónica.	M.P. XXII.
Ad Lippos.	M.P. XII.
Seutice.	M.P. XII.
Salmantice.	M.P. XXIII.
Sibariam.	M.P. XXI.
Ocelloduri.	M.P. XXI.
Albucella.	M.P. XXII.
Amallobrica.	M.P. XXVII.
Septimanca.	M.P. XXIV.
Nivaria.	M.P. XXII.
Cauca.	M.P. XXII.
Segovia.	M.P. XXVIII.
Miacum.	M.P. XXIII.
Titulcia.	M.P. XXIII.
Complutum.	M.P. XXX.
Arriaca.	M.P. XXII.

Cesada.	M.P. XXIII.
Segontia.	M.P. XXVI.
Arcobriga.	M.P. XXIII.
Aque Bilbitandrum.	M.P. XVI.
Biluili.	M.P. XXIV.
Nertobriga.	M.P. XXI.
Segontia.	M.P. XIV.
Cæsar Augusta.	M.P. XVI.

Alio itinere ab Emerita Cæsar Augustam.

M. P. CCCXLIX. SIC.

Lacipca.	M.P. XX.
Lauciana.	M.P. XXIV.
Augustobriga.	M.P. XII.
Toletum.	M.P. LV.
Titulciam.	M.P. XXIII.
Complutum.	M.P. XXX.
Arriaca.	M.P. XXII.
Cesada.	M.P. XXIII.
Segontia.	M.P. XVI.
Arcobriga.	M.P. XXIII.
Aque Bilbitandrum.	M.P. XVI.
Bilbigri.	M.P. XXXIII.
Nertobriga.	M.P. XXI.
Segontia.	M.P. XIII.
Cæsar Augusta.	M.P. XVI.

Per Lusitaniam ab Emerita Cæsar Augustam.

M. P. CCCCLVIII. SIC.

Contonsolia.	M.P. XII.
Merobriga.	M.P. XXXVI.
Sisapone.	M.P. XIII.
Carcuvium.	M.P. XX.
Ad Turres.	M.P. XXVI.
Mariana.	M.P. XXIII.
Lamini.	M.P. XXX.
Alces.	M.P. XL.
Vico Cuminario.	M.P. XXIII.
Titulcia.	M.P. XVIII.

Los demás lugares como van puestos en el camino antecedente hasta llegar á Zaragoza. (1)

D. M. S.
 GLANCIVS
 IVLIANVS
 AN. XVI
 H. S. E. S. T. T. L.
 IVL. PROBA MATER
 FILIO PISSIMO FACI
 ENDVM CVRAVIT.

Memoria consagrada á los dioses de las almas. Glacio Juliano, que murió de edad de 16 años, está aquí enterrado. Séate la tierra liviana. Julia Proba, su madre, tuvo cuidado se le hiciese este entierro por haberle sido hijo muy piadoso. Bernabé Moreno leyó muy mal el nombre de la madre de Glancio, porque en lugar de PROBA puso EROBA mudando también la B en V. El nombre GLANCIVS está en la inscripción con la letra C y no con la T para hacer la sílaba *cius* de *Glancius*. (2)

Este cipo es uno de los más bellos y hermosos que se hallan en esta ciudad, por cuyo motivo merecía estar colocado en lugar más decente. Sirve de remate al pesebre de una caballeriza, y al mismo tiempo es estribo de un arco que divide la caballeriza de un grande corral que tiene la casa. Eché un pedazo de pared al suelo, para poder sacar fielmente su copia y dibujo. A un lado tiene el turíbulo ó incensario como se descubre en la estampa; al otro no se descubre nada, porque á golpes se conoce hicieron saltar lo que tenía. A la espalda no sé lo que pueda tener, porque para descubrirle se hacía preciso echar á tierra una pared que le cierra por detrás. Permanece en la casa que señala Bernabé Moreno, que está situada en la calle de San Salvador, y posee hoy don Isidro Leal de Cáceres, regidor perpétuo de esta ciudad.

(1) Anton. August. Itiner. cum not. varior., pág. 414, 415 etc.

(2) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 13 (pág. 113 de nuestra edición).

L. LICINIUS FUNDANVS
SALACIENSIS. ANN. LXX
MVNINIA. MODESTINA
VXOR. MARITO. PIENTIS
SIMO. FECIT. SVB. CVRA
P. ALBITIANNI. SAL.
H. S. E. S. T. T. L.

Muninia Modestina hizo este entierro, bajo el cuidado de Publio Albiciano, salaciense, á Lucio Licinio Fundano, natural de Salacia, que murió de 70 años, por haberle sido marido muy piadoso. Aquí está sepultado. La tierra no le haga peso (1). Aldo Manucio, en la colección de inscripciones de las ciudades de España, que va inserta en los comentarios de Cayo Julio César, edición de Francfort, año de 1575, dice que la presente inscripción estaba en el pavimento de Santa María, que es la iglesia mayor de esta ciudad; pero hoy día no se encuentra, ni Bernabé Moreno la vió, porque en su *Historia* no hace mención de ella.

Lucio Licinio Fundano y Publio Albiciano fueron naturales de Salacia, pueblo situado en la Turdetania, que Ptolomeo en su mapa incluye dentro de la Lusitania considerada como provincia (2). Pomponio Mela también hace mención de Salacia y la coloca dentro del seno del sacro promontorio (3). Creo corresponde hoy á Alcázar do Sal.

D. M. S.
POMPEIA.....
RODOPE ANN. XI
SE VIVA
SIBI MEMORIA
FE CIT

Se puede colegir de esta inscripción, que Pompeya hizo para sí esta sepultura estando viva, consagrándola á los dioses de los difuntos. Dice Aldo Manucio que la presente inscripción existía en la casa de Fernando de Herrera; pero en nuestros días no hay rastro de ella. (4)

(1) Ald. Manut. Scrip. Urb. Hispan., fol. 158.

(2) Flórez, España Sagrada, tab. 13, tomo 13, fol. 388.

(3) Pomp. Mel., lib. 3, cap. 1, fol. 28.

(4) Ald. Manut. Scrip. Urb. Hispan. fol. 158.

AELIAE AGRIPINAE
 CONIVGI. CARISSIMAE
 ET SANCTISSIMAE
 VIXIT. ANN. XXV.
 HYPATICVS. AVGVSTOR
 LIB. SVB. PROC. XX
 BENEMERENTI
 FECIT.

Hypatico, liberto de los Augustos en el proconsulado 20 de ellos, hizo esta memoria á Elia Agripina, su muy amada mujer y muy santa por haberlo merecido; la cual murió de edad de 25 años.

Refiere Aldo que esta inscripción estaba en una piedra que servía de pila de agua bendita en la iglesia de Santa María de esta ciudad (1). Lo cierto es, que la pila lustral, que corresponde á la puerta de la iglesia que mira al Norte, es un cipo antiguo; pero en él no se conocen ningunas letras, y es regular fuese esta inscripción, pues se conoce que las tuvo.

En el libro manuscrito de inscripciones que hemos referido del Sr. Felipe V, se halla la presente inscripción, y aunque en sustancia es la misma, discorda en algunas cosas. Pone en lugar de *Hypaticus*, *Hypatius*, y esta me parece mejor lectura. Esta omite el *Diis Manibus Sacrum* y aquella lo pone. Así dice Aldo que servía de vaso lustral en la iglesia metropolitana, y el expresado libro dice que permanecía en casa de Bartolomé Sades, con hermosas labores, y á los dos lados Dichel y Dateza. En lo demás están conformes.

VS. ANN. VIII:::::
 L. MAR. VRSIANVS ET VA
 ::::::::::ISSIMO ET SIBI FACIV
 NDVM CVRAVERVNT
 H. S. F.

No damos la versión de esta piedra, porque por todos lados se manifiesta falta, y nunca he sido amigo de adivinar en asuntos obs-

(1) Autor citado, fol. 154.

curos cuando de ellos se sigue poca utilidad para la Historia. Lo que más se puede rastrear es que Lucio Marco Ursiano y su mujer, hicieron la sepultura á algún niño que se les murió de edad de ocho años, y también para sí mismo.

T. VICTVRIO ET C. SEMPRONIO COSS. PO
PVLIS PROVINCIAE ARENAT. OB SVPERI
ORVM TEMPORVM TELLA AD SVM
MAM INOPIAM REDACTIS IMMVNI
TAS DATA EST QVO AD QVIDQVID TE
RRARVM AD EMERITAM VSQVE AVGVS
TAM. interiacet. (1)

Ambrosio de Morales y Bernabé Moreno no penetraron la falsedad de la presente inscripción. Con poquísimo examen que hubiesen hecho de ella la hubieran capitulado por falsa. Solamente el nombre de su autor á todas luces la hacía sospechosa. Desgracia de aquellos siglos que cualquiera novedad se creía por la mayor parte de los hombres doctos sin ningún género de examen; por cuyo motivo Ciriaco Anconitano, impostor de ellas, engañaba á todos aquellos que incautamente se dejaban llevar de las que falsamente publicaba con el especioso disfraz de verdaderas. Con poquísimas razones se ha de hacer manifiesto que esta inscripción fué una mera y fantástica invención de Ciriaco Anconitano.

Ambrosio de Morales, no obstante de haber conocido que los dos cónsules nombrados no se hallaban entre los regulares, los tuvo por sugetos, y como á tales los admitió por verdaderos (2), no haciéndose cargo que si fuesen sugetos, ocupando el lugar que otros dejaron, había de constar su memoria entre los autores antiguos, porque estas cosas nunca las pasaban por alto, y más en una serie de años en la cual los romanos se hallaban envueltos con las guerras civiles. Lucio Cornelio Balbo, español y natural de Cádiz, fué cónsul sugeto en lugar de Domicio Calvino, año de la fundación de Roma 713, como lo refiere Plinio (3). Así como quedó la memoria de nuestro insigne gaditano y la de otros cónsules sugetos, que por no molestar no se hace mención de ellos, del mismo

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 1, cap. 7 (pág. 68 de nuestra edición).

(2) Morales, lib. 8, cap. 55.

(3) Plinio. Hist. Nat., lib. 7, cap. 43, fol. 126.

modo en los autores había de constar la de los dos cónsules expresados en la inscripción, porque no es regular omitiesen una cosa de esta naturaleza. Tan incauto fué Ciriaco, que para inventar esta inscripción no tuvo la sagacidad que correspondía, señalando dos cónsules que su memoria constase por las tablas consulares ó por los historiadores de aquellos siglos. Mucho más se precipita el juicio del hombre cuando se aparta de la verdad.

Muéstrase también la falsedad de la presente inscripción por los nombres *Emeritam usque Augustam* que se leen en ella cuando esta ciudad no estaba fundada. Dá Ciriaco por cierto en la inscripción, que parte del dinero que se empleó en la reparación de la calzada se había sacado de los naturales, y parte había sobrado de las guerras de los campos Philípicos y del promontorio de Accio, lo cual no se hace creíble porque desde la batalla dada en los campos Philípicos, que en ella quedaron muertos y vencidos Marco Bruto y Cayo Casio por las armas de César Octaviano y Marco Antonio, hasta la fundación de nuestra colonia emeritense, pasaron por lo menos diez y seis años; serie muy larga para que el dinero que se había adquirido por fruto de una victoria lo empleasen estos dos héroes en reparaciones de caminos cuando el uno y el otro lo necesitaban para los gastos de la guerra que movieron contra sí mismos por medio de Lucio Antonio, como son buen testigo los de Peruga. A esta guerra se siguió la de Octaviano contra Sexto Pompeyo; y últimamente la de Marco Antonio y Cleopatra, en la cual, vencidos por Octaviano, tuvieron fin las guerras civiles.

No hacemos mención de las continuadas guerras que tuvo Augusto César en el espacio de tiempo que corrió desde el fin de las guerras civiles hasta la fundación de nuestra Mérida, las cuales fueron muchas y la más memorable la española, porque en ella fueron vencidos y sujetos los asturianos y cántabros, siguiéndose por fruto universal la paz, á la cual se siguió la venida del Hijo de Dios al mundo.

Todos estos reparos manifiestan evidentísimamente la falsedad de la presente inscripción; y ahora se añaden estas reflexiones: ¿No fuera cosa irregular emplear el dinero que se adquirió como fruto de la guerra, en el promontorio de Accio, en la reparación de los caminos cuando se hacía necesario para los gastos de la guerra? ¿Qué tiempo le quedaba á Augusto para disponer semejantes reparaciones cuando no le sobraba para envainar la espada? ¿Cómo había de pensar en reparaciones de calzadas cuando su pensamiento procuraba establecer para sí el imperio romano? Además de es-

to, la inscripción supone que la reparación se hizo después de las guerras philípicas y acciática, desde los pueblos Arenales hasta Emérita Augusta. Pregunto: ¿y quién había dado á esta ciudad el sobrenombre de Augusta si en aquellos años no estaba fundada en razón de colonia? Ni aún el mismo Augusto adquirió este sobrenombre hasta pasados algunos años, que fué en el consulado VII.

POMPONIA. L.....
 SEX. MARCIO.....
 MARCIA POMPO.....
 D. S. P. ET. MATRI ET.....
NON SE.....

Si la explicación de la otra inscripción tan mutilada se hizo dificultosa, mucho más se nos hace la presente; pero en ella ganamos que los sugetos nombrados fueron de las esclarecidas familias de los Pomponios y de los Marcios, en las cuales hubo varones cónsules, como consta de las Tablas Consulares. (1)

DOC. QVIRICVS VITA
 LIO AN. LXX. H. S. E. S. T. T. L.
 ALBANA. SABINA. MA
 RITO. OBSEQVENTISSI
 MO. ET AMICIS. DVLCIS
 SIMIS. CVM. QVO VIXI
 AN. XXXVIII. PINTAMENS
 ANIMA OPTIMA.

Doco Quirico Vital, que murió de 70 años, aquí está sepultado. La tierra le sea liviana. Albana Sabina hice este entierro á mi muy obediente, muy amigo y muy dulce marido, en compañía del cual viví 38 años, y fué una muy buena alma (2). Me persuado que Aldo publicó muy mal esta inscripción, porque donde se lee *dulcissimi* ha de decir *dulcissimo* haciendo correlación á los dos antecedentes superlativos. Las expresiones que Albana Sabina hace á su marido, son las más cariñosas que hasta ahora se han leído en ins-

(1) Ald. Manut. Inscrip. Urb. Hispan., fol. 157.

(2) Autor citado, fol. 158.

cripciones emeriteneses. El *Pintamens* que se descubre en la penúltima línea, no sé lo que pueda significar, por lo cual sospecho que estará mal copiado de su original.

Ν'ΥΠΕΡΕΥ
ΧΗΚΑΙΩC
ΙΑΤΟΚΥΨΚΥ
ΞΕΙ^SΝΗCΕΩCΚΛΙ
ΠΑΝΤΩΝΤΩΝC Ψ
ΠΟΛΙΤΩΝ. (1)

Sobre el descubrimiento de la piedra que contiene esta inscripción, hice que el hermano Domingo de Nuestra Señora, actual presidente del Hospital de Jesús Nazareno de esta ciudad, me diese por escrito con toda puntualidad lo que realmente sucedió, y como este hermano es tan hábil y curioso en estas y otras materias, pongo á la letra lo que me dió por escrito, que es del tenor siguiente:

«Esta inscripción está en una porción de columna como de dos
»piés ó tres cuartas de largo, y de ancho ó diámetro una cuarta,
»que se halló en la escavación que para cimentar la obra que hizo
»el hermano Andrés de Jesús, por los años de 1720, para principio
»de este Santo Hospital de Jesús Nazareno, de esta ciudad, que
»hoy sirve de oratorio hasta que se complete y acabe la nueva
»iglesia que al presente se está fabricando; y habiendo dicha pie-
»dra estado sin hacer caso de ella, como cosa inútil, por muchos
»años, entre otras piedras de ninguna estimación por no contener
»el más mínimo carácter, habiéndose ofrecido empedrar la cocina
»que por los años de 40 servía, tomó un hermano dicha porción
»de columna por estar por el lado contrario llano sin pulimentar,
»y la puso en el pavimento con la inscripción oculta; así estu-
»vo hasta el año de 1750, poco más ó menos, que pasando el
»dicho hermano por esta ciudad para la de Lisboa, me reveló este
»secreto que en mí guardé hasta el año 1752, que por grande

(1) En la imposibilidad material de reproducir con fiel exactitud los caracteres griegos de esta inscripción, que algunos pertenecen á los que se usaban 330 años antes de Jesucristo, debemos advertir al lector que las E que se emplean en toda la inscripción sustituyen á la *épsilon* mayúscula de dicha época (que afecta la forma de media circunferencia atravesada por una rayita horizontal), y que con la I latina y la s en la parte superior representamos imperfectamente la *nu* mayúscula y así de otras.—*Nota de los editores.*

» amistad que con el doctor D. Joséph Alsinet tenía por ser médico
 » titular de esta ciudad y que asistía á este Santo Hospital siempre
 » que se ofrecía, le manifesté la piedra y le saqué una copia, la que
 » confirió con D. Luís Velázquez (que á la sazón se hallaba en esta
 » ciudad de orden de la Real Academia de la Historia, para noti-
 » ciar de todas las antigüedades que se pudiesen descubrir) y visto
 » ser monumento de consideración por su mucha antigüedad, volvió
 » á verse conmigo dicho Alsinet, suplicándome le entregase la pie-
 » dra para mejor ver en su origen el contenido, y al dársela le dije
 » que si me prometía devolvérmela se la entregaba bajo de nuestra
 » amistad y su promesa, á que me respondió que sí; viendo que se
 » tardaba, repetí muchas veces por mi piedra, hasta que últimamen-
 » te me dijo se había perdido, que fué cuando el señor vizconde de
 » Sierra Brava la llevó á Madrid, como refiere el muy reverendo
 » padre Fr. Enrique Flórez, de la orden de San Agustín, en su
 » obra de *España Sagrada* (tom. 13, cap. 9 del tratado 41, al nú-
 » mero 3). Y dice (traducción) sea dedicación votiva hecha en de-
 » precación: *Por voto felidad, y salud de los magistrados y de todos*
 » *los ciudadanos*. No es nuevo valerse de los sudores laboriosos de
 » otros para engrandecerse con descanso y usurpar glorias ajenas
 » para entronizarse.» Hasta aquí el hermano Domingo.

DE LAS INSCRIPCIONES EMERITENSES QUE SE HAN DESCUBIERTO DE NUEVO

Y NO SE HALLAN EN LOS AUTORES.

DOB. SAV

LCI. F.

H. S.

E.

Dobina ó Dobiana, hija ó mujer de Saulco, está aquí ente-
 rrada. Esta inscripción se halló años pasados cuando se manifestó
 un pozo que está situado cuasi en medio de la Plaza Mayor, y hoy
 día dicha piedra sirve de tapadera á la boca de dicho pozo.

C. AEL. IVLIANVS
 AEMINEVS
 PATRIS
 AEL. IVLIANAE
 CIXTRO
 OBSEQVIVM ::::::::::MO
 VALVECETA.

Cayo Elio, Juliano Emineo y Elia Juliana, son las tres personas de quienes hace mención esta lápida. Después de *Obsequium* faltan algunas letras que cortan el sentido absolutamente. Existe esta inscripción en el patio del convento de Nuestra Señora de la Antigua, en el piso de un empedrado, y por hallarse en dicho sitio se hallan algunas letras bastante desfiguradas, pues el ganado que tiene para su consumo las pisa continuamente, y no contribuyen poco las bestias mayores para acabarla de desfigurar del todo.

GN. CO:::::::::
 MAVR:::::::::
 ANNO:::::::::
 H. S. E:::::::::

Este pedazo de tabla salió partida y no podemos de ella sacar en limpio quien fué el sugeto por quien se hizo el entierro. Solo se lee el pronombre Gneo y el sobrenombre Mauro ó Mauricio. La guardé en mi estudio para pasarla al Hospital de Jesús, en donde está ya colocada en la pared de la iglesia que mira á la parte interior del Hospital.

L. ACILV:::::::::
 S. S. FV:::::::::
 IATOR:::::::::
 :::::::::::::::

Este pedazo de piedra contiene la memoria de Lucio Acilo, la cual por estar rota por dos lados no se puede saber á qué fin los romanos la dedicaron ni por qué motivo. Permanece colocada en la pared de una casa que hace frente al Arco de Santiago.

:::::VS. L. F. PAP.
 :::::ER. AN. LVIII
 :::::PAP. ITALIC AN. LX.
 :::::P. RVRVS ITALIC AN. LV.
 :::::VNT. SIT. VOBIS I. L.
 :::::MVS. DAPHNVS NICO
 :::::ERENTI. RVFIN. TIXIT.

Permanece quebrada esta inscripción colocada en el suelo del atrio de la iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua de Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco de esta ciudad, por cuyo motivo no pude dar con su lectura. Fielmente copiada la envié á mi paisano el doctor D. Agustín Sales, cronista de la ciudad de Valencia, sujeto bien conocido en la república literaria por sus obras, las cuales, por su acrisolada crítica y vasta erudición que emplea en ellas, han sido bien aplaudidas por los diaristas españoles. En carta que recibí suya con fecha 11 de Febrero de 1756, dice así:

«Suponiendo que V. tendrá otra copia de ella, mi juicio es que debía leerse así:

»Lucius Lucii filius Papyrius
 »Mulier annorum LVIII
 »Papyrius Italicensis annor LX
 »Publius Rufus Italicensis ann. LV
 »Communis sit vobis intra limitem
 »Domus Daphnusnico
 »Merenti. Rufinus tixit.

»Esto es:

»Lucio Papirio, hijo de Lucio,
 »Y su mujer, de edad de 58 años,
 »Papirio de Itálica, de 60 años,
 »Publio Rufo de Itálica, de 55 años,
 »Levantaron de mancomún esta casa
 »Para Daphnusnico, por su mérito.

»Rufino fué el artífice. Esto es: *tixit* de tingo, por donde pene-
 »tré yo esta inscripción. El jurisconsulto Paulo (L. 235) *de verbo-*
 »*rum significatione*, dijo: *fabros tignarios diximus, non eos dum-*
 »*taxat, qui tigna dolant* (embarnizar tejas y tábleros) *sed omnes*
 »*qui ædificant*. Sobre esto hay una inscripción en Aldo, por donde
 »aseguro esta mi lección.»

No hay duda que esta es la verdadera inteligencia de la presente inscripción, y todas las dudas que se puedan ofrecer son materiales, y dicen respecto á los prenombrados que faltan en las primeras líneas; pero en la substancia está clarísima, porque todos los sujetos que se leen en ella, unánimes y conformes levantaron la casa para Daphnusnico. Dos de ellos eran naturales de la derruida Itálica, que su situación está al Norte de Sevilla y no muy distante de esta ciudad. Donde esta inscripción se halla, también hay un pedazo de tabla de piedra líos que conserva la figura de medio león esculpido de relieve en la piedra, y si hubiese salido entero, sería una de las antigüedades primorosas de Mérida y digna de conservarse en los gabinetes de los príncipes.

D. M. S.
 IVLIAE OPTATAE
 ANN. XXIII
 P. AELIVS. AVG. LIB
 ALEXANDER. TAB.
 PROVINCIAE LVSIT
 CONIVG. DVLCISSIME
 FECIT.

Publio Elio Alejandro, liberto de Augusto y escribano de toda la provincia de Lusitania, hizo este entierro á su dulcísima mujer Julia Optata, que murió de edad de 23 años y la consagró á la memoria de los dioses de los difuntos. A la vista del lector ponemos uno de los monumentos más antiguos de Mérida; porque P. Elio Alejandro fué liberto de Augusto, y este emperador dió principio á la colonia emeritense, por lo que podemos sospechar que Alejandro fué el primer escribano que tuvo la Lusitania considerada como provincia y nombrado por su amo para el empleo; y por razón de éste tenía su residencia en la metrópoli Mérida, como en ella la tenían todos aquellos que gozaban empleos públicos pertenecientes al buen régimen de toda la provincia. Las labores y perfección con que están grabadas las letras también nos dicen ser del tiempo de Augusto, pues se sabe que en su época las artes lograron el colmo de su perfección.

D. M. S.
SITTIVS FIDVS
ANN. XXXX
H. S. T. S. T. T. L.

.....

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Sicio Fido, que murió de edad de 40 años, aquí está enterrado; la tierra le sea liviana. Por la mitad salió quebrada esta piedra, y en lo que resta había de expresar los nombres de los que hicieron el entierro. Descubrióse el año de 1756 echando un pedazo de muro en tierra en la tenería de D. Blás Carvallo, donde se hallaron las medallas de Adriano que de ellas hemos tratado arriba. La guardo en mi casa para transportarla al Hospital de Jesús y colocarla en el jardín de las antigüedades, lo que se hizo pasados algunos días.

PVBLICIA. EME.....
EBORA. ANN. LI.....

Este pedazo de piedra líos que conserva la memoria de Publicia Emeritense, permanece por mi dirección colocada en la pared del jardín de los hermanos de Jesús, y se conoce que fué inscripción bastantemente larga y hermosamente labrada, y las letras las más bien formadas que suelen hallarse en nuestras inscripciones.

L. IVLIVS
RVFVS
IVLIA L. F.
SABINA
H. D. S.
T. IVLIVS. T. F.
D. S. P.

Lucio Julio Rufo y Julia Sabina, hijos de Lucio, señalaron el lugar de la sepultura, y Tito Julio, hijo de Tito, la hizo de su dinero. En uno de los postes del pajar de D. Francisco Bote, existe esta inscripción que se diferencia muy poco de la que se sigue, que se hallaba en el mismo sitio en otro poste.

L. ANNIUS
 RVFVS
 ANNIA L. F.
 SABINA
 H. D. S.
 T. IVLIVS. T. F.
 MODES.
 D. S. P.

Lucio Annio Rufo, y Annia Sabina, hijos de Lucio, dieron este lugar de la sepultura, y Tito Julio Modesto de su propio dinero hizo los gastos. En lo último de la calle Nueva, saliendo hacia los cortinales, hay una casa, pajar que es de D. Francisco Bote, y en uno de los muchos postes que hay para sostener el tejado, se halla esculpida la presente inscripción, en una piedra de grano.

G. MAVSVANIVS
 G. L. FAUSIVS
 FVIT
 I. F. P. XII. I. A. P. VIII

Esta inscripción contiene la memoria del sepulcro de Gayo Mausuanio y de Gayo Lucio Fausio, el cual tiene de sagrado por la parte del camino 12 piés y por la de la heredad ó campo ocho piés. Existe esta lápida en el zaguán de la casa de mi paisano el doctor en medicina D. Pascual Sabater, médico titular de la ciudad, en la calle de Avalos. Si la L que está después de la G no se descubriese tan clara, se podía sospechar fuese una F, y en este caso diría así:
 «Gayo Mausuanio Fausio, hijo de Gayo.»

::::: V C I O I I ::::::
 ::::::S MAX. CER. MAX.
 ::::::MAX. TRIB. POT
 :::::: III P. P. PRO
 ::::::S SVLPICIUS
 ::::::VS VPPPL
 ::::::ESTATI EIVS
 :::::: ATISSIMVS.

Una de las más bellas y especiales antigüedades de Mérida fuera la presente inscripción si hubiese salido entera. Ella fué dedicación hecha en honor de algún emperador, sin que se sepa á cual de ellos obsequiaron con tan primorosa memoria. El nombre de Cayo Sulpicio, hallándose en los fastos consulares, puede darnos algunas luces si es el Sulpicio que hallamos en las tablas, pues éste fué cónsul en compañía de Didio Atenio Agripa, año de 774 de la fundación de Roma, y del nacimiento de nuestro Salvador 24, y en este caso la dedicación de esta lápida estuvo hecha al emperador Tiberio Claudio Nerón. Bien veo que todo esto se reduce á adivinar; pero algo se ha de decir para adorno de nuestra obra. La forma de las letras denota ser esculpidas en el Imperio Bajo.

D. M.....
 OCTAVIVS. ASI.....
 OCTAVIE. BRISEII
 VXORI. PIENTISSI
 ME. MEMORIAM
 FECIT. VIXIT. AN
 NIS. LIII. H. S. E. S. T. T. L.

Memoria dedicada á los dioses de las almas. Octavio Asilo hizo esta sepultura en memoria de su muy piadosa mujer Octavia Brisella, la cual vivió 54 años. Aquí está sepultada: la tierra no le haga peso. La presente inscripción es una tabla cuadrada, con su ribete del tamaño de una cuarta. La tengo en mi estudio por ser tan manejable, y la llevo donde mudo la casa. La M de *Diis manibus sacrum*, está puesta al revés, lo cual pudo nacer de la impericia del artífice. A las espaldas de esta piedra se hallan estas letras: ANN. MXVIV. EMER^{TA}, y es cosa muy regular que en dicho año se descubriese la inscripción, y el que la encontró quiso expresar el año en su parte posterior.

D. M. S.
 Q. IVLI. AVIT
 PAP. EMER.
 ANN. XLVIII
 H. S. E. S. T. T. L.
ASYNERV.

Memoria dedicada á los dioses de las almas. Quinto Julio Avito, de la tribu papiria emeritense, murió de edad de 48 años. Aquí está enterrado. La tierra no le haga peso. Existe esta inscripción en la calle de San Salvador, en una casa que pertenece á D. Isidro Leal de Cáceres y es la misma que en ella se halla la bella inscripción de Glancio Juliano, y está puesta en la pared que dá tránsito á la caballeriza. Se conoce que fué cipo bastantemente labrado; pero ahora permanece tan quebrado, que no podemos dar la lección de la última línea.

H. S. E. S. T. T. L.
 VITALIS. F
 DES. P.
 PROCVLA.
 SOROR. F. C.

Difícil se hace la inteligencia de esta inscripción; porque así como es cosa pocas veces vista en inscripciones de Mérida poner las siete letras iniciales que dicen *Hic situs est; sit tibi terra levis* antes de colocar los nombres de los sugetos que en ellas se leen, también lo es colocar la F después de Vitalis siguiéndose después las otras iniciales DES. P.; porque el haber de persuadirme que Vidal fué hijo de Desiderio, no es fórmula que en sus escritos usaban los romanos, porque siempre ponían la F después del pronombre ó nombre, como TIDIVI. AVGVST. F. hablando de Tiberio, hijo de Augusto y AVGVSTVS DIVI. F. hablando de Augusto, hijo de Julio César; con que lo más regular es pensar que Desiderio fué hijo de Vidal, y la P que se sigue es la inicial del pronombre de Procula, por lo que la entiendo de esta manera:

«Publia Procula hizo este entierro á su hermano Desiderio, hijo de Vidal, que está aquí enterrado; la tierra no le haga peso.»

Ya queda explicado en otra parte cómo las hijas de los romanos tomaban frecuentemente el nombre de sus padres; por cuyo motivo el de Procula sería el del padre de ésta Publia, y en esta inscripción gastaron la fórmula antigua, porque expresan el nombre Procula, y siendo ésta hermana de Desiderio, y éste hijo de Vidal, ya se entendía que Vidal tenía por nombre Proculo, y sus hijos lo mismo. Sirve esta piedra de arquitrave ó losa en una puerta de un pajar de los que están entre el convento de Nuestra Señora de la Antigua y el río Guadiana.

M. IVNIVS
M. F. PAP.
SEMPRONI
NVS. AN. XXXII
H. S. E. S. T. T. L.
MAT. P. F. C.

Marco Junio Sempronio, de la tribu papiria, hijo de Marco, que murió de edad de 32 años, está aquí enterrado. La tierra le sea liviana. Su madre piadosa hizo este entierro á su hijo. De esta y otras inscripciones emeritenses, consta que de las familias romanas que se avecindaron en esta ciudad, hubo un grande número de la tribu papiria. Permanece esta piedra en el molino que llaman de la Vega, que está arruinado Guadiana abajo, no muy lejos de esta ciudad, por cuya situación queda expuesta á sepultarse en las aguas.

IVL. SCITIANVS
ARAVS. AN. XV.

Julio Sciciano Arao, que murió de 15 años, está aquí enterrado. Tal vez el segundo apellido señala el pueblo ó la naturaleza de Julio Sciciano Arausencis, vel Aravisensis; esto es, natural de Site Aras Vasconcel. (Scolios. fols. 251, 255). Este cipo salió partido por el medio, por cuyo motivo no sabemos qué persona fué la que hizo la sepultura á Julio Sciciano. Por mi dirección se ha colocado en la pared del jardín de las antigüedades que se vá estableciendo en el Hospital de los hermanos de Jesús.

C. CAMERIVS
CLARANVS
MENSVM. XI H. S. E.
TE. ROGO. PRETERIENS
DICAS. S. T. T. L.

Cayo Camerio Clarano, que murió de edad de 11 meses, está aquí sepultado. Pasajero, te ruego digas: La tierra no te haga peso. A la verdad que la expresión que se hace á los que pasaban por delante del sepulcro de este niño Clarano, no la he visto hasta ahora en ningún epitafio. Esta piedra queda puesta en la pared de

la casa de D. Diego de Vargas Monroy y Carvajal, regidor perpetuo de esta ciudad, junto á la puerta del corral que hace frente á la puerta del torno de las monjas de la Concepción.

..... \ BARBARARVM

.....STANTINO

.....VSTO

SET

.....

Este pedazo de piedra de líos que contiene la memoria del grande Constantino el Justo, es desgracia no haya salido entera; porque entonces se podría averiguar alguna cosa de este grande emperador. La dicción *Barbararum* que se lee en ella, de nota alguna expedición que hizo contra las naciones bárbaras; por cuyo motivo solían estas cosas expresarse en las inscripciones, denotando el triunfo que el emperador había conseguido de ellas ó que había libertado algún pueblo ó provincia de la invasión de los bárbaros. Por mi cuidado se ha colocado en el jardín de los hermanos de Jesús. Las últimas letras iniciales tal vez querrán decir: «Senatus fecit tabulam.»

T. SEMPRO.....

SIB. D.....

Según la memoria que se contiene en este pedazo de piedra, parece que Tito Sempronio la dedicó para sí. Desgracia parece de nuestras antigüedades, porque las piedras que conservan la memoria de sugetos esclarecidos, casi todas las hallamos rotas, y en este caso no acabamos de averiguar el fin por qué se dedicaron. A lo menos por ella sacamos que Tito Sempronio nos dejó en Mérida su nombre.

Este pedazo de piedra líos sirve de pavimento al Hornito de Santa Olalla.

VETTIA. RVFINA

ALIA. MARCI

Este pedazo de tabla de piedra líos contiene la memoria de Veccia Rufina y la de Alia ó Alea Marcia. La piedra está partida por el medio, por cuyo motivo solo ganamos en ella los nombres

de estas dos mujeres. Está colocada por mi ciudado en la pared que se vá levantando para el jardín expresado de los hermanos de Jesús, en donde se colocaron otras cosas curiosas de antigüedades que he ido juntando de algunas cosas de esta ciudad, y entre ellas una grande y hermosa cabeza que me cedieron los Sres. Blascos, de esta ciudad. Me ayudó mucho á esta buena obra y para su colocación, el hermano Domingo de Nuestra Señora, actual presidente, sugeto curioso y aplicado á esta y otras materias.

NYMPHIS

I. SATVRNINV

.....

LX:::::TO

La presente inscripción es un pequeño cipo en el cual una línea está enteramente borrada, y otra manifiesta pocas letras; por cuyo defecto no se puede dar legítimamente su versión. Por lo menos descubre que de la familia de los Saturninos residía en Mérida uno llamado Julio; y también que la dedicación estuvo dirigida á las niñas. Eran éstas entre los gentiles, según su rigurosa significación, unas deidades acuátiles, de las cuales habla Attemidoro, y las daban diferentes nombres, según su vana credulidad las miraba con varios respetos. Poco importa averiguar á cuál de estas fingidas deidades dedicaron la inscripción; porque no estándola al verdadero Dios, criador de cielo y tierra, lo demás es andar á ciegas y fuera de toda verdad. Permanece en casa de mi compadre el licenciado D. Antonio Vallejo, abogado de los Reales Consejos.

EGNATIA

L. F. TVRPA

AN. LXXV

H. S. E. S. T. T. L.

En casa de D. Vicente Elías de la Rocha, sobrino del cardinal de Molina, se halla en la pared del patio esta inscripción que contiene la memoria de Egnacia Turpa, hija de Lucio, que murió de edad de 75 años; aquí está sepultada; la tierra no le haga peso.

SEX. POMPEIVS
 ACVLEIVS. AN. L.
 POMPEIA FESTA
 GALAE::: LIB. AN.
 POMPEIA. PRIMICENIA
 AN. XXI
 H. S. S. S. V. T. L.
 IN. AG. P. XII
 IN. FRONT. P. XIII

Sexto Pompeio Aculeio, de edad de 50 años. Pompeia Festa, liberta de Galeria, de edad de tantos años. Pompeia Primicenia, de edad de 21 años, están aquí enterrados. La tierra os sea liviana. Esta sepultura tiene de sagrado por la parte del campo, doce piés, y por el frontispicio, esto es, hacia el camino, trece piés. Ya queda explicado en otra parte con bastante extensión la costumbre de los romanos acerca del lugar de las sepulturas. Existe esta inscripción en casa de D. Isidro Leal de Cáceres, y está partida por el medio, y cada pedazo sirve de estribo para sostener la bóveda ó campana de la chimenea de la cocina que está situada en la habitación baja de la casa. Su lectura se nos hizo bastante costosa, porque de las letras que están esculpidas en uno de los pedazos se había de pasar al otro; pero como las letras están enterísimas, pudimos salir con ellas.

D. M. S.
 CASSIVS
 VICTORINVS
 RETIARIVS
 AN. XXXV. H. S. E. S. T. T. L.
 ANTONIA SEVERA
 F. C.

Casio Victorino Reciaro, que murió de edad de 35 años, está aquí enterrado; la tierra no le haga peso. Antonia Severa le hizo este entierro. Permanece esta lápida en una casa de la Plaza junto á Santa María la Mayor, y se halla en el zaguán encima de la portada que en entra en la sala.

CRESCENS
 CLEM. S. F. RV
 ANN. VII
 H. S. E. S. T. T. L.

Crescencio Clemente Rufo, hijo de Sexto, murió de edad de 7 años; aquí está enterrado; la tierra no te haga peso. En esta inscripción faltan dos líneas, las cuales contenían la memoria de quien hizo la dedicación á Crescencio. Persevera en una ermita arruinada que está junto al río Aljucén que estuvo dedicada á San Cristóbal, río abajo del lugar de Aljucén.

P. CAESARI
 VIVESPASI
 MI TIANO:.....
 NT:.....

En la excavación que hicieron en la Plazuela de Santiago los hermanos de Jesús el año de 1758, para sacar piedras para la obra que están haciendo para su hospital, se descubrió un pedazo de columna pequeño y quebrado, y lo que en ella se puede leer se demuestra en la presente inscripción. Bien se conoce que fué dedicación hecha por los emeritenses á algún emperador; pero como no salió entera, no podemos determinar á cuál de ellos, porque los nombres de Vespasiano y Domiciano no aseguran que fuese dedicada á ninguno de ellos, sino á alguno de sus sucesores. Permanece en dicho hospital para colocarse en el jardín de las antigüedades, que para este fin se ha de formar por medio del hermano Domingo de Nuestra Señora.

EBVRRVS
 SEXTICVS
 SEC:..... NINVS
 C. SEXTICVS
 I. SEXTICVS
 H. L. H. S. S. S. V. T. L.
 L. SEXTICVS
 SVLPICIANVS
 SVI:..... SIBI
 MINICIAE
 FIRMVLAE

Eburro Sextico Secenino, Cayo Sextico, Tulio Sextico, todos tres herederos de Lucio, están aquí enterrados; la tierra no les haga peso. Lucio Sextico Sulpiciano hizo esta memoria para sí y para su Minicia Firmula. La letra que está gastada en el sobrenombre de Eburro me parece E, por cuyo motivo leemos Secenino. Permanece esta lápida en el muro del Conventual, en el pedazo de lienzo que corre desde la torre que está junto á la puerta principal hasta la otra torre cuya situación corresponde hacia la Cava frente de la Plazuela del Rastro. Está puesta de lado, y en el remate tiene un florón.

HELVIA M. L. PRIMA

HELVIA FROTIO F.

HIC S. S.

NYPHAS F.

Se lee así: Helvia Prima; Helvia Frotionis filie; Marci liberti; Hic site sunt Nifas fecit.

Nos pone á la vista esta inscripción dos Helvias hermanas, mayor y menor, las cuales eran hijas de Frocio, y libertas de Marcio ó Marco Helvio, y fueron sepultadas en el mismo sepulcro. Nifas hizo esta memoria á las dos. Los sepulcros no se dedicaban á otros dioses que á los manes, y en esta inscripción Nifas es el nombre del autor.

Los cuatro corazones que se descubren en la lápida acreditan el dolor que tuvieron los suyos por sus muertes.

Sirve de umbral la presente inscripción á una puerta que sale al patio de la casa grande de la calle de Miraveles que hace esquina á la calleja que atraviesa á la calle de Santa Olalla, cuyas señas son las rejas que tienen las ventanas en la calleja. El estilo de la inscripción dice ser del tiempo inmediato de Augusto.

CA. L. F. AT. GAL.

C. R. N. F. II LVSCI

IXX. RAS

VIXIT ANN.

VIII. M. III. D. XI.

Se lee así: Cayus filius Lusci à tribu Galeria Cives Romanus Nepos filius secundus Lusci vixit annos 8. Mensis 3. Dies 11. Esto es: sobrino y segundo hijo.

Cayo Atico, de la tribu Galeria, ciudadano romano, hijo de Lucio y sobrino del hijo segundo de Lucio.

Existe esta piedra en la calle de Avalos, en la pared de una casa, á raíz del suelo.

D. M. S.

C. IVL. C. F. PAP. MOD. AN.

N. ::::::::::::::: HIC

S. E. SIT TIBI TERRA

LEVIS IVL. :::::::ROBVS

PATRI F. C.

Este grande y hermoso cipo, que contenía la memoria de Cayo Julio Modesto ó Moderato, de la tribu papiria, é hijo de Cayo, ha corrido en mis días la misma fortuna que los demás que han sido destrozados por la desidia y poco aprecio de estos ciudadanos. En el mes de Marzo del año 1759, le sacaron de la ermita de la Santísima Trinidad (donde hacía algunos años que estaba guardado) y fué transportado á la villa de Miajadas, siete leguas distante de esta ciudad, y hecho pedazos por los artífices; han esculpido en él las armas del obispo titular del orden de Santiago el Sr. D. Alonso de Solís y Gragera, para colocarlas en el frontispicio de la nueva casa que está fabricando, en donde le ví, pasando camino de Madrid, todo desbastado. Desgraciado cipo, pues habiendo en esta ciudad infinitas piedras primorosas y proporcionadas para este fin, solamente echaron mano de aquellas que nos conservaban la memoria de algunas familias romanas que murieron en esta ciudad. No omito ninguna diligencia para estorbar semejantes ruinas; pero de nada sirven, debiéndome á lo menos el conservar su memoria en este escrito. Parte del tercer renglón se halla borrado; pero se conoce que contenía los años del difunto Cayo Julio Moderato. También falta en la penúltima línea una letra (P) para formar el nombre de Probus, hijo del difunto, que hizo á su padre este entierro. A los dos lados se manifestaban la Patera y el Pichel, y á la posterior la corona cívica, tendidos sus lazos por los dos lados. La corona sin duda nos acuerda que Cayo Julio la había alcanzado por medio de alguna hazaña en las batallas.

M. IVNIVS M. F. PAP

C::::: M::::: AR::::: MILES

Esta inscripción conserva la memoria de Marco Junio, de la tribu papiria, hijo de Marco ó Marcio. En otra inscripción hallamos otro varón del mismo nombre y apellido, y asignado á la misma tribu; pero en ella se lee el sobrenombre de Sempronino. Como la presente lápida está casi toda gastada, no se han podido leer tres renglones, y el segundo solo conserva el nombre entero de *Miles*. Permanece esta inscripción en el muro del Conventual que llaman hoy Cuartelillo, y hace frente hacia los mesones de la calle del Puente.

FONTIBVS

Fontibus

SACRVM

Sacrum

IVL. LVPA

Julia Lupa

A. L. V. S.

Animo lubenti votum solvit.

Memoria consagrada á las Fuentes. Julia Lupa cumplió el voto con ánimo placentero ó con voluntad.

Permanece esta dedicación en casa de mi amigo D. Vicente de la Rocha y Molina, caballero del hábito de Santiago, en un patio que está situado en medio de la casa.

:TI CLAVDIO:.....

P. LVCR:.....

Un bellissimo rasgo de la antigüedad fuera la presente inscripción si se hubiese logrado entera. Las letras que descubre denotan que fué dedicación hecha á Tiberio Claudio y á Publio Lucrecio. Los que están instruidos en la historia romana, saben muy bien cuales fueron las familias de los Claudios y de los Lucrecios, y Mérida en sus inscripciones guarda memoria de una y de otra. Se descubre la presente inscripción encima de la portada de la casa que hace esquina á la calle de Miraveles, y la puerta de la casa está en la calle que vá á dar espaldas del convento de religiosas de La Piedad.

TIB. CAESARI

DIVI AVGVSTI F.

Esta dedicación hecha en honor de Tiberio César estaba en una piedra de lós blanco de cinco palmos de cuadro y un pie de grueso. Apareció esta inscripción bastante picada, y al parecer con puntero, y se descubría en una de las cuatro partes del grueso con

letras de bastante magnitud. Aunque apareció picada, no fué tanto que no se leyesen las letras con toda claridad. El motivo que movió al que las picó, me parece que no sería otro que ver en la inscripción que Tiberio se llamaba *hijo del divo Augusto*; esto es, de Augusto César, y sin duda sería algún cristiano celoso de la pureza de nuestra religión, pareciéndole cosa indigna que á un gentil como fué Augusto César, cuya alma está ardiendo en los infiernos, se le diese semejante dictado. No pude estorbar el que se rompiese esta lápida, porque los hermanos del Hospital de Jesús, donde se descubrió el año 1758, la necesitaban para hacer el brocal de la cisterna, como en efecto fué hecha pedazos para este fin.

CONCORDIAE AVGVSTI.

Esta inscripción de la Concordia de Augusto sirve de basa actualmente á la columna que llaman de Santa Eulalia, que está hoy en pie en el Arrabal, junto á la Alameda Vieja. Esta inscripción que sirve de basa para sostener tan hermoso y bello edificio, como se descubre en la estampa, se halló en una escavación que se hizo en la Plazuela de Santiago el año de 1646, según consta por la inscripción que pusieron los modernos. Si las tres piedras sin la basa y el chapitel que componen el edificio fueron aras de la gentilidad ó componían este edificio con las demás, lo podrá discurrir el inteligente, porque la columna está tan perfecta, que á mi ver las piedras se hicieron para colocarse unas sobre otras, según lo puede notar el que esté versado en antigüedades; pero yo me inclino á creer que fueron aras, porque los trofeos que contienen en su hermosa arquitectura nos llevan en este conocimiento.

Los modernos añadieron la imagen de la santa que está colocada sobre la pirámide, y se conoce que es de arquitectura basta y grosera, y no sin poco fundamento se puede discurrir la formaron de alguna estatua antigua mal perfeccionada por el arquitecto moderno. De esta imagen de Santa Eulalia colocada sobre la columna ó pirámide, que uno y otro nombre le dán los de esta ciudad, se tiene por tradición vulgar que cuando la colocaron la pusieron mirando la cara á esta ciudad; pero que la santa volvió el rostro mirando hacia los campos, dando muestras de la protección de su ciudad, pues como centinela divina está preservándola de los males que le puedan sobrevenir de la parte de afuera.

La basa y aras estuvieron en los tiempos de la gentilidad dedicadas á la *Concordia de Augusto*; pero los fieles de Mérida la consagraron á su ínclita patricia Santa Eulalia, para que por medio de su patrocinio tengamos una perpétua concordia con Dios Nuestro Señor para conseguir la eterna bienaventuranza.

La inscripción moderna es esta:

ESTA PIEDRA CON LAS LETRAS DE LA CONCORDIA
DE AVGVSTO SE HALLÓ EN LA PLAZA DE
SANTHIAGO CAVANDO VNA RVINA DE
ROMANOS AÑO 1646.

Bernabé Moreno, al folio 31 v. (1), dice que la ciudad tenía en el campo de San Juan estas piedras (menos la basa) para levantar la aguja que después de publicada su historia se levantó en dicho campo en honor de la gloriosa é invicta Santa Eulalia.

D. M. S.

MXVMA

AN. VIII

H. S. E. S. T. T. L.

Esta pequeña lápida contiene la memoria de Maxuma, que murió de edad de 9 años, la cual está aquí enterrada; la tierra no te haga peso. La memoria de su entierro fué consagrada á los dioses de las almas, como tenían los romanos de costumbre.

Existe esta inscripción en la calle del Portillo, colocada encima de una ventana, hacia la mitad de la calle.

CAVTE

TIR CL

ARTEMIDORV

PATI:.....

En la calle de Avalos, en un jardincito que tiene la casa de las Zornosas, se halla esta pequeña inscripción que el lector podrá leer á su gusto, supliendo las pocas letras que están en ella borradas; porque yo llanamente confieso que no la entiendo, y si es lícito entre confusiones decir alguna cosa, la explicaría así:

(1) Pág. 72 de nuestra edición.—*Nota de los editores.*

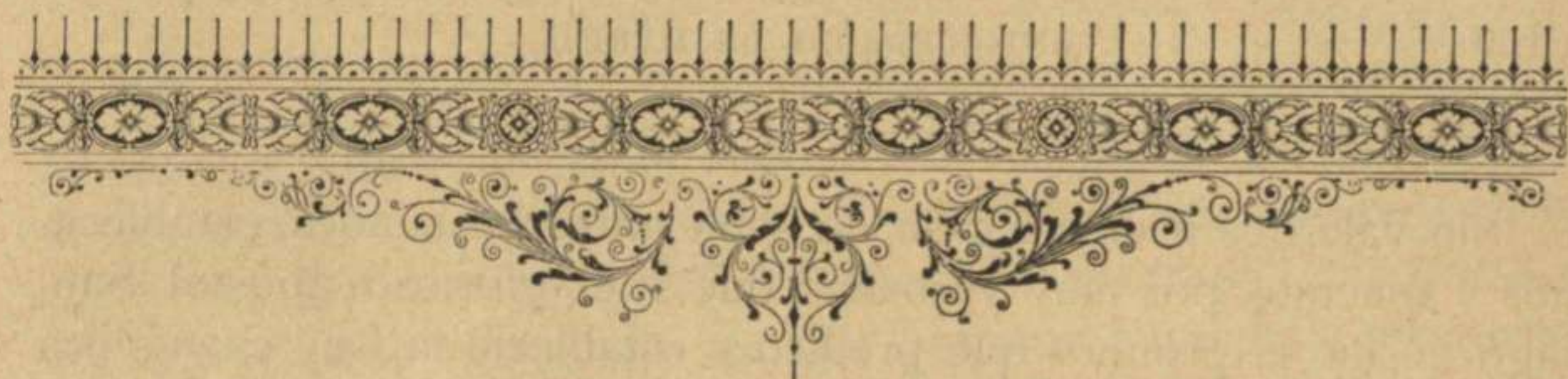
Cauterio Tiberio Claro, padre de los Artemidores á quienes fué dedicada.

A. MANLIV.
CORNVV
PHILEN.
IN. FRONT. P. X.
IN. AGR. P. IX.

Esta inscripción conserva la memoria de la sepultura de Aulo Maulio Cornuto Fileno. El sitio de la sepultura por la parte del camino tiene 10 piés de sagrado, y por la del campo 9.

Esta piedra permanece en el convento de Santo Domingo, en el pedazo de pared que se levantó el año de 1756 para hacer el lugar común, y se descubrió haciendo los cimientos para la expresada obra.





CAPÍTULO VII.

**Del origen y continuación de la cristiandad de Mérida en el imperio
de los romanos.**

HASTA aquí habrá reparado el lector que siendo Mérida en los primeros siglos de la Iglesia un nuevo verjel que dió de sí tantos y tan amenos frutos sazonados con los dones y gracia del Espíritu Santo, no hemos hecho hasta ahora mención de sus esclarecidos hijos, ni cómo ni en qué tiempo empezó el rocío de la fuente del bautismo á participarles la gracia; lo que no debe extrañarse, porque desde el principio de esta obra determiné hacer capítulo aparte por no mezclar las cosas sagradas con las profanas. Bernabé Moreno, siguiendo los *Cronicones* apócrifos de Flavio Dextro, Julián Pérez y de otros autores que se dejaron llevar de la falsedad de tan perniciosos inventores, afirma que el bienaventurado apóstol Santiago fué el primero que predicó la Ley evangélica en Mérida, y que su primer arzobispo fué Epitacio, discípulo de San Pedro, que vino á esta ciudad en compañía del príncipe de los apóstoles, en donde predicó el Evangelio (1). A la verdad que si nuestro historiador hubiese sacado las noticias que con tanta puntualidad refiere del establecimiento de la cristiandad en Mérida de otros autores fidedignos, hubiera hecho un grande honor á su patria; pero como las sacó de los falsos *Cronicones*, no debemos dar ningún crédito á ellas, antes bien desterrarlas de la noticia de los hombres. A lo menos podemos disimular á nuestro historiador este yerro, porque en sus días corrían los *Cronicones* con grandísimo crédito, y hombres grandes de aquel siglo cayeron en el mismo defecto, aunque no faltaron otros que, con sólidos fundamentos, manifestaron evidentemente ser obras apócrifas é indignas de los españoles.

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 2, cap. 2 (pág. 64 de nuestra edición).

Sin valernos ni hacer caso de semejantes falsedades, establecemos y tenemos por muy verosímil que si el glorioso apóstol Santiago no fué el primero que predicó y estableció la Ley evangélica en Mérida, á lo menos fué algún inmediato sucesor suyo. Cualquiera que reflexione sobre las circunstancias que concurrían en Mérida al tiempo que vino el santo apóstol de España, ha de confesar lisa y llanamente, que si no fué el primero, lo fué algún discípulo ó inmediato sucesor. Era Mérida entonces metrópoli de la Lusitania, una de las tres provincias en que estaba dividida toda la España. Era, según Ausonio, la ciudad más famosa de cuantas contenía nuestra península (1) Era la que para su gobierno y el de la provincia tenía el legado, sacerdote y sacerdotisa mayores, y otras personas que gozaban empleos públicos. Era, en fin, una colonia de soldados eméritos adornada de soberbios edificios, y llena de suntuosos templos dedicados á sus fingidas deidades. El conjunto de todas estas cosas había de llamar la atención de los primeros varones apostólicos, para que éstos en los corazones emeritenses estableciesen la Ley evangélica desde los principios que la empezaron á promulgar en España.

De los hechos de los apóstoles consta que San Pedro, San Pablo y los demás apóstoles y discípulos de Cristo, buscaban las ciudades grandes y populosas, y principalmente las metrópolis de las provincias, para predicar y enseñar en ellas la doctrina que habían aprendido de su soberano maestro (2). Es muy regular que Santiago, siguiendo el ejemplo de los demás apóstoles y discípulos, practicase lo mismo en España, y como Mérida era entonces una de las metrópolis más famosas de ella, viniese personalmente á predicarle el Evangelio, ó á lo menos hubo de mandar alguno de sus discípulos.

Muy cercano á estos tiempos hallamos la memoria de los obispos de Mérida. San Cipriano en la carta 68, hace mención de Marcial, depuesto de la sede emeritense, por haber comprado con dinero la libertad de no confesar públicamente en presencia del tirano la fé de Jesucristo. Este hecho tan ruidoso, como veremos en su lugar, nos hace sospechar que Marcial no fué su primer obispo. Porque no había de ser tan desgraciada la iglesia emeritense, que su primer prelado abandonase tan á cara descubierta la confesión de la fe por miedo de los tormentos; ni la iglesia ni el pueblo

(1) Auson. Epigr. 9, in ordin nobit Urb. Edición de Lóndres, tomo 2 de los Poetas latinos, pág. 1301.

(2) Act. Apostolor., caps. 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17.

emeritense habían de haber elegido en su primer establecimiento un pastor que con tanta facilidad abandonase á sus ovejas y se hiciese libelático por medio del dinero. La memoria del diácono Lelio, que se halla en la carta de San Cipriano, supone la existencia del cabildo de la sede emeritense, y no debemos sospechar que su origen y establecimiento fuese del tiempo del obispo Marcial; y del mismo hecho se deduce que los miembros de la Iglesia emeritense no fueron hechuras suyas; porque habiendo prevaricado el obispo, ninguno de los fieles de la Iglesia de Mérida siguió su alucinamiento; antes bien, constantes prosiguieron en la pureza de la fe, como lo dice el mismo santo doctor, y con unánime consentimiento de la Iglesia y pueblo depusieron á su obispo con acuerdo de los obispos comarcanos. En fuerza de estos fundamentos debemos suponer la cristiandad en Mérida del tiempo de los apóstoles ó de sus inmediatos sucesores, aunque no sepamos á punto fijo por falta de instrumentos en qué años y por cuál de los varones apostólicos fué planteada la Ley evangélica en los corazones emeritenses. Esto supuesto, vamos ahora á tratar de sus obispos y santos, guardando el orden cronológico en la memoria que se hace de cada uno de ellos.

MARCIAL.

Desde el año 252 al 254, según la cuenta más regular, sucedió el caso tan ruidoso del obispo Marcial, según la mencionada carta de San Cipriano. Este infeliz obispo fué depuesto de su sede pastoral por la Iglesia y pueblo de Mérida, juntándose principalmente los obispos comarcanos y otros prelados que por escrito dieron su parecer para que en su lugar ocupase la sede emeritense otro sucesor; porque Marcial se había hecho indigno de la sede por haber comprado con dinero la libertad de no confesar á Jesucristo en presencia de los gentiles en la persecución de la Iglesia hecha por el emperador Decio. Obstinado Marcial, pretendió de nuevo ocupar su Iglesia, para cuyo fin engañosamente sacó del papa San Esteban primero un breve á su favor, el cual intimó á la Iglesia y pueblo emeritense para que en virtud de él le volviesen en su primitiva posesión. Embarazados con esta novedad los piadosos y cristianos corazones de los fieles de Mérida por el respeto que debían á la cabeza de la Iglesia, tomaron el medio antes de volverle á la posesión, de consultar el caso con el Sr. San Cipriano, que

su fama desde Cartago de Africa se había esparcido por toda España. Informado este santo doctor de la verdad del hecho, juntó concilio, y se congregaron en él 36 obispos, y unánimes y conformes, resolvieron que la deposición de la sede estaba bien hecha, y que era indigno de obtenerla Marcial, no obstante que hubiese sacado breve del papa; porque le había conseguido con dolo y engaño informando siniestramente al sucesor de San Pedro, que entonces era San Esteban primero. Con esta resolución quedaron los fieles de Mérida, no solo llenos de alegría por haber apartado de su Iglesia un prelado tan indigno y libelático, sino por el honor que recibieron de San Cipriano, pues al fin de la carta le dice estas amorosas palabras:

«Alabamos la puridad y entereza de vuestra fe y vuestro religioso cuidado, y os pido que no os mezcléis con los profanos y »pervertidos sacerdotes.»

Bien sé que algunos escritores han querido atribuir á la iglesia de León al obispo Marcial; pero sus razones hacen poquísima fuerza. El que quiera instruirse sobre el asunto, podrá hacerlo en el tomo 13 del P. M. Flórez, trat. 41, cap. 8, que en él hallará el lector cuanto hay que saber acerca del asunto.

FÉLIX.

Depuesto Marcial de la sede emeritense, no solo por haber faltado á la confesión de la fé, sino por haber comido con los sacerdotes idólatras y haber enterrado sus hijos en los sepulcros de los gentiles, fué puesto en su lugar Félix, el mismo que pasó á Africa á informar personalmente al Sr. San Cipriano, y es muy verosímil que con el dictamen de este santo doctor y el de los 36 obispos congregados en Cartago por San Cipriano, pasase á Roma á verse con el pontífice y le informase exactamente de todo, y evacuadas estas diligencias tan precisas, volvió á Mérida á gobernar su Iglesia con pacífica posesión, sin que se sepa cuanto tiempo ejerció su oficio episcopal.

LIBERIO.

Desde Félix hasta Liberio corre una larga serie de años, los cuales nos hacen sospechar que entre estos dos prelados hubo de mediar otro que su memoria no consta por ningún monumento, si no

es que la vida de Félix hubiese llenado los años que median desde la memoria que nos dejó San Cripriano de él hasta la elección de Liberio, lo que es difícil de creer. Queda la memoria de Liberio estampada en dos concilios. El primero el Eliberitano, que según la más ajustada opinión, se congregó en Granada el año 300 ó 301, antes de la persecución de la Iglesia hecha por el cruel Diocleciano. El segundo concilio fué el de Arlés de Francia, que se tuvo el año de 314, y llevó Liberio por su compañero al diácono de su Iglesia Florencio, con la circunstancia de haber sido el único obispo español que concurrió á aquel concilio que se congregó por orden del emperador Constantino. Dichoso obispo que en sus días vió el martirio de la ínclita Santa Eulalia, Julia y otros mártires de quienes vamos compendiosamente á tratar sus soberanos triunfos.

Vida y martirio de Santa Eulalia.

El año 292 del nacimiento de nuestro Redentor ó el de 291, nació en esta ciudad la noble y esclarecida mártir Santa Eulalia. Su padre se llamó Liberio, siendo de familia noble é ilustre, y los *Breviarios* expresan que perteneció al orden Senatorio. El de su madre se ignora por no hallarse instrumentos antiguos que lo expresen; pero afirman que era de familia rica y muy ilustre como su padre. Eligieron éstos para la crianza de su hija un presbítero cuyo nombre era Donato, el cual sirvió de maestro á la santa en su niñez, y la instruyó en la doctrina cristiana y en los misterios de nuestra santa fe de tal modo, que imbuida con tan santas máximas salió maestra perfecta y consumada como lo acreditó la experiencia cuando se puso ante el pretor, confesando la fe de Jesucristo en lo más tierno y delicado de su edad.

Al paso que la niña crecía en edad, crecía en ella el amor á su Soberano Esposo, y enamorada de sus celestiales finezas, la hacía despreciar todas las cosas mundanas. Era rica y noble; pero las galas y los vestidos no los usaba conforme correspondían á la esplendidez y opulencia de sus padres. Contaba pocos años; pero sus palabras eran de mujer prudente y sus acciones de anciana. Estaba en esta edad consagrada por esposa de Jesucristo, y su fervoroso espíritu solamente esperaba ocasión oportuna para sacrificarse por su celestial Esposo.

Llegó, en fin, ésta en la persecución general de la Iglesia, publicada por los emperadores romanos Diocleciano y Maximiano, año de la redención 303.

Echóse bando contra los cristianos precisándole dentro del término señalado, ó á morir afrentosamente, ó á ofrecer á los ídolos sacrificios. Publicóse en Mérida por el legado, como metrópoli de la provincia, y noticioso Liberio del decreto antes de su promulgación, condujo su hija á una casa de campo que distaba de esta ciudad 38 millas que hacen 9 leguas y media, la cual era una posesión suya llamada Ponciano, cuya situación correspondía en los confines de la Bética, como se lee en los Santorales. Esta situación excluye el parecer de aquellos escritores que afirman que la casa de campo donde fué retirada la santa por orden y cuidado de sus padres, estaba una legua más acá de Cáceres, en un sitio que actualmente hay en él una ermita dedicada á la santa, y se descubren allí rastros de edificios romanos. Lo cual no debe entenderse así; porque Ponciano no podía caer muy adentro de la Lusitania y más á la parte del Norte de Mérida, cuando los Santorales afirman que su situación correspondía *in finibus provinciae Beticae*; y siendo el río Guadiana el fin de la provincia, no podía la casa de campo estar apartada de la orilla septentrional de este río.

Bernabé Moreno, queriendo salvar esta opinión, incurrió en un notorio yerro negando el hecho histórico que se lee en el *Breviario* que refiere del orden de Santiago. Estas son sus palabras:

«A lo cual no importa lo que dijo el *Breviario* referido, pues » en materia de historia pudo no tener acertada relación de esto el » que ordenó las lecciones, del cual ya no usa la orden (1).»

Si nuestro historiador probase con relevantes razones su dictamen, las cuales contrarrestasen la autoridad histórica del *Breviario*, en semejante caso nos incumbía la obligación de darle algún asenso; pero como su fuerza la funda sobre una vulgar tradición, estamos muy lejos de arrimarnos á su parecer. El que ordenó las lecciones del *Breviario*, es muy regular que para su formación se valiese de las actas del martirio de la santa, y que de ellas transcribiera la noticia de que Ponciano estaba *in finibus provinciae Beticae*. El autor de las actas precisamente hubo de formarlas por uno de estos dos caminos: ó por otras actas que halló más antiguas, ó por tradición que en sus días se tendría de los hechos memorables de la santa, y entre otros correría que la casa de campo pertenecía á los confines de la Bética. Si por tradición, incomparablemente se le debe dar más asenso y crédito que á la que señala Bernabé Moreno por reciente y destituida de toda autoridad. Si por haber copia-

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 2, cap. 6 (pág. 157 de nuestra edición).

do ó transcrito otras actas, en este caso queda más segura la autoridad del *Breviario*, porque éste refiere el hecho conforme se halla en las actas del martirio de la santa. (1) Debe también añadirse que aunque la orden no use de dicho *Breviario*, ésto no importa nada, porque no solo en los *Breviarios* modernos de la orden, sino en cuantos hay publicados hasta hoy, en todos uniformemente se halla en el rezo de la santa la noticia de que Ponciano estaba situado *in finibus provinciæ Beticæ*, menos en las lecciones que Bernabé Moreno pone en su *Historia* del rezo de la santa, que son las mismas del *Breviario* que refiere, porque en ellas omite dichas palabras, lo cual es digno de reprensión, como queda dicho en otra parte; porque las reformas de las lecciones históricas de los hechos de los santos que se contienen en los *Breviarios*, solamente está reservada al papa, que es el único que las aprueba antes de su publicación.

Retirada la santa en esta casa de campo, llegó á su noticia cómo el presidente en Mérida compelia á los cristianos al sacrificio de los dioses. No pudo con la noticia disimular el celo amoroso que la abrasaba hacia su Soberano Esposo; por cuyo motivo determinó presentarse delante del tirano, y acompañada de Julia, su asistente ó compañera, partió de noche de la quinta á pie descalzo, pero alumbrada de una luz celestial que la guiaba al campo de la lucha. Llegó por la mañana á Mérida, habiendo superado las 9 leguas y media que señalan los Santorales, caminando toda la noche y parte del día, porque llegó á Mérida por la mañana, y al tiempo que el pretor estaba en su tribunal, y puesta en su presencia y rodeada de los ministros de justicia armados con sus insignias, les habló de esta manera.

«Decidme: ¿Qué furor es el vuestro en pretender la perdición de
 » las almas, haciendo que los corazones con pródigo y sacrílego
 » desperdicio de sí mismos se postren á las piedras labradas y nie-
 » guen al Dios único verdadero? Si venís ¡oh miserables! á descu-
 » brir cristianos, aquí me teneis á mí. Yo soy enemiga declarada de
 » los ritos sacrílegos con que sacrificais á los demonios. Yo pongo
 » debajo de mis piés los ídolos y en mi pecho y labios á Dios, cre-
 » yéndole con el corazón y confesándole con la boca. Así Apolo y
 » Venus, y el mismo emperador Maximiano, no son nada; aquéllos,
 » porque no tienen más sér que el que les quiso dar la mano del
 » escultor; éste, por adorar la obra de los hombres; frívolos unos y

(1) Act. de Marty. de Santa Eulalia. Vide Flórez, España Sagrada, tomo 13, pág. 398.

»tros; todos nada. Maximiano con todas sus riquezas, adorador de
 »piedras, rinda por sí su cabeza á los ídolos; ¿pero por qué mal-
 »trata á los cristianos? ¡Cierto que teneis buena guía! El que bebe
 »la sangre de los inocentes; él que suspira por los cuerpos santos;
 »el que despedaza las entrañas piadosas; él que gusta de molestar
 »la fe. Date, pués, prisa, verdugo: quema, corta, divide los miem-
 »bros de barro. Fácil es romper una cosa frágil; pero no será la
 »fuerza del dolor capaz de conmover el ánimo.» (1)

Esta es la traducción de Prudencio por el P. M. Flórez. Yo la traduje de otro modo.

Enfurecido el pretor de tan rotunda confesión, al instante mandó prender á la santa niña, y antes de entregarla al furor de los tormentos, intentó persuadirla con dulzura, poniéndole por delante lo delicado y tierno de su edad, pues no contaba los 13 años; que atendiese á la nobleza de su casa y no despreciase las bodas que las riquezas de sus padres le podían proporcionar, estando bastante ancianos y congojados de verla morir en lo más tierno de su edad. Si todas estas cosas—le dijo—no son bastante para mudar tu propósito, tiende la vista á la variedad de instrumentos que están prevenidos para que, movida de su fuerza, confieses que los dioses son poderosos; y ya que mis razones no te obligan á ofrecerles sacrificios, el dolor de esos instrumentos te hará confesar que son deidades.

Calló la santa al vano é impertinente razonamiento del pretor, y su respuesta fué con intrépido y santo afán echar por el suelo los simulacros y pisar el incienso y demás materiales que estaban preparados para los sacrificios, é inspirada del cielo, escupió en los ojos y cara del tirano, manifestando con esta heroica acción el desprecio que hacía de su persona y el escarnio de sus falsos dioses. Irritado el pretor por los desprecios hechos, no solo de su persona, sino por el desaire de sus simulacros, mandó al punto que los verdugos azotasen á nuestra Eulalia, descargando sobre sus delicadas carnes un sin número de azotes. Y viendo que este vergonzoso martirio no hizo la impresión en el ánimo constante de la niña que se prometía, añadió el de los garfios de hierro, el cual, con las uñas aceradas, descubría los huesos de la santa, haciendo saltar la carne á pedazos.

A la verdad que este insufrible tormento parece que en una

(1) Prudent. Ode in laudem Eulaliæ Martiris. Sus obras impresas en Venecia por Aldo, año 1501.

niña que contaba los 12 años no podía hacerse tolerable. Mas ¡oh maravilla del Omnipotente Dios! Parece que su divina gracia visiblemente se infundía sobre el amante corazón de Eulalia, pues al paso que los verdugos con los garfios acerados despedazaban sus carnes separándola de los huesos, la santa niña, abrasada del amor de su Soberano Esposo, empezó á contar las llagas que los instrumentos hicieron en su cuerpo, y prorrumpió con estas amorosas palabras:

«Señor y Dios mío: Estas heridas ó señales que el hierro ha
»abierto en mis carnes, letras son con las cuales se escribe tu san-
»to nombre y publican al mismo tiempo tus triunfos y victorias, y
»la sangre que de ellas sale es evidente testigo que ensalza tu sa-
»grado nombre.»

Prudencio, en el *Himno* que escribió de la santa, sin detenerse á contar los demás martirios, concluye con el último diciendo: que atendiendo el pretor que la santa en lugar de llorar y gemir por el rigor del tormento cantaba alegre y alababa gustosa al Criador, dispuso se encendiese una hoguera y que aplicasen su cuerpo virginal á las voraces llamas, y con hachas encendidas arrimasen el fuego á sus costados. Prendiéndose la llama á los olorosos y fragantes cabellos que esparcidos cubrían su hermoso pecho, y subiéndolo por ellos á la cara y cerebro, quedó su cuerpo de piés á cabeza cubierto del voraz y sutil elemento; pero la inviolable niña no apartó la cara á las llamas, antes bien, deseando dar la vida por su Soberano Esposo, abrió la boca para que el fuego entrara en lo interior de su pecho, y haciendo en su delicado cuerpo el último estrago, rindió la santa su vital aliento, saliendo el alma en forma de cándida paloma visiblemente por su abrasada boca á cantar los triunfos en presencia de su Eterno Esposo. Pasmados los lictores y demás ministros infernales de tan manifiesto prodigio, huyeron del campo de la lucha; y no satisfecho el cielo de haberlos aturdido con tan manifiesta maravilla, hizo bajar copos de nieve para cubrir el cuerpo de la santa mártir que quedaba expuesto en el campo del martirio, en donde con repetidos milagros cantaba el cielo sus valerosos triunfos.

Hasta aquí Prudencio; pero por otros instrumentos fidedignos sabemos que Eulalia pasó por otros martirios; el *Breviario Gótico*, que es de suma autoridad, refiere las prisiones de la santa, lo que no debe dudarse, según la continuación de tormentos, pues no es creíble los practicasen en un mismo día. Del misal muzárabe consta que en los virginales pechos de la mártir vertieron aceite hir-

viendo, y que su cuerpo estuvo en el Ecúleo y colgado en una cruz, cuyos tormentos no expresa Prudencio, porque tiró en su obra escrita en verso á compendiar los triunfos de la mártir, pasando del segundo al último, dando por supuesto que la santa había sufrido otros muchos, como se conoce por estos versos:

Vltima carnificina de hinc

Non laceratio vulnifica

Crate tenuis nec arata cutis,

Las actas del martirio de la santa cuentan que la ínclita mártir pasó otros tormentos, en los cuales mostró su constancia como en los que hasta aquí hemos referido. Afirman que la echaron en un montón de cal viva, la cual avivaron con agua para que aumentase su actividad y fuerza, quemando de esta manera su bendito cuerpo. Frustrado quedó el tirano con su intento, porque no produjo el efecto que su mala voluntad se prometió; por lo que dispuso sacasen una cama de hierro, y tendida á la larga la santa, echasen plomo derretido sobre toda la superficie de sus carnes. Tampoco logró con la invención su depravado pensamiento, porque el plomo helado dentro de las ollas abrasó primero las manos de los verdugos. Irritado de nuevo repite otra vez los azotes en la mártir, y añade que las llagas de su cuerpo fuesen raspadas con pedazos de tejas, haciendo de nuevo brotar la sangre por las antiguas heridas.

Más firme y constante manifestaba la niña su ánimo al paso que los verdugos, por orden del pretor, con nuevas invenciones de martirio la atormentaban, porque el amor á su Esposo la infundía nueva valentía para tolerar cuantos inventase la furia infernal de los gentiles. Enfurecido cada vez más el juez y aturdido al mismo tiempo del heroico valor de Eulalia, dispuso aplicasen á sus rodillas hachas encendidas, y no bastando tanto fuego para apagar el celestial que ardía en su enamorado pecho, dispuso la metiesen en un horno encendido; pero la noble emeritense, en medio de las llamas, cantaba alabanzas á su Criador, como lo hicieron los niños de Babilonia, saliendo ilesa de las llamas. ¡Qué vanos son los conatos de los hombres cuando Dios omnipotente no está de su parte! Pensó el tirano por este medio acabar de una vez con la vida de la niña, y salió tan frustrado su intento, como que las llamas no produjeron otro efecto que enardecer el ánimo de la santa para cantar en medio de ellas himnos y alabanzas á Dios.

Llegó, en fin, á temer el presidente, y exclamó á los suyos:

Vencidos somos. Pero alentado de nuevo coraje la amenaza que despojada de sus vestidos y cortados sus cabellos ha de ser vergonzosamente conducida por las calles públicas, pareciéndole al tirano por este medio conquistar el ánimo de Eulalia. Esta, al oír la propuesta, le habló al tirano de esta manera:

«Aunque yo pase y sufra esta ignominia en la tierra sé muy bien por quién he de padecerlo, y algún día, enemigo de la justicia, has de tener por ello castigo.»

Replicó el presidente:

«Pues si temes pasar por esta afrenta, ¿por qué no ofreces sacrificios á los dioses?»

La bienaventurada santa le respondió:

«Yo ya estoy ofreciendo á mi Dios y Señor el sacrificio de alabanza y la víctima del júbilo y alegría.»

A nuevo furor indujo la respuesta de la mártir al tirano, mandando que luego al punto pusiesen á la santa en el Ecúleo, que en otros escritos se lee cruz, y con hachas encendidas la quemasen, con el cual martirio murió, como hemos referido con Prudencio.

Precisas se hacen aquí algunas reflexiones, con las cuales se pretende refutar el parecer de algunos historiadores que atribuyen á nuestra santa algunos hechos que no pasaron en su martirio. Dicen y afirman, que despojada de sus vestidos y cortados sus cabellos, fué públicamente conducida por las calles de Mérida. Lo cual no sucedió así; porque las actas del martirio de la santa, solo dicen que el tirano la amenazó con este género de ignominia si no ofrecía á los dioses sacrificios, y que movido á crueldad por las respuestas de la mártir, mandó á los verdugos la pusiesen al Ecúleo, como así lo efectuaron, conduciéndola al campo de la lucha que estaba fuera de la ciudad, y habiendo llegado á él, la propia santa con sus mismas manos se quitó los vestidos y los entregó á los ministros de justicia, quedándose tan solamente con una especie de túnica ó toalla que le cubría hasta las rodillas para resguardo de su candor virginal: *Et cum ad locum passionis extra urbem pervenisset, manibus suis vestem suam ipsa sibi exuens quæstionariis tradidit sane præcintorum sibi tantummodo pro pudoris aspectu ad tegumen sui femoris reservavit.* Pues si fuera de la ciudad y en el mismo campo ó plaza del castigo y al pie del Ecúleo se despoja por su mano de sus vestidos ¿cómo es conducida por las calles públicas de Mérida á la pública vergüenza? Si el tirano enfurecido la manda á toda prisa suspender en la cruz, ¿cómo sin cabellos, descalza y sin vestidos la conducen por las calles con semejante igno-

minia? Es segurísimo no pasó la santa por esta afrenta, ó porque el cielo así lo dispuso, ó quizá porque conociendo el pretor la constancia de la santa y su resolución, como se deduce de sus respuestas, mudó de intento, echando mano del último tormento, con el cual espiró la invicta mártir.

El *Himno* de Prudencio afirma que cuando aplicaron las hachas encendidas al cuerpo y hombros de la mártir, ésta tenía sus olorosos y fragantes cabellos tendidos por los hombros, bajando por delante del cuello hasta cubrirle la honestidad del pecho, y que la llama prendiéndose en ellos voló á la cara y cabeza, y bebiéndose las voló su alma al cielo en forma de paloma.

*Crinis odoratus ut in jugulus
Fluxerat, involitans humeris
quo pudibunda pudicitia
Virgineusque lateret honos
tegmine vertificis opposito:
Flamma crepans volat in faciem
perque comas vegetata caput
occupat, exuperatque apicem
virgo citum cupiens obitum.
Appetit et bibit ore rogam.
Emicat inde columba repens
Martiris os nive candidior
Visa relinquere, et astra sequi:
Spiritus hic erat Eulaliæ
Lacteolus celer.*

Aquí vemos que Prudencio, autor original y aún coetáneo á la santa, pues vivía por los años 362, dice que la mártir, en su último tormento, que es el mismo que asientan por último los santorales y actas de martirio de nuestra Eulalia, tenía los cabellos tendidos por los hombros y pecho, de cuyo hecho deducimos que la invicta y esclarecida mártir no fué desnudada de sus vestidos ni tampoco le fueron cortados sus ricos cabellos, como lo afirman los que admiten este hecho por consumado y puesto por obra. Ni pueden alegar á su favor lo que refieren las actas; esto es, que de los cabellos formaron una cuerda, y que atada con ella fué conducida á la plaza

del castigo, porque este texto no se vé tan expreso que se le pueda dar tan rigurosa significación; porque de estas palabras *tunc pro como capillis suis suffrenata ad passionem perducitur*, no se puede deducir que por muchos y muy largos que fuesen los cabellos de la santa (como á la verdad lo fueron) podían ser bastante para formar una cuerda para atar un cuerpo ó alguna de sus partes; por lo que las entiendo, que alguno de los verdugos, cogiendo los cabellos de la mártir, formó de ellos un lazo, y atándole á sus manos á manera de trenza, la condujo de esta manera atada á la plaza del patíbulo.

Como en España hubo dos santas de un propio nombre, casi de una edad, y en una misma persecución recibieron los laureles y coronas del martirio, ha sido motivo de que algunos escritores, no solo han confundido los hechos de una santa con la otra, sino que absolutamente han negado la existencia é identidad de la emeritense. Los bolandos, tratando de Santa Eulalia de Barcelona el día 12 de Febrero, afirman que el último martirio de la emeritense fué haberle cortado la cabeza; los cuales, contra su dictamen, tienen á Prudencio, cuya autoridad en los hechos de la santa es tan relevante y de tanto peso, que ella solo de por sí equivale más y se le debe más crédito que cuantas actas han tenido los bolandos en sus manos, las cuales incluían semejante noticia. Nuestra esclarecida Eulalia murió bebiéndose las llamas, como además de Prudencio lo publican el oficio gótico y los *Breviarios* antiguos de España. Atribuyen también algunos escritos, que á nuestra Eulalia le arrancaron las uñas; pero este tormento lo pasó la barcenoniense, como consta del oficio gótico. Ambrosio de Morales niega que nuestra santa se hubiese presentado voluntariamente delante del pretor, guardando esta prerrogativa para la de Barcelona; pero teniendo contra sí á Prudencio y otros instrumentos irrefragables, es por demás detenernos en rechazar su dictamen.

Juzgo también supérfluo alargar la pluma contra aquellos escritores que absolutamente negaron la existencia de Santa Eulalia la emeritense, afirmando que solo hubo una, que fué la de Barcelona. Este error solo se halla entre los extranjeros, apoyado con el martirologio de Beda y con la autoridad de Marineo Siculo, haciéndoles fuerza que dos santas de un propio nombre hubiesen recibido la palma del martirio en España en la persecución de Diocleciano y Maximiano. La repulsa contra estos escritores es la misma que hemos propuesto arriba contra aquellos que confundieron los hechos de una mártir con los de la otra, pues estando contra ellos

Prudencio, autor casi coetáneo á la santa, el oficio gótico, el misal muzárabe, las actas y *Breviarios* antiguos de España, cuya serie de instrumentos importa más que toda la autoridad de los extranjeros, que guiados más de su discurso que de estos irrefragables instrumentos, cayeron en la nota de negar la existencia de Santa Eulalia de Mérida.

Los que siguieron esta opinión, han querido á mi ver hacerse árbitros de la divina Omnipotencia, cuando ésta especialmente resplandeció en las dos santas niñas, atendiendo á las circunstancias de la una y de la otra. La emeritense triunfó de los enemigos de nuestra santa fe á los 12 años de su edad, como lo dice Prudencio: *Curriculis tribus atque novem tres hiemes quater atigerat*: la de Barcelona recibió la corona del martirio á los 14; la nuestra sufrió constante 13 tormentos, y la otra sostuvo otros tantos y tan parecidos unos á otros, que de aquí ha nacido el principal motivo de haberlas confundido, causándoles repugnancia la conformidad y similitud de ellos. La una padece en la ciudad de Barcelona, situada en la parte oriental de España, y en aquella que entonces se llamaba Tarraconense; la otra en la Lusitania, parte la más occidental de nuestra península y en la misma metrópoli de la provincia. Hasta en el modo de espirar obró Dios maravillas en las santas niñas, pues en ambas salió el alma en forma de blancas palomas para subir á descansar al cielo en compañía de su Soberano Esposo.

El que cuidadosamente haga reflexión sobre el conjunto de todas estas especialísimas circunstancias, ha de confesar con precisión que la mano de Dios, que todo lo gobierna sin acasos, dispuso con su altísima providencia que dos Eulalias triunfasen en los dos confines de España del furor y crueldad de los gentiles en lo más tierno y delicado de sus años, para que aterrados los infieles de la valerosa constancia de las santas niñas en la fuerza de los tormentos, y convencidos al mismo tiempo de las maravillas que obró Dios en sus respectivos martirios, no alegasen ignorancia el día del Juicio, como se lo previno nuestra Eulalia al tirano en su último tormento, diciéndole la mirase con atención la cara, para que en aquel tremendo día la conociese ante el Juez Supremo, que en premio de su bárbaro y tirano proceder llevaría su merecido castigo. En fuerza de estas reflexiones y autoridades, erró Lucio Marineo Siculo, atribuyendo el nacimiento de nuestra santa á la ciudad de Barcelona, y á Mérida por teatro de su martirio.

No es de tanta consideración el yerro de los autores españoles

que señalaron á nuestra invicta patrona la patria que quisieron, como el de los extranjeros que absolutamente negaron su existencia, pues de los naturales su deseo les debe hacer disculpable, porque tiraron á apropiarse una santa de esta naturaleza, cuyos hechos en su martirio la hicieron tan famosa como los prodigios y maravillas que obró Dios en él y los que ha obrado por su intercesión y en todos tiempos, particularmente cuando los bárbaros inundaron con sangrientas guerras nuestra España. Por cuyo motivo le perdonamos á D. Lorenzo de Padilla la equivocación que padeció haciendo á Ponciano patria de la santa, cuando sabemos que fué la heredad ó casa de campo donde fué retirada por disposición de su padre con el fin de apartarla de la persecución que iba á moverse en Mérida contra los cristianos. Perdonamos también á los que han escrito cosas de Sevilla, los cuales atribuyen su nacimiento á la villa de Santa Olalla de Sierra Morena, sin más fundamento que tener el nombre de la mártir, lo que podrán alegar para sí en España todos los lugares que se llamen Santa Olalla, que son muchos. No es de nuestro instituto rechazar la opinión de aquellos escritores que dijeron que no hubo Santa Eulalia de Barcelona, y que ésta se introdujo porque el santo cuerpo de la nuestra fué trasladado á aquella ciudad en la entrada de los sarracenos; porque esto pertenece á la Iglesia de Barcelona, y á nosotros probar más adelante cómo el cuerpo de nuestra santa existe actualmente en esta ciudad.

Que Mérida sea la patria de la santa, es tan claro como la luz del sol. Los que la negaron no bebieron el agua en las fuentes originales. Prudencio es una de ellas; pues hechos los raudales del martirio de la Santa el mismo siglo que murió y hablando de su patria, dice:

*Germine nobilis Eulalia
Mortis et indole nobilior
Emeritam sacra virgo suam
cuius ab ubere progenita est,
ossibus ornat, amore colit.*

Y en otra parte pronunció estas formales palabras:

*Nunc locus Emerita est tumulo
Clara Colonia Vettoniæ*

*Quam memorabilis amnis Anas
Præterit, et viridante rapax
Gurgite mœnia pulcra lavit (1)*

En cuyas métricas frases descubrimos que la patria de la santa fué Mérida, y que en sus días tenían los emeritenses en grandísima veneración el cuerpo de la mártir. Idacio Lemicense, que escribió su *Cronicón* el siglo V, refiere que el año 429 fué el rey de los suevos Hermigario, precipitado al río Guadiana por el aleve desprecio que hizo de Mérida con injuria de nuestra santa. San Gregorio Turonense, escritor del siglo VI, refiere la anual maravilla que Dios obraba en honor de Santa Eulalia todos los años cerca de su altar, floreciendo el día de la santa tres árboles, que sus flores eran de forma de palomas, y con ellas lograban los enfermos la salud (2). El mismo siglo VI se apareció la mártir en forma de paloma á Leovigildo, rey godo, porque injustamente había desterrado de su diócesis á Mausona, obispo de esta ciudad, como lo refiere Paulo Diácono, emeritense. Este, que escribió el siglo VII las cosas de esta ciudad, y principalmente las acaecidas en el templo de Santa Eulalia en el cual vivía, refiere las maravillas que vió en sus días, las cuales obró Dios por ruegos de nuestra ínclita mártir. Veamos, pues, quien podrá contrarrestar el encadenamiento de estas autoridades, las cuales de siglo en siglo prueban la sucesiva memoria de la patria de la santa. Los que escriben contra Mérida ¿podrán, por ventura, alegar á su favor ninguna de estas maravillas? A la verdad que nó; pues si esto es así pasemos á otro asunto de no menor controversia que lo que hasta aquí hemos propuesto.

Del lugar donde actualmente se halla el
cuerpo de la santa.

El punto más árduo y dificultoso de este escrito es el que se va á proponer, y antes de entrar en la dificultad se ha de dar por cierto lo que refiere el martirologio de Adón, que los cristianos de Mérida quitaron el cuerpo de la santa del lugar del suplicio y que

(1) Qui haut procul de Emerita, quam cum Sanctæ martyris Eulaliæ injuria, spreverat multis per gaisericum cæsis, ex his quos secum habebat, arrepto, ut putavit euro velocius fugæ subsidio in flumine Ana divino brachio præcipitatus interiit.—Idat Episcop. Chron. Vide.—Flórez. España Sagrada, tomo 4, pág. 360.

(2) Gregorio Turon. De sancta Eulalia, lib. 1, cap. 9.

con debida reverencia lo colocaron debajo del altar, en donde fué ilustre en la gloria de los milagros: *sicque à Christianis reverenter ablata, et devotione debita sub sacro altari depositata, miracolorum gloria illustratur*. Clemente Prudencio también afirma que los sagrados huesos de la mártir en sus días estaban colocados debajo del altar en el suntuoso templo que los emeritenses habían levantado á su ínclita patrona y ciudadana.

*Sic venerari osa libet,
Ossibus altar et impositum:
Illa Dei sita sub pedibus
Prospicit hæc, populosque suos
Carmine propitiata fovet.*

Asentado esto por cierto, vamos cronológicamente estableciendo la memoria del cuerpo de la santa en esta ciudad hasta el fin del siglo XIV, y primeramente empezaremos por Prudencio, que es el autor más antiguo en cosas de la santa. Este escribió en un *Himno* el triunfo y glorioso martirio de nuestra ínclita patrona, y tan cerca de los días de su muerte, que, según la más corriente opinión, vivía el año 362 (1). Siendo constante que la mártir entregó el alma á su Criador el año 304, corriendo desde el día del martirio de la santa hasta Prudencio 58 años. La autoridad de este sagrado escritor en cosas de la Eulalia, es la más auténtica y calificada, de modo que todos aquellos que se hallan en otros escritos que digan contradicción á los que refiere Prudencio, son de ningún valor ni fuerza; porque éste es autor casi de vista, y si no alcanzó á la santa en sus días á lo menos le faltó muy poco, y en este caso, los dichos triunfos de Santa Eulalia los oiría referir y contar á sus padres y á los demás cristianos, que, como fueron tan ruidosos y soberanos para los fieles de aquel dichoso siglo, sería su regular conversación las cosas que pasaron en su martirio. Ya queda visto cómo este escritor establece el cuerpo de la santa en esta ciudad.

Idacio supone lo mismo en los hechos acaecidos en Mérida en el siglo V, como queda dicho en otro lugar. San Gregorio Turonense, refiere la maravilla de los árboles que estaban cerca del altar donde existía el cuerpo de la santa: *sunt igitur ante ejus altare quo sancta membra teguntur tres arbores*. Este santo, que fué

(1) Mariana. Hist. de España, lib. 4, cap. 17, pág. 187.

testigo de vista de esta grande maravilla, fué escritor del siglo VI. Paulo Diácono, emeritense, escritor del siglo VII, afirma que en sus días estaba el sagrado cuerpo de la mártir en la Iglesia de su advocación, extramuros de la ciudad (1). El glorioso San Fructuoso, obispo que fué de Damio y Braga al medio del siglo VII, vino de su diócesis á visitar el famoso templo de nuestra santa, y según refiere el escritor de su vida, le concedió Dios sus buenos deseos por la fervorosa oración que hizo á nuestra Santa Eulalia. Wandelverto, escritor del siglo IX, en su martirilogio métrico, afirma que el cuerpo de la santa existía en Mérida.

Eulaliam sancto quanto veneramur amore

Hispaniam, Emeritam cujus crus osaque servans.

Hasta aquí la memoria conservada por autores fidedignos y de la mayor autoridad en cosas de nuestra mártir, los cuales, unánimes y conformes, refieren la existencia de su sagrado cuerpo en el templo de su advocación de esta ciudad, en donde obró Dios por los méritos de nuestra santa inmemorables maravillas con sus devotos que con fé y devoción buscaron su soberano patrocinio.

De aquí adelante son escasísimas las noticias por el motivo de haberse los sarracenos apoderado de España á los principios del siglo VIII, y con su bárbaro proceder turbaron de tal modo las cosas de la Iglesia de España, que se hace árduo y dificultoso poder por fuerza de la autoridad establecer sus memorables hechos por falta de instrumentos. De aquí nace que en este siglo no hallamos autor español que nos afirme que el glorioso cuerpo de nuestra ciudadana permanecía positivamente en el lugar de su culto y adoración, como lo estaba el siglo precedente, según Paulo Diácono. Pero con grandísimo fundamento se cree que en el siglo IX, esto es, por los años 862, todavía estaban sus sagradas reliquias expuestas á la pública veneración en su sagrado altar, porque en estos días hallamos la memoria de Ariulfo, metropolitano de esta ciudad. Es cosa cierta que los sarracenos concedieron á los españoles libertad de mantenerse en su religión por política y razón de estado, por cuyo motivo perseveró en Mérida la religión cristiana como en otras muchas ciudades de España. Así vemos que en Mérida, en el reinado de Mahoma, se conservaba la sede pontificia, siendo su

(1) Paul. Diác. Emer. De vic P. P. Emerit., cap. 3, pág. 13.

prelado Ariulfo, según la memoria que de este arzobispo nos dejó el abad Sausón, cordobés. (1)

A los ojos se viene que la existencia de este pastor en su silla de Mérida supone existentes la metropolitana Iglesia, el templo de Santa Eulalia y los demás que estaban consagrados á Dios en esta grande ciudad en el tiempo de los godos, porque el ejercicio libre de la religión se extendió con los cristianos conservando éstos sus templos para que públicamente en ellos adorasen á Dios y á sus santos. En Córdoba existían, en este mismo tiempo, dentro y fuera de sus muros, hasta catorce templos entre iglesias y monasterios, y una de ellas estaba dedicada á nuestra Santa Eulalia. Siendo esto así, ¿qué dificultad hay en creer que los de Mérida conservasen el templo de Santa Eulalia con sus sagradas reliquias cuando libremente ejercían su santa religión?

Poco antes de este tiempo que hallamos la memoria de la Iglesia de Mérida, reinaba en Córdoba Abderramén el II, á cuyo dominio pertenecía esta ciudad. Este infame sarraceno publicó en Córdoba la persecución contra los cristianos el año 850 ú 852, y su bárbaro proceder se extendió no solo derramando la sangre de los cristianos, que constantes y voluntarios se entregaban al martirio en defensa de la fe, sino que también procedía quemando los cuerpos de los santos. Mahomed, su hijo y sucesor, continuó la misma persecución, que entre uno y otro hicieron durar 10 años, la cual se extendió á algunas ciudades de su dominio, según refiere San Eulogio. Hasta el reinado de estos perversos reyes hubo metropolitano en Mérida, como consta del abad Sausón; y del modo que en estos días se acabó la memoria de la Iglesia y la de sus metropolitanos, es muy fácil también se acabase la pública veneración de las *sagradas reliquias de nuestra santa, escondiéndolas los cristianos en las paredes de su mismo templo*, recelosos de la persecución de los moros, como en él escondieron las de los demás mártires de esta ciudad que Dios, por su infinita bondad, quiso se descubriesen por una casualidad el año 1500, como veremos en su lugar.

La memoria de estos preciosos tesoros escondidos en las paredes del templo de Santa Eulalia, y principalmente la del cuerpo de nuestra mártir, se conservó por tradición de unos cristianos á otros hasta el fin del siglo XIV, porque en esta ciudad nunca faltaron

(1) Fuerunt autem episcopi qui epistolis me censuerunt suis absolvi hi Ariulphus videlicet qui concilio non adfuerat Emeritensis sede Metropolitanus Episcopus. Sausón Abb., lib. 2. Prefac. vide Flórez Espan. Sagr., tomo 2, pág. 383.

fieles en todo el reinado de los moros, como veremos en la tercera parte de estas antigüedades.

Del siglo IX al XIV es constante pasó la tradición de unos cristianos á otros, pues tenemos instrumento auténtico que asegura la existencia del sagrado cuerpo de nuestra ciudadana en su templo extramuros de esta ciudad, y por ser su identidad de tanto peso contra los que pretenden que las sagradas reliquias de la santa están en sus iglesias, lo pondremos aquí á la letra conforme su original. (1)

Este irrefragable instrumento asegura con certeza la tradición desde el siglo IX hasta el fin del XIV, de que el sagrado cuerpo de nuestra patrona existe actualmente en esta ciudad, pues no es creible que el maestro D. Lorenzo Suárez de Figueroa expidiese el privilegio, si la tradición no fuere constante y uniformemente seguida de unos á otros por el pueblo de Mérida, y añade la memoria que expresa el mismo privilegio:

«E la dicha iglesia ha muchas perdonanzas dadas por los padres santos de luengo tiempo acá, lo cual os será mostrado por recaudo cierto.»

Si las gracias concedidas por los sumos pontífices de tiempo muy antiguo existiesen en los archivos de esta ciudad, quizás con ellas se haría más patente por la autoridad que el cuerpo de la mártir permanece en su templo, pues las debemos suponer concedidas por lo menos dentro de los siglos XII y XIII; porque las palabras del privilegio *de luengo tiempo acá*, no deben ser incluidas en el siglo XIV, porque en este caso no debía decir el maestro D. Lorenzo Suárez *de tiempo muy antiguo*, porque las cosas comprendidas en su siglo para él no lo eran ni debían reputarse por tales. Con la autoridad y tradición, se ha demostrado hasta aquí que el sagrado cuerpo de la esclarecida mártir Santa Eulalia, permanece actualmente en el templo de su advocación, extramuros de esta antigua ciudad.

Ahora vamos á responder á las opiniones contrarias, y por ser la que hace más fuerza contra nosotros la de la Iglesia de Oviedo, por hallarse apoyada por el *Breviario* y por la mayor parte de nuestros historiadores, daremos primeramente salida á ésta, y luego pasaremos á las demás que establecen las sagradas reliquias de la santa en sus respectivas iglesias.

(1) No lo reproducimos por estar transcrito á la letra en nuestra edición de la Historia de Mérida, de Moreno de Vargas, pág. 165, á que remitimos al lector.—*Nota de los editores.*

El autor primero que publicó la especie fué el obispo D. Pelayo de Oviedo que escribió á los principios del siglo XII, el cual dejó entrometida la noticia en el *Cronicón* de Sebastián, obispo de Salamanca, que pasó por sus manos, y en éste y no en otros originales se refiere en substancia de esta manera: «Que el rey D. Silo hizo una entrada en tierra de moros hasta llegar á Mérida, y que habiendo tomado el cuerpo de la virgen y mártir Santa Eulalia y una parte de la cuna en que fué criada, se lo llevó todo consigo. Mandó labrar un arca de plata, donde metió el cuerpo de la santa; éste y el pedazo de cuna lo depositó en la Iglesia de San Juan Evangelista, que el mismo rey había mandado edificar en Pravia, y desde aquí fué después trasladado á Oviedo por el rey D. Alonso el Casto.» Como el obispo D. Pelayo publicó este hecho histórico al principio del siglo XII, y el rey D. Silo reinaba por los años 775, nos parece testigo muy remoto para que pueda sobre su fe afianzar una cosa de esta naturaleza; porque desde el reinado de D. Silo hasta el obispo D. Pelayo pasaron por lo menos más de 300 años, en los cuales hallamos un perpétuo silencio en nuestros historiadores, y no es creíble lo hubiesen sepultado al olvido si el rey D. Silo hubiese llevado consigo el cuerpo de nuestra esclarecida mártir.

El P. M. Flórez, en nuestros días, ha manifestado, con la solidez que acostumbra, el modo con que D. Pelayo introdujo la especie en el *Cronicón* de Sebastián, y la fe que se le debe dar á don Pelayo en cosas de esta naturaleza. Pondremos aquí sus palabras, porque nos parecen dignas de incluirlas á la letra:

«Con todo eso—dice—tiene contra sí el origen de donde proviene la noticia, que es el obispo de Oviedo D. Pelayo, el cual fué el primero que lo dijo con su acostumbrado modo de introducir la especie en escritos de autores que no dictaron tal cosa. Así se vé el *Cronicón* de Sebastián Salmanticense, que estampó Sandoval, interpolado con la especie de que hablamos, por cuanto salió de Oviedo la copia; y por lo mismo Ambrosio de Morales cita para esta materia al original del obispo D. Pelayo, que vió y copió, pues el autor de la noticia es el mencionado obispo, que escribió al principio del siglo XII.

»Este origen no concilia crédito, pues el modo fué introduciendo la noticia en el *Cronicón* del obispo Sebastián sobre el reinado de D. Silo, y en el de D. Alfonso el Casto, que puso inmediato á D. Silo para encadenar lo que restaba de la traslación á Oviedo, añadiendo luego lo que hizo el mismo obispo D. Pelayo con el

»expreso título de que lo siguiente era suyo: *Additio Pelagii Episcopi Ovetensis*. Este título dá á entender que lo siguiente es interpolación de D. Pelayo en el *Cronicón* de Sebastián; y por consiguiente, cuantos lo lean creerán que lo precedente es del principal autor Sebastián, por cuanto la expresión está después y nadie creerá que es adición de D. Pelayo lo que antecede y no cae debajo del título *Additio Pelagii*. Pues esto no fué así; porque el obispo Sebastián (ó el rey D. Alfonso, si éste fué el autor) no introdujo en su *Cronicón* la traslación de Santa Eulalia por el rey D. Silo, según se convence por las copias que no salieron de Oviedo, librándose de las manos del obispo D. Pelayo, en las cuales no hay tal cosa, como se vé en la que el P. Mariana sacó de un códice gótico soriense y en la del señor obispo D. Juan Bautista Pérez, como también en la edición de Ferreras y en la de Bergama, pues aunque éste puso la cláusula, fué tomándola de la edición de Sandoval, por lo que la colocó entre las notas **, que solo en el *Cronicón* de Sebastián, copiado por D. Pelayo, se encuentra tal traslación, no en otros Mss. (de que yo he sacado copias) como en el Tudense.

»Ahora arguyo así: Si el obispo de Oviedo hubiera referido la noticia en nombre propio, estribara en la fe debida á su nombre en cosas de su Iglesia, y aunque para noticia que había sucedido más de 300 años antes, no era buen fiador; en fin, no teniendo nada en contra pudiera tener la buena fe. Pero el haberla puesto en nombre de autor que no escribió tal cosa, se hace muy sospechoso, pues cae el artificio en sugeto convencido de impostor. El mismo modo con que la introdujo en el *Cronicón* hace desconfiar de la verdad; porque no solo los demás historiadores, sino el mismo texto de Sebastián, conforme lo copia D. Pelayo, conviene en que el rey D. Silo no movió ninguna guerra á los moros, porque estuvo en paz con ellos como su antecesor Aurelio: *Iste cum Ismaelitis pacem habuit*. Así lo copió D. Pelayo, y para introducir la especie de Santa Eulalia añadió que congregó un grandísimo ejército (*magnum multum nimis*) de infantería y caballería y se fué á Mérida, de donde—dice—sacó el cuerpo de la santa y la cuarta parte de su cuna. Si el rey tiene paz con los moros ¿á qué fin junta un ejército tan copioso para entrar en tierras de moros? Si vá á guerra ¿cómo dice que tuvo paz con ellos? Si vive en paz ¿á qué fin tanto aparato de gente y tanto gasto? Esto lo concordará quien pudiere; yo digo que noticia cuyo único garante sea el obispo D. Pelayo, no tiene seguridad como no sea de su tiempo;

»y así sucede en ésta, pues reducida al reinado de D. Silo (que
 »murió en el año 783) dista de sus días 300 años, y para cosa tan
 »remota, no es buen testigo el que está convencido de imposturas.

»Aun todo esto se pudiera atropellar si no hubiera nada contra
 »ello; pero el mismo D. Pelayo refiere que los tesoreros de las re-
 »liquias de Oviedo no sabían que estuviese allí el cuerpo de la
 »santa, y así no pudo entenderlo el obispo por tradición, y acaso
 »sirve de argumento sobre que no esté allí, el no saberlo los teso-
 »reros del siglo XI; porque una cosa tan notable como el cuerpo
 »de Santa Eulalia, llevado á Asturias con el sumo aparato de un
 »ejército tan copioso y trasladado á Oviedo en el siglo IX, parece
 »no podría ignorarse en Oviedo antes del obispo D. Pelayo.» (1)

Hasta aquí el P. M. Flórez, cuyos argumentos y razones á fa-
 vor de nuestra ciudad no pueden encontrarse más convincentes, y
 ellas por sí solas establecen la existencia del cuerpo de Santa Eu-
 lalia en esta ciudad.

Aun el obispo D. Pelayo no supo para apropiarse á su Iglesia
 las sagradas reliquias de nuestra mártir, valerse de aquellas precau-
 ciones con que suelen los impostores disfrazarlas. Atribuyó al rey
 D. Silo la traslación del cuerpo á Asturias, moviendo sus armas
 contra los moros hasta Extremadura, y el mismo *Cronicón* de Se-
 bastián, donde incluyó la noticia, nos asegura la paz que D. Silo
 tuvo con los sarracenos mientras duró su reinado (2). Y lo mismo
 nos refieren los historiadores de aquellos siglos. La especie que
 refiere de los tesoreros de que éstos ignoraban que estuviese en su
 Iglesia el cuerpo de la santa, para mejor afianzar la noticia la ha-
 bía de haber callado, porque de su publicación se saca el argumen-
 to á mi ver más fuerte contra su escrito. D. Pelayo publicó en el
Cronicón de Sebastián un hecho que en el mundo estaba oculto
 por espacio de 300 años por lo menos, el cual no constando por
 escritos, se había de conservar en la Iglesia de Oviedo por tradi-
 ción de unos tesoreros á otros; éstos lo ignoraban como afirma el
 mismo D. Pelayo, siendo así que por su oficio y cargo les pertene-
 cía la custodia de las sagradas reliquias: luego de aquí sacamos
 que el obispo D. Pelayo publicó una noticia agena de todo crédi-
 to según las reglas de la buena crítica. Ni puede aquietarnos el
 que diga según Morales (lib. 10, cap. 10) que dentro del arca ha-
 lló una escritura que afirmaba ser aquél el cuerpo de Santa Eula-

(1) Flórez, España Sagrada, tat. 41, cap. 12, tom. 13, pág. 288 y restantes.

(2) Iste cum Ismaelitis pacem habuit. Chron. Sebast. vid. Flor. España Sagrada, Apénd. 7, tom. 13, pág. 483.

lia de Mérida, porque esta escritura no la publicó D. Pelayo, y creyó que la Iglesia de Oviedo no ha de enseñarla actualmente; por lo que á un autor sospechoso y convencido de impostor no estamos obligados á darle fe en cosas que quiso fiarnos sobre su palabra.

Bernabé Moreno, como buen patricio, trabajó con bastante solidéz este asunto, y sus razones manifiestan suficientemente que el sagrado cuerpo de nuestra ínclita patrona y ciudadana permanece en el templo de su advocación situado extramuros de esta ciudad, y no en la Iglesia de Oviedo, pues afirma que en la casa donde dice el obispo D. Pelayo permanecer el cuerpo de la mártir, no se hallan más «que unas pocas cenizas que con dificultad llenarán las manos de un hombre.» (1)

Por estas palabras de Bernabé Moreno podemos conceder que la Iglesia de Oviedo guarda algunas reliquias de la mártir convertidas en ceniza, que la voracidad del fuego pudo fácilmente reducir de las extremidades del cuerpo de la santa cuando estaba puesto sobre los braseros en el último de sus tormentos, y de este modo queda salva nuestra opinión y la Iglesia de Oviedo en su lugar, pues posee algunas reliquias de nuestra ciudadana, por las cuales obra Dios en aquella ciudad y su principado infinitas maravillas.

La otra opinión es la que alega á su favor la Iglesia de la ciudad de Euna, situada en el Rosellón de Francia. Si los de esta ciudad la probasen con instrumentos fidedignos, con ella dieran de mano con la que tiene por suya la Iglesia de Oviedo; porque aquella Iglesia asegura que el cuerpo de nuestra esclarecida Eulalia permanecía en esta ciudad antes del año 1012, pues suponen que desde este año al de 1020 fué trasladada desde Mérida á su Iglesia de Euna, y los de Oviedo afirman poseer las reliquias de la santa desde el reinado de D. Silo, que murió año de 783. Aunque la traslación que afirman los de Euna la damos por falsa por carecer de instrumentos fidedignos, no obstante, por ella se prueba que por los años 1012 y 1020, era opinión corriente que el cuerpo de nuestra santa permanecía en Mérida; porque, á no ser así, de ninguna manera podrían los de Francia asegurar su traslación, la cual refieren de este modo:

«Entre el año 1012 y el de 1020 pasó en romería á Santiago de Galicia el conde de Rosellón, y noticioso de los milagros que obraba Dios en Mérida por intercesión de Santa Eulalia, vino á

(1) Ber. Mor. Hist. de Mér., lib. 2.º, cap. VI (pág. 167 de nuestra edición).

» esta ciudad, en la cual se detuvo algunos días, y habiendo tomado
 » estrecha amistad con un arcipreste, que á su cargo pertenecía la
 » custodia de las sagradas reliquias de Santa Eulalia y de Santa Ju-
 » lia, le ofreció el conde, movido de la grande devoción que tenía á
 » nuestra santa, hacerle en su condado un gran señor si se iba con
 » él á Francia, llevándose consigo los cuerpos de las dos santas.
 » Convino en ello el arcipreste, y á tiempo que llegaron al Rosellón
 » estaba el obispo Borengario de Euna haciendo su catedral, y el
 » conde le pidió que si le hacía donación del altar mayor para colo-
 » car en él las reliquias de las dos santas, le haría, no solo absoluta
 » donación de ellas, sino que sus vasallos irían á trabajar hasta
 » concluida la obra de la catedral. Que ésta, desde este trato, se
 » quedó con el título de Santa Eulalia, siendo así que en lo antiguo
 » estuvo consagrada á San Pedro, y la dedicación de la nueva que-
 » rían fuese á María Santísima. »

Esta es la historia de los de Euna conservada en una escritura de su Iglesia, cuya fecha, puesta en la margen, es del año 1069. Hállase esta escritura en el apéndice de la *Marca hispánica*, número CCLXXII. Otra escritura del año 1140, hecha por el conde de Barcelona D. Ramón, expresa que el cuerpo de Santa Eulalia está descansando en la Iglesia Catedral de Euna. El obispo D. Ludo, de esta ciudad, persuadido de estos instrumentos, de que su Iglesia era la poseedora de este estimable tesoro, mandó en las constituciones sinodales del año 1340 que en todo su obispado se celebrase la fiesta de la traslación de las reliquias de las dos Santas Eulalia y Julia con rito doble el día 27 de Abril todos los años, y que en la catedral se rezase á las santas una vez cada semana, exceptuando el adviento, Cuaresma y octavas.

De esta manera refieren los de Euna cómo llegaron las reliquias de las santas á su Iglesia; pero el modo de contar este hecho manifiesta ser apócrifa la traslación é inventada la noticia por algunos modernos, que poco instruidos de la primitiva fundación de la Iglesia de Euna, publicaron como verdadera la traslación, teniendo contra sí tantas nulidades. El P. M. Flórez, que tanta costa nos ha hecho en este y en otros asuntos de esta obra, dice: «Que antes del año 1069, cuya es la fecha de la escritura, la Iglesia de Euna se intitulaba de Santa Eulalia, lo que hace evidente con otros instrumentos auténticos de la misma Iglesia, los cuales se hallan en la *Marca hispánica*. En el apéndice LV se hallan tres escrituras mucho más anteriores que la que llevamos propuesta. La primera es del año 898 que expresa una dotación que el rey D. Carlos el Simple

hizo á favor de la catedral de Euna. La segunda es del año 899, y la tercera expresa la consagración de la Iglesia hecha el año 916. En las tres escrituras se halla que la catedral de Euna se intitulaba de Santa Eulalia. De estas escrituras sacamos ser falso que la Iglesia de Euna antes del año 1069 se intitulase de San Pedro, porque cerca de 200 años antes estaba consagrada á Santa Eulalia. La prueba más evidente que queda por nula la expresada escritura es una cláusula que se lee en ella, la que expresa que nuestra ciudad de Mérida está en el reino de Portugal, lo cual es falso, porque en aquel siglo no existía tal reino ni la voz Portugal sonaba fuera del obispado de Porto: y lo que es más, ni ahora ni en ningún tiempo Mérida pertenecía al reino de Portugal, sino á la Castilla y en la parte que llamamos provincia de Extremadura. En fuerza de estas razones, decimos que la mencionada escritura es apócrifa y mucho más moderna de lo que suena su fecha, porque entonces no había reino de Portugal, y cuando lo hubo, Mérida no fué de aquel reino. De aquí sacamos que los de Euna no son poseedores de los cuerpos de nuestras mártires Eulalia y Julia, porque su opinión no la han establecido con sólidos fundamentos, antes bien, la han apoyado con instrumentos que dicen absoluta contradicción á otros instrumentos de su propia Iglesia mucho más antiguos, y se hallan por junto en la *Marca hispánica*.

Rechazadas las dos opiniones con los fundamentos que aquí se han propuesto, nos queda lugar para afirmar y creer que el cuerpo de nuestra ínclita emeritense Santa Eulalia permanece escondido en el santo templo de su advocación de esta antigua ciudad. La razón es clara, porque las traslaciones que cada una de las Iglesias de Oviedo y Euna aplican para sí están muy dudosas, y en caso de duda siempre la posesión debe estar de parte de los emeritenses por haber sido éstos los primitivos poseedores, y entre las dudas tienen pruebas más convincentes que las que alegan las iglesias de Asturias y Francia, porque una y otra afianzan su opinión por autores convencidos de impostura y falsedad; pero Mérida por la autoridad de escritores de mayor fe y por la tradición apoyada al fin del siglo XIV con instrumento irrefragable. Dios Nuestro Señor, por su infinita bondad y misericordia, movido de los méritos de nuestra ciudadana su soberana esposa, ha de concedernos el logro de tener á nuestra vista el dichoso cuerpo de la santa, y puestos ante su presencia logremos por sus ruegos la misericordia de Dios. Pero si los que actualmente vivimos no somos acreedores por la tibieza de nuestra fe y por la gravedad de nuestros pecados de tan

soberano descubrimiento, tiempo ha de llegar que Mérida logre otra vez tener el cuerpo de la santa puesto en el altar á la pública veneración como lo estuvo en los siglos anteriores; porque no es creible que Dios, atendiendo á los méritos de la mártir, permita esté escondido su sagrado cuerpo hasta la fin del mundo, sino que la continuación de los pecados lo estorben en los siglos venideros.

Del templo de la mártir Santa Eulalia.

En la parte septentrional de los muros de esta ciudad, y no lejos del arroyo Albarregas, está plantado el antiguo templo consagrado á nuestra santa. Los emeritenses lo fundaron en este sitio porque en él fueron sus gloriosos triunfos y de los demás mártires de esta ciudad. La antigüedad de esta Iglesia se ha de reputar casi tan antigua como la misma santa, porque pasados pocos años de su martirio empezó la paz general de la Iglesia por el magno Constantino, y como fruto se siguió la pública veneración de las reliquias de los santos debajo del altar, como era costumbre en aquellos primeros siglos de la Iglesia, pues los cuerpos de los santos se colocaban debajo del altar, teniendo encima el verdadero cuerpo de Cristo Sacramentado. Así, pues, el cuerpo de nuestra santa, inmediatamente á su martirio, fué en su templo colocado debajo de los piés de Dios y venerado por los mismos emeritenses que la vieron triunfar del gentilismo. Prudencio hizo una admirable descripción del templo, y se conoce que en sus días era ya muy famoso, pues á él acudían los ciudadanos en sus tribulaciones, en donde lograban por la santa lo que le pedían.

*Prospicit hæc, populosque suos
Carmine propitiata fovet.*

La grandeza del templo y lo suntuoso de la fábrica correspondió á la opulencia de la ciudad y á la devoción del pueblo hacia su conciudadana, pues según el mismo Prudencio, los mármoles fueron parte traídos de fuera de España, no satisfechos con los especiales que produce nuestra península, los cuales labraron con tanto primor que causaban admiración á la vista. El techo del templo estaba todo artesonado de finísimo oro, y su pavimento matizado de piedras de diversos colores que formaban á la vista un

hermoso y verde prado lleno de variedad de flores, como se comprende por estos versos:

*Hic, ubi marmore perspicuo
Atria luminat alma nitor
Et peregrinus et indigena
Reliquas cineresque sacros
Servat humus veneranda sinu
Tecta corusca super rutilant
De laquearibus aureolis
Sexaque cæsa solum variant
Floribus ut rosulenta putes
Prata rubescere multimodis.*

De esta breve descripción que el citado autor comprende en diez versos, se deduce la magnificencia del templo, pues para su fábrica fueron conducidas las piedras primorosas de dentro y fuera de España, indicando ésto lo costoso de la obra y los caudales que los de Mérida emplearon en obsequio de su santa ciudadana. Se deduce también que el sagrado cuerpo de la santa estaba colocado debajo del altar y venerado por los fieles conforme se acostumbraba en aquel tiempo, que era estando á los piés de Dios, no encima como vemos en nuestros días. Difícil será disuadirme que otra ciudad de España pueda señalar con instrumento auténtico y fidedigno, como es el de Prudencio, templo más suntuoso y antiguo que el de nuestra Santa Eulalia, pues aunque el mismo Prudencio expresa que á San Vicente, mártir, se le erigió altar en Valencia luego que empezó la paz de la Iglesia (1), lo mismo sucedió en Mérida, como se deduce del mismo autor; pues en sus días estaba concluida una obra tan suntuosa y magnífica, que para su perfección precisamente hubieron de pasar algunos años, los cuales, desde la santa á Prudencio, no fueron muchos, como queda visto en otra parte.

Se mantuvo el templo desde su principio hasta el tiempo de los godos como nos lo describe Prudencio; pero Fidel, metropolitano de esta ciudad, engrandeció la obra y levantó en ella elevadas torres (2), que, según parece, estaban colaterales y fundadas sobre

(1) Sed mox subactis hostibus jam pace justis reditta. Altar quietem debitum præstat beatis ossibus. Prudent. Ode in laudem Sanc. Vicente, mártir, arriba citado.

(2) Paul. Diacon. Emeriten. de Vid. PP. Emerit., cap. 6, p. 24.

las dos capillas que por nuestra dicha perseveran enterísimas en nuestros días, y no causa poca devoción el mirarlas contemplando su antigüedad. Muy verosímil parece que el arzobispo Fidel, cuando mejoró la fábrica, dispusiese la habitación exterior del templo á manera de un convento, pues, según leemos en Paulo Diácono, había en él un abad ó prepósito (1), que en otra parte llama arcediano (2), y que éste presidía á todos los clérigos y demás ministros de la Iglesia. Criábanse en él mancebos para el servicio del templo, y en una de sus celdas murió el santo niño Augusto, y nuestro Paulo Diácono fué testigo de vista de su muerte, porque era uno de los levitas del templo de nuestra santa (3). Aquí se crió el santo obispo Mausona, y en este propio templo se retiró para acabar sus días el obispo Paulo. En él están enterrados los obispos Fidel, Renovato, Inocencio y otros arriba propuestos. Aquí venían las procesiones de la ciudad, y de noche se rezaban los maitines y los demás divinos oficios. En este templo, en fin, está el sagrado cuerpo de nuestra santa, y el de Santa Julia, y el de otros mártires y santos, como veremos en otro lugar.

El conjunto de todas estas cosas es bastante para que este templo fuese en aquellos siglos uno de los más famosos de toda España; pero la fama de nuestra Eulalia y las maravillas que Dios obró por sus méritos acredita esto de manera que su Iglesia llamaba la atención de los naturales y extranjeros. Solo la anual maravilla de los tres árboles que florecían su día, era bastante para atraer los corazones más tibios, y quizá ésta hizo venir desde Francia á San Gregorio Turonense á visitar la Iglesia y cuerpo de nuestra santa, y por ser tan especial la pondremos aquí á la letra:

«Delante del altar—dice el Turonense—donde están las sagradas reliquias de la gloriosa Santa Eulalia, hay tres árboles, cuya especie ignoro, los cuales, llegando el día que se celebra el martirio de la santa, que es á la mitad del mes de Diciembre, estando sin hojas, al amanecer repentinamente se llenan de flores blancas y de especie de paloma, en cuya figura salió el alma de la santa para subir al cielo, y su blancura representa la nieve que llovió el cielo para cubrir su cuerpo cuando estaba desnudo en el campo del tormento. A este prodigio se añade otro, el cual era ser anuncio feliz de un buen año en salud y frutos cuando las flores amanecían desde luego; pero si tardaban en florecer era indi-

(1) Autor citado, cap. 1, pág. 4.

(2) Idem, cap. 6, pág. 23.

(3) Idem, cap. 1, pág. 4.

»cio de mal año, por lo cual el pueblo anticipa su devoción acudien-
 »do en rogativa á la Iglesia de la santa, y allí, implorando su pa-
 »trocinio, permanece constante en su propósito hasta que consigue
 »el que broten las flores. Conoce el pueblo cuando tiene la santa
 »propicia, pues si las flores brotan á la hora acostumbrada en este
 »caso es grande la alegría de los ciudadanos. Cojen estas cándidas
 »y fragantes flores los naturales llenos de júbilo y alegría, y con
 »devota procesión las llevan á la Iglesia de la mártir, las cuales en-
 »tregan al sacerdote para que las guarde como tesoro precioso,
 »porque Dios Nuestro Señor, por medio de ellas, sana muchas do-
 »lencias. Yo—dice el mismo santo Turonense—lo he visto varias
 »veces.» (1)

En nuestros días todavía permanece mucha parte de este sa-
 grado y antiguo templo, pues aunque con el tiempo ha padecido
 ruinas no ha sido por entero, porque Dios Nuestro Señor, por los
 elevados méritos de nuestra santa, ha querido conservar su memo-
 ria quedando en pie toda la capilla mayor y las dos colaterales y
 la portada de la Iglesia que corresponde á la parte de la sacristía.
 La misma antigüedad del edificio y la similitud que dice á las otras
 de aquel tiempo, lo manifiesta con bastante claridad y certeza, y
 para su comprobación cita Bernabé Moreno al célebre y erudito
 extremeño Arias Montano, de la orden de Santiago, que muy des-
 pacio reconoció este templo y le debemos suponer muy instruido
 en la arquitectura antigua. Los santos cuerpos que se descubrieron
 el año de 1500 en la capilla siniestra del altar mayor, que es don-
 de los refiere Paulo Diácono (2), son testigo auténtico de su anti-
 güedad, pues en el cóncavo de la misma pared de la capilla los
 escondieron los cristianos para librarlos por este medio del furor y
 barbaridad de los moros, cuando á sangre y fuego aún no perdo-
 naban las reliquias de los santos.

Las ruinas que la ciudad ha padecido desde que en ella entra-
 ron los moros hasta nuestros días, han sido tales que la han con-
 ducido á una total disminución, de modo que hoy día no es más
 que una sombra de lo que fué en tiempo de los romanos y godos.
 La misma fatalidad alcanzó al templo de nuestra mártir, pues de
 aquel bello, suntuoso y santo edificio, solamente descubren nues-
 tros ojos la capilla mayor y las dos colaterales, habiendo venido lo
 demás de la fábrica á tierra en el reinado de los sarracenos. Pero

(1) Gregor. Turon., de Glor. Martir., lib. 1, cap. 91, tom. 7.

(2) Paul. Diác. Emer., de Vit. et Miracul. PP. Emerit., cap. 21, pág. 63.

recuperada la ciudad y libertada del yugo mahometano, empezaron los cristianos á reparar el templo de nuestra santa, cuyas obras fueron continuando de siglo en siglo hasta nuestros días, que la devoción de algunos particulares no cesa contribuyendo con sus limosnas y aplicación con el fin de que lo interior del templo esté adornado de manera que, si no llega á aquella hermosura antigua que refiere Prudencio, á lo menos la pueda igualar una santa emulación, la cual sirva para mayor honor y culto de Dios y de nuestra santa. Uno de los especialísimos devotos que he conocido fué el Sr. D. Pedro de la Hoya, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, juez privativo comisionado por S. M. para el desmonte y limpia de tierras montuosas é infructíferas de esta provincia de Extremadura para reducirlas á pastos y labores. A dirección de éste el año de 1743 se hizo el retablo mayor de bella arquitectura, y para colocarle fué preciso quitar los antiguos y levantar las gradas del presbiterio que tanto le hermosean, quedando de esta manera la capilla mayor conforme corresponde á la vista de los devotos y prácticas de nuestros tiempos, porque antes estaba el altar de la santa al mismo piso de la Iglesia, teniendo encima una bóveda, sobre la cual se hallaba el altar mayor. De modo que antes de colocar el retablo nuevo la capilla mayor estaba dividida en dos piezas, la una debajo de la bóveda, en la cual se veneraba á la santa conforme lo hacían los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia; esto es, debajo de los piés de Dios Sacramentado; en la otra que correspondía encima la bóveda se veneraba á Dios y las imágenes de los santos de esta ciudad colocados en el retablo antiguo, que se componía de varias pinturas de los mismos mártires y sus gloriosos triunfos. De las dos piezas se hizo una á dirección de dicho señor consejero, quedando la capilla compuesta de un solo altar en el cual se venera el Santísimo Sacramento, la imagen de nuestra mártir y las reliquias de los santos de esta ciudad puestos en sus relicarios.

El licenciado D. Francisco Cándido de la Hoya, abogado de los Reales Consejos y administrador de propios de esta ciudad, heredó la devoción de su padre hacia nuestra santa, pues por su cuidado y dirección se está actualmente dorando el retablo que por devoción de su padre se plantó en la capilla mayor, y tiene determinado, acabando de dorarse el retablo, hacer pintar toda la capilla mayor, volviéndola por este medio á aquella antigua hermosura y esplendor que nos refiere Prudencio. No solo su celo y devoción ha de parar en esto, sino que también ha de perfeccionar otras

obras de este santo templo, las cuales han de servir para mayor honor y culto de Dios y de nuestra ínclita patrona; ésta le alcance del Señor salud y gracia, para que por su medio veamos con gusto cumplidos sus buenos y santos deseos.

Inmediato á este templo se vé el Hornito donde la santa fué metida por orden del pretor, y en medio de las llamas cantaba alabanzas á su Criador. Su fábrica es una pequeña capilla con su altar, y á los lados de las paredes se descubren de figuras de relieve todos los martirios de la santa; delante de esta capilla hay un pórtico compuesto de las piedras que se descubrieron de las ruinas de esta ciudad, que fueron del templo de Marte, como queda dicho en otro lugar. Para conservar la memoria del descubrimiento de estas piedras pusieron los modernos sobre el mismo pórtico y al lado derecho esta inscripción:

ESTAS PIEDRAS DE MARMOL
SE HALLARON LABRADAS
DE LAS RVINAS DESTA CIVDAD.

No muy distante del Hornito hay un Humilladero con una bella inscripción, que contiene la tradición de que en aquel mismo sitio estaba la columna donde fué azotada la santa por los crueles verdugos.

La inscripción es ésta:

LA CIVDAD DE MERI
DA MANDO HACER ES
TE S. HVMILLADERO
CON LAS LIMOSNAS
DE ELLA I DE SV JVRIS
DICION POR SER TRA
DICION VERDADERA
QUE LA V. S. OLALLA
FVE AZOTADA EN VNA
COLVNA Q. EN ESTE SI
TIO FVE CONOCIDA
SIENDO GOVERNÑD
D. LVIS MANRIQVE DE LA
RA AÑO DE 1617.

A la verdad que no solamente el antiguo templo de la santa, el Hornito y el Humilladero, sino que todo el campo ó plaza que circunda estos lugares santos, son dignos de la mayor veneración, porque en él derramaron su sangre los gloriosos mártires de esta ciudad. En él salió el alma de la santa en forma de paloma, y fué vista subirse al cielo por los que estaban presenciando su martirio; en él llovió el cielo copos de nieve para cubrir el cuerpo de la mártir cuando después de muerto quedó en el ecúleo desnudo á la vista de todos. En fin, en él florecían los tres prodigiosos árboles el día de la santa, cuyas flores anunciaban la abundancia ó escasez del año cuando brotaban tarde ó temprano, y al mismo tiempo daban la salud á los enfermos. De las excelencias de nuestra santa se hablará en los lugares que corresponda, según el orden cronológico en que acaecieron sus hechos.

Santa Julia.

Las actas del martirio de Santa Eulalia refieren que Santa Julia fué su compañera, y que las dos juntas por la noche salieron de la casa de campo y que por la mañana se presentaron voluntariamente á la presencia del tirano, deseosas del martirio en defensa de nuestra santa fe. Puestas las santas en camino, parece que Julia aceleraba más el paso que nuestra mártir bendita; pero ésta le dijo: Séate notorio, hermana Julia, que aunque vas delante yo he de ser la primera en los tormentos, y primero que tú he de rendir el alma por mi Criador. De este hecho sacamos que Santa Julia padeció el martirio en esta ciudad, y que fué después del de Santa Eulalia; y de esta manera se cumplió el pronóstico, como lo aseguran las actas y el martirologio de Adón. El cuerpo de esta santa permanece en la Iglesia de Santa Eulalia, extramuros de esta ciudad, y se venera juntamente con las demás reliquias de los santos, depositadas en el altar mayor en diversos relicarios.

Algunos autores, no sé con qué fundamento, señalan á nuestra Julia por compañera de Santa Eulalia de Barcelona; pero con ésto confundieron los hechos de una santa con la otra. Las actas legítimas de la barcelonense no la dan tal compañera, y cuantos instrumentos auténticos hablan de la nuestra, le señalan por su compañera á Santa Julia. Es regular naciese este error del confundimiento

que hicieron los autores de nuestra Santa Eulalia con la de Barcelona, pues habiendo caído en el primero les fué difícil evadirse del segundo, señalando á Santa Julia por compañera de la barcelonense.

De otros mártires de Mérida.

De Donato, maestro de Santa Eulalia, y de Félix, sacerdote, que ambos la acompañaban en la casa de campo, afirman algunos Santorales que padecieron martirio en esta ciudad al mismo tiempo que nuestra mártir triunfó gloriosa del gentilismo. También refieren que Liberio, padre de la santa, fué puesto en prisiones por confesión de la fe. Ambrosio de Morales cuenta que un caballero romano, cuyo nombre se ignora, recibió la corona del martirio mandando el tirano le cortasen la cabeza, porque cubrió el cuerpo de la santa cuando después de haber espirado la mártir estaba desnudo en la plaza del martirio; lo cierto es, que según Prudencio, el cuerpo cubrió su desnudez con copos de nieve.

San Victor, Estercacio y Antinogeno.

Estos tres santos fueron hermanos, y todos tres recibieron la corona del martirio en esta ciudad el día 24 de Julio, después de haber sufrido constantes diversos tormentos, como lo afirman los martirologios romanos y de Adón; éste dice así: *Apud Emeritam Hispaniæ civitatem natalis S. Victoris militaris qui cum duobus fratribus Stercatio et Antinogeno diversis examinatus suppliciis martirium consummavit.* El romano dice de esta manera: *Emeritæ in Hispania S. Victoris viri Militaris qui cum duobus fratribus Stercatio et Antinogeno, in persecutione Diocleciani per diversa supplicia martirium consummavit.*

El martirologio de Usuardo dice lo mismo. *Apud Emeritam Hispaniæ civitatem* etc. El P. M. Flórez, guiado de otros fundamentos, excluye el martirio de estos santos de nuestra ciudad. (1)

(1) Flor. España Sagrada, tab. 41, cap. 12, tom. 13, pág. 305.

Para probar su intento se vale de la autoridad de los martirologios geronimianos con el parecer del P. Juan Bautista Sollerío, sobre el día 24 de Julio de la obra de *Actis Sanctorum*, en la cual los aplican á la ciudad de Sevaste en la Armenia menor. Sobre este asunto conozco que mi dictamen no puede competir con la autoridad de padres tan doctos; pero á lo menos digo que los martirologios romano, de Adón y de Usuardo no pueden explicarse con más claridad acerca de la ciudad en que padecieron estos gloriosos hermanos, que fué nuestra Mérida, como se lee en cada uno de por sí, ni sus cláusulas admiten ninguna equivocación, lo que no sucede en los geronimianos, los cuales están llenos de yerros sobre este asunto, nazcan ó no de los copiantes, y para su explicación es preciso valerse de interpretaciones y arbitrarias inteligencias, lo que no acontece en los martirologios citados á nuestro favor; y es regla generalísima de buena crítica que la calidad de los que autorizan un hecho sean sugetos aprobados. En nuestro caso vemos instrumentos de igual calidad que unos señalan á Mérida por patria de estos santos mártires y otros la niegan. En este caso, estamos obligados á creer á aquellos que sobre el asunto hablan con claridad y sin ningún género de yerro, y como los geronimianos no carecen de ellos sobre este particular, debemos tener por cierto que nuestros santos recibieron la corona del martirio en esta ciudad, como expresamente lo dicen los martirologios de Adón, Usuardo y romano.

San Saturnino ó Saturnina, mártir.

Aunque los martirologios geronimianos están disconformes sobre el nombre si fué de santo ó de santa el que logró en defensa de la fe la palma del martirio en nuestra Mérida, pero en la certeza del triunfo que acaeció el día 1.º de Mayo, todos uniformemente dicen lo mismo. El corbeiense y lucense, dicen así: *Emeritæ natalis S. Saturnini*. El epternacense: *Emeritæ civitati natalis Saturninæ*, y el blumano lee también *Saturninæ*. Bernabé Moreno, cuidadoso indagador de las cosas de Mérida, no supo de este mártir, porque no llegaron á su noticia los martirologios geronimianos, que después de sus días se han publicado en varios escritores.

san Septomino, Saturnino, Amasio, Orasio
y Luciano, mártires.

Otro martirio hallamos en Mérida en las persecuciones gentílicas el día 3 de Junio, el cual se halla expreso en los mismos martirologios geronimianos arriba propuestos, cuya memoria se halla de esta manera: *Emeritæ Septomini, Saturnini, Amasii, Orasi, Luciani*. Los padres Antuerpienses, dudando sobre la voz *Emeritæ* si pertenece á la clase de ciudad ó de santo, se inclinan á esto último. Nosotros, siguiendo las pisadas del P. M. Flórez, nos inclinamos á lo primero, proponiendo los fundamentos con que este erudito padre trabaja por nuestra ciudad, los cuales son como se siguen:

«La primera, que en los dos martirologios corbeiense y lucense
»se pone la voz *Emerita* en el santo presente, del mismo modo que
»aquí; esto es, sin añadir *civitate*; teniendo, pues, ejemplar de que
»se denote la ciudad por la precisa voz de *Emerita*, hay lugar pa-
»ra entenderla en el caso presente del nombre de ciudad y no de
»mujer. La segunda, que las cláusulas precedentes en aquellos marti-
»rologios no se unen también con la siguiente de *Emerita*, enten-
»diendo esta voz de mujer como de pueblo, pues las cláusulas en el
»lucense, son: *Apronii cum aliis VII Silvani cum aliis XCIII*
»*Emeritæ Septimini* etc. Aquella última expresión *cum aliis XCIII*
»parece dá á entender fin perfecto de cláusula y de clase de san-
»tos, de suerte que la siguiente sea nueva anunciación de lugar y
»de mártires, porque si la cláusula siguiente de *Emeritæ* fuera parte
»de la general anterior, no había de poner antes *cum aliis XCIII*,
»sino después, diciendo: *Silvani Emeritæ* etc., *cum aliis* etc. Pare-
»ce, pues, verosímil que la última cláusula no se une ni es expli-
»cación de la precedente; y siendo diversa, hay lugar para enten-
»der la voz *Emerita* de pueblo. La tercera observación, es que los
»*Breviarios* antiguos de Sevilla y de Evora dicen en las lecciones
»de San Servando y Germano, que el cuerpo de éste fué colocado
»en Mérida junto al de Santa Eulalia y de los demás mártires;
»pregunto: ¿quiénes son estos mártires? respondo: que no expresan
»sus nombres, pero suponen que hubo en aquella ciudad varios
»martirios fuera del de Santa Eulalia. Sabiendo, pues, que hubo
»allí varios martirios, hay lugar para entender en sentido literal la

» voz *Emeritæ* que en los mencionados martirologios se pone en principio de cláusula, como teatro del martirio de los santos que expresa.» (1)

Santa Fides y Santa Sabina, vírgenes.

El autor del fingido *Cronicón* de Hadio Dextro hace á estas santas españolas y su martirio lo reduce á la ciudad de Agén, en la Aquitania. D. Juan Tamayo, que siguió por lo común las pisadas de tal impostor, no solo las hizo españolas, sino que les señaló por patria nuestra Mérida. Uno y otro tienen contra sí los *Breviarios* antiguos de España, los cuales expresamente afirman, y particularmente de Santa Fides, que nació en Agén. El de Toledo y el de Sevilla dicen: *S. Fides Agenem suam civitate oriunda fuit* etc., con que no teniendo instrumentos fidedignos á nuestro favor, es en vano reducirlas á esta ciudad, antes bien, por las actas autorizadas con los *Breviarios* antiguos, consta que fueron naturales de Francia.

Santa Lucrecia.

Nuestra ciudad fué el teatro donde esta santa alcanzó la palma del martirio el día 23 de Noviembre, según se refiere en el *Martirologio* de Usuardo: *in civitate Emerita Santæ Lucretiæ virginis*. El cardenal Baronio, hablando de nuestra santa, dice así: *Emeritæ in Hispania S. Lucretiæ, virginis et martiris, que in persecutioni Diocletiani sub Datiano præside martirium consummavit*. Paulo Diácono hace mención de ella en el cap. 7 y de una Iglesia dedicada á Santa Lucrecia en esta ciudad en el siglo VI. Esta memoria puede acreditar que no fué mártir en tiempo de los moros, como lo dejó escrito el P. Bleda, pues si fuese así, no halláramos en Paulo, emeritense, memoria tan antigua de la santa.

San Hermógenes, Donato y compañeros.

El autor de los falsos crónicos de Dextro y de Julián Pérez, á la mitad del siglo pasado, publicó que Trujillo fué la patria de es-

(1) Flor. España Sagrada, trat. 41, cap. 12, tom. 13, Pág. 303.

tos santos y Mérida el lugar donde recibieron el martirio. Los motivos del impostor para apropiarse á Trujillo el nacimiento de estos gloriosos santos, no fueron otros que su acostumbrado modo de proceder, pues aquellos santos que en los martirologios no tienen lugar señalado á su nacimiento, le señalaba el que se le antojaba, sin más fundamento que su capricho, echando á perder con este modo de obrar la historia eclesiástica de España, dando á su arbitrio santos á unas iglesias y quitándoselos á otras. D. Juan Tamayo, su verdadero imitador, confiesa que por su disposición se restituyó el culto de estos santos en la ciudad de Trujillo, lo que no le costó dificultad ninguna respecto de que se hallaba secretario del señor D. Diego de Arje y Reinoso, obispo de Plasencia, á cuya diócesis pertenece Trujillo; y movido de las persuasivas invenciones de Tamayo, hizo publicar el decreto día 12 de Junio de 1651, señalando el día 12 de Diciembre para celebrar la fiesta de estos santos como propios de la Iglesia de Trujillo.

Ni para contraerlos á nuestra ciudad se hallan bastantes fundamentos en los martirologios; porque unos no señalan lugar propio de su nacimiento ni de su martirio, como son el romano y el de Usuardo; otros los excluyen enteramente de Mérida, que son los geronimianos, epternacense, blumano y el richenoviense, y otros lo apropian á nuestra ciudad, como se lee en el de Rhábano: *In Hispanice Civitate Emerita natale Eulaliæ Virginis, et Hermogenis, Donatæ et aliorum XXII*. El romano, el de Usuardo y otros, los alega á su intento Bernabé Moreno; pero estos martirologios es ciertísimo no señalan el lugar donde nacieron estos bienaventurados mártires. Los Santorales y *Breviarios* antiguos de España están en silencio respecto de estos mártires, de quienes no hacen ninguna mención.

No obstante esto, es muy probable que San Hermógenes, Donato y otros 22 compañeros fueran emeritenses. La común opinión de nuestros autores es aplicar á estos santos á nuestra ciudad, pues casi todos convienen que aquí recibieron el martirio. La autoridad de algunos martirologios acredita esto mismo, no obstante que otros los excluyan, porque no todos los autores pudieron tener noticia individual de los nacimientos y martirios de los santos respecto de los lugares en que nacieron y fueron martirizados; ésto claramente se ha visto hablando de la patria de Santa Eulalia, pues el martirologio de Beda el día 10 de Diciembre pone á la barcinonense, no haciendo mención de la nuestra, que es lo mismo que negarla, y Marino Siculo siguió este mismo yerro. Lo mismo, pues, su-

cede en nuestro caso, pues unos martirologios señalan á Mérida por patria de estos santos, y otros no les dan lugar señalado ni de patria ni de martirio, siendo cierto que en una parte ú otra han de ser aplicados estos mártires.

El día que señalan es el 12 de Diciembre; esto es, dos días después del martirio de nuestra Eulalia, y dicen algunos autores que fueron ahogados en una grande laguna que hace el río Guadiana más abajo de esta ciudad, que comunmente es llamada La Laguna de los Mártires.

«De esta laguna—dice Bernabé Moreno—si bien nuestros au-
 »tores dan tan buenas señas, yo no he podido averiguar cuál sea,
 »ni he hallado noticia de la tradición que ellos dicen. Solo la hay
 »de que pasando por el cerro que ellos llaman de la Patada del Buey
 »una carreta ó carro en que iban unos santos mártires á padecer
 »por la fe, y llegando á lo alto del cerro, uno de los bueyes que ti-
 »raban del carro hizo incapie sobre una peña pequeña que está en
 »el camino, y dejó señalado el pie en ella sin quererse mover ni
 »pasar adelante, por lo cual volvieron atrás hacia la ciudad de don-
 »de habían salido. Este cerro está una legua de Mérida el río Gua-
 »diana abajo, y al pie de él una buena charca de agua, y por el
 »cerro pasa una de las calzadas y caminos reales que salían de
 »Mérida; pudo ser que visto el suceso de la carreta ó buey se mo-
 »viese Calpurniano á mandarlos ahogar allí en aquella laguna ó
 »charca de Guadiana.» (1)

Podemos añadir que nadie ignora cuán grande y furiosa fué la persecución de los cristianos en Mérida en tiempo de los emperadores Maximiano y Diocleciano, pues Prudencio, autor del mismo siglo, dice:

*Ast ubi se furiata lues
 Evitat in famulos Domini
 Christicolasque Cruenta jubet
 Thura Cremare, secus pecudis
 Mortiferis adolere deis.*

Donde vemos que Prudencio generalmente manifestó los martirios de los siervos del Señor, sin expresar el número; pero del mismo texto se deduce que fueron muchos, y no incluyendo en el número de muchos á San Hermógenes, Donato y sus 22 compañeros, nunca podrá verificarse lo que afirma Prudencio de que la persecución fué forzosa y cruenta.

(1) Bern. Mor. Hist. de Mér., lib. 2, cap. 9 (pág. 194 de nuestra edición).

San Serván y san Germán, mártires.

Los autores han discurrido con variedad sobre la patria de estos dos gloriosos hermanos. El parecer de la mayor parte es que fueron naturales de nuestra ciudad. Los martirologios, por lo común, los hacen españoles, sin que señalen lugar determinado de su nacimiento, como se puede ver en el romano, en el de Usuardo y otros sobre el día 23 de Octubre. Resende los hace oriundos de nuestra Mérida: *Oriundi ex Emeritensi Colonia*. Lo mismo expresan algunos documentos antiguos. La tradición de los emeritenses afianza esta misma opinión, conservada por la santa cueva que en la cima de un cerro, dos leguas de esta ciudad, se venera, sobre la cual está fundada una ermita dedicada á estos santos, cuyo sitio, como todo el cerro, se llama *Sierra de San Serván*. Aquí estuvieron los santos retirados algún tiempo ejercitándose en actos de virtud. De esto ha nacido la costumbre de pintar á estos esclarecidos mártires con hábitos heremíticos, sin más fundamento que la soledad que practicaron algún espacio de tiempo en la eminencia de la expresada sierra. Más regular sería que su pintura fuera en traje de soldados, pues consta de algunos instrumentos antiguos que se ejercitaron en el arte de la guerra. Muchos autores hacen á estos mártires hijos de San Marcelo, aquel valeroso centurión que en defensa de nuestra santa fe recibió la palma del martirio en la ciudad de Tánger de la Mauritania. A este invicto soldado atribuyen 12 hijos mártires, contándose entre ellos á San Germando y San Servando; pero para el aserto de estos dos últimos no hallamos bastantes fundamentos en los autores; antes bien, según expresan los Santorales antiguos de España, debemos creer lo contrario, pues dicen que estos santos, instruidos con las máximas de nuestra santa fe, recibieron el santo bautismo, lo cual supone que ya tendrían algún uso de razón, y para el adquirimiento de éste debemos suponer contarían algunos años de edad; y si San Marcelo hubiese sido su padre, como católico, no hubiera dilatado el rocío de la gracia á sus santos hijos, pues inmediatamente á su nacimiento se les hubiera administrado el bautismo. Los *Breviarios* antiguos de España afirman que nacieron de padres nobles, y que imbuidos con las luces de la fe pidieron el agua del bautismo, y que reengendrados con la gracia del Espíritu Santo, empezaron á armarse con las armas del ayuno, y fortalecidos y con el escudo de

las demás virtudes obraron muchos milagros. Su voz fué tan poderosa que solo con invocar el nombre de Jesucristo hacían que los demonios saliesen de los cuerpos de los desdichados que estaban poseyendo, y con la repetición del mismo nombre de Jesucristo sanaban los enfermos que estaban desahuciados de sus dolencias. Públicamente obraban los santos estas grandes maravillas, y como eran á presencia de todos no se ocultó su noticia al juez ó pretor que gobernaba esta ciudad; por cuyo motivo mandó prender á los santos, y cargándolos de prisiones, procuró aterrarlos con hambre y sed, y no bastando estos cuotidianos tormentos para disuadir ó apartar á los santos hermanos de su verdadero amor á nuestro Señor Jesucristo, añadió á su tiranía descoyuntar los miembros de sus cuerpos con la fuerza y vigor de los instrumentos formados por su perversa industria para el suplicio de los justos. Los invencibles hermanos más firmes y constantes prosiguieron en la fe, al paso que los verdugos con los infernales instrumentos oprimían y descoyuntaban sus cansados y fatigados miembros, y de su celestial boca no salía otra voz que la del dulce nombre de Nuestro Señor Jesucristo, por cuyo amor estaban padeciendo.

Sin que se sepa el motivo cesó en este tiempo la persecución de la Iglesia. Dejaron los santos de padecer con el honroso timbre de confesores de la fe de Jesucristo, y puestos en libertad usaron de esta amable prenda para ejercitarse en obras de caridad hacia el prójimo. Así leemos en las lecciones de los *Breviarios* antiguos que en lugar de dar al cuerpo algún descanso por las pasadas fatigas, empezaron de nuevo á predicar delante del pueblo la fe de Jesucristo, y abrasados de un amor celestial echaban por el suelo los simulacros, y con sus propias manos reducían á menudos pedazos los ídolos de los gentiles, detestando á cara descubierta su falsa adoración. Al ejemplo de estas heróicas hazañas y á las vivas voces de su predicación se convirtieron muchos infieles á nuestra santa religión; pero otros, despreciando las soberanas luces de la fe y obstinados en la adoración y culto de sus fingidas deidades, vilmente acusaron á nuestros santos al pretor de esta provincia, que se llamaba Viator, para que de nuevo procediese contra los santos.

Segunda vez fueron puestos en prisiones y segunda vez empezaron á padecer nuevos tormentos. Sufrieron constantes el martirio de las ungulas; esto es, con garfios de hierro despedazaron sus carnes los verdugos, cuyo martirio lo sufrió también nuestra Santa Eulalia; asimismo fueron públicamente azotados, siguiéndose á estos tormentos otros muchos que toleraron con igual valentía y su-

frimiento. El presidente Viator, cansado ya de la tolerancia de nuestros santos y siéndole forzoso pasar desde esta ciudad á la Mauritania tingitana, determinó llevarse consigo á los santos hermanos con el ánimo perverso de hacerles pasar en el camino cuantas extorsiones é incomodidades se prometía su intención depravada. A este fin los hizo cargar de cadenas, y sus manos amarradas con esposas, se deja ver con qué trabajo habían de superar una carrera tan larga. Pero Dios que nunca falta á los suyos, les concedió sufrimiento y tolerancia para soportar en el camino el hambre, la sed, los oprobios y las demás fatigas, con las cuales el vicario imperial procuraba apurar la heroica paciencia de nuestros santos en tan larga y penosa carrera.

De este modo caminaron desde esta ciudad hasta la isla de León, territorio de Cádiz, y juzgando era por demás apartar á los santos de su heroico propósito y que los castigos en lugar de apartar su constancia de la verdadera creencia de nuestro Dios, producía en ellos una firme detestación de los ídolos, determinó su infernal furia hacer cortar la cabeza á los dos invictos hermanos. Como lo pensó así puso por obra la sentencia, y se ejecutó por mano de los verdugos en un sitio que estaba allí cerca llamado Ursiano, no muy distante del puente de Zuazo.

Recojieron los cristianos los cuerpos de nuestros mártires, conduciendo el de San Serván á Cádiz y el de San Germán á nuestra ciudad de Mérida, en donde fué sepultado junto al cuerpo de Santa Eulalia, y se veneran actualmente sus reliquias entre las de los demás santos de esta ciudad en la Iglesia de Santa Eulalia. El día del glorioso martirio de estos santos fué el 23 de Octubre, como consta de los martirologios; el año se ignora, por cuyo motivo se halla alguna variedad en los autores para establecerle. Bernabé Moreno le reduce al de 290 del nacimiento del Hijo de Dios, y por consiguiente que alcanzaron la palma del martirio antes que nuestra conciudadana Santa Eulalia. La razón la funda sobre un supuesto que no prueba; esto es, que el presidente Viator estaba en Mérida dicho año, y Calpurniano el año de 303; pero la existencia de Viator la deja sobre su palabra, y para inclinarnos á su parecer lo había de probar con algún fundamento. Lo cierto y seguro es, que nuestros mártires alcanzaron dos persecuciones generales, y en la Iglesia después de la primera, se siguió paz. La penúltima persecución fué la que movió el impío Aureliano, año de 273, al cual no bastaron para apartarle de su propósito las maravillas que obró el cielo al tiempo de firmar el decreto, pues teniendo la pluma en la

mano le dió un fuerte temblor en ella, y un pavoroso trueno llenó su ánimo de temores. En esta persecución, pués, es muy verosímil pasasen nuestros santos por los rigurosos tormentos y suplicios que hemos referido, quedando con el honroso timbre de confesores de Jesucristo. La última persecución fué la de Diocleciano; en esta murieron nuestros santos, según el cardenal Baronio: *in persecutione Diocleciani*. Los martirologios, Santorales y *Breviarios* antiguos de España, afirman que el cuerpo de San Germán fué sepultado cerca de Santa Eulalia. El martirologio de Adón dice así: *Eos quibus Germanus Emeritæ juxta B. Eulaliam sepultus*. Los *Breviarios* antiguos hablan de esta manera: *Eorum corpora Christiani sustulerunt, et sepelierunt. Si quidem Germani corpus Emeritensis altrix terra suscepit: quod juxta Eulaliam cæterosque martires datum est honestæ sepulturæ*. De estos textos deducimos que nuestros gloriosos mártires alcanzaron los laureles del martirio después de nuestra Eulalia, pues si hubiesen padecido antes, no fuera el cuerpo de San Germán sepultado por los cristianos junto al de nuestra patrona y de los demás mártires de esta población.

Nuestra ciudad desde muy antiguo tiene á estos santos por sus patronos, y celebra su fiesta el día 23 de Octubre en la Iglesia de Santa Eulalia, donde se conservan las reliquias de San Germán, las cuales se exponen á la pública veneración con las demás que se descubren en los relicarios. A las vísperas asiste la ciudad en forma de cabildo, y concurre también en el mismo orden á la procesión, misa mayor y sermón que en obsequio á estos esclarecidos mártires, conciudadanos suyos, tributa devota todos los años. (1)

Del metropolitano Florencio.

Después de haber tratado de los gloriosos martirios que los valerosos soldados de Cristo pasaron en esta ciudad en la cruel persecución de la Iglesia hecha por los impíos emperadores Diocleciano y Maximiano y acaecidos en el pontificado del obispo Liberio, el orden de las cosas pide volvamos á tratar de sus obispos. Después de Liberio ocupó la sede emeritense Florencio, que en las antiguas subscripciones de los concillos se lee Florentino. La memoria de este prelado queda estampada en el concilio general que

(1) De tiempo inmemorial está suprimida esta fiesta.—*Nota de los editores.*

se congregó en la ciudad de Sardica en la Dacia, presidido por el grande Ossio cordobés, año de 347. En las subscripciones de este concilio se halla en tercer lugar nuestro prelado Florencio: *Florentius ab Spaniis de Emerita*. Nuestra Iglesia emeritense también conserva la memoria de Florencio en uno de sus diáconos, pues el que asistió al concilio arelatense acompañando al obispo Liberio, se llamaba Florencio, y las circunstancias del tiempo piden que el mismo Florencio, diácono, sea el prelado de quien vamos tratando, pues en aquellos siglos las elecciones de los prelados recaían sobre los miembros del mismo clero, y como los méritos de Florencio eran sobresalientes respecto de los demás de su cabildo, es consiguiente que Florencio, diácono, sea el prelado que siguió á Liberio.

Los sectarios Luciferianos, Marcelino y Faustino, en el libelo presentando á los emperadores Valentiniano, Teodosio y Arcadio, pretendieron manchar la pureza de la fe de nuestro Florencio, atribuyéndole falsamente la comunicación con los que habían prevaricado. Afirman que el cielo, en castigo de la comunicación de Florencio con Ossio y Potamio, estando en su Iglesia sentado en su trono cayó repentinamente poseido de un accidente en presencia de toda la plebe. Recuperado del paroxismo, quiso segunda vez ocupar su asiento; pero la repetición del accidente hizo que lo dejase del mismo modo que la vez primera. Vuelto en sí, pretendió tercera vez ocupar el trono; pero en esta ocasión no cayó poseido del accidente como las dos veces anteriores, sino muerto. Con tanta expresión refieren estos sectarios el hecho, que en una de sus cláusulas dicen así:

«Esto que afirmamos lo sabe la grande ciudad de Mérida, »pues en su Iglesia aconteció este caso á vista de toda la plebe.»

Scit hoc quod referimus magna Civitas Emerita, cuius in ecclesia plebs hoc ipsum suis vidit obtutibus.

Del valor y crédito que deba darse á estos falsos sectarios y á su obra, se podrá leer los padres Antuerpienses tratando de la vida de San Atanasio, donde afirman ser obra llena de errores y mentiras. En vista de ésto, ¿qué asenso daremos á unos hombres segregados de la Iglesia católica por sectarios, los cuales, para cohonestar y encubrir sus yerros publicaban unos hechos de esta naturaleza, intentando por este medio aterrorizar á los menos cautos? ¿qué crédito podrá dárseles cuando intentaron manchar la pureza de la fe no menos que de San Atanasio, de San Hilario, de San Dámaso, papa, y la del grande Ossio de Córdoba?, pues si su inveterada malicia llegó á este término, no es mucho que á nuestro

prelado Florencio, le tiznasen con tan feo borrón, porque la astucia diabólica de aquellos sectarios se empleaba principalmente en los grandes sugetos de su tiempo como hemos visto, porque éstos eran los que gritaban contra sus errores. De aquí sacamos que nuestro prelado fué un fuerte baluarte contra su falsa doctrina, por cuyo motivo pretendieron tizarle después de muerto, ya que en vida, á cara descubierta, publicaría sus yerros nuestro metropolitano.

En tiempo de este prelado empezó la Iglesia de Mérida á ser metropolitana sobre todas las iglesias de la provincia de la Lusitania, pues hasta el año de 341 que se celebró el concilio antioqueno, no se halla que los obispos de las ciudades matrices, tuviesen la preeminencia de metropolitanos sobre los otros prelados de las demás ciudades de la provincia; porque antes de la promulgación del concilio antioqueno presidía el obispo más antiguo en consagración en los concilios generales y nacionales, como se puede hacer manifiesto con muchos ejemplares. En el concilio, pués, antioqueno, se decretó que los obispos de la capital civil tuviesen la preeminencia á los demás obispos de su provincia, y como Mérida era metrópoli de la Lusitania, empezó su obispo desde entonces á ejercer la jurisdicción de metropolitano. Ya se ha visto cómo el concilio antioqueno se celebró el año 341, y seis años después aún vivía nuestro prelado Florencio, según consta de la suscripción del concilio sardicense presidido por el grande Ossio, al cual concurrió nuestro obispo Florencio el año de 347. Si lo escrito por Marcelino y Faustino en el libelo arriba insinuado fuese verdad, en este caso la vida de Florencio se alargaba diez años más; porque suponen la comunicación de nuestro Florencio con Ossio en la ciudad de Sirmio, la que era forzoso sucediese el año de 357, porque este año estaba Ossio en la ciudad de Sirmio, á donde la refieren los autores, y en tal caso nuestro Florencio debía hallarse en la expresada ciudad, y después de su vuelta á España haber acaecido su fallecimiento. Todo esto contribuye para que se afiance á nuestro prelado Florencio en la posesión del fuero de primer metropolitano de Mérida, pues habiendo sobrevivido tantos años después de la celebración del concilio antioqueno, corrió bastante tiempo para que su promulgación llegase á su noticia, y más habiendo estado Florencio á las partes del Oriente seis años después del expresado concilio, como queda dicho en otra parte.

Bernabé Moreno, siguiendo los escritos apócrifos de Dextro, Julián Pérez y de otros autores que se dejaron llevar de la falsedad de tales impostores, no solo establece obispos en Mérida desde la

predicación de Santiago, sino que también los constituye por metropolitanos; pero como sus pruebas van fundadas sobre la autoridad de semejantes escritores, es por demás entretenerse en rechazarlas, porque en nuestros días se ha hecho ya tan manifiesta y patente la falsedad de aquellos escritos, que solamente los que no han leído los escritores de mejor nota pueden estar alucinados en su creencia. No obstante esto, tenemos ejemplares en las suscripciones de los concilios celebrados dentro y fuera de España antes de la promulgación ó celebración del concilio antioqueno, por las cuales nos consta que el obispo más antiguo en consagración presidía á los demás obispos, fuesen ó no de ciudad matriz. Así vemos que Félix, obispo de Acci (hoy Guadix), presidió en el concilio eliberitano á Sabino, obispo de Sevilla, siendo ésta la metrópoli de la Bética, y en el concilio sardicense el obispo de Carlona presidió á nuestro Florencio, siendo éste prelado de ciudad capital de provincia.

Del metropolitano Idacio.

En el concilio primero que se celebró en la ciudad de Zaragoza el año de 380 para condenar los errores de Prisciliano, se hallan las suscripciones ó firmas de Idacio y de Itacio, obispos españoles. Como estos dos prelados fueron tan semejantes en los nombres, y lo que es más, acaecieron en ellos casi unos mismos hechos y acciones en las cosas de Prisciliano, de aquí principalmente ha nacido el haberlos confundido los autores llamando al uno con el nombre del otro, y atribuyendo á Idacio de Mérida lo que realmente aconteció á Itacio de Ossonoba. Más grande ha sido el error de aquellos escritores que han confundido á estos dos obispos con otro Idacio, prelado de Lamego, que floreció muchos años después, el cual fué autor del *Cronicón* que corre en su nombre. Para aclarar no solo los nombres, sino también los hechos de estos tres prelados, han trabajado con bastante afán nuestros escritores; pero los que en mi inteligencia han decidido este punto, poniéndole con claridad y discernimiento, han sido el R. P. M. Flórez en su *Idacio ilustrado*, y el R. P. Lector Segura, dominicano, en una erudita disertación que publicó *sobre la patria, obispado y escritos de Idacio Galiciano el Histórico*. Quien quiera instruirse podrá hacerlo en los escritos de estos dos eruditos españoles, que á mi intento solamente pertenece tratar de nuestro Idacio y sus hechos; pero como

éstos tienen conexión con los de Itacio, ossonobense, en las cosas de Prisciliano, no causará novedad hagamos mención de aquellos hechos que coinciden con los de nuestro metropolitano.

Esto supuesto, el nombre de nuestro prelado fué Idacio, distinto como queda dicho de Itacio el Claro, obispo de Ossonoba, ambos compañeros y enemigos declarados del hereje Prisciliano.

La memoria de nuestro metropolitano se halla en Severo Sulpicio, el cual, hablando del hereje Prisciliano, afirma que noticioso el obispo de Córdoba, Higinio, que Prisciliano, con otros obispos de la Lusitania, iban fomentando su depravada y perversa herejía, dió parte á Idacio, metropolitano de Mérida, para que prontamente ocurriese al daño que el hereje Prisciliano y sus secuaces de cada día iban fomentando en la provincia: *Quo Adyginus Episcopus Corduvensis, ex vicino agens, comperto, ad Idacium Emeritæ actatis (civitatis ha de decir) Sacerdotem refert.* (1)

Nuestro Idacio, como metropolitano, empezó á proceder contra el hereje y sus secuaces; pero los medios que tomó contra los pervertidos no fueron dirigidos por las reglas de la prudencia, y quizás el celo de la religión hizo que fuesen extremados, ó el genio sutil y diabólico del heresiarca y de sus secuaces le hizo apartar de los extremos. Guiado de estos ó de otros fundamentos que no alcanzo, nuestro prelado reprendió con aspereza á los obispos Instancio y Salviano y á todos aquellos que seguían su falsa doctrina. La reprensión guiada de su extraordinario celo, fué dura para los herejes en quienes produjo diferente fruto de lo que se esperaba; de modo que en lugar de atraer á sí las voluntades de los infelices pervertidos, los exasperó de manera que de allí adelante se mostraron más contumaces, no solo creyendo sus errores, sino defendiendo la propia persona de Prisciliano. La obstinación de los sectarios en defensa de su pestilencial doctrina, obligó á los obispos de España á congregarse un concilio en la ciudad de Zaragoza, año de 380. Ninguno de los herejes concurrió á este concilio porque su propio pecado los apartaba de la sana doctrina. Sus errores fueron condenados con unánime consentimiento de los obispos, que algunos de éstos eran de la Aquitania francesa.

Idacio, de Mérida, é Itacio, de Ossonoba, se hallaron en el concilio; á éste se dió la comisión por los padres del concilio para que intimase á los herejes lo que en él se había decretado. Instancio, Salviano y algunos legos que obstinadamente seguían su doctrina,

(1) Sulpit., lib. 2, Histor., Sacr., in fine, tomo 6, pág. 143. liter E. Bibliot. Vet.

quedaron excomulgados, y lo mismo se promulgó contra Higinio, obispo de Córdoba, que después de haber tenido la gloria de ser el primero que descubrió la herejía escribiendo á nuestro metropolitano, manchó su fama con el feo borrón de pasarse ignominiosamente al partido de los herejes, como todo extensamente consta por Sulpicio: *Maximeque Hignum extra communionem faceret: qui cum primus omnium insectari palam hæreticos cœpisset; postea turpiter depravatus in communionem eos recepisset.* (1)

El ánimo pervertido de los herejes, anatematizados por el concilio de Zaragoza, de día en día procedió más obstinado en su falsedad, de modo que su audacia llegó á tan alto grado que Prisciliano fué puesto por prelado de la sede Abulense por los obstinados obispos sus sectarios. Con esta novedad determinaron Itacio, de Ossonoba, y nuestro metropolitano ponerse delante del emperador Graciano. Viendo que los herejes habían despreciado las armas espirituales de la Iglesia, por decreto imperial los herejes quedaron excluidos de sus iglesias. Los tres obispos depuestos; esto es, Instancio, Salviano y Prisciliano, pasaron á Roma con el fin de purificarse con el papa, que lo era San Dámaso. No quiso el pontífice admitirlos á su presencia, por cuyo motivo fueron á Milán á verse con San Ambrosio; pero este santo prelado hizo de ellos el mismo desprecio que San Dámaso, no admitiéndolos á su vista. Despreciados justísimamente de estos santos, formaron recurso en la corte imperial, en donde á fuerza de dinero ganaron decreto para que fuesen restituidos en sus respectivas iglesias, habiendo sobornado á Macedonio, gran maestro del palacio del emperador.

Vueltos á España Prisciliano é Instancio (Salviano había muerto en Italia), intimaron el decreto imperial á sus iglesias, y por su medio quedaron admitidos otra vez en sus diócesis. Con este motivo se deja considerar qué doctrina enseñarían á sus súbditos. Por este tiempo desistió nuestro Idacio de la persecución contra los herejes, porque le constaba que ellos con malas artes y con abundancia de dinero que expendían, tenían de su parte la voluntad del emperador por medio de sus validos, que entre ellos se contaba el procónsul de las Españas. Alentados los herejes de la protección imperial, movieron tenáz persecución contra Itacio, de Ossonoba, y obligado de sus procedimientos, eligió el medio de dejar su Iglesia pasándose á las Galias, y desde allí á Treveris, en donde vivió retirado algún tiempo hasta que las cosas tomasen nuevo semblan-

(1) Sulp. lib. 2, pág. 348.

te, lo que no pudo conseguir tan fácilmente, porque los herejes ganaron provisión del emperador para que se volviese á España, en donde el vicario imperial había de conocer la causa de Itacio y la de los herejes, los cuales, á fuerza de dinero, tenían bien ganada la voluntad del juez para lograr la sentencia favorable. Supo Itacio evadirse por la protección del obispo de Treveris de los ministros imperiales que asistieron con el emperador.

Mientras en Treveris pasaban estas cosas, en las Bretañas fué aclamado por emperador Máximo, y pasando éste después á Treveris, no perdió la ocasión Itacio de ponerse á su presencia y le informó de todo lo que hasta allí le había acaecido con los herejes. De estas vistas resultó la congregación del concilio de Burdeos, año de 384, con orden precisa del emperador para que los herejes concurriesen al sínodo. En este concilio se halló nuestro metropolitano Idacio. En él fueron condenados los herejes; éstos apelaron al César; pero nuestro metropolitano é Itacio, ossonobense, se dieron tal maña contra los priscilianistas, que lograron del emperador la sentencia para que los herejes fuesen castigados con pena capital, la que se puso en ejecución año de 385 ó de 387 que señalan algunos escritores.

La extremada conducta de nuestro metropolitano, y principalmente la de Itacio, de Ossonoba, contra los herejes, fué justísimamente reprendida por San Martín y los demás prelados de aquel siglo, pareciéndoles cosa dura que dos prelados católicos hubiesen sido instrumento para el derramamiento de la sangre de los herejes, de modo que Itacio, de Ossonoba, fué depuesto de su silla y desterrado en castigo de su excesivo modo de proceder contra la sangre de los priscilianistas, pues la mansedumbre de nuestra santa religión en aquellos siglos no permitía se derramase ni aún la sangre de los herejes enemigos declarados de nuestra santa religión. Nuestro metropolitano, antes de ejecutarse la sentencia, conoció su yerro, por cuyo motivo renunció voluntariamente la Iglesia y obispado de Mérida: *Nam Idacius licet minus nocens, sponte se Episcopatu abdicaverat*, según lo refiere Sulpicio (1). Le duró muy poco á nuestro prelado el arrepentimiento, porque luego, dice Sulpicio, que pretendió de nuevo ocupar su sede: *sapienter id verecunde nisi postea amissum locum repetere tentasset*. Hasta aquí los hechos de nuestro Idacio, y por estas últimas palabras de Sulpicio no podemos establecer si ocuparía otra vez la sede emeritense.

(1) Sulp. tom. 2 in fin, pág. 348.

Más verosímil parece que no, porque muy de antemano estaba apartado de la comunión de los fieles, y no se hace creible que los obispos católicos consintiesen el que volviese de nuevo á ocupar su sede, porque por sus hechos se tenía por incapaz del comercio con los fieles.

Patruino.

La memoria de este esclarecido metropolitano emeritense se ha hecho manifiesta por una carta del papa San Benedicto primero, escrita á los padres del concilio toledano, primero celebrado contra los priscilianistas, año 400, según la cuenta más ajustada. Antes de la publicación de la expresada carta, los escritores modernos aplicaban á nuestro prelado á la Iglesia que cada uno juzgaba á su propósito. Como Patruino presidió á todos los obispos en el concilio toledano, Loaisa lo atribuyó á la Iglesia de Toledo. Don Nicolás Antonio en la *Biblioteca Vet.*, lib. 2, núm. 152, le aplicó á la Iglesia de Braga, guiado de algunos ligeros fundamentos que el P. M. Flórez, con pocas palabras rebate (1). Como estos dos grandes y célebres escritores no vieron la carta de San Inocencio, con facilidad pudieron incurrir en semejante defecto, guiados quizás de las suscripciones del concilio, porque los obispos ninguno declaró su Iglesia; y así cada uno atribuyó á Patruino á la diócesis que juzgó más á propósito para su intento, con el fin del establecimiento de la primacía de sus respectivas iglesias.

La presidencia del concilio tocó á nuestro metropolitano, ó porque era el obispo más antiguo en consagración, ó porque no concurrió al concilio otro metropolitano, ó por otras causas que no son de intento averiguarlas en este escrito. Por razón de presidente le perteneció hablar el primero, y la primera máxima que estableció á los padres para formar los cánones del sínodo, fué ponerles por fundamento de la disciplina eclesiástica la observancia de los Cánones del concilio Niceno. Estas fueron sus palabras, traducidas por el P. M. Flórez.

«Nosotros—dijo—estamos discordes, obrando unos en sus iglesias unas cosas y otros otras, de lo que resulta un género de escándalo que pasa á cisma. Por tanto, necesitamos decretar lo que todos observemos uniforme acerca de las ordenaciones de los clé-

(1) Flor. Españ. Sag., trat 41, cap. 8, tom. 13, pág. 162.

»rigos. Y en primer lugar me parece se debe poner por fundamento lo establecido en el niceno, de suerte que nadie deje de observar sus decretos.»

A esta prudente—dice el P. M. Flórez—y religiosa proposición, respondieron todos los obispos que les agradaba; mandando que si alguno, sabiendo lo establecido, se atreviese á ejecutar otra cosa, ese tal se tenga por excomulgado. (1)

Bernabé Moreno en su Historia, no tuvo presente á este metropolitano como todos los autores que han escrito de las cosas pertenecientes á nuestra Iglesia, ni tampoco la tuvieron de Gregorio, su sucesor. La razón es, porque en su tiempo no estaba publicada la epístola de San Inocencio, la cual declara con evidencia que Patruino fué prelado de la Iglesia de Mérida, no quedando de aquí adelante ningún recurso para excluirlo de nuestra metropolitana Iglesia, la que gobernó hasta cerca del año de 402.

Gregorio.

El inmediato sucesor de Patruino fué Gregorio, según consta de la epístola de San Inocencio: *Gregorii etiam Emeritensis episcopus qui in locum Patruini venerabilis recordatione est ordinatus*. Por estas palabras de santo vemos que la sede de Gregorio fué la emeritense, y que la cupó después de la muerte de Patruino, al cual llama el pontífice: digno de venerable memoria.

Parece que nuestro metropolitano Gregorio tuvo algunos émulos, que poseídos de la envidia mancharon su fama, porque después de bautizado se había ejercitado en causas forenses, ó por otros motivos que no cabía de manifestar en la epístola el papa San Inocencio. Según la letra del santo, vemos que nuestro prelado informó al papa la persecución de sus contrarios, por cuyo motivo escribió á los padres del concilio á fin de que oyesen las quejas que Gregorio proponía contra sus enemigos: *querela, si qua est, audiatur et si contra veritatem suam passus est injuriam, in invidia honoris alterius vindictur, ne posthæc in quemquam bonorum spiritus factionis insurgat*. Lo cierto es, que el motivo que tendrían los contrarios de nuestro metropolitano no sería de mucha consecuencia, porque el sano pontífice habla condicionalmente con la

(1) Flor. Españ. Sag., trat. 41, cap. 8, tom. 13, pág. 162.

expresión de si padeció injuria contra su honoró mérito: *et si contra meritum suum passus est injuriam.*

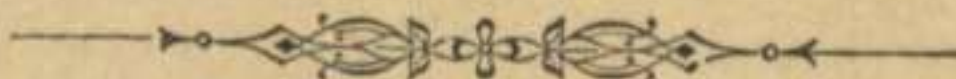
En tiempo que Gregorio gobernaba su Iglesia en paz, entraban en España las naciones bárbaras, año de 409, y el año de 411 ya estaba Mérida en poder de los alanos, á los cuales les perteneció por suerte. Aquí dió fin el imperio de los romanos respecto de nuestra ciudad, y aquí también damos fin á la primera parte de este escrito que comprende las antigüedades de los romanos.



ÍNDICE.



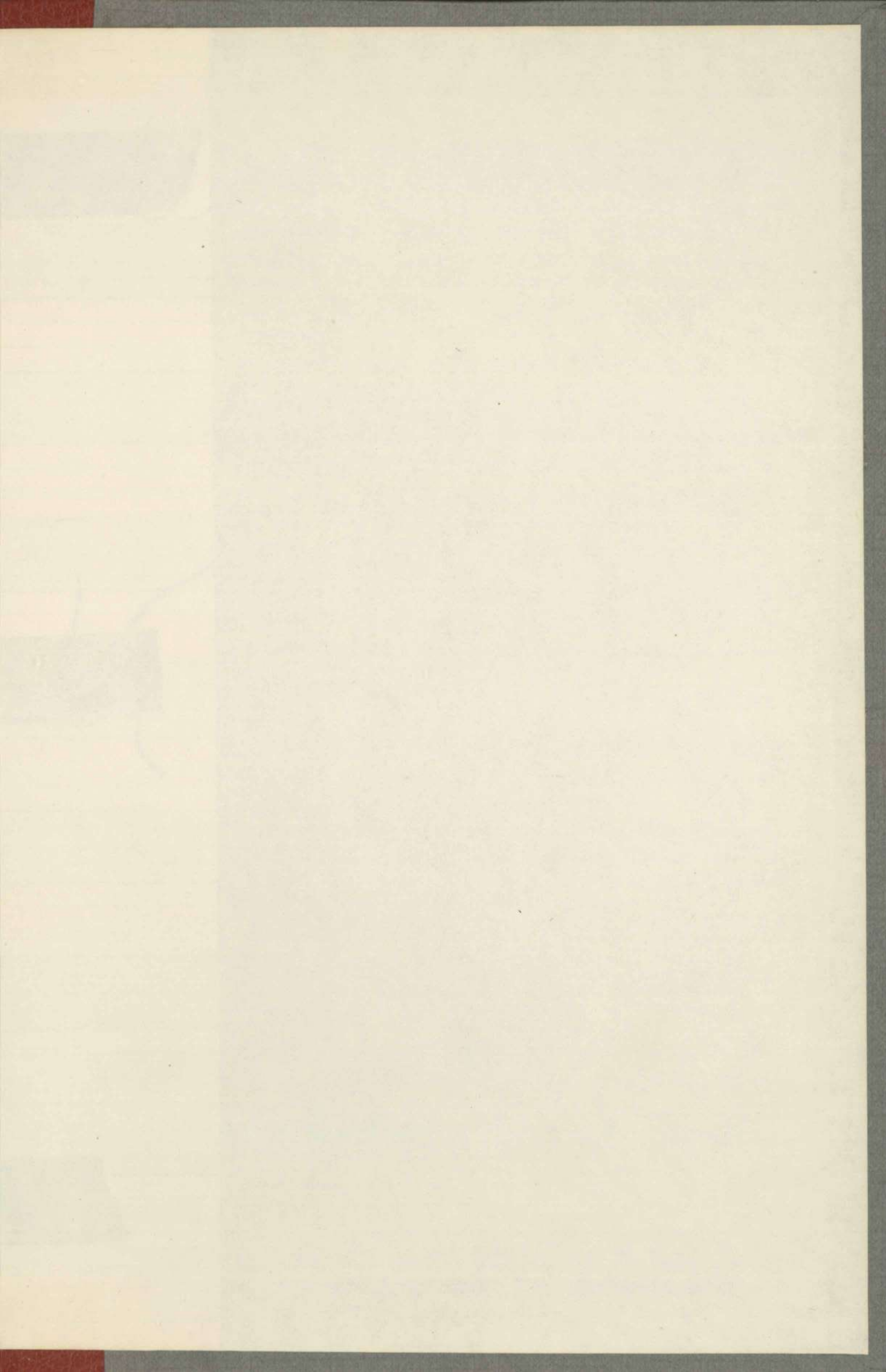
	PÁGS.
Gestiones practicadas para llegar á la publicación de las <i>Antigüedades de Mérida</i> por el doctor D Agustín Francisco Forner Segarra.	3
Dos palabras al lector, por D. Luis Villanueva y Cañedo	5
Prólogo escrito por D. Juan Pablo Forner, hijo del autor	7
CAPITULO I.—Fundación de Mérida	11
— II.—De como Mérida fué metrópoli de la Lusitania.	15
— III.—De los edificios que permanecen en Mérida del tiempo de los ro- manos	21
De Teatro	24
De la Naumaquia	27
De Circo.	28
De puente de Guadiana	30
De Arco	34
De los demás edificios de los romanos	35
— IV.—De las estatuas.	41
— V.—De las medallas de los romanos	45
Medallas publicadas por el P. M. Flórez	46
Medallas inéditas hasta ahora que existen en mi estudio	72
— VI.—De las inscripciones de los romanos	81
Inscripciones que se hallan en Moreno de Vargas y otros autores	84
De las inscripciones emeritenses que se han descubierto de nue- vo y no se hallan en los autores.	129
— VII.—De origen y continuación de la cristiandad de Mérida en el im- perio de los romanos	149
Macial	151
Féx	152
Librio	152
Via y Martirio de Santa Eulalia	153
De templo de la mártir Santa Eulalia.	175
Santa Julia	181
De otros mártires de Mérida	182
San Víctor, Estercacio y Antinogeno	182
San Saturnino ó Saturnina, mártir	183
San Septomino, Saturnino, Amasio, Orasio y Luciano, mártires.	184
San Fides y Santa Sabina, mártires	185
San Lucrecia.	185
San Hermógenes, Donato y compañeros	185
San Serván y San Germán, mártires	188
Del metropolitano Florencio	191
Del metropolitano Idacio	194
Patino	198
Gregorio	199

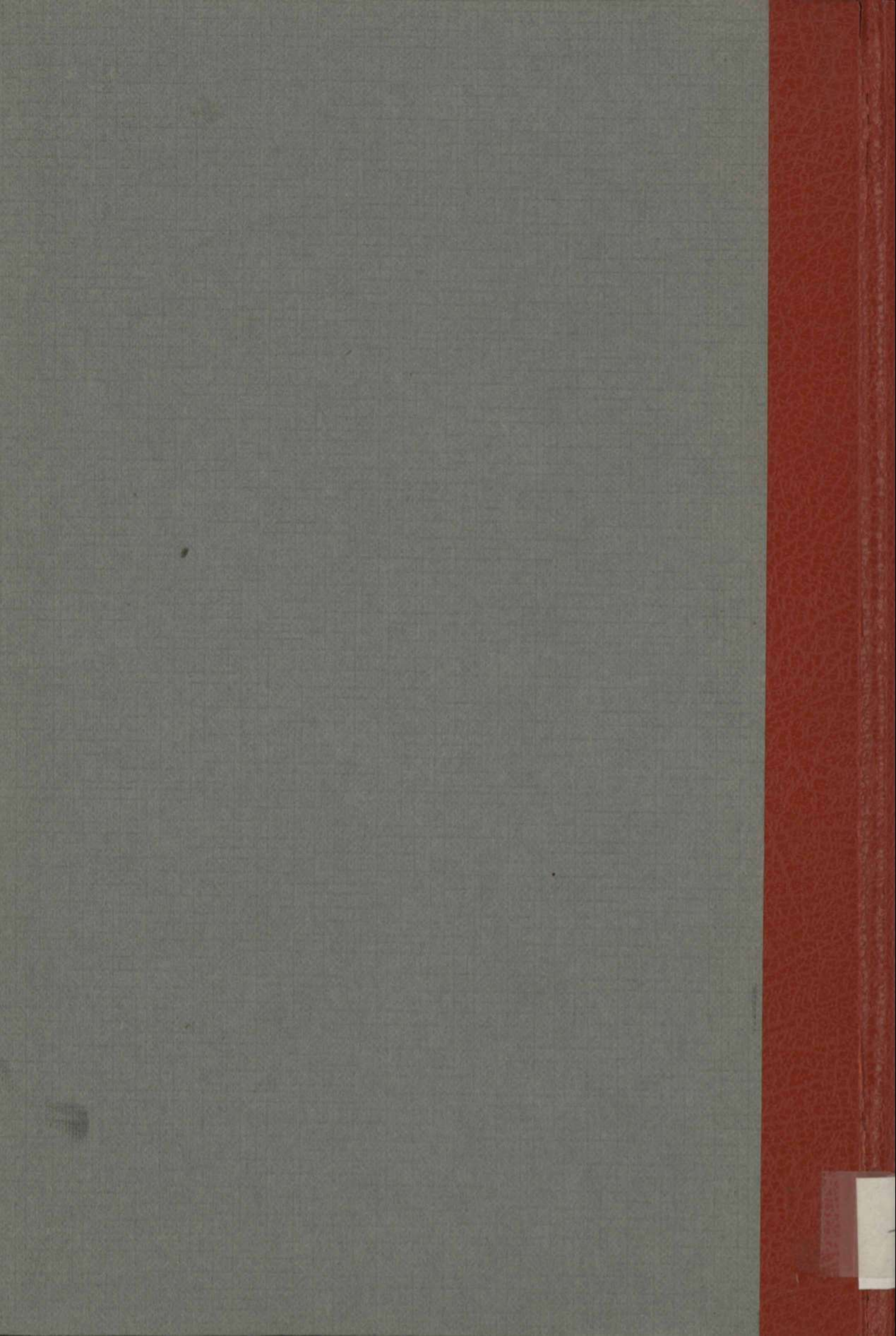


12592

151

ADICIE





FA

4